



PERÚ

Ministerio del Interior



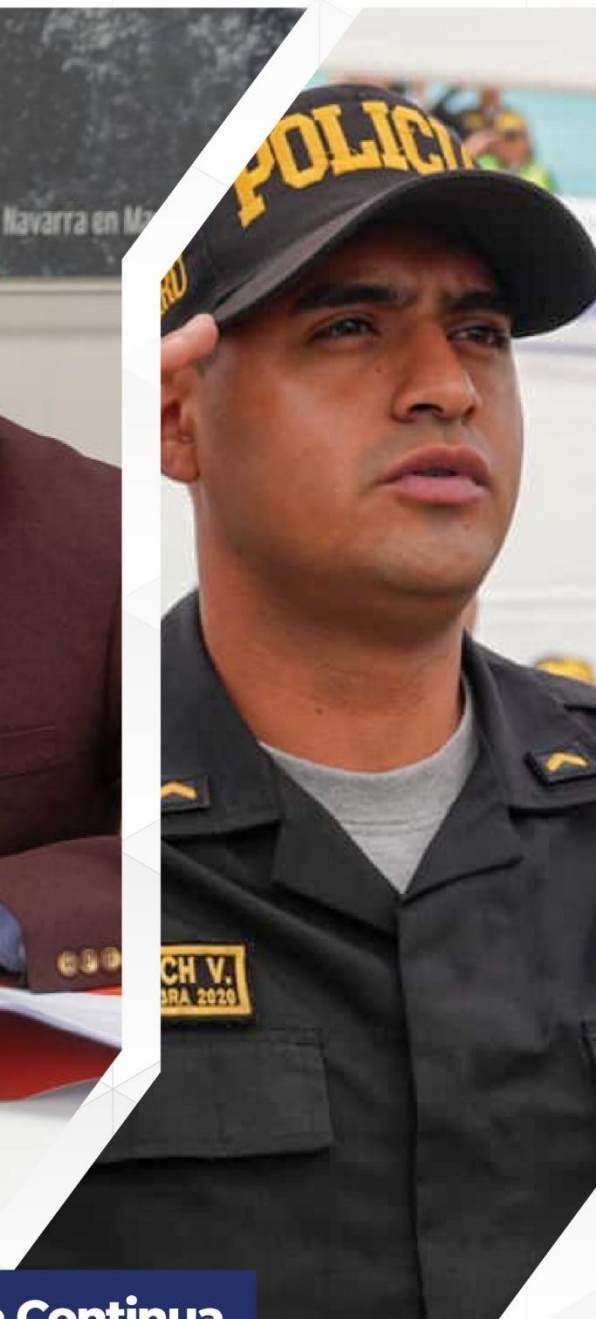
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARASSA Irma
Yolanda FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2025 17:21:05 -05:00



Informe de Evaluación del Plan Operativo (PO)

2025

Modificado Versión 1
I Semestre Ene-Jun



Oficina de Gestión y Mejora Continua



Directorio

Presidente del Directorio

Cnrl. PNP (R) Fernando Jesús Cerna Iparraguirre
Ministerio del Interior

Miembros del Directorio

Tnte. Gral. PNP Jhonny Armando Veliz Noriega
Jefe de Estado Mayor PNP

Mg. Pedro Antonio Hernandez Carrizales
Ministerio del Interior

Dr. Manuel Alberto Díaz de los Santos
Ministerio de Salud

Adm. Julio Breznev Poma Lopez
Ministerio de Economía y Finanzas

Gral. (S) PNP Jorge Alberto Villacorta Ruiz
Policía Nacional del Perú- PNP

Funcionarios

Héctor Hellmuth Berastain Merino
Gerente General

César Enrique Huánuco Demarini
Director de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

Luis Alberto Leiva Vieytes
Director de la Dirección del Asegurado

Valdir Walter Alvarez Lucar
Director de la Dirección de Prestaciones de Salud

Daniel Marcelo Boza Falcón
Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Sisi Magali Silva Granados
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Miguel Ángel Ascencio Mendoza
Jefe de la Oficina de Administración

Wilber Bautista Pizarro
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información



Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico del SALUDPOL
(Resolución de Gerencia General N° 243-2022-IN-SALUDPOL/GG)

Presidente de la Comisión

Héctor Hellmuth Berastain Merino

Gerente General

Secretario Técnico

Daniel Marcelo Boza Falcón

Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Miembros

César Enrique Huánuco Demarini

Director de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

Valdir Walter Alvarez Lucar

Director de la Dirección de Prestaciones de Salud

Luis Alberto Leiva Vieytes

Director de la Dirección del Asegurado

Sisi Magali Silva Granados

Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Miguel Ángel Ascencio Mendoza

Jefe de la Oficina de Administración

Wilber Bautista Pizarro

Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información

Equipo Técnico de la Unidad de Planeamiento

Revisado por:

Daniel Marcelo Boza Falcón

Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Elaborado por:

Equipo Técnico para asistir a la Comisión de Planeamiento Estratégico

(Responsables designados de Oficinas y Direcciones)

Índice

I. INTRODUCCIÓN	5
II. BASE LEGAL.....	7
III. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 MODIFICADO VERSIÓN 1 DEL SALUDPOL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE	8
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	8
V. MODIFICACIÓN	9
VI. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	10
VII. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	212
VIII. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA CONTINUA	212
IX. CONCLUSIONES	213
X. RECOMENDACIONES	215
XI. ANEXOS.....	217

I. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), antes denominado como el Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI), creado mediante Decreto Supremo N° 015-B-87-IN, y sus modificatorias, es el responsable del financiamiento de las prestaciones de salud, elabora los planes de aseguramiento, así como las condiciones de la cobertura de riesgo a sus beneficiarios.

En el año 2009 se aprueba la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) que busca establecer un marco normativo *“para garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud”* y define a los agentes vinculados al proceso de aseguramiento universal de salud: Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) y la Instancia Supervisora (SUSALUD), estableciendo su naturaleza y función con relación a la cobertura prestacional a través de Planes de Aseguramiento en Salud, el financiamiento y la supervisión.

En este marco normativo, el Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) debía adecuarse a lo establecido por la Ley Marco de Aseguramiento en Salud, razón por la cual en el marco del otorgamiento de facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de fortalecimiento del Sistema de Salud se considera la necesidad de adecuar los Fondos de Aseguramiento en Salud de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú a la normativa relacionada a IAFAS Públicas; no obstante, en la misma norma se modifica la denominación de Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) a Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL.

En ese sentido, a través del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, modificado por el Decreto Legislativo N° 1230, y el Decreto Legislativo N° 1601, mediante el artículo 1°, se adecua el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (en adelante, SALUDPOL), a los alcances de la normatividad vigente, reconociéndose su personería jurídica de derecho público, adscrito al Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional del Perú. Cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

En el marco del proceso de planeamiento estratégico, el presente documento se encuentra articulado al Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2025 del SALUDPOL, aprobado a través de la Resolución de Gerencia General N° 000019-2023-INSALUDPOL/GG, de fecha 21 de diciembre de 2023, el mismo que considera los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la *“Guía para el Planeamiento Institucional”*¹; asimismo, se toma el Plan Estratégico (PE) 2022-2026 del SALUDPOL, aprobado mediante la Resolución de Directorio N° 011-2023-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 01 de agosto de 2023, que define la Misión, los Objetivos y Acciones Estratégicas institucionales.

¹ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.



Asimismo, mediante la Resolución de Directorio N.° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD, se aprueba el Plan Operativo (PO) 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL; asimismo, mediante la Resolución de Gerencia General N.° 335-2025-SALUDPOL-GG, se aprueba el Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL.

En ese orden de ideas, la Evaluación de Implementación del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL correspondiente al I Semestre, busca identificar dificultades y los logros obtenidos a través de la asignación de recursos para el período en mención, teniendo la programación física y financiera de las Actividades Operativas de cada Unidad de Organización del SALUDPOL, reflejadas en el Anexo 1.

Al respecto, en el marco del procedimiento PE.01.02.03 “Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico / Plan Operativo Anual del SALUDPOL”, del Manual de Procedimientos (MAPRO) denominado Nivel 1: PE. 01.02: Planeamiento Estratégico y Operativo, perteneciente a la Oficina de Gestión y Mejora Continua, aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N°130-2023-SALUDPOL/GG.

Por lo expuesto, el presente documento contiene información sobre la ejecución de las Actividades Operativas programadas correspondientes al primer semestre de 2025, por las diferentes Unidades de Organización que conforman el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, permitiendo de esta manera conocer el nivel de cumplimiento de las actividades institucionales.

Gerencia General



II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1174, que aprueba la Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1601, Decreto Legislativo que dicta medidas para fortalecer el Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 158-2019-IN, mediante el cual se aprueba el Manual de Operaciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 1270-2019-IN.
- Resolución de Gerencia General N° 0014-2019-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba las funciones del tercer nivel organizacional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL y su modificatoria mediante Resolución de Gerencia General N° 155-2021-IN-SALUDPOL-GG.
- Resolución de Gerencia General N° 029-2020-IN-SALUDPOL-GG, mediante el cual se aprueba la creación de las unidades funcionales de los Órganos de Línea que comprende la Estructura Funcional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL.
- Resolución de Directorio N° 006-2022-IN-SALUDPOL-PD, mediante el cual se aprueba el Plan Estratégico (PE) 2022-2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.
- Resolución de Gerencia General N° 0130-2023-IN-SALUDPOL-GG, mediante el cual se aprueba la actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO) denominado Nivel 1: PE.01.02 Planeamiento Estratégico y Operativo, perteneciente a la Oficina de Gestión y Mejora Continua.
- Resolución de Directorio N° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD, mediante el cual se aprueba el Plan Operativo (PO) 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.
- Resolución de Gerencia General N° 282-2025-SALUDPOL-GG, mediante el cual se aprueba la reestructuración de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.
- Resolución de Gerencia General N° 0335-2025-SALUDPOL-GG, mediante el cual se formaliza la aprobación del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL.

III. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 MODIFICADO VERSIÓN 1 DEL SALUDPOL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE

El proceso para la elaboración de la “*Evaluación de Implementación del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL*”, inicia con la recepción de los informes de evaluación de cada Órgano y Unidad Funcional, los mismos que deben contener un análisis cuantitativo y cualitativo de las actividades programadas, el cual consiste en comparar los resultados obtenidos con las metas programadas, de acuerdo a la siguiente metodología:

Cumplimiento del avance de las **actividades programadas (%) para el primer semestre de 2025**.

$$\text{Indicador de desempeño: Resultado (\%)} = \frac{\text{ACTIVIDAD EJECUTADA}}{\text{ACTIVIDAD PROGRAMADA}} \times 100$$

Donde:

Actividad ejecutada, es el resultado de cumplimiento al primer semestre de 2025.

Actividad programada, es la actividad que se programó para el primer semestre de 2025.

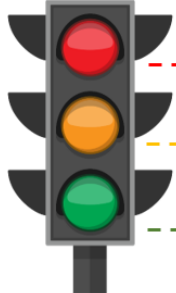
Resultados:

Bajo (< 75%) indica que no se está cumpliendo con lo programado y que es necesario identificar los factores que determinan el resultado obtenido para establecer medidas correctivas a fin de cumplir con lo programado de manera eficiente.

Medio (=> 75% < 95%) indica que hay dificultades en el cumplimiento de lo programado y se requiere de algunos ajustes a fin de cumplir eficientemente.

Alto (=> 95%) indica el cumplimiento de las metas según lo programado.

TABLERO DE CONTROL



BAJO	[0% - <75%
MEDIO	[75% - <95%
ALTO	≥95%

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, cuenta con una estructura funcional aprobada mediante **Resolución de Ministerial Nº158-2019-IN**, y sus modificatorias, siendo el siguiente:

1. Órganos de Alta Dirección

1.1. Directorio

1.2. Gerencia General

1.2.1. Área de Comunicaciones e Imagen

1.2.2. Área de Gestión Documentaria y Archivo

2. Órganos de Administración Interna

2.1. Oficina de Gestión y Mejora Continua

2.1.1. Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información

2.1.2. Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos

2.1.3. Unidad de Análisis Económico y Riesgos en Salud

2.2. Oficina de Asesoría Jurídica

2.3. Oficina de Administración

2.3.1. Unidad de Presupuesto

2.3.2. Unidad de Logística y Patrimonio

2.3.3. Unidad de Contabilidad y Control Previo

2.3.4. Unidad de Tesorería

2.3.5. Unidad de Recursos Humanos

2.4. Oficina de Tecnología de la Información

3. Órganos de Línea

3.1. Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

3.1.1. Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud

3.1.2. Unidad de Gestión Financiera y Compras de Prestaciones de Salud

3.2. Dirección de Prestaciones de Salud

3.2.1. Unidad de Auditoría Prestacional de Salud

3.2.2. Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud

3.3. Dirección del Asegurado

3.3.1. Unidad de Gestión del Asegurado

3.3.2. Unidad Funcional Desconcentra

3.3.3. Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado

V. MODIFICACIÓN

A través de la Resolución de Resolución de Directorio N° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 26 de diciembre de 2024, se aprueba el “*Plan Operativo (PO) 2025 del SALUDPOL*”, así como sus modificaciones mediante la Resolución de Gerencia General N° 335-2025-SALUDPOL-GG, documento a través del cual se sustentan los motivos de las modificaciones correspondientes al ejercicio.

VI. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DIRECTORIO

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL					
AE.04.02 Procesos internos mejorados / optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Supervisión del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas de la institución	AO.0101Realizar sesiones de directorio	Sesión	Programado	24	Alto
			Ejecutado	24	100%
	AO.0102 Acciones de fortalecimiento propuestas por el Directorio	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

El Directorio es el máximo órgano de dirección del SALUDPOL, le corresponde establecer las políticas de la institución y supervisar su aplicación en el marco de sus funciones.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL.

AE.04.02 Procesos internos mejorados / optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública.

D.01 Supervisión del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas de la institución

El Directorio al primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión Operativa “D01. Supervisión del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas de la institución”.

AO01.01. Realizar sesiones de Directorio

El Directorio, a fin de garantizar el cumplimiento de la atención integral de salud de los beneficiarios del SALUDPOL, y los objetivos del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, en concordancia con los lineamientos de política institucional, en el marco de la normativa vigente; realizó 29 Sesiones de Directorio.

Cabe señalar que, se debe considerar que se efectuaron 24 sesiones de carácter ordinario y 8 sesiones de carácter extraordinario, a través de las cuales se establecieron acciones de fortalecimiento por parte del Directorio.

Por lo antes expuesto, el Directorio, en cumplimiento de las sesiones, al primer semestre del 2025, logró obtener un resultado a nivel de criterio “**Alto**”, estableciendo con ello el cumplimiento de las metas en un **100%** según lo programado.

AO01.02. Acciones de fortalecimiento propuestas por el Directorio

El Directorio, como máximo órgano de Dirección del SALUDPOL, en el marco sus funciones, detalladas en el artículo 8° del Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N°0158-2019-IN de fecha 24 de enero de 2019, realizó las siguientes acciones de fortalecimiento:

a) Impulsar la aprobación de documentos de Gestión:

- Aprobar uso de Firma Digital en el ámbito de los documentos que conciernen al Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL
- Aprobar el “Lineamiento que regula en el proceso de la administración de los sistemas y tecnología de información del SALUDPOL Institucional”
- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2025
- Aprobar la Política de Gestión Integral de Riesgos del Seguro SALUDPOL
- Aprobar el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2025 del Seguro SALUDPOL
- Aprobar el Informe de Evaluación del Seguimiento y Control del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2024 del Seguro SALUDPOL
- Aprobar la Memoria Anual 2024
- Aprobar los Estados Financieros 2024
- Aprobar Convocatoria de 50 Colaboradores por Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS TEMPORAL)
- Aprobar el nuevo cronograma de transferencias a DIRSAPOL de la deuda que se tiene del año 2023 hasta el mes de julio 2025
- Aprobar la modificación del cronograma de restitución y fortalecimiento de la Reserva Técnica del Fondo de Aseguramiento de Salud para que se cumpla a partir del mes de agosto del 2025
- Aprobar con continuar con las gestiones para la modificación del plazo establecido en la primera Disposición Complementaria Final del DL 1601 al 01.01.2027, a la vez, se continúe el trámite para la modificación del Reglamento de SALUDPOL aprobado por Decreto Supremo 02- 2015-IN.
- Autorizar a la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud, iniciar los procesos y procedimientos para la implementación de Copagos a través de la actualización de un Plan de Salud.

b) En relación con el I Semestre del 2025, se impulsó la suscripción de contratos y convenios, a propuesta de la Gerencia General con IPRESS públicas y privadas a nivel nacional, ampliando la cartera de IPRESS en beneficio de la atención al asegurado.

- Aprobar la transferencia adicional por el importe de S/ 19,047,023.90 soles, en cumplimiento del numeral 9.2.1 del convenio vigente con DIRSAPOL.
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL - Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña - INSN y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL - Hospital Daniel Alcides Carrión y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur - DIRIS LS y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL – Gobierno Regional de Ancash y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL - Gobierno Regional de Cajamarca y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL - Gobierno Regional de Tumbes y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Aprobar la suscripción del Convenio SALUDPOL - Hospital de San Juan de Lurigancho y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General
- Autorizar la Transferencia Adicional Excepcional de Recursos Financieros a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú DIRSAPOL, en el marco del Convenio para el Financiamiento de Prestaciones de Salud entre la Dirección de Sanidad Policial DIRSAPOL y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú- SALUDPOL por el monto de S/ 9,047,023.29.
- Aprobar que la Oficina de Administración corra traslado del expediente de Reconocimiento de Deuda a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos, para que determine la responsabilidad administrativa o funcional de los funcionarios, que hayan ocasionado que el reconocimiento del 2023 con la DIRSAPOL se presente de forma extemporánea.
- Aprobar la autorización para que la Gerencia General pueda realizar la priorización de los ingresos de caja para el pago de la transferencia a DIRSAPOL de la deuda del año 2023
- Aprobar la suscripción del Convenio Internacional con el Hospital

Universitario Austral de la ciudad de Buenos Aires de Argentina y SALUDPOL y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General

- Aprobar la suscripción del Convenio Internacional con la Clínica Berraquer (Oftalmos SA).de la ciudad Bogotá de Colombia y SALUDPOL y autorizar la firma del citado Convenio por el Gerente General.

Por lo antes expuesto, el Directorio, en cumplimiento de las Acciones de fortalecimiento propuestas al I Semestre del 2025, logró obtener un resultado a nivel de criterio **Alto**, estableciendo con ello el cumplimiento de las metas en un **100%**, según lo programado.

GERENCIA GENERAL

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.02 Procesos internos mejorados / optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Conducción e implementación de los objetivos y acciones estratégicas de la entidad	AO.0101Representación legal y conducción del SALUDPOL	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
	AO.0102 Gestión administrativa del SALUDPOL	Documento	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
	AO.0103 Aprobación de los documentos normativos y de Gestión	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Gerencia General es el órgano que ejerce la representación legal del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú. Es responsable de dirigir y ejecutar los procesos propios del funcionamiento de las IAFAS acorde a la normatividad vigente, y demás facultades que le otorgue el Directorio.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL.

AE.04.02 Procesos internos mejorados / optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública.

D01. Conducción e implementación de los objetivos y acciones estratégicas de la entidad

La Gerencia General al primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución **Alto (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D01. Conducción e implementación de los objetivos y acciones estratégicas de la entidad”.

AO01.01 Representación legal y conducción del SALUDPOL

Cumpliendo con las metas físicas programadas para la presente actividad, la Gerencia General realizó acciones de representación legal y conducción durante el primer semestre

del 2025, tales como la presentación de documentos a entidades externas, así como administrativas a nivel interno, emitiendo un total de 523 documentos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO01.01 Representación legal y conducción del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO01.02. Gestión administrativa del SALUDPOL

La Gerencia General ha logrado programar, dirigir, ejecutar y controlar la gestión administrativa del SALUDPOL, a través de la gestión eficiente del recurso humano, económico, financiero, logístico, de concesiones, aseguramientos y convenios del SALUDPOL, en el marco de sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 158-2019-IN.

En ese sentido, a través de la siguiente tabla se detallan las acciones de mayor preponderancia que se realizaron durante el ejercicio del primer semestre del 2025 que permitieron fortalecer la gestión administrativa de la IAFAS:

Tabla 1: Acciones para la gestión administrativa del SALUDPOL

Acciones
Acciones de supervisión ante la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el SALUDPOL.
Acciones para implementar la Auditoría Interna Gubernamental.
Acciones para remitir información al Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud.
Acciones respecto al Reporte comparativo del Sistema de Gestión Documental del ejercicio 2024.
Acciones respecto al Reporte de seguimiento a la actualización de la Plataforma de Registro de Visitas en Línea del Fondo de Aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú, correspondiente a enero – junio del 2025.
Acciones respecto a la relación de funcionarios y servidores obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses (DJI) - Ley N° 31227 y su Reglamento – enero a junio del 2025.
Acciones respecto a la obligación de informar a la Superintendencia Nacional de Salud los “Hechos Relevantes” en materia de gestión administrativa y operativa.
Acciones respecto a la supervisión a los archivos de gestión de la entidad.
Acciones de simplificación administrativa a través de los órganos de asesoramiento y línea.
Solicitud de validación de lineamiento estratégico institucional del SALUDPOL, así como informar las acciones y/o productos implementados para su cumplimiento.
Solicitud de Informe sobre uso de recursos procedentes de Convenios en ejercicio fiscal del primer semestre del 2025.
Acciones sobre Planes de Gestión Interna del SALUDPOL, correspondientes al ejercicio del I Semestre del 2025.
Acciones respecto a documentos normativos y de gestión para el fortalecimiento de la gestión institucional del SALUDPOL.
Acciones respecto a programa de implementación de planes de mitigación de riesgos en contratación pública

Fuente: Información que obra en la Gerencia General.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO01.02. Gestión administrativa del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO01.03 Aprobación de los documentos normativos y de Gestión

La Gerencia General, en el marco su función detallada en el literal j) “aprobar los

documentos de gestión formulados por los órganos” del SALUDPOL, del artículo 10° de la Resolución Ministerial N° 158-2019-IN, aprobó trece (13) documentos normativos, así como diecinueve (19) documentos de gestión durante el ejercicio del primer semestre del 2025, los mismos que se detallan a través de la generación de dos reportes; asimismo, lo obtenido se puede visualizar a través del portal institucional del SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO01.03 Aprobación de los documentos normativos y de Gestión”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

ÁREA DE COMUNICACIONES E IMAGEN

OE02. Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del SALUDPOL					
AE 02.02 Fortalecimiento de los canales de comunicación y la interacción del beneficiario con la institución a través de los diferentes accesos a la información					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Elaboración e implementación de la información comunicacional	AO.0101 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Comunicacional	Documento	Programado	2	
			Ejecutado	4	200%
	AO.0102 Difusión del contenido comunicacional a los beneficiarios del SALUDPOL a través de las plataformas digitales	Publicaciones	Programado	750	
			Ejecutado	1520	203%
	AO.0103 Difusión del contenido comunicacional a los servidores del SALUDPOL	Informes	Programado	90	
			Ejecutado	136	151%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	185%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.02 Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario de SALUDPOL.

AE.02.02 Fortalecimiento de los canales de comunicación y la interacción del beneficiario con la institución a través de los diferentes canales de acceso a la información.

D01.Elaboración e implementación de la información comunicacional

El Área de Comunicaciones e Imagen al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**185%**), respecto a lo programado de la Actividad operativa “D01. Elaboración e implementación de la información comunicacional.”

AO01.01. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Comunicacional

El Área de Comunicaciones e Imagen (ACI) en el marco de sus funciones, elaboró el Plan de Comunicaciones 2024 del SALUDPOL, la cual se aprobó el 24 de enero de 2025 mediante la Resolución de Gerencia General N° 047-2025-SALUDPOL-GG. En consecuencia, se logró implementar las acciones comunicativas correspondientes para el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú durante este periodo.

Desde entonces, el plan ha sido implementado, con resultados positivos que demuestran su eficacia y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Este avance ha contribuido

significativamente a la optimización de las estrategias de comunicación y al fortalecimiento de la imagen corporativa de la IAFAS.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO01.01. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Comunicacional”, se logró una ejecución de **200%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02. Difusión del contenido comunicacional a los beneficiarios del SALUDPOL a través de las plataformas digitales

Durante el periodo de enero a junio del 2025, la actividad de difundir contenido comunicacional a través de las plataformas digitales de SALUDPOL ha superado significativamente las metas previstas. El objetivo principal ha sido mantener a los beneficiarios actualizados con notas de prensa, comunicados y noticias importantes.

El Área de Comunicaciones e Imagen implementó estrategias innovadoras y optimizó la frecuencia de publicación, lo que incrementó sustancialmente la visibilidad y el alcance del contenido institucional. La generación constante de material relevante y atractivo aseguró una alta interacción por parte de los beneficiarios con el portal y las diversas plataformas digitales. Este éxito sostenido es un testimonio del compromiso y la efectividad del equipo en la consecución de los objetivos de comunicación.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.02. Difusión del contenido comunicacional a los beneficiarios del SALUDPOL a través de las plataformas digitales”, se logró una ejecución de **203%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03. Difusión del contenido comunicacional a los servidores del SALUDPOL

Durante el primer semestre del 2025, el equipo pudo acceder sin problemas a los programas de edición necesarios para crear y distribuir contenido. Esto les permitió responder rápidamente a los pedidos de diversas oficinas y elaborar una amplia gama de piezas gráficas. El alto volumen de trabajo en esta área incluyó no solo el contenido habitual, sino también la producción de tarjetas y flyers para días conmemorativos, lo que incrementó significativamente la producción de material gráfico.

La capacidad para gestionar estos pedidos y utilizar los programas de edición de manera efectiva aseguró que la difusión del contenido a los servidores del SALUDPOL continuara de manera fluida; por lo que, se mantuvo una comunicación interna constante y adaptada a las necesidades específicas de la organización.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.03. Difusión del contenido comunicacional a los servidores del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **151%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.04Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Administración, organización y ejecución del Sistema Archivístico del SALUDPOL	AO.0101Recepción y registro de documentos	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0102 Organizar y distribuir documentos	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0103 Coordinación e Implementación del Régimen de Fedatarios	Reporte	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
	AO.0104 Atención de requerimientos de información documentaria	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0105 Implementación del Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) 2025 del SALUDPOL	Documento	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional.

D.01. Administración, organización y ejecución del Sistema Archivístico del SALUDPOL.

El Área de Gestión Documentaria y Archivo, al primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión **“D.01. Administración, organización y ejecución del Sistema Archivístico del SALUDPOL”**.

AO.01.01 Recepción y registro de documentos

El Área de Gestión Documentaria y Archivo de la Gerencia General, en atención a las funciones de tercer nivel organizacional del SALUDPOL, aprobado con Resolución de Gerencia General N°014-2019-IN-SALUDPOL-GG de fecha 01 de febrero de 2019 tiene entre sus funciones; “Administrar y facilitar la localización y distribución de la documentación que ingresada por las plataformas de mesa de partes a SALUDPOL, bajo los principios de simplicidad, eficacia y oportunidad.

La actividad operativa que consta de la recepción, verificación, registro, digitalización y derivación de los documentos ingresados a través de las plataformas de mesa de partes, mediante el cual se canalizan todos los documentos externos que ingresan a la institución, lo que genera un óptimo manejo de los documentos mejorando los tiempos de trámite para que los asegurados y usuarios puedan ser atendidos oportunamente.

Al Área de Gestión Documentaria cuenta con el manejo de los siguientes sistemas de Registro y recepción documental:

- **STD:** Sistema de Trámite Documentario.
- **SGD:** Sistema de Gestión Documentaria, la cual comprende la **MPD** como Mesa de Partes Digital.
- **PIDE:** Plataforma Nacional de Interoperabilidad.
- **SIGEMIN:** Sistema Integrado de Gestión de Expedientes del Ministerio de Interior.

Tabla 2: Reporte de registros del I Semestre - Mesa de partes

REPORTES DE REGISTROS DEL I SEMESTRE 2025							
Mesa de Partes							
TO.01.01 RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS	MES	STD	SGD			SIGEMIN	TOTAL
			MPP	MPD	PIDE		
	ENERO	997	784	219	3	23	2,026
	FEBRERO	1,094	227	752	9	18	2,100
	MARZO	1.491	218	829	0	25	2.563
	ABRIL	1,356	224	845	7	28	2,460
	MAYO	1,407	202	801	29	21	2,460
	JUNIO	1,542	210	787	4	28	2,571
	TOTAL	7,887	1,865	4,233	52	143	14,180

Fuente: Memorando N° 000156-2025-SALUDPOL/AGDA

En el seguimiento de la actividad en mención, se puede visualizar en el cuadro precedente que se ha cumplido con la meta programada de recepción, verificación, registro, digitalización y derivación de documentos a la entidad y por las nuevas medidas de atención presencial y digital que se viene dando a todos los usuarios.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.01. Recepción y registro de documentos", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **"Alto"**.

AO.01.02 Organizar y distribuir documentos

Esta actividad consiste en la distribución de los documentos a nivel local y nacional, se realiza mediante diversos procesos que permiten que los documentos lleguen a su destinatario final (administrado y/o asegurado), mediante el registro, clasificación de las correspondencias, organización de documentos y el enrutamiento; posterior seguimiento y corroboración de entrega de la correspondencia enviada mediante los motorizados.

Actualmente esta área cuenta con 3 motorizados y 1 responsable del registro, despacho, recepción y seguimiento de rutas a nivel nacional; para el caso de la mensajería a nivel nacional se cuenta con el servicio de la Empresa MACROPOST desde el 15 de enero del 2025 a la fecha.

Tabla 3: Reporte de envíos del I Semestre 2025

	MES	NIVEL		TOTAL
		LOCAL	NACIONAL	
AO.01.02 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS	ENERO	888	94	982
	FEBRERO	900	214	1,114
	MARZO	947	229	1,176
	ABRIL	1,025	171	1,196
	MAYO	968	208	1,176
	JUNIO	986	1,302	2.288
	TOTAL	5,714	2,218	7,932

Fuente: Memorando N° 000156-2025-SALUDPOL/AGDA

En el seguimiento de la actividad en mención, se puede visualizar en el cuadro precedente que se ha cumplido de manera óptima con la organización y distribución de documentos a las diferentes oficinas, entidades y asegurados.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.02 Organizar y distribuir documentos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.03 Coordinación e Implementación del Régimen de Fedatarios

Actividad mediante el cual se propone a los fedatarios y directivas que rijan el buen funcionamiento, con el fin de agilizar la autenticación de los documentos presentados por los administrados.

Para La presente AO.01.03 se remitió a la Gerencia General con Informe N° 000002-2025-AGDA la Propuesta de Designación de Fedatarios para el 2025, aprobada con Resolución de Gerencia General N°013-2025-IN-SALUDPOL-GG con la que se viene atendiendo los requerimientos de documentos autenticados por parte de los beneficiarios y entidades (Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, entre otros), cubriendo la necesidad de atención oportuna.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.03 Coordinación e Implementación del Régimen de Fedatarios”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.04 Atención de requerimientos de información documentaria

El Área de Gestión Documentaria y Archivo atiende las solicitudes de información requeridas por las diversas Unidades orgánicas de SALUDPOL; las cuales son atendidas mediante el prestamos, consulta y/o reprografía.

En el siguiente cuadro se puede visualizar las atenciones realizadas durante el I Semestre del año 2025.

Tabla 4: Reporte de Requerimiento de Información del I Semestre

AO.01.04. Atención de Requerimientos de Información Documentaria	MES	TOTAL
	ENERO	21
	FEBRERO	9
	MARZO	11
	ABRIL	10
	MAYO	16
	JUNIO	7
	TOTAL	74

Fuente: Memorando N° 000156-2025-SALUDPOL/AGDA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.04 Atención de requerimientos de información documental”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.05 Implementación del Plan Anual Archivístico (PATA) 2025 del SALUDPOL

En el marco de la actividad referida, es necesario mencionar que, se inició la ejecución del “Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) 2025 con Resolución de la Gerencia General N°384-2024-IN-SALUDPOL-GG del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL”, el mismo que contiene un cronograma con trece (13) actividades para su ejecución e implementación.

El Área de Gestión Documentaria y Archivo ha planificado a través del Plan Anual de Trabajo Archivístico PATA 2025 la emisión informes mensuales, a bien de reportar a la Gerencia General el estado de los avances en relación al proceso archivístico realizado. En el seguimiento de la actividad en mención, se logra visualizar que durante el I Semestre del año 2025 se realizó la presentación de veinte seis (26) Informes a la Gerencia General, haciendo de conocimiento la ejecución mensual de acuerdo al cronograma PATA 2025.

Tabla 5: Informes presentados durante el desarrollo del I Semestre

N°	MES	CANTIDAD	INFORMES PRESENTADOS EN EL I TRIMESTRE
1	ENERO	3	INFORME 000014-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000016-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000015-2025- SALUDPOL/AGDA
2	FEBRERO	4	INFORME 000024-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000027-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000026-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000025-2025- SALUDPOL/AGDA
3	MARZO	4	INFORME 000033-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000032-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000040-2025-SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000034-2025-SALUDPOL/AGDA
4	ABRIL	5	INFORME 000046-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000045-2025- SALUDPOL/AGDA

N°	MES	CANTIDAD	INFORMES PRESENTADOS EN EL I TRIMESTRE
			INFORME 000044-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000043-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000047-2025- SALUDPOL/AGDA
5	MAYO	6	INFORME 000075-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000074-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000073-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000062-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000063-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000061-2025- SALUDPOL/AGDA
6	JUNIO	4	INFORME 000085-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000086-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000084-2025- SALUDPOL/AGDA
			INFORME 000080-2025- SALUDPOL/AGDA

Fuente: Memorando N° 000156-2025-SALUDPOL/AGDA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.05 Implementación del Plan Anual Archivístico (PATA) 2025 del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Conducción y supervisión de la Gestión de la Oficina de Mejora Continua	AO.0101Conducción y asesoría a la Gerencia General	Reporte	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	
	AO.0102 Conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Funcionales	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Oficina de Gestión y Mejora Continua es un órgano de Administración Interna, y de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es responsable de planificar, proponer y dirigir la formulación de políticas, programas, objetivos y estrategias de mejora. Igualmente, se encarga de monitorear y supervisar los procesos, procedimientos, acciones y actividades de todos los órganos del SALUDPOL, con la finalidad de promover el correcto funcionamiento y la calidad en los procesos internos, acorde con la normatividad vigente.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional.

D01. Conducción y supervisión de la Gestión de la Oficina de Mejora Continua

La Oficina de Gestión y Mejora Continua al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01. Conducción y supervisión de la Gestión de la Oficina de Mejora Continua”.

AO01.01. Conducción y asesoría a la Gerencia General

En el marco del literal t) del artículo 12 del Manual de Operaciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL)², la Gerencia General encarga a la Oficina de Gestión y Mejora Continua el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones de informes de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de control posterior (Resolución de Gerencia General N° 091-2019-IN-SALUDPOL-GG, de 31 de mayo de 2019). El proceso de implementación de este tipo de recomendaciones, actualmente se encuentra regulado en la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”³.

Producto del seguimiento efectuado por esta oficina, durante el primer semestre del año 2025, se elaboraron **nueve (9) informes que fueron remitidos a la Gerencia General, a fin de que sean derivados al Órgano de Control Institucional (OCI) para la evaluación correspondiente, en cumplimiento con lo dispuesto en la citada Directiva N° 009-2023-CG/SESNC.**

Tabla 6: Cantidad de recomendaciones de informes emitidos por el OCI, implementadas en el I Semestre del 2025

N°	DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	N° 000006-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Informe sobre el estado actual de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el OCI y las Sociedades de Auditoría (SOA)	15/01/2025
2	N° 000012-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Propuesta de actualización de Planes de Acción para implementar las recomendaciones de informes de servicios de control posterior emitidos por las Sociedades de Auditoría, producto de las Auditorías Financieras Gubernamentales, actualizados al 17 de febrero de 2025	18/02/2025
3	N° 000015-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Información y documentación sobre el proceso de implementación de recomendaciones derivadas de informes de servicios de control posterior.	24/02/2025
4	N° 000020-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Solicitud de información Oficio Múltiple N° 000032-2025-SG - Implementación de recomendaciones de los Informes de Control Posterior.	19/03/2025
5	N° 000032-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Informe que consolida las acciones de avance e implementación de recomendaciones de Informes de Servicio de Control Posterior, al 28/04/25	30/04/2025
6	N° 000037-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Solicitud de información Oficio Múltiple N° 000071-2025-SG - Implementación de recomendaciones de los Informes de Control Posterior.	20/05/2025
7	N° 000043-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Propuesta de Plan de Acción para implementar las recomendaciones del Reporte de Deficiencias Significativas Financiero, de la Auditoría Financiera Gubernamental del Ejercicio Económico 2024, elaborado por la Sociedad de Auditoría (SOA).	11/06/2025

² Aprobado con la Resolución Ministerial N° 0158-2019-IN y modificado con la Resolución Ministerial N° 1270-2019-IN.

³ Aprobada con la Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG.

N°	DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
8	N° 000045-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Solicitud de información Oficio Múltiple N° 000071-2025-SG - Implementación de recomendaciones de los Informes de Control Posterior.	16/06/2025
9	N° 000053-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	Informe sobre el resultado de la Auditoría Financiera Gubernamental del Ejercicio Económico 2023 y acciones desarrolladas en el marco de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	27/06/2025

Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Por su parte el **OCI del Ministerio de Salud (MINSA)** durante la evaluación de la información y documentación que le fue remitida por SALUDPOL, durante el primer semestre del año 2025, **ha confirmado la implementación de las siguientes recomendaciones:**

Tabla 7: Recomendaciones implementadas y evaluadas por el OCI, durante el primer semestre de 2024

ÓRGANO DEL SNC	INFORME DE CONTROL	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES		ESTADO CONFIRMADO POR EL OCI DEL MINSA
		IMPLEMENTADO	EN PROCESO	
OCI	N° 020-2023-2-0282-AC	Recomendaciones N° 07, 12, 22 y 25		SÍ
SOA	Informe N° 025-2023-3-0453-RDS - RDS Financiero del ejercicio económico 2022	Recomendación N° 6		SÍ
SOA	Informe N° 095-2023-3-0465-RDS - RDS Financiero del ejercicio económico 2020		Recomendación N° 1	SÍ
SOA	RDS Financiero del ejercicio económico 2023	Recomendaciones N° 1 y 4	Recomendaciones N° 2 y 3	PENDIENTE
SOA	RDS Presupuestal del ejercicio económico 2023	Recomendaciones N° 1 y 2		PENDIENTE
SOA	RDS Financiero del ejercicio económico 2024		Recomendaciones N° 1, 2 y 3	PENDIENTE
CANTIDAD:		9	6	

Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Al primer semestre del año 2025, SALUDPOL continúa implementando las recomendaciones de Informes de Servicio de Control Posterior emitidos por la SOA, producto de la Auditoría Financiera Gubernamental.

Se precisa que de acuerdo a lo regulado en la citada Directiva N° 009-2023-CG/SESNC, el OCI evalúa las acciones realizadas por la institución y determina el estado final de las recomendaciones.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO01.01. Conducción y asesoría a la Gerencia General", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **"Alto"**.

AO01.02 Conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Funcionales

Durante el ejercicio del primer semestre del 2025, la Oficina de Gestión y Mejora Continua desarrollo los siguientes aspectos, a través de sus Unidades Orgánicas: Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información, Unidad de Modernización y Evaluación de los procesos, y Unidad de Análisis Económico y Riesgos en Salud, según se observa a continuación:

- Se realizaron sesenta y cuatro (64) opiniones técnicas y cuatro (4) apoyos técnicos, los cuales han coadyuvado a la aprobación de documentos normativos.
- Se realizó la formulación de veintisiete (27) documentos normativos, la evaluación de setenta y dos (72) documentos normativos y la actualización de tres (03) documentos normativos.
- Se logró emitir opinión técnica y garantizar la aprobación de veintinueve (29) planes de gestión interna y programas, entre los que se destacan, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), Programa de Integridad, Plan Anual de Transversalización del Enfoque de Género, Plan de Bienestar Social 2025 del SALUDPOL, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del SALUDPOL, Plan Anual del Sistema Integrado de Gestión, Plan de Ecoeficiencia del SALUDPOL, entre otros.
- Se logró gestionar la certificación ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la ISO 27001:2022 – Seguridad de la Información.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO01.02 Conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Funcionales”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el caso de la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información, a efectos de esta evaluación de implementación, se delimita en el siguiente análisis de cumplimiento la presentación de información con respecto a la Unidad de Planeamiento y la Unidad de Monitoreo y Evidencia para la Gestión, debido a las metas programadas de meses anteriores a la creación de la nueva unidad denominada “Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información”.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL					
A.E.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión de la Fase Institucional	AO.0101 Formulación y/o ajuste del Plan Estratégico	Plan	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
	AO.0102. Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico	Documento	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
D.02 Gestión de la Fase Operativa	AO.02.01 Formulación y/o ajuste del Plan Operativo	Plan	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
	AO.02.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo	Documento	Programado	7	Alto
			Ejecutado	7	100%
D.03 Resultados de la gestión del SALUDPOL	AO.03.01 Elaboración de Memoria Anual del SALUDPOL	Memoria	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
	AO.03.02. Declaración de Rendición de Cuentas del Titular	Informe	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
D.04 Asistencia de la Gestión del Planeamiento en el SALUDPOL	AO.04.01 Emisión de opinión técnica en materia de Planeamiento	Documento	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
A.E.04.07 Fortalecimiento de la implementación del Sistema de la Gestión Integral de Riesgos en SALUDPOL					
D.01Gestión de Riesgos Integrales del SALUDPOL	AO.0101 Elaboración o actualización de documentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos	Informe	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
	AO.0102 Elaboración del Plan de Gestion Integral de Riesgos del SALUDPOL	Plan	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
	AO.0103 Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestion Integral de Riesgos del SALUDPOL	Plan	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Mediante la Resolución de Gerencia General N° 282-2025-SALUDPOL-GG, del 19 de junio de 2025, se actualizó la estructura funcional de la Oficina de Gestión y Mejora Continua (OGMC), dejando sin efecto disposiciones previas (RGG N° 155-2021 y RGG N° 345-2023) y modificando la RGG N° 014-2019-IN-SALUDPOL-GG. La medida reorganiza las unidades internas de la OGMC y dispone la fusión de la Unidad de Planeamiento y la Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión, creando la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional.

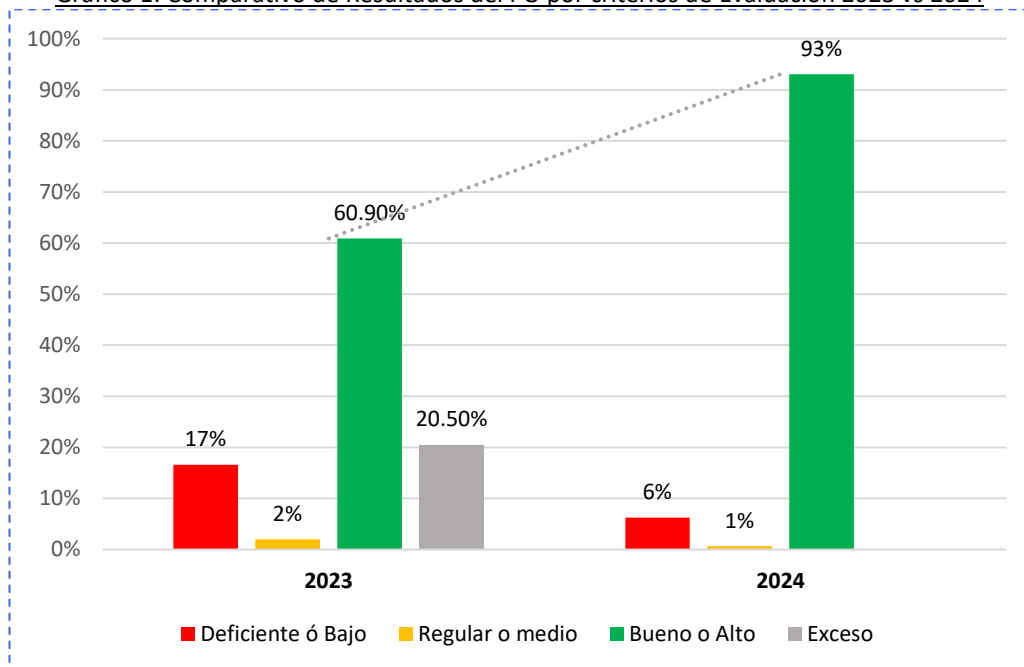
D.02 Gestión de la Fase Operativa

La Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.02 Gestión de la Fase Operativa”.

AO.02.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo

La Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información, en el marco de sus funciones establecidas en Resolución de Gerencia General N° 282-2025-SALUDPOL-GG, ha realizado el seguimiento mensual de la información proporcionada por las Unidades de Organización respecto a la programación de metas de las actividades operativas del Plan Operativo (PO) de periodo 2024, así como del I Semestre de 2025; en ese sentido, se detalla a continuación los resultados obtenidos con respecto a los periodos mencionados, así como el análisis e interpretación de resultados obtenidos en el marco de las disposiciones emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):

Gráfico 1: Comparativo de Resultados del PO por criterios de Evaluación 2023 vs 2024



Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Del anterior gráfico se puede visualizar como el nivel de avance del Plan Operativo del periodo 2023 con respecto al 2024 ha incrementado en su criterio de evaluación Alto, así como se ha reducido en los niveles Deficientes o Bajos.

Tabla 8: Avance físico de Actividades Operativas por Unidad de Organización del SALUDPOL, al
 I Semestre de 2025

Nivel de Criterio de Evaluación de Actividades		
Deficiente	Regular	Bueno
(< 85%)	(= > 85% < 90%)	(= > 90% = 100%)
3%	1%	96%

Fuente: Información que obra en la Unidad de Planeamiento.

Elaborado por la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Al respecto, de la anterior tabla se puede visualizar que el avance con respecto a la ejecución de metas de las actividades operativos del PO 2025 al I Semestre es de 96%, con lo cual se evidencia el cumplimiento de la programación, sin embargo se identifica un 3% de avance a nivel de criterio bajo, con lo cual se evidencia el aplicar acciones para mejorar el cumplimiento de ejecución de metas de las unidades de organización a través de la implementación de oportunidades de mejora identificadas y a establecer en las matrices de compromisos, en el marco de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.03 Resultados de la gestión del SALUDPOL

La Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.03 Resultados de la gestión del SALUDPOL”.

AO.03.01. Elaboración de Memoria Anual del SALUDPOL

Se logró elaborar la Memoria Anual 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, el mismo que fue remitido a la Gerencia General mediante el Informe N° 000024-2025-SALUDPOL/OGMC, de fecha 25 de febrero de 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.01. Elaboración de Memoria Anual del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.02. Declaración de Rendición de Cuentas del Titular

La Secretaría General de MININTER a través del Oficio Múltiple N° 000029-2025-IN-SG, remitir la información de Titulares de Pliegos del Sector Interior.

En ese sentido, mediante el Oficio N°001030-2023-SALUDPOL/GG, de fecha 27 de noviembre de 2023, el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, remite a la Secretaría General del Ministerio del Interior, el desarrollo del

Anexo N.º 04: Estructura del Informe de Transferencia de Gestión y del Anexo N.º 06: Estructura del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, periodo de enero a noviembre de 2023, por el cese de la gestión del señor Vicente Romero Fernández, quien ocupó el cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Es así que, mediante Oficio N.º 000201-2025-SALUDPOL/GG, que contiene el Informe Técnico N.º 000037-2025-SALUDPOL/GG-OGMC, de fecha 31 de marzo de 2025, la Gerencia General remite al Directorio, el Informe de Rendición de Cuentas de Titulare correspondiente al periodo 2024.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.02. Declaración de Rendición de Cuentas del Titular”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.04 Asistencia de la Gestión del Planeamiento en el SALUDPOL

La Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.04 Asistencia de la Gestión del Planeamiento en el SALUDPOL”.

AO.04.01. Emisión de opinión técnica en materia de Planeamiento

Se emitieron catorce (14) opiniones técnicas en materia de planeamiento a las Unidades de Organización del SALUDPOL, dando como resultado la aprobación de los siguientes Planes de Gestión Interna:

Tabla 9: Opiniones técnicas ante planes y programas al I Semestre de 2025

N°	Plan/Programa	Unidad de Organización	Opinión Técnica		Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
			Documento	Fecha de opinión		
1	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025 DEL SALUDPOL	Unidad de Recursos Humanos	Informe N° 000004-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	17/01/2025	Resolución de Gerencia General N.º 046-2025-SALUDPOL/GG	24/01/2025
2	PLAN DE COMUNICACIONES 2024 DEL SALUDPOL	Área de Comunicación e Imagen	Informe Técnico N° 000001-2025-SALUDPOL/GG-OGMC	24/01/2025	Resolución de Gerencia General N.º 047-2025-SALUDPOL/GG	24/01/2025
3	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 SALUDPOL	Unidad de Logística Patrimonio	Informe Técnico N° 000008-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	24/01/2025	Resolución de Gerencia General N.º 050-2025-SALUDPOL/GG	24/01/2025
4	PLAN ANUAL 2025 DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL SALUDPOL	Oficina Gestión y Mejora Continua	Informe Técnico N° 000007-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	24/01/2025	Resolución de Gerencia General N.º 051-2025-SALUDPOL/GG	27/01/2025
5	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) 2025-2027	Oficina de Tecnología de la Información	Informe Técnico N° 000013-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	27/01/2025	Resolución de Gerencia General N.º 074-2025-SALUDPOL/GG	11/02/2025

N°	Plan/Programa	Unidad de Organización	Opinión Técnica		Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
			Documento	Fecha de opinión		
6	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) 2025-2026	Oficina de Tecnología de la Información	Informe Técnico N° 000043-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	25/04/2025	Resolución de Gerencia General N.° 179-2025-SALUDPOL/GG (MODIFICACIÓN)	5/05/2025
7	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 2025 DEL SALUDPOL	Oficina de Tecnología de la Información	Informe Técnico N° 000003-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	8/01/2025	Resolución de Gerencia General N.° 076-2025-SALUDPOL/GG	11/02/2025
8	PLAN DESARROLLO DE PERSONAS 2025	Unidad de Recursos Humanos	Informe Técnico N° 000012-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	29/01/2025	Resolución de Presidencia de Directorio N.° 003-2025-SALUDPOL-IN-SALUDPOL -PD	13/02/2025
9	PLAN DE ECOEFICIENCIA 2024-2026 DEL SALUDPOL (MODIFICACIÓN)	Unidad de Logística y Patrimonio	Informe Técnico N° 000015-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	29/01/2025	Resolución de Gerencia General N.° 089-2025-SALUDPOL/GG	18/02/2025
10	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2025 DEL SALUDPOL	Oficina de Administración	Informe Técnico N° 000029-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	27/02/2025	Resolución de Gerencia General N° 115-2025 SALUDPOL-GG	4/03/2025
11	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL 2025 DEL SALUDPOL	Unidad de Planeamiento	Informe Técnico N° 000027-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	26/02/2025	Resolución de Directorio N.° 006-2025-SALUDPOL/DIR	28/02/2025
12	PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL 2025 DE SALUDPOL	Unidad de Recursos Humanos	Informe Técnico N° 000036-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	31/03/2025	Resolución de Directorio N.° N°000152-2025-SALUDPOL/GG	4/04/2025
13	PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO PERIODO 2025 - 2027 DEL SALUDPOL	Unidad de Recursos Humanos	Informe Técnico N° 000042-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	23/04/2025	Resolución de Gerencia General N.° 179-2025-SALUDPOL-GG	28/04/2025
14	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD) 2025-2027 DEL SALUDPOL	Oficina de Tecnología de la Información	Informe Técnico N° 000011-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL	29/01/2025	Resolución de Gerencia General N.° 079-2025-SALUDPOL-GG	12/02/2025

Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.04.01. Emisión de opinión técnica en materia de Planeamiento”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional.

D.01 Gestión de Riesgos Integrales del SALUDPOL

La Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Gestión de Riesgos Integrales del SALUDPOL”.

AO.01.01 Elaboración o actualización de documentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos

La Unidad de Planeamiento en el marco de sus funciones realizó la formulación del instrumento de gestión en materia de riesgos, el mismo que fue aprobado mediante la Resolución de Directorio N.° 007-2025-SALUDPOL/DIR, que dispone aprobar el Política de Gestión Integral del Riesgo del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Elaboración o actualización de documentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Elaboración del Plan de Gestión Integral de Riesgos del SALUDPOL

La Unidad de Planeamiento en el marco de sus funciones realizó la formulación del instrumento de gestión en materia de riesgos, el mismo que fue aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N.° 071-2024-IN-SALUDPOL-GG, que dispone aprobar el Plan de Gestión del Riesgo Operacional del año 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SaludPol”.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Elaboración o actualización de documentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Integral de Riesgos del SALUDPOL

El Plan de Gestión de Riesgo Operacional 2025 del SALUDPOL, se compone de dieciocho (18) actividades, no obstante, para el I Semestre del 2025, se identifica la programación de trece (13) actividades, las mismas que han sido evaluadas y/o justificadas según la reprogramación de metas en mérito a acciones de fortalecimiento a la Gestión de Riesgos Operacionales del SALUDPOL.

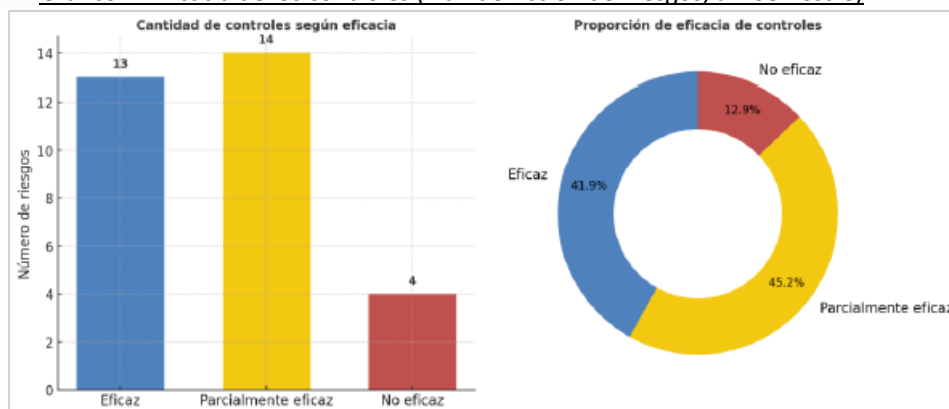
El presente documento expone el alcance ejecutivo del cumplimiento de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo Operacional (PGRO) 2025 de SALUDPOL, correspondiente al I Semestre. Se presenta un análisis de resultados, aportes a la gestión del riesgo operacional y el nivel de cumplimiento alcanzado. Como resultado, se obtuvo un avance del 60% en la ejecución de las actividades del PGRO, lo que evidencia un progreso significativo en la Gestión del Riesgo Operacional de SALUDPOL.

Al cierre del I Semestre 2025, 10 de los 11 procesos de nivel 0 evaluados cuentan con controles de riesgos operacionales implementados, lo que representa un cumplimiento del 91 % frente a la meta programada de 80 %.

El análisis del Plan de Acción de los Riesgos Operacionales se encuentra adjunto al

presente documento, como “Informe de Evaluación del Seguimiento y Control del Plan de Gestión del Riesgo Operacional 2025 del SALUDPOL, correspondiente al I Semestre”. Al respecto, se destacan los principales resultados:

Gráfico 2: Eficacia de los controles (Plan de Acción de Riesgos, al I Semestre)



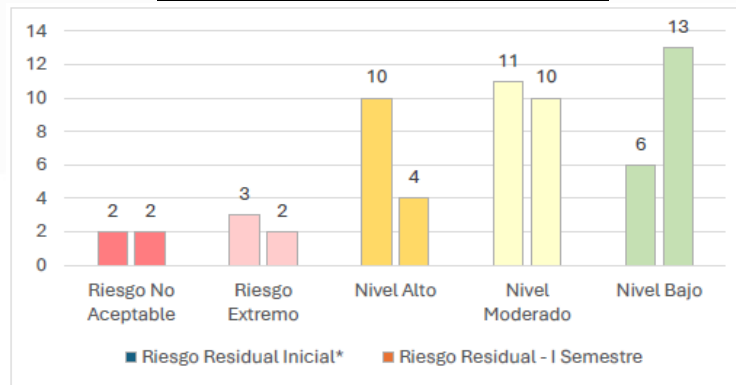
Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Al cierre del I Semestre 2025, la eficacia de los controles evidencia que el 41.9 % son eficaces, el 45.2 % parcialmente eficaces y el 12.9 % no eficaces. Este resultado refleja que la mayoría de los controles cuentan con un nivel de efectividad, aunque aún se requiere fortalecer aquellos catalogados como parcialmente eficaces o no eficaces.

Al cierre del I Semestre 2025, el promedio de cumplimiento de las actividades de control del Plan de Acción de los Riesgos Operacionales alcanzó un 73%, reflejando un nivel de implementación favorable de los controles establecidos y fortaleciendo la trazabilidad de la gestión integral de riesgos en SALUDPOL.

Al cierre del I Semestre 2025, se observa una reducción significativa en el nivel de criticidad de los riesgos. Los riesgos clasificados como Altos disminuyeron de 10 a 4, mientras que los que son de nivel Extremos pasaron de 3 a 2. En contraste, los riesgos en nivel Bajo aumentaron de 6 a 13, lo que evidencia un traslado progresivo de riesgos hacia categorías más tolerables. Este comportamiento refleja el impacto positivo de la implementación de controles y el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos en SALUDPOL.

Gráfico 3: Resumen del Nivel de Criticidad del Riesgo Inicial vs Nivel de Criticidad del Riesgo Residual, al cierre del I Semestre del 2025



Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Integral de Riesgos del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

UNIDAD DE MONITOREO Y EVIDENCIAS PARA LA GESTIÓN

OE04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Monitoreo y evidencias de la gestión del SALUDPOL	AO.0101 Elaboración de documentos para la mejora continua de la Gestión de la Información	Documento	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
	AO.0102. Formulación o actualización de indicadores de Gestión para el Seguro Saludpol	Documento	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
AO.02 Gestión estadística del SALUDPOL	AO.0103 Generación de evidencias a través del monitoreo de indicadores de gestión para el Seguro Saludpol.	Documento	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.02.01 Elaboración y socialización de documentos que contengan información estadística para el SALUDPOL.	Documento	Programado	1	Alto
			Ejecutado	1	100%
	AO.02.02 Elaboración de estudios epidemiológicos en los beneficiarios del Seguro Saludpol	Documento	Programado	0	Alto
			Ejecutado	0	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Nota: Mediante la Resolución de Gerencia General N° 282-2025-SALUDPOL-GG, del 19 de junio de 2025, se actualizó la estructura funcional de la Oficina de Gestión y Mejora Continua (OGMC), dejando sin efecto disposiciones previas (RGG N° 155-2021 y RGG N° 345-2023) y modificando la RGG N° 014-2019-IN-SALUDPOL-GG. La medida reorganiza las unidades internas de la OGMC y dispone la fusión de la Unidad de Planeamiento y la Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión, creando la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

D.01 Monitoreo y evidencias de la gestión del SALUDPOL

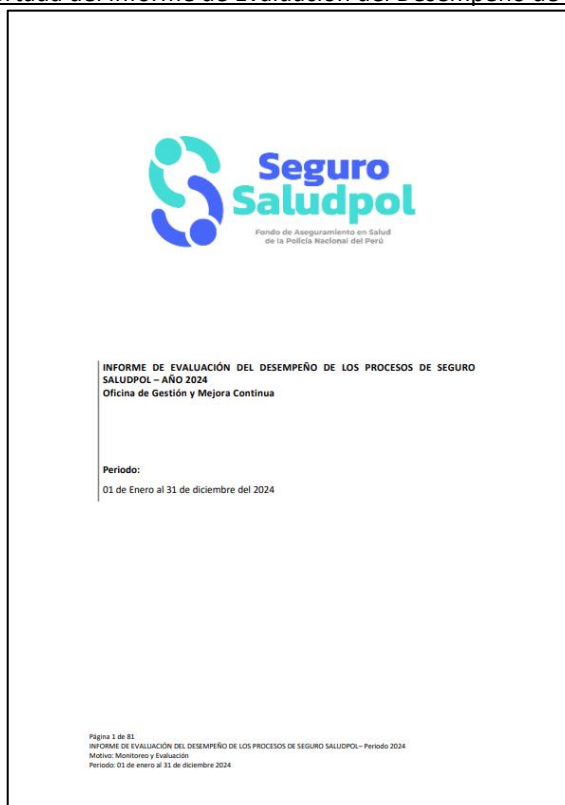
La Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión **“D.01 Monitoreo y evidencias de la gestión del SALUDPOL”**.

Durante el primer semestre del 2025, la Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión basada en evidencias, mediante el seguimiento a indicadores institucionales, el monitoreo de los procesos operativos y la generación de reportes estadísticos de desempeño del SALUDPOL.

AO.01.01 Elaboración de documentos para la mejora continua de la gestión de la información

En enero de 2025, la UMEG elaboró el Informe Técnico N° 000007-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEG, denominado **“Informe de Evaluación del Desempeño de los Procesos del Seguro SALUDPOL – Año 2024”**, el cual consolidó resultados de eficacia y eficiencia de los procesos misionales y de soporte institucional, identificando brechas de gestión y oportunidades de mejora.

Imagen 1: Portada del Informe de Evaluación del Desempeño de los Procesos 2024



Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

El documento sirvió como base para la actualización de los indicadores de desempeño 2025, y como insumo técnico para institución, en el marco del seguimiento a metas estratégicas. Por ejemplo, se alcanzó resultados significativos orientados a la mejora

continua y a la optimización de la gestión de la información institucional. Se elaboraron **nueve documentos normativos** con impacto directo en la estandarización de procesos y en la calidad de los datos generados por las unidades de organización. Asimismo, se logró la **simplificación de tres procedimientos operativos críticos** —reembolso, afiliación de beneficiarios y compra de pasajes aéreos—, contribuyendo a una gestión más ágil y eficiente.

Uno de los principales logros fue la **reducción del tiempo promedio de atención de solicitudes de reembolso**, que pasó de **52 a 10 días**, reflejando un incremento notable en la productividad y en la eficiencia administrativa. Paralelamente, se elaboraron **42 reportes de indicadores institucionales**, permitiendo un análisis integral de resultados y la identificación de oportunidades de mejora en la gestión operativa.

Finalmente, se implementó el **seguimiento digital de incidencias a través del software Arandasoft**, fortaleciendo la trazabilidad de los procesos de soporte técnico y garantizando la disponibilidad oportuna de información para la toma de decisiones. Estos avances consolidan los esfuerzos de la OGMC en la mejora continua de la gestión institucional del SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 – Elaboración de documentos para la mejora continua de la gestión de la información”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Formulación o actualización de indicadores de gestión para el Seguro SALUDPOL

En marzo de 2025, la unidad formuló y actualizó los indicadores de desempeño institucional a través del Informe Técnico N° 000020-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEG, titulado “Indicadores de Desempeño de Procesos 2025”.

El informe estableció indicadores operativos y estratégicos para la medición de la gestión interna del SALUDPOL, definiendo líneas base, responsables y periodicidad de seguimiento, asegurando la coherencia con los instrumentos de planificación de la institución, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 10: Indicadores de Desempeño de Procesos 2025

TIPO DE PROCESO	NIVEL DE PROCESO N0	NIVEL DE PROCESO N1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR
PROCESO ESTRATÉGICO	PE.01 GESTIÓN ESTRATÉGICA	P.E.01.01 Gestión de políticas, lineamientos y normas institucionales	GERENCIA GENERAL	Porcentaje de acuerdo de Directorio cumplidos
		P.E.01.02 Planeamiento Estratégico y Operativo		Porcentaje de avance del PE en tiempo programado
				Porcentaje de avance del PO en el tiempo programado
	PE.02 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	P.E.02.01 Gestión de estrategias comunicacionales	GERENCIA GENERAL	Percepción de la imagen de SALUDPOL
				Planes de comunicación aprobados



TIPO DE PROCESO	NIVEL DE PROCESO N0	NIVEL DE PROCESO N1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR
				Porcentaje de beneficiarios informados sobre su rol de SALUDPOL como IAFA pública
				Porcentaje de estrategias comunicacionales implementadas
				Grado de Satisfacción de los beneficiarios con la comunicación externa
	PE.03 GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	P.E.03.02 Gestión por procesos y mejora continua	OFICINA DE GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	Tasa de incremento de productividad después de la implementación de los documentos de gestión
				Porcentaje de procesos mejorados implementados
				Porcentaje de procedimientos simplificados implementados
				Impacto de las mejoras organizacionales implementadas en la gestión de SALUDPOL
	PM.01 GESTIÓN DEL DISEÑO DE PLANES DE SALUD	P.M.01.01 Diseño de planes de salud	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE SALUD	Número de Planes de Salud Vigentes
PROCESO MISIONAL	PM.02 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO DE SALUD	P.M.02.01 Administración de recursos financieros	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE SALUD	Índice de Siniestralidad
		P.M.02.01 Administración de recursos financieros		Porcentaje de gasto por reembolsos económicos en el gasto total por compra de prestaciones de salud
		P.M.02.01 Administración de recursos financieros		Porcentaje de rentabilidad de la colocación de fondos
	PM.03 GESTIÓN DE COMPRA DE PRESTACIONES DE SALUD	P.M.04.01 Mecanismos de control de la calidad de las prestaciones de salud	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE SALUD	Porcentaje de provincias a nivel nacional, con al menos una IPRESS que tenga o sea parte de un convenio o contrato con SALUDPOL, para prestaciones de salud a los beneficiarios
		P.M.04.01 Mecanismos de control de la calidad de las prestaciones de salud		Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios
	PM.04 GESTIÓN DE SINIESTROS	P.M.04.01 Mecanismos de control de la calidad de las prestaciones de salud	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD	Porcentaje de IPRESS verificadas que cumplen con los estándares de calidad
		P.M.04.02 Control prestacional		Porcentaje de auditorías médicas financieras realizadas
		P.M.05.01 Gestión de Información, Orientación y Reclamos		Porcentaje de Informes de Evaluación
		P.M.05.02 Validación y actualización del registro de los beneficiarios		Número de Beneficiarios Atendidos
	PM.05 GESTIÓN DEL ASEGURADO	P.M.05.02 Validación y actualización del registro de los beneficiarios	DIRECCIÓN DEL ASEGURADO	Número de Reclamos resueltos por mes
		P.M.05.01 Gestión de Información, Orientación y Reclamos		Porcentajes de Reclamos fundados por mes
		P.M.05.01 Gestión de Información, Orientación y Reclamos		Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la atención



TIPO DE PROCESO	NIVEL DE PROCESO N0	NIVEL DE PROCESO N1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR	
PROCESO DE SOPORTE				recibida	
				Porcentaje de beneficiarios que conocen sus derechos y deberes	
				N° de Familias informadas de deberes y derechos	
		PS.01 ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS	P.S.01.01 Ejecución del gasto corriente y de capital (activos no financieros)	OFICNA DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE PRESUPUESTO	Porcentaje de Ejecución Presupuestal
			P.S.01.01 Ejecución del gasto corriente y de capital (activos no financieros)		Porcentaje de Avance Presupuestal
		PS.02 ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	P.S.2.2 Administración de contrataciones	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE LOGÍSTICA	Porcentaje de Procedimientos de Selección adjudicados en los plazos establecidos
			P.S.2.2 Administración de contrataciones		Tiempo Promedio de atención de requerimiento de bienes y servicios solicitados
		PS.03 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	P.S.03.01 Planificación y organización de los recursos humanos	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Porcentaje de dotación de personal
			P.S.03.04 Administración del Rendimiento, Desarrollo del Recurso Humano y las Relaciones Humanas Sociales en el Trabajo		Porcentaje de directivas de RR.HH. Implementadas
					Porcentaje de implementación del plan de seguridad ocupacional
					Porcentaje de accidentes de trabajo disminuidos después de implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo
					Porcentaje de Implementación del PDP
					Porcentaje de Implementación de Plan de Bienestar Social
					Porcentaje de Implementación de Plan de comunicación interna
		PS.04 GESTIÓN DOCUMENTARIA	P.S.04.01. Administración del trámite documentario	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	Tiempo promedio de trámite de documentos por tipo de documento
			P.S.04.02 Administración del archivo		Porcentaje de documentos atendidos por órgano
					Porcentaje de Implementación del plan de digitalización de acervo documentario
		PS.05 GESTIÓN LEGAL	P.S.05.01 Asesoramiento legal	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Porcentaje de Solicitudes de soporte y asesoría para documentos normativos de áreas de SALUDPOL atendidos
					Número de Documentos normativos y opiniones legales emitidos
Número de respuesta y/o canalización de denuncias atendidos oportunamente					

TIPO DE PROCESO	NIVEL DE PROCESO N0	NIVEL DE PROCESO N1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR
	PS.06 ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	P.S.06.01 Gestión de Dirección y Administración de TI	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Porcentaje de Implementación del plan operativo informático
		P.S.06.03 Gestión de Servicios e Infraestructura de TI		Porcentaje de Solución de incidencias atendidos por tipo
		P.S.06.03 Gestión de Servicios e Infraestructura de TI		Tiempo Promedio de atención de incidencias por tipo

Fuente: Información que obra en la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 – Formulación o actualización de indicadores de gestión para el Seguro SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Generación de evidencias a través del monitoreo de indicadores de gestión para el Seguro SALUDPOL

Durante los meses de abril y mayo, la UMEG elaboró los Informes Técnicos, correspondientes a los “Reportes de Seguimiento a los Planes de Gestión Interna – Abril, Mayo y Junio 2025”, los cuales consolidaron la ejecución de metas institucionales, niveles de cumplimiento por unidad orgánica y los avances en indicadores priorizados.

Tabla 11: Estado Situacional de Planes de Gestión Interna del SALUDPOL

Plan	% de Avance	Nivel de Avance
Plan de Desarrollo de Personas	68%	Bajo
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 – SALUDPOL	66%	
Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipos Informáticos 2025	63%	
Plan de Ecoeficiencia 2024–2026 – SALUDPOL	61%	
Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2025 – SALUDPOL	24%	
Plan de Comunicaciones – SALUDPOL	94%	Medio
Plan de Bienestar Social, Clima y Cultura Organizacional 2025 de Saludpol	88%	
Plan Anual del Sistema Integrado de Gestión	80%	
Plan de Gestión de Riesgo Operacional	75%	
Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2024–2025	100%	Alto
Plan de Gobierno Digital 2025-2027 - SALUDPOL	100%	
Plan de Transversalización en	100%	

Enfoque de Género del Saludpol Periodo 2025 - 2027		
Plan de Trabajo Archivístico	96%	
Programa de Integridad de SALUDPOL 2025	96%	
Plan de Continuidad Operativa de SALUDPOL 2025	-	Sin actividades programadas

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 – Generación de evidencias a través del monitoreo de indicadores de gestión para el Seguro SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.01 Monitoreo y evidencias de la gestión del SALUDPOL

La Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.02 Gestión estadística del SALUDPOL”.

AO.02.01 Elaboración y socialización de documentos que contengan información estadística para el SALUDPOL

Durante el primer semestre de 2025, SALUDPOL presentó resultados estadísticos que reflejan un comportamiento estable en la afiliación, atención y financiamiento del régimen de salud policial, evidenciando avances en la cobertura, gestión prestacional y sostenibilidad financiera institucional, a través de su Boletín Estadístico 2025 – I Semestre. Se presenta la información más relevante de sus secciones:

1. Aseguramiento:

- Al 30 de junio de 2025, el total de asegurados ascendió a **451,067**, con un incremento de **0.28%** respecto a diciembre de 2024.
- Los **titulares** representan el **52%** (233,194) y los **derechohabientes** el **48%** (217,873).
- Lima Metropolitana concentra el **39.9%** del total de asegurados, seguida de Arequipa (6.4%), Lambayeque (5.4%) y Junín (4.5%).
- Predomina la población adulta (38.3%) y adulto mayor (31.5%), lo que plantea mayores demandas de atención por enfermedades crónicas.

2. Red Prestacional:

- SALUDPOL mantiene **4,194 IPRESS conveniadas**, de las cuales **4,113** son No PNP y **81** PNP.

- Los departamentos con mayor número de IPRESS en convenio son **Junín (540), Puno (513) y Amazonas (504)**.
- Además, se registran **20 contratos activos** con prestadores privados, orientados principalmente a servicios de **hemodiálisis, resonancia magnética y endoscopia**.

3. Atención a asegurados:

- En la Red Prestacional Complementaria se atendieron **12,712 asegurados** con **35,598 atenciones**, predominando los grupos **adulto (44%) y adulto mayor (33%)**.
- Los diagnósticos más frecuentes fueron **dorsopatías (15%), artropatías (11%) y trastornos de tejidos blandos (9%)**.

4. Cartas de Garantía:

- Se emitieron **19,584 cartas** por un monto total de **S/ 157.5 millones**, de las cuales **67%** fueron facturadas.
- Los principales diagnósticos asociados fueron **tumores malignos (1,204 casos), artropatías (907) y dorsopatías (901)**.
- La mayor demanda se concentró en adultos mayores y adultos (79% del total atendido).

5. Reembolsos

- Se registraron **118,307 Hojas de Trámite (HT)**, con un monto autorizado de **S/ 23.6 millones**, representando un incremento del **133.85%** respecto al primer semestre de 2024.
- La **UFD Lima** concentró el **93.6%** del total nacional.

6. Financiamiento

- El índice de siniestralidad se ubicó en **108.81%**, mostrando una ligera presión sobre la rentabilidad institucional.
- La **Reserva Técnica** alcanzó **S/ 98.65 millones** con un rendimiento acumulado del **2.89%**.
- Los **ingresos por aportes** sumaron **S/ 227.9 millones**, de los cuales el **52.2%** provino de remuneraciones del personal policial y el **32%** de pensiones de la Caja Militar.
- En la distribución de fondos, los **Servicios Médicos por Convenio** representaron el mayor desembolso (**S/ 109.5 millones**), seguidos por las **Cartas de Garantía (S/ 67.8 millones)**.

Imagen 2: Boletín Estadístico 2025 - I Semestre



Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.01 – Elaboración y socialización de documentos que contengan información estadística para el SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.02 Elaboración de estudios epidemiológicos en los beneficiarios del Seguro Saludpol

No se programaron metas físicas para esta Actividad Operativa durante el primer semestre del 2025.

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Se presentan dos reportes en el caso de la Unidad de Modernización de la Gestión, debido a su reestructuración, y con ello se tenían metas programadas meses anteriores.



OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE04.02 Procesos internos mejorados/optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Implementación de la Gestión por procesos y simplificación administrativa	AO.0101 Implementación de la Gestión por procesos y Mejora Continua	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
D.02 Generación normativa del SALUDPOL	AO.02.01 Emisión de opinión técnica o apoyo técnico de documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.02.02. Formulación, Evaluación y/o Actualización de los documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.02.03. Asesoría y asistencia técnica a todos los órganos del SALUDPOL	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.01 Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en SALUDPOL a través de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, e ISO 37001

D.01Fortalecer la mejora continua de la Gestión del SALUDPOL	A.O.0101Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión	Informe	Programado	10	Alto
			Ejecutado	10	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE04.02 Procesos internos mejorados/optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Implementación de la Gestión por procesos y simplificación administrativa	AO.0101 Implementación de la Gestión por procesos y Mejora Continua	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
D.02 Generación normativa del SALUDPOL	AO.02.01 Emisión de opinión técnica o apoyo técnico de documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
	AO.02.02. Formulación, Evaluación y/o Actualización de los documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
	AO.02.03. Asesoría y asistencia técnica a todos los órganos del SALUDPOL	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.01 Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en SALUDPOL a través de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, e ISO 37001

D.01Fortalecer la mejora continua de la Gestión del SALUDPOL	AO.0101Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión	Informe	Programado	3	Alto
			Ejecutado	3	 100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	 100%

Nota: En el marco de la Resolución de Gerencia General N° 000282-2025-SALUDPOL-GG, de fecha 19 de junio de 2025, se dispuso la modificación de la estructura interna de la OGMC, cambiando la denominación de la Unidad de Modernización de la Gestión a Unidad de Modernización y Evaluación de Procesos.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL.

AE.04.02 Procesos internos mejorados/optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

D.01 Implementación de la Gestión por procesos y simplificación administrativa

La Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos, durante el primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “*D.01 Implementación de la Gestión por procesos y simplificación administrativa*”.

AO.01.01 Implementación de la Gestión por procesos y Mejora Continua

Durante el primer semestre del 2025, las actividades se centraron en la **revisión, actualización y estandarización de los procesos institucionales**, con especial atención a los procesos misionales vinculados a las prestaciones de salud y los procedimientos internos de la OGMC. Asimismo, se efectuó **acompañamiento técnico a las áreas responsables del mantenimiento de las normas ISO 9001, 14001, 37001, 27001 y 45001**, asegurando la trazabilidad de los procesos, la alineación con los estándares de gestión, y la mejora de la interacción entre los órganos que integran el Sistema Integrado de Gestión.

En el periodo **enero–junio 2025**, se elaboraron y remitieron los siguientes **Informes Técnicos** que sustentan la ejecución de la Actividad Operativa:

- **Informe Técnico N° 000026-2025-SALUDPOL-GG-OGMC-UMG-TNAC**, sobre la **actualización del Mapa de Procesos Institucional**, que permitió definir los procesos estratégicos, misionales y de soporte del SALUDPOL.
- **Informe Técnico N° 000043-2025-SALUDPOL-GG-OGMC-UMG-TNAC**, referente a la **revisión y ajuste del Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, garantizando su correspondencia con los lineamientos actualizados de las normas ISO.
- **Informe Técnico N° 000072-2025-SALUDPOL-GG-OGMC-UMG-TNAC**, que recoge las **observaciones y oportunidades de mejora** identificadas en los procesos priorizados, orientadas a optimizar los flujos de trabajo y mecanismos de control interno.
- **Informe Técnico N° 000076-2025-SALUDPOL-GG-OGMC-UMG-TNAC**, sobre la **consolidación de propuestas de mejora en la gestión por procesos**, enfocadas en la simplificación administrativa, la reducción de tiempos y la eficiencia en la ejecución de procedimientos.

D.02 Gestión normativa del SALUDPOL

La Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión **“Gestión normativa del SALUDPOL”**.

AO.02.01. Emisión de opinión técnica o apoyo técnico de documentos normativos y de gestión del SALUDPOL

Durante el primer semestre del 2025, la **Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos** de la **Oficina de Gestión y Mejora Continua (OGMC)** desarrolló diversas acciones orientadas a la **emisión de opiniones técnicas y apoyo técnico especializado** sobre documentos normativos e instrumentos de gestión del SALUDPOL, en cumplimiento del **Objetivo Estratégico 04: Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)**.

Durante el periodo del I Semestre del 2025, se emitieron cuarenta y tres (43) opiniones técnicas y treinta (30) apoyos técnicos, los cuales han coadyuvado a la aprobación de documentos normativos, así como a mejorar las propuestas normativas, impulsando con ello el cumplimiento el ciclo de producción normativa en SALUDPOL.

Tabla 12: Cantidad de Opiniones Técnicas y Apoyo Técnico al I Sem. 2025

Tipo de Informe	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Opinión Técnica	10	5	5	5	10	8	43
Apoyo Técnico	3	5	5	3	6	8	30

Fuente: Hoja de Envío N° 000795-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP, que contiene el Informe Técnico N° 000096-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP-TNAC

Entre las principales acciones realizadas se destacan los siguientes **informes técnicos y expedientes**:

- **Informe Técnico N° 000001-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG** (03.01.2025), emitido mediante el expediente **GG-OGM-20250000001**, que sustentó el **Plan de Trabajo de la Unidad de Modernización de la Gestión** para el primer semestre de 2025.
- **Informe Técnico N° 000002-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG** (03.01.2025), elaborado a través del expediente **GG-OA-20240000136**, que presentó la **opinión técnica sobre la Directiva que regula el procedimiento de reconocimiento a los servidores civiles del SALUDPOL**.
- **Informe Técnico N° 000003-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG** (06.01.2025), mediante el expediente **GG-OGM-20250000002**, en el que se propuso la **modificación del Mapa de Procesos Institucional** aprobado por Resolución de Gerencia General N° 131-2018-IN-SALUDPOL-GG.
- **Informe Técnico N° 000058-2025-GG-OGMC-UMG** (04.03.2025), correspondiente al expediente **GG000020250000127**, donde se emitió opinión sobre la **conformación del Comité de Actualización y Simplificación Administrativa**.
- **Informe Técnico N° 000061-2025-GG-OGMC-UMG**, sobre la **definición de roles y responsabilidades en seguridad de la información** conforme a la norma **ISO 27001:2022**.
- **Informe Técnico N° 000024-2025-GG-OGMC-UMG**, que evaluó el **proyecto del documento técnico “Producto de aseguramiento de salud visual LUZPOLI”**, fortaleciendo la gestión de productos de aseguramiento.
- **Informe Técnico N° 000025-2025-GG-OGMC-UMG**, referido a la **creación de Unidades Funcionales Desconcentradas de SALUDPOL**, con sustento técnico y organizacional.
- **Informe Técnico N° 000050-2025-GG-OGMC-UMG-TNAC**, emitido en abril de 2025, sobre el **análisis económico-presupuestal y evaluación del impacto sobre el gasto administrativo del proyecto de modificación del Manual de Operaciones del SALUDPOL**.
- **Informe Técnico N° 000099-2025-GG-OGMC-UMG**, que contiene la **opinión técnica sobre las Cartas de Garantía y medidas de priorización**.
- **Informe Técnico N° 000100-2025-GG-OGMC-UMG**, donde se emitió opinión sobre la **actualización del Manual de Procedimientos del P.M.03 Gestión de Compra de Prestaciones de Salud**.

- **Informe Técnico N° 000101-2025-GG-OGMC-UMG**, relativo a la **evaluación del marco normativo institucional**

Estos documentos reflejan el apoyo constante de la Unidad en la **revisión técnica de instrumentos de gestión, propuestas normativas y lineamientos operativos**, asegurando la concordancia con las políticas institucionales, la modernización administrativa y las normas ISO implementadas en el SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.01. Emisión de opinión técnica o apoyo técnico de documentos normativos y de gestión del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.02. Formulación, Evaluación y/o Actualización de los documentos normativos y de gestión del SALUDPOL

Durante el primer semestre del 2025, la Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos de la Oficina de Gestión y Mejora Continua (OGMC) desarrolló actividades orientadas a la formulación, evaluación y actualización de documentos normativos y de gestión, en concordancia con el Objetivo Estratégico 04: Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

El ciclo de producción normativa, la Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos, realizó la formulación de veintitrés (23) documentos normativos, evaluación de veinte (20) documentos normativos y la actualización de doce (12) documentos normativos, de acuerdo a las propuestas recibidas por los órganos, así como a las asistencias técnicas brindadas.

Tabla 13: Cantidad de Documentos Normativos gestionados

Procedimiento realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Evaluación DN	3	3	4	2	2	6	20
Formulación DN	3	3	4	4	3	6	23
Actualización DN	3	3	-	1	-	5	12

Fuente: Hoja de Envío N° 000795-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP, que contiene el Informe Técnico N° 000096-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP-TNAC

Las acciones ejecutadas estuvieron centradas en garantizar la coherencia técnica, normativa y operativa de los instrumentos de gestión institucional. Entre los principales documentos elaborados o actualizados destacan los siguientes:

- Evaluación del proyecto de Directiva que regula el procedimiento de reconocimiento a los servidores civiles del SALUDPOL, sustentada mediante el

Informe Técnico N° 000002-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG, remitido a través del Proveído N° 000018-2025-SALUDPOL/GG-OGMC

- Actualización del Mapa de Procesos Institucional, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 131-2018-IN-SALUDPOL-GG, conforme al Informe Técnico N° 000010-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG
- Modificación de la Directiva de Inducción del SALUDPOL, sustentada en el Informe Técnico N° 000004-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG, remitido mediante el Proveído N° 000013-2025-SALUDPOL/GG-OGMC
- Formulación del Lineamiento que regula el Proceso de Administración de los Sistemas y Tecnologías de la Información del SALUDPOL, contenido en el Informe Técnico N° 000005-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG
- Evaluación de la propuesta de creación de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado, según el Informe Técnico N° 000015-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG
- Formulación del Lineamiento que regula el Proceso de Gestión del Diseño de Planes de Salud y Cobertura de Riesgo del SALUDPOL, elaborado mediante el Informe Técnico N° 000019-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG, remitido a la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.02. Formulación, Evaluación y/o Actualización de los documentos normativos y de gestión del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.03. Asesoría y asistencia técnica a todos los órganos del SALUDPOL

Las actividades desarrolladas se enfocaron en la atención de requerimientos técnicos relacionados con la actualización de procedimientos, revisión de flujos operativos, interpretación normativa y aplicación de estándares de gestión. Este acompañamiento permitió uniformizar criterios de trabajo y fortalecer las capacidades de los equipos responsables de la implementación de los instrumentos de gestión.

Durante el periodo del I Semestre del 2025, se brindó seis (06) asesoramientos y veinte (20) asistencias técnicas. Asimismo, en el marco de la presente actividad, la Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos, mantiene actualizado el Tablero Interactivo de Documentos Normativos publicado en la página Web del SALUDPOL.

Tabla 14: Cantidad de Opiniones Técnicas y Apoyo Técnico al I Sem. 2025

Procedimiento realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Asistencia técnica	3	3	4	2	2	6	20
Asesoramiento	1	1	1	1	1	1	6

Fuente: Hoja de Envío N° 000795-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP, que contiene el Informe Técnico N° 000096-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP-TNAC

Entre los principales hitos de asistencia técnica registrados durante el periodo enero-junio de 2025 destacan los siguientes:

- **Asesoría a la Dirección de Prestaciones de Salud (DPS)** para la adecuación de los procesos misionales vinculados a la supervisión y control de la calidad de las prestaciones, conforme al **Informe Técnico N° 000033-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG**, en coordinación con la Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud (UGCPS).
- **Asesoramiento a la Oficina de Tecnología de la Información (OTI)** en la definición de responsabilidades de seguridad de la información bajo la **Norma ISO 27001:2022**, según el **Informe Técnico N° 000061-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG**, contribuyendo a fortalecer la gobernanza digital institucional.
- **Asistencia técnica a la Unidad de Recursos Humanos (URH)** respecto a la implementación progresiva de la **Norma ISO 45001: Seguridad y Salud en el Trabajo**, brindando acompañamiento en la elaboración del Plan Anual de SST y el seguimiento a las inspecciones internas.
- **Apoyo técnico a la Unidad de Logística y Patrimonio (ULP)** en la revisión de los procedimientos de gestión ambiental, en el marco del cumplimiento de la **Norma ISO 14001:2015**, según el **Informe Técnico N° 000043-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMG**.

Estas asistencias se realizaron de manera coordinada con los responsables de cada unidad orgánica, priorizando las áreas que intervienen directamente en los procesos misionales y de soporte del SALUDPOL. Asimismo, se promovió el uso de herramientas de gestión estandarizadas, fortaleciendo la trazabilidad de los procedimientos y la adopción del enfoque de mejora continua.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.03. Asesoría y asistencia técnica a todos los órganos del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AE.04.01 Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en SALUDPOL a través de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, e ISO 37001

D.01 Fortalecer la mejora continua de la Gestión del SALUDPOL

La Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión **“D.01 Fortalecer la mejora continua de la Gestión del SALUDPOL”**.

AO.01.01 Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión

Durante el I Semestre 2025, en relación con el Sistema Integrado de Gestión, en el marco del mantenimiento de las normas ISO 9001 – 37001 – 14001 – 27001, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 15: Estado situacional de las acciones efectuadas con respecto al SIG

Formulación	04
Capacitación	03
Auditoria	00
Asistencia Técnica	02
Requerimientos	01
Evaluación	05
Adaptación	01

Fuente: Hoja de Envío N° 000795-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP, que contiene el Informe Técnico N° 000096-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UMEP-TNAC

En ese sentido, se han efectuado las siguientes medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas de la presente Unidad:

- Se brindó el acompañamiento técnico con las Unidades de Organización responsables de la implementación de las NORMAS ISO, siendo el caso:
 - NORMA ISO 27001: Oficina de Tecnología de la Información.
 - NORMA ISO 9001: Oficina de Gestión y Mejora Continua.
 - NORMA ISO 37001: Oficina de Gestión y Mejora Continua.
 - NORMA ISO 14001: Unidad de Logística y Patrimonio.
 - NORMA ISO 45001: Unidad de Recursos Humanos.
- Se viene efectuando la implementación de la NORMA ISO 45001, en cada uno de los requisitos señalados en norma expresa.
- Se brindó el acompañamiento técnico en las reuniones de la Comisión SIG.
- Se efectuaron acciones de capacitaciones NORMAS ISO.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa **“AO.01.01 Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión”**, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Asesoramiento técnico y jurídico a los órganos y/o unidades funcionales del SALUDPOL	AO.0101 Emitir opinión legal a la alta Dirección y órganos de SALUDPOL sobre documentos normativos y de gestión	Reporte	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0102 Emitir opinión legal respecto a los recursos de apelación	Informe	Programado	60	Alto
			Ejecutado	144	240%
	AO.0103 Asistencia legal en materia de contrataciones del estado	Informe	Programado	35	Alto
			Ejecutado	35	194%
	AO.0104 Elaboración de informes referidos a expedientes administrativos sobre reconocimiento de adeudos de bienes, servicios y prestaciones de salud	Reporte	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0105 Atención de requerimientos de información por procesos arbitrales y judiciales de la procuraduría pública a cargo del sector interior	Oficio	Programado	84	Alto
			Ejecutado	119	142%
	AO.0106 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública	Carta	Programado	48	Alto
			Ejecutado	103	215%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	165%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Oficina de Asesoría Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es el órgano de administración interna, encargada de asesorar a la Gerencia General y a los órganos del SALUDPOL en asuntos de naturaleza jurídico y legal, estando facultada a emitir opinión, recomendaciones y absolver consultas sobre asuntos administrativos, administración interna, judiciales, procesos legales, así como cualquier otro asunto jurídico relacionado a SALUDPOL.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

D.01 Asesoramiento técnico y jurídico a los órganos y/o unidades funcionales del SALUDPOL

La Oficina de Asesoría Jurídica al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (165%), respecto a lo programado de la Dimensión “*D.01 Asesoramiento técnico y jurídico a los órganos y/o unidades funcionales del SALUDPOL*”.

AO.01.01 Emitir opinión legal a la alta Dirección y órganos de SALUDPOL sobre documentos normativos y de gestión

La Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de sus funciones establecidas en el literal a), del Artículo 14, “*Asesorar a la Gerencia General y a los demás órganos del SALUDPOL, respecto al contenido jurídico y alcance legal relacionados con el Fondo, que le sean solicitados.*” del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución

Ministerial N° 158-2019-IN, realizó durante el Periodo 2024 las acciones correspondientes en cumplimiento a los logros esperados de la Actividad Operativa AO.01.01 Emitir opinión legal a la alta Dirección y órganos de SALUDPOL sobre documentos normativos y de gestión.

En ese sentido, los principales logros obtenidos en el I Semestre de 2025 referente a esta Actividad Operativa, son los siguientes:

- Implementación de una cláusula sobre los reembolsos por medicamentos, productos farmacéuticos y/o materiales biomédicos que financia SALUDPOL, a pesar de encontrarse en el Petitorio de DIRSAPOL, en el marco del convenio suscrito el 04.05.2024.
- Propuesta de documento normativo que actualiza el reglamento del decreto legislativo N° 1174, aprobado con DS 002-2015-IN.
- Propuesta de documento normativo "Lineamiento que regula el proceso de la administración de los sistemas y tecnologías de la información del SALUDPOL"
- Aprobación de la propuesta plan de gobierno digital (PGD) 2025-2027 del fondo de aseguramiento en salud de la policía nacional del PERÚ - SALUDPOL.
- Propuesta del Programa de Integridad del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL 2025.
- Aprobación del Proyecto del Documento Técnico "PRODUCTO DE ASEGURAMIENTO DE SALUD VISUAL "LUZPOLI".
- Aprobación del Proyecto del Documento Técnico: PRODUCTO DE ASEGURAMIENTO DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL "CUIDANDO LA SALUD DE QUIENES NOS PROTEGEN"
- Opinión legal sobre el proyecto de modificación del Manual de Operaciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL
- Solicita Opinión Técnica sobre Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo No 1175, Ley de Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú
- OPINIÓN LEGAL SOBRE VIGENCIA DEL DECRETO SUPREMO 057-2025-EF
- Modificación del Documento Normativo: "Lineamientos que establecen el procedimiento de reembolso económico coberturado por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL"
- Presentación de Documento Técnico: "Tarifario de Procedimientos Médicos en Prestaciones de Salud de IPRESS No PNP del Fondo de Aseguramiento en

Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL”.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Emitir opinión legal a la alta Dirección y órganos de SALUDPOL sobre documentos normativos y de gestión”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Emitir opinión legal respecto a los recursos de apelación

La Oficina de Asesoría Jurídica tiene la elaboración de Recursos Impugnativos por reembolsos y emite pronunciamiento basándose en el artículo 220 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en lo sucesivo el TUO, que establece que “el recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, (...)”; asimismo, el documento normativo Lineamiento N° 006-2023-SALUDPOL/GG denominado “Lineamientos que establecen el procedimiento de reembolso económico coberturados por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL”, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 331-2023-IN-SALUDPOL-GG, donde SALUDPOL, en el marco de sus competencias, ha organizado sus procesos y procedimientos para mejorar las condiciones que coadyuvan a la cobertura financiera según su Plan de Salud, a través de los reembolsos económicos que se realizan mediante abono directo al/a beneficiario/a, estableciendo un trámite estándar, así como los requisitos para cada uno de los tipos de reembolso, los cuales deben presentarse debidamente justificados. Para el I Semestre de 2025 se incrementó el análisis de recursos impugnativos a fin de disminuir el plazo de atención de los mismos.

En el marco de sus funciones establecidas en el literal c), del Artículo 14 del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 158-2019-IN, durante el I Semestre de 2025, este Despacho procedió a la revisión y análisis de los expedientes administrativos respecto a esta actividad, lo cual se programó 60 proyectos de resolución por realizar, de los cuales se ejecutaron 144 informes con su proyecto de resolución.

Los principales logros obtenidos en el ejercicio 2024 referente a esta actividad son los siguientes:

- La Oficina de Asesoría Jurídica, para el Periodo 2024 ha logrado reducir la carga de expedientes administrativos en materia de recursos impugnativos dentro del plazo de 15 días, puesto que en ejercicios anteriores la carga era mayor y se atendían fuera de plazo.
- Se contrató más personal para la atención oportuna de los expedientes

administrativo de esta materia.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Emitir opinión legal respecto a los recursos de apelación”, se logró una ejecución de **240%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Asistencia legal en materia de contrataciones del estado

La Oficina de Asesoría Jurídica se encarga de emitir pronunciamiento de acuerdo a las contrataciones con el estado, brindado asistencial legal en dicha materia, basándonos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, es una norma de Desarrollo Constitucional que se sustenta en el mencionado dispositivo constitucional, en cuyo numeral 3.3 de su artículo 3 establece que se “La presente ley se aplica a las contrataciones que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la calidad de contratante. De esta forma, para la contratación de bienes y servicios que requiera SALUDPOL aplica la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, salvo que se publique una norma con rango de ley que otorgue una excepción a la aplicación de la normativa de contrataciones del Estado.

Se realizaron las siguientes acciones en el I Semestre de 2025 referente a esta Actividad Operativa:

- Opinión legal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.
- La Oficina de Asesoría Jurídica ha logrado atender todas las modificaciones del PAC en el I Semestre del año 2025, de manera oportuna.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Asistencia legal en materia de contrataciones del estado”, se logró una ejecución de **194%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.04 Elaboración de informes referidos a expedientes administrativos sobre reconocimiento de adeudos de bienes, servicios y prestaciones de salud

La Oficina de Asesoría Jurídica emite informes legales de acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 060-2018-IN-SALUDPOL-GG que aprueba la Directiva N° 002-2018-IN-SALUDPOL-GG, correspondiente al Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento de Deuda del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, cuyo objetivo es establecer el mecanismo de gestión que facilite el proceso de reconocimiento de adeudos, de aquellas obligaciones contraídas durante un ejercicio fiscal y que no fueron canceladas oportunamente; asimismo, de la Directiva precitada, en su numeral 7.3.4. señala que “con la revisión realizada, el/la Jefe(a) de la

Oficina de Asesoría Jurídica emitirá un informe legal señalando expresamente si el expediente es CONFORME o NO CONFORME.”

Se realizaron las siguientes acciones en el I Semestre de 2025 referente a esta Actividad Operativa:

- La Oficina de Asesoría Jurídica ha logrado atender dentro del plazo de 10 día que estipula la Directiva N° 002-2018-IN-SALUDPOL-GG aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2018-IN-SALUDPOL-GG, todos los expedientes administrativos referente a la materia, lo cual se cumple con el principio de celeridad.
- Se contrato personal para la atención oportuna de los expedientes administrativo de reconocimiento de adeudos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.04 Elaboración de informes referidos a expedientes administrativos sobre reconocimiento de adeudos de bienes, servicios y prestaciones de salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.05 Atención de requerimientos de información por procesos arbitrales y judiciales de la procuraduría pública a cargo del sector interior

En esta Actividad Operativa, la Oficina de Asesoría Jurídica tiene como objetivo específico participar en la defensa jurídica del SALUDPOL, en coordinación con la Gerencia General y Procuraduría Pública del sector Interior en los asuntos judiciales, arbitrales y contenciosos.

Los principales logros obtenidos en el I Semestre de 2025 referente a esta Actividad Operativa son los siguientes:

- La Oficina de Asesoría Jurídica ha remitido la información solicitada por la Procuraduría Pública (emisión de 119 oficios) de manera oportuna y, así, esta pueda ejercer la defensa legal del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.05 Atención de requerimientos de información por procesos arbitrales y judiciales de la procuraduría pública a cargo del sector interior”, se logró una ejecución de **142%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.06 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública

La Oficina de Asesoría Jurídica, bajo el marco legal de la Ley N° 27806 - Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se estipula que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública, este Despacho como responsable de la materia cumple con atender las solicitudes de acceso a la Información Pública por los administrados dentro del plazo legal, informándolos mediante correo electrónico u oficio.

En ese sentido, la Oficina de Asesoría Jurídica programó 48 solicitudes de acceso a la información pública por analizar durante el I Semestre de 2025, de los cuales se ejecutaron 103 cartas con la información solicitada por los administrados. En esta Actividad Operativa, lo programado no coincide con lo ejecutado, puesto que ingresó a este Despacho más solicitudes de acceso a la información pública de lo programado, por lo que superamos la meta física.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.06 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública”, se logró una ejecución de **215%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL					
AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Supervisión de pagos por servicios de salud mediante convenios, contratos, cartas de garantía y otras modalidades	AO.0101Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante convenios y contratos por SALUDPOL	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0102 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones administrativas en salud (reembolsos y pasajes por SALUDPOL)	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0103 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante cartas de garantía y servicios medicos en el extranjero por SALUDPOL	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL					
AE.04.03 Gestion institucional fortalecida en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública					
D.01Conducción, seguimiento y supervisión de la Gestión Administrativa	AO.0101Emisión de actos resolutivos en gestión administrativa	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.02.01Realizar la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales	Documento	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e Integridad Institucional					
D.01Gestión de la Cultura de Integridad y Control Interno del SALUDPOL	AO.0101 Seguimiento y evaluación a la Implementación del modelo de Integridad Institucional.	Documento	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0102 Seguimiento y evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Documento	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Oficina de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es el órgano de administración interna, responsable de planificar, dirigir, ejecutar y supervisar la Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como garantizar un adecuado control presupuestal, de acuerdo con lo establecido en los Sistemas Administrativos, para una gestión oportuna y eficiente del SALUDPOL.

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional

D.01 Supervisión de pagos por servicios de salud mediante convenios, contratos, cartas de garantía y otras modalidades

La Oficina de Administración alcanzó un nivel de ejecución **“Alto”** (100%), respecto a lo programado de la Dimensión **“D.01 Supervisión de pagos por servicios de salud mediante convenios, contratos, cartas de garantía y otras modalidades”**.

AO.01.01 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante convenios y contratos por SALUDPOL

Durante el I Semestre de 2025, a través de la Oficina de Administración se llevó a cabo la supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en Salud, tal como son los convenios y contratos efectuados, considerando que los mismos se encuentran revisados de acuerdo a los procedimientos administrativos de Control Previo antes de realizar el pago; al respecto, se detalla a continuación la cantidad de expedientes atendidos y pagados al cierre del del I Semestre del presente ejercicio:

Tabla 16: Cantidad de expedientes y pago por compra de prestaciones de salud regulares

Concepto de Pago	HT	Monto (S/)
SERVICIOS MEDICOS CONVENIO	198	109,562,442
DEUDA CORRIENTE	75	60,930,654.00
RECONOCIMIENTO DE DEUDA	123	48,631,787.81
SERVICIOS MEDICOS CONTRATO	59	3,851,311
DEUDA CORRIENTE	54	3,718,621.72
RECONOCIMIENTO DE DEUDA	5	132,689.00
Total	257	113,413,753

Fuente: Memorando N° 002717-2025-SALUDPOL/GG-OA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa **“AO.01.01 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante convenios y contratos por SALUDPOL”**, se logró una ejecución de

100%, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**

AO.01.02 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones administrativas en salud (reembolsos y pasajes por SALUDPOL)

Durante el I Semestre de 2025, a través de la Oficina de Administración se llevó a cabo la supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones administrativas en Salud, tal como son los reembolsos y pasajes efectuados, considerando que los mismos se encuentran revisados de acuerdo a los procedimientos administrativos de Control Previo antes de realizar el pago; al respecto, se detalla a continuación la cantidad de expedientes atendidos y pagados al cierre del del I Semestre del presente ejercicio:

Tabla 17: Cantidad de expedientes y pago por compra de prestaciones de salud administrativas

Concepto de Pago	HT	Monto (S/)
REEMBOLSOS	99,344	21,859,390.91
PASAJES AEREOS	313	7,975,452.90
Total	99,657	29,834,844

Fuente: Memorando N° 002717-2025-SALUDPOL/GG-OA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones administrativas en salud (reembolsos y pasajes por SALUDPOL)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.03 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante cartas de garantía y servicios médicos en el extranjero por SALUDPOL

Durante el I Semestre de 2025, a través de la Oficina de Administración se llevó a cabo la supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones administrativas en Salud, tal como son los Cartas de Garantía y Servicios médicos en el extranjero por SALUDPOL, considerando que los mismos se encuentran revisados de acuerdo a los procedimientos administrativos de Control Previo antes de realizar el pago; al respecto, se detalla a continuación la cantidad de expedientes atendidos y pagados al cierre del del I Semestre del presente ejercicio:

Tabla 18: Cantidad de expedientes y pago por compra de prestaciones de salud administrativas

Concepto de Pago	HT	Monto (S/)
SERVICIOS MEDICOS EXTERIOR	4	290,243.01
SERVICIOS MEDICOS CARTA DE GARANTIA	21,202	193,053,932
DEUDA CORRIENTE	5,215	67,730,161.19
PRIVADA	3,454	36,411,959.43
PUBLICA	3,403	36,287,027.03
RECONOCIMIENTO DE DEUDA	51	124,932.40
PRIVADA	1,761	31,318,201.76
PUBLICA	1,515	30,167,631.47

Fuente: Memorando N° 002717-2025-SALUDPOL/GG-OA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa

“AO.01.03 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante cartas de garantía y servicios médicos en el extranjero por SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

Por otro lado, se tienen gastos efectuados para la figura de **enriquecimiento sin causa** los cuales ascendieron al importe de S/ 1,300,260, en mérito a cubrir las necesidades en salud de nuestra familia policial.

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL

AE.04.03 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

D.01 Conducción, seguimiento y supervisión de la Gestión Administrativa

La Oficina de Administración al I Semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “*D.01 Conducción, seguimiento y supervisión de la Gestión Administrativa*”.

AO.01.01 Emisión de actos resolutivos en gestión administrativa

La Oficina de Administración, en el marco del literal o), del artículo 16°, del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, realizó el seguimiento y supervisión de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

La Oficina de Administración, en el marco del literal o), del artículo 15°, del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, “Expedir resoluciones administrativas, así como celebrar contratos y convenios en materia de su competencia”.

En ese sentido al I Semestre de 2025, la Oficina de Administración logró expedir 753 Resoluciones Administrativas del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Emisión de actos resolutivos en gestión administrativa”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.01 Realizar la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales

La Oficina de Administración, en el marco del literal a) del artículo 15° del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, del Manual de Operaciones del SALUDPOL, realizó las siguientes acciones, a fin de

realizar la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación:

Tabla 19: Acciones realizadas respecto a la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales de la Oficina de Administración

N°	DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	MEMORANDO MULTIPLE N° 011 - 2025-SALUDPOL/GG-OA	“REPRESENTANTE PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL INVENTARIO INSTITUCIONAL 2024 DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL.”	21/01/2025
2	MEMORANDO MULTIPLE N° 034- 2025-SALUDPOL/GG-OA	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2025, EN EL MARCO A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025 SALUDPOL	24/02/2025
3	MEMORANDO MULTIPLE N° 072 - 2025-SALUDPOL/GG-OA	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025, EN EL MARCO A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025 SEGURO SALUDPOL.	31/03/2025
4	MEMORANDO MULTIPLE N° 099 - 2025-SALUDPOL/GG-OA	“SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES CIVILES DE CONFIANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE GDR CICLO 2025”	25/04/2025
5	MEMORANDO MULTIPLE N° 0127 - 2025-SALUDPOL/GG-OA	“DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025, EN EL MARCO A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025 SEGURO SALUDPOL.”	30/05/2025
6	MEMORANDO MULTIPLE N° 0148 - 2025-SALUDPOL/GG-OA	INFORMACION DE INDICADORES DE TRABAJO	27/06/2025

Fuente: Memorando N° 002717-2025-SALUDPOL/GG-OA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.01 Realizar la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e Integridad Institucional

D.01 Gestión de la Cultura de Integridad y Control Interno del SALUDPOL

La Oficina de Administración al I Semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión **“D.01 Gestión de la Cultura de Integridad y Control Interno del SALUDPOL”**.

AO.01.01 Seguimiento y evaluación a la Implementación del modelo de Integridad Institucional.

El Programa de integridad de SALUDPOL contiene treinta y nueve (39) acciones a desarrollar desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025. El presente Programa establece además como mecanismo de seguimiento la presentación de un informe al mes siguiente de la culminación de cada trimestre; asimismo, teniendo en consideración la programación de medios de verificación respecto a los nueve (9) componentes, se procede a detallar a continuación los documentos emitidos al término al segundo trimestre:

Tabla 20: N° de acciones programadas y N° de medios de verificación al mes de junio de 2025

Componente	N° de acciones programadas	N° de medios de verificación al mes de junio de 2025
Compromiso de Riesgos que afecten la integridad pública	2	3
Gestión de Riesgos que afecten la integridad pública	3	4
Políticas de Integridad	8	22
Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	4	10
Controles internos, externo y Auditoría	4	5
Comunicación y Capacitación	6	6
Canal de Denuncias	3	10
Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad	4	4
Encargado del Modelo de Integridad	4	8
Total		72

Fuente: Informe N° 00083-2025-SALUDPOL/GG-AO-I

En ese sentido, al I semestre de 2025 se programaron treinta y ocho (38) acciones, de las cuales solo una (1) no se ha logrado realizar, la cual hace referencia a la incorporación de mecanismos que aseguren la transparencia e integridad en los procesos de contratación de personas y, se encuentra bajo responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos, teniendo un resultado de cumplimiento de 97.37%; asimismo, es necesario indicar que la propuesta de documento de gestión se encuentra en proceso de elaboración.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Seguimiento y evaluación a la Implementación del modelo de Integridad Institucional.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Seguimiento y evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.

Al cierre del I Semestre de 2025, la Oficina de Administración, en el marco de sus funciones asignadas, procedió a desarrollar y remitir el entregable siguiente:

- **Constancia de Presentación de Entregable**, de fecha 21 de julio de 2024, a través del cual la Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (Semestral), correspondiente al período 2025.

Tabla 21: Primer Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual -Periodo 2024

Medidas de Remediación	Implementada	10
	En proceso	11
	Pendiente	3
	No aplicable	1
	Total	25
Medidas de Control	Implementada	6
	En Proceso	8
	Pendiente	4
	Total	18

Fuente: Memorando N° 002717-2025-SALUDPOL/GG-OA

- **Constancia de Presentación de Entregable**, de fecha 21 de julio de 2024, a través del cual la Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno, esta evaluación consiste en un cuestionario de 63 preguntas sobre aspectos del Control Interno de la entidad. Como resultado de la evaluación se ha alcanzado un puntaje de 97, lo equivale a un grado de madurez del Sistema de Control Interno.

Tabla 22: Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno

Respuestas del Cuestionario de Evaluación	Sí	47
	No	3
	Parcialmente	3
	No aplicable	10
Total		63

Fuente: Memorando N° 002717-2025-SALUDPOL/GG-OA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.02.01 Realizar la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **"Alto"**.

UNIDAD DE PRESUPUESTO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE 04.04 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Dirigir el proceso presupuestario del SALUDPOL	AO.0101 Conducción de la Gestión Presupuestal y administrativa de la Unidad de Presupuesto	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0102 Emisión, revisión y control de la certificación de carta de garantía	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0103 Emisión, revisión y control de la certificación de reembolso	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0104 Emisión, revisión y control de la certificación de bienes y servicios	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0105 Recepción, evaluación y remisión de documentos	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0106 Conciliaciones mensuales de presupuestal financiero	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0107 Seguimiento y control de la fase de certificación presupuestaria y la etapa de la evaluación presupuestal del SALUDPOL.	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0108 Acciones para la Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y Aprobación del Presupuesto Institucional	Informe	Programado	0	Alto
			Ejecutado	0	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE04. Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

D.01 Dirigir el proceso presupuestario del SALUDPOL

La Unidad de Presupuesto al I Semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Dirigir el proceso presupuestario del SALUDPOL”.

AO.01.01 Conducción de la Gestión Presupuestal y administrativa de la Unidad de Presupuesto

La gestión presupuestaria y administrativa de la Unidad de Presupuesto fue esencial para garantizar el uso eficiente de los recursos del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú SALUDPOL. En ese contexto, en estrecha colaboración con las unidades de organización, se llevaron a cabo diversas actividades que incluyeron la elaboración de Certificados Presupuestarios, Previsiones Presupuestarias y Notas de Modificación Presupuestales. Asimismo, se propuso la formalización de las

Modificaciones Presupuestarias realizadas y se emitieron informes de opinión en materia presupuestal, entre otras acciones. Todas estas actividades pasadas aseguraron una gestión adecuada de los recursos presupuestarios por parte de la Unidad de Presupuesto.

En estrecha colaboración con las unidades de organización, se llevaron a cabo diversas actividades, como la elaboración de Certificados Presupuestarios, Previsiones Presupuestarias y Notas de Modificación Presupuestales. Además, se formalizaron las Modificaciones Presupuestarias realizadas y se emitieron informes de opinión en materia presupuestaria, entre otras acciones. Todas estas actividades contribuyeron a garantizar una gestión adecuada de los recursos presupuestarios por parte de la Unidad de Presupuesto, las mismas que se vieron reflejadas en la emisión de los documentos previstos en las siguientes tablas:

Tabla 23: Sistema de Trámite Documentario STD (del 01 de Enero al 30 de junio de 2025)

TIPO DE DOCUMENTO	DE - HASTA
CARTA	-
INFORME	01
INFORME TECNICO	-
MEMORANDO	-
MEMORANDO MULTIPLE	-
OFICIO	-
SIN DOCUMENTO (TRASLADO)	8229
TOTAL	16075

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Se procesaron 614 notas de modificación presupuestal de acuerdo con las necesidades y solicitudes recibidas. Se siguieron los procedimientos establecidos y se mantuvo una comunicación fluida con las unidades involucradas para asegurar una implementación correcta de las modificaciones.

Tabla 24: Relación de las modificaciones presupuestarias

AÑO	MES	CANTIDAD	MONTO
2025	ENERO	68	42,353,745.30
	FEBRERO	135	13,521,956.89
	MARZO	95	9,951,162.91
	ABRIL	107	11,938,673.89
	MAYO	81	31,310,300.53
	JUNIO	128	41,074,894.27
	TOTAL	614	150,150,733.79

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.01 Conducción de la Gestión Presupuestal y administrativa de la Unidad de Presupuesto", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.02 Seguimiento y control de la fase de certificación y modificaciones presupuestarias

Como parte de las acciones, la Unidad de Presupuesto llevó a cabo la actividad operativa en mención. En el I Semestre 2025 se han emitido certificaciones de crédito presupuestarias, como se muestra a continuación:

Tabla 25: Relación de las certificaciones aprobadas

AÑO	MES	CCP APROBADAS	MONTO
2025	ENERO	19960	86,190,587
2025	FEBRERO	16322	55,479,712
2025	MARZO	22368	51,053,868
2025	ABRIL	22543	38,058,134
2025	MAYO	23012	51,393,225
2025	JUNIO	17558	60,114,690
TOTAL		121763	342,290,216

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.02 Seguimiento y control de la fase de certificación y modificaciones presupuestarias”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Emisión, revisión y control de la certificación de reembolso

En el I Semestre de 2025, se han emitido certificaciones de reembolsos presupuestarias, como se muestra a continuación:

Tabla 26: FONBIEPOL

AÑO	MES	CCP APROBADAS	MONTO
2025	ENERO	11651	S/ 1,340,703.96
2025	FEBRERO	9831	S/ 1,204,919.88
2025	MARZO	13320	S/ 1,631,275.32
2025	ABRIL	14974	S/ 1,927,477.94
2025	MAYO	14004	S/ 1,745,372.35
2025	JUNIO	10035	S/ 1,070,520.32
TOTAL		73815	S/ 8,920,269.77

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Tabla 27: Sobre los beneficiarios

AÑO	MES	CCP APROBADAS	MONTO
2025	ENERO	7654	S/ 2,555,731.41
2025	FEBRERO	5250	S/ 2,303,556.77
2025	MARZO	8201	S/ 2,880,568.35
2025	ABRIL	5208	S/ 2,339,227.08
2025	MAYO	6776	S/ 2,481,955.30
2025	JUNIO	5781	S/ 2,538,281.52
TOTAL		38870	S/ 15,099,320.43

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Tabla 28: Total de CCP

AÑO	MES	CCP APROBADAS	MONTO
2025	ENERO	19305	S/ 3,896,435.37
2025	FEBRERO	15081	S/ 3,508,476.65
2025	MARZO	21521	S/ 4,511,843.67
2025	ABRIL	20182	S/ 4,266,705.02
2025	MAYO	20780	S/ 4,227,327.65
2025	JUNIO	15816	S/ 3,608,801.84
TOTAL		112685	S/ 24,019,590.20

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Se procesaron 112,685 reembolsos presupuestal de acuerdo con las necesidades y solicitudes recibidas. Se siguieron los procedimientos establecidos y se mantuvo una comunicación fluida con las unidades involucradas para asegurar una implementación correcta de los reembolsos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.03 Emisión, revisión y control de la certificación de reembolso”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.04 Emisión, revisión y control de la certificación de bienes y servicios.

En el I Semestre de 2025, se han emitido reporte certificación de bienes y servicios., como se muestra a continuación:

Imagen 3: Certificación de bienes y servicios – I Semestre

REPORTES DE CERTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A JUNIO 2025						
DETALLE	CERTIFICADO I SEMESTRE 2025					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ADM - MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	31,540.53		22,600.00	36,492.50	56,070.00	58,849.53
ADM - MATERIALES Y ÚTILES	48,423.60	98,466.43	45,210.00	274,932.41	21,860.00	1,333.00
ADM - SERVICIOS BÁSICOS	738,597.83	22,540.00	25,290.00		26,100.00	
ADM - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		3,826.40	16,179.44	17,578.50	17,406.70	22,812.10
ADM - ACTIVOS NO FINANCIEROS	95,324.00	59,689.50	25,462.06	361.50	52,590.00	169,602.32
ADM - ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	857,243.28	51,378.36				
ADM - ARBITRIOS		21,380.40				
ADM - CAJA CHICA CENTRAL	25,000.00	49,104.07	35,817.17	36,398.65	34,633.81	30,826.21
ADM - CARGOS BANCARIOS		9,405.38	8,417.05	13,093.17	11,179.94	8,302.04
ADM - CAS	5,197,813.18	74,614.26				



ADM - COMISION DE SERVICIOS		110.00	27,202.51	23,026.74	17,795.69	32,874.06
ADM - COMPRA DE OTROS BIENES	31,738.72	34,430.73	5,595.00	38,872.00	14,510.00	79,544.44
ADM - GASTOS NOTARIALES			8,000.00			
ADM - GASTOS OPERATIVOS	1,194,630.59					-
ADM - LOCACION DE SERVICIOS	1,518,183.69	379,799.00	1,085,000.00	467,500.00	454,000.00	492,300.00
ADM - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	8,374.98	2,060.30		36,482.20	305,771.58	
ADM - REPUESTOS Y ACCESORIOS						24,957.00
ADM - SEGUROS	23,600.00	720.00	4,000.00	990.00		
ADM - SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	2,800.00					
MIS - ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	221,923.83	27,500.00	23,360.00	42,990.00	19,441.70	64,890.00
MIS - COMPRA DE OTROS BIENES	348,850.00	6,000.00	172,656.31	85,130.00	31,760.00	92,300.00
MIS - CONVENIOS - IPRESS NO PNP	96,120.00		63,432.48	55,907.85	2,760.00	23,402.80
MIS - DIETAS	563,830.86	4,908,840.11	6,937,478.24	3,431,445.73	1,359,753.27	1,607,262.86
MIS - MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	432,000.00					
MIS - MATERIALES Y ÚTILES		31,890.00	134,562.00	391,150.49	106,370.00	255,835.90
MIS - SERVICIOS BÁSICOS	129,498.99	447,509.26	192,965.50	259,531.47		45,943.60
MIS - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	120,950.00					
MIS - ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,890.22	14,005.10	31,529.77	45,546.71	24,620.00	43,436.20
MIS - CAJA CHICA	62,700.00	46,363.99	158,833.48	132,483.32	994,623.52	142,057.20
MIS - CARTAS DE GARANTIA		40,000.00	12,682.90	23,623.71	26,398.70	27,409.03
MIS - CAS	770,308.38	4,706,500.78	5,573,517.05	8,127,905.05	13,572,030.18	16,894,266.98
MIS - COMISION DE SERVICIOS	10,951,376.37	128,672.96				
MIS - CONTRATOS	10,647.84	71,374.09	111,684.33	80,569.38	41,504.70	54,620.34
MIS - CONVENIOS	39,106,402.11	7,879,744.00	42,000.00	816,911.55		
MIS - LOCACION DE SERVICIOS	5,952,976.71	19,047,023.29	5,952,976.71	9,047,023.29	7,937,302.29	
MIS - OTROS GASTOS MISIONALES	3,577,018.33	537,742.00	1,547,667.00	3,035,117.33	677,500.00	554,000.00
MIS - PASAJES INTERNACIONALES A BENEFICIARIOS			1,302,760.00	29,123.85		4,118.10
MIS - PASAJES NACIONALES A BENEFICIARIOS			34,202.39	6,701.64	14,685.76	
MIS - PRESTACIONES EN EL EXTERIOR	1,615,022.06	1,959,341.55	1,150,149.22	1,276,675.66	1,131,533.37	1,173,181.11
MIS - RECONOCIMIENTO DE DEUDA CARTAS DE GARANTÍA COVID	239,040.00	2,400.00	40,000.00			150,000.00
MIS - RECONOCIMIENTO DE DEUDA CARTAS DE GARANTÍA NO COVID	1,237,003.74	2,739,193.22	267,393.99	39,500.00	2,257,632.71	2,491,508.24
MIS - RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE CONTRATOS NACIONALES	3,301,800.33	7,573,861.70	5,172,304.28	4,181,554.85	1,819,262.34	1,649,313.50
MIS - RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR CONVENIO	129,789.00				115,368.00	
MIS - REEMBOLSOS	11,777.66	897,531.48	890,119.55	1,188,227.92	15,678,771.69	29,924,502.42
MIS - RESERVA TECNICA	3,909,490.89	3,606,693.93	4,400,106.61	4,492,472.08	4,383,617.23	3,812,440.66
MIS - SERVICIOS DE MENSAJERIA	2,340,249.79		15,314,089.44			
MIS - SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	434,133.33					
	40,222.00		208,623.50	227,098.00	171,532.30	140,034.80
TOTAL GENERAL	85,379,292.84	55,479,712.29	51,043,867.98	37,962,417.55	51,378,385.48	60,071,924.44

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.04 Emisión, revisión y control de la certificación de bienes y servicios”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.05 Recepción, evaluación y remisión de documentos

En el I Semestre de 2025, se recepcionaron, evaluado y emitido diversos documentos, como se muestra a continuación:

Tabla 29: Recepción de documentos – I Semestre

TIPO DE DOCUMENTO	ENERO A JUNIO
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SGD)	TOTAL GENREAL
PROVEIDO	-
INFORME	01 - 854
INFORME TECNICO	1
MEMORANDO	01 - 71
MEMORANDO MULTIPLE	01 - 03
PROVEIDO	01 - 07
HOJA DE ENVIO (TRASLADO)	01 - 1181
TOTAL GENERAL	2117

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.05 Recepción, evaluación y remisión de documentos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.06 Conciliaciones mensuales de presupuestal financiero

En el I Semestre de 2025, se hizo la conciliación mensual, siendo de materia presupuestal, como se muestra a continuación:

Gráfico 4: Ejecución Presupuestal – I Semestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO / TIPO DE GASTO / GENÉRICA DE GASTOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO / TIPO DE GASTO / GENÉRICA DE GASTOS	EJECUCIÓN DE GASTOS
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	77,972.52	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	336.08
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	77,972.52	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	336.08
INGRESOS CORRIENTES	77,972.52	GASTOS CORRIENTES	336.08
1.1 Impuestos y contribuciones obligatorias	-	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-
1.2 Contribuciones sociales	-	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	-	2.3 Bienes y Servicios	336.08
1.5 Otros Ingresos	77,972.52	2.4 Donaciones y Transferencias	-
	-	2.5 Otros Gastos	-
INGRESOS DE CAPITAL	-	GASTOS DE CAPITAL	-
1.6 Venta de activos no financieros	-	2.4 Donaciones y Transferencias	-
1.7 Venta de activos financieros	-	2.5 Otros Gastos	-
	-	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-
TRANSFERENCIAS	-	2.7 Adquisición de Activos Financieros	-
1.4 Donaciones y transferencias	-	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	-	2.8 Servicios de la Deuda Pública	-
FINANCIAMIENTO	-		-
1.8 Endeudamiento	-		-
1.9 Saldo de Balance	-		-
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	252,094,071.11	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,333,700.86
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	252,094,071.11	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,333,700.86
INGRESOS CORRIENTES	228,526,514.36	GASTOS CORRIENTES	247,569,664.42
1.1 Impuestos y contribuciones obligatorias	-	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7,717,973.95
1.2 Contribuciones sociales	227,949,399.03	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	-	2.3 Bienes y Servicios	239,508,128.82
1.5 Otros Ingresos	577,115.33	2.4 Donaciones y Transferencias	-
	-	2.5 Otros Gastos	343,561.65
INGRESOS DE CAPITAL	-	GASTOS DE CAPITAL	2,764,036.44
1.6 Venta de activos no financieros	-	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	423,786.65
1.7 Venta de activos financieros	-	2.7 Adquisición de Activos Financieros	2,340,249.79
	-		-
TRANSFERENCIAS	-	SERVICIO DE LA DEUDA	-
1.4 Donaciones y transferencias	-	2.8 Servicios de la Deuda Pública	-
	-		-
FINANCIAMIENTO	23,567,556.75		-
1.8 Endeudamiento	-		-
1.9 Saldo de Balance	23,567,556.75		-
TOTAL, GENERAL	252,172,043.63	TOTAL, GENERAL	250,334,036.94

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.06 Conciliaciones mensuales de presupuestal financiero”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.07 Seguimiento y control de la fase de certificación presupuestaria y la etapa de la evaluación presupuestal del SALUDPOL

Cabe precisar que la ejecución presupuestal en sus distintas fuentes al cierre del ejercicio del I Semestre 2025, se detalla de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 30: Ejecución Presupuestal por fuentes de ingreso – I Semestre

FUENTE	EJECUCIÓN (I SEMESTRE)					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0900	49.50	92.58	48.50	48.50	48.50	48.50
1300	22,528,273.51	50,803,651.95	33,159,091.19	36,220,012.62	52,789,304.39	54,833,367.20
TOTAL GENERAL	22,528,323.01	50,803,744.53	33,159,139.69	36,220,061.12	52,789,352.89	54,833,415.70

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del SALUDPOL para el periodo evaluado ascienden a **S/ 436,064,621.76**, de los cuales se ha ejecutado un total de **S/ 248,152,821.64**, lo que representa un **nivel de avance del 57%** respecto al presupuesto disponible. También se detalla el presupuesto ejecutado por Unidad de Organización, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 31: Ejecución presupuestal por Unidad de Organización – I Semestre

UNIDAD Y FUENTE	EJECUCIÓN (I TRIMESTRE 2025)					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ÁREA DE COMUNICACIONES E IMAGEN						
1300	33,000.00	54,000.10	67,611.50	116,454.03	122,488.48	80,854.34
ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO						
1300	107,500.00	72,000.00	82,400.00	105,303.22	71,000.00	142,555.20
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y PLANES DE SALUD						
1300	51,459.29	44,227.33	55,239.06	75,297.52	38,663.20	55,051.19
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD						
1300	65,161.46	93,125.31	75,190.65	180,239.13	139,747.02	57,404.35
DIRECCIÓN DEL ASEGURADO						
1300	94,585.42	59,768.02	141,836.25	173,154.54	98,192.92	104,255.98
DIRECTORIO						
1300	45,500.00	46,188.00	42,921.25	43,640.05	40,140.00	44,194.71
GERENCIA GENERAL						
1300	85,362.54	80,705.13	118,405.65	116,864.95	112,595.72	122,494.29
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						
1300	4,041,300.45	3,741,815.04	5,841,266.48	3,545,147.20	4,301,444.53	3,064,243.90
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA						
1300	90,485.22	86,325.64	97,693.60	112,477.73	106,710.92	109,458.29
OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA						
1300	24,761.74	33,178.42	49,121.23	41,007.36	29,461.74	27,961.74
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN						
1300	334,107.64	344,505.07	299,675.15	717,076.61	523,072.25	455,057.09
UNIDAD DE AUDITORÍA PRESTACIONAL DE SALUD						
1300	1,409,977.51	2,386,666.55	1,934,406.46	1,751,248.80	1,667,090.92	1,271,633.54
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO						
1300	215,689.57	209,289.57	216,979.43	228,554.66	204,144.24	221,437.92
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PRESTACIONAL DE SALUD						
1300	41,882.30	57,292.82	90,729.28	87,765.42	81,277.51	66,949.56
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE SALUD						
1300	35,010.19	45,625.09	48,024.29	48,570.65	48,194.34	48,240.59
UNIDAD DE GESTIÓN DEL ASEGURADO						
1300	5,244,457.39	14,459,658.49	12,048,562.47	12,382,154.20	17,567,021.58	15,921,638.20
UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRA DE PRESTACIONES DE SALUD						
1300	9,188,635.30	27,387,786.15	10,316,778.84	14,720,560.57	25,749,332.64	30,884,223.36
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO						
1300	534,844.63	469,540.77	438,334.97	498,788.56	256,984.61	647,503.58
UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS						
1300	38,723.48	59,042.61	44,157.53	58,730.37	43,190.61	42,425.35
UNIDAD DE MONITOREO Y EVIDENCIAS PARA LA GESTIÓN						
1300	19,961.74	40,593.18	46,473.18	27,961.74	27,961.74	35,684.75
UNIDAD DE PLANEAMIENTO						
1300		17,539.97	20,480.87	15,480.87	10,539.97	8,440.34
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN						
1300	16,480.87	25,980.87	47,480.87	17,480.87	30,480.87	17,480.87
UNIDAD DE PRESUPUESTO						
1300	35,968.38	39,389.77	44,679.36	41,375.11	41,336.36	44,933.67
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						
1300	153,065.44	181,776.45	185,449.09	214,241.46	181,494.08	168,740.93
UNIDAD DE TESORERÍA						
0900	49.50	92.58	48.50	48.50	48.50	48.50
1300	117,637.72	136,525.36	148,096.15	126,578.42	129,011.09	136,577.28
UNIDADES TERRITORIALES						
1300	502,715.23	631,106.24	657,097.58	773,858.58	1,167,727.05	1,053,926.18
TOTAL GENERAL	22,528,323.01	50,803,744.53	33,159,139.69	36,220,061.12	52,789,352.89	54,833,415.70

Fuente: Informe N° 000968-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.07 Seguimiento y control de la fase de certificación presupuestaria y la etapa de la evaluación presupuestal del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.08 Acciones para la Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y Aprobación del Presupuesto Institucional

A través de la Resolución de Directorio N° 000008-2025-SALUDPOL/DIR, con fecha 11 de marzo del 2025, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos por saldos de balance al Presupuesto Institucional del año 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, por el importe de S/. 20,000,000.00.

Asimismo, a través de la Resolución de Directorio N° 000011-2025-SALUDPOL/DIR, con fecha 27 de junio del 2025, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos por saldos de balance al Presupuesto Institucional del año 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, por el importe de S/. 3,567,556.75.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.08 Acciones para la Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y Aprobación del Presupuesto Institucional”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.					
AE.04.02 Procesos internos mejorados /optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar d e la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión de Abastecimiento del SALUDPOL	AO.0101Elaboración, seguimiento y control del Plan Anual de Contrataciones (PAC) (Procesos de Selección)	Reporte	Programado	6	Bajo
			Ejecutado	4	67%
	AO.0102 Realización del seguimiento del estado situacional de los contratos vigentes - administrativos	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
	AO.0103 Distribución de los bienes adquiridos por SALUDPOL	Reporte	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0104 Realización del Inventario Patrimonial del SALUDPOL	Reporte	Programado	0	Alto
			Ejecutado	0	
	AO.0105 Realización de los procesos de altas, bajas y enajenación de bienes	Reporte	Programado	2	Bajo
			Ejecutado	1	50%
	AO.0106 Ejecución del mantenimiento y servicios generales del SALUDPOL	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
	AO.0107 Contratación de bienes y servicios por montos iguales y menores a las 8UIT	Reporte	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0108 Realización de la gestión de compra de pasajes vía aérea	Reporte	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
	AO.0109 Elaboración, implementación y gestión del seguimiento del Plan Anual de mantenimiento de la Infraestructura del SALUDPOL	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
	AO.0110 Realización, ejecución y seguimiento de las fases del proceso de contratación y contratos vigentes - misionales	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
AE.04.03: Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública					
D.01Gestión de Ecoeficiencia del SALUDPOL	AO.0101Realización del seguimiento y evaluación del Plan de Ecoeficiencia.	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Medio	92%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.02 Procesos internos mejorados/optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

D.01. Gestión de Abastecimiento del SALUDPOL

La Unidad de Logística y Patrimonio, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Medio**” (91%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01. Gestión de Abastecimiento del SALUDPOL”.

AO.01.01 Elaboración, seguimiento y control del Plan Anual de Contrataciones (PAC) (Procesos de Selección)

La Unidad de Logística y Patrimonio, en el marco de sus funciones establecidas tiene

programada elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Esta Unidad a través del registro del Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al año 2024, procedió a consolidar y armar los procedimientos que superan las 8 UIT y clasificador correspondiente, determinando 43 procedimientos de selección, según detalle:

Gráfico 5: PAC 2025 - Inicial

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	PAC INICIAL	
	CANT.	VALOR
Licitación Pública	1	646,800.00
Concurso Público	15	18,349,584.81
Adjudicación Simplificada	13	2,399,706.00
Adjudicación Simplificada Homologación	0	0.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	14	10,170,193.39
Subasta Inversa Electrónica	0	0.00
Contratación Directa	0	0.00
TOTAL	43	31,566,284.20

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Mediante Resolución de Gerencia General N°000031-2025-SALUDPOL, de fecha 20 de enero de 2025, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL para el Ejercicio Fiscal 2025.

Durante el I Semestre del ejercicio presupuestal 2025 y a solicitud de las áreas usuarias se presentaron nuevas necesidades; asimismo, se sinceraron aquellos requerimientos que ya no serían contratados justificando los motivos de su desistimiento en la programación del PAC.

Realizándose cuatro (04) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, mediante las cuales se incluyeron y excluyeron procedimientos de selección, que han originado que el Plan Anual de Contrataciones se reestructure tal como se detalla a continuación según fuente SEACE:

Gráfico 6: Modificación formal del PAC

N° MOD	RESOLUCION DE MODIFICACION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SEACE
INICIAL	Resolución de Gerencia General N° 31-2025-SALUDPOL-GG	20/01/2025	21/01/2025
1	Resolución de Gerencia General N° 126-2025-SALUDPOL-GG	12/03/2025	12/03/2025
2	Resolución de Gerencia General N° 145-2025-SALUDPOL-GG	27/03/2025	27/03/2025
3	Resolución de Gerencia General N° 161-2025-SALUDPOL-GG	14/04/2025	14/04/2025
4	Resolución de Gerencia General N° 165-2025-SALUDPOL-GG	21/04/2025	21/04/2025

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Asimismo, mediante Resolución de Gerencia General N°186-2025-SALUDPOL-GG de fecha 08 de mayo de 2025, se publicó la actualización (migración del PAC) conforme a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01: Resolución Directoral que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

El 22 de abril de 2025, entró en vigencia la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, junto con su reglamento, estableciendo un nuevo marco normativo para la contratación de bienes, servicios y obras para el sector público.

Al respecto se debe precisar que, de la revisión integral de la normativa de contrataciones públicas, se advierte que este busca mejorar la eficiencia, transparencia y valor por dinero en las contrataciones del Estado, buscando un enfoque integral que abarque la contratación como un medio para satisfacer las necesidades públicas. La nueva ley general de contrataciones públicas, que entró en vigencia el 22 de abril de 2025, tiene como objetivo principal lograr estos objetivos a través de la agilización de los procesos, y la promoción de la libre concurrencia de proveedores, regulando el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, y la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública; para lo cual establecen los procedimientos, requisitos y condiciones aplicables a esta.

Mediante la Resolución Directoral N°0006-2025-EF/54.01: Resolución Directoral que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento publicado con fecha 21 de marzo de 2025, en el Diario Oficial El Peruano. La Dirección General de Abastecimiento establece que la finalidad de dicho lineamiento es establecer disposiciones para el proceso de actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025, aprobado en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, Ley N° 30225) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, a fin de que dicho documento se enmarque en lo establecido en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas (en adelante, la Ley) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF (en adelante, el Reglamento).

Gráfico 7: PAC Inicial vs PAC Actualizado

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	ACTUALIZACIÓN DE TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN SEGÚN LEY N° 32069	PAC INICIAL		TOTAL REGISTRO PAC 2025	
		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Licitación Pública	Licitación Pública	1	646,800.00	1	646,800.00
	Licitación Pública Abreviada			4	272,828.34
Concurso Público	Concurso Público de Servicios	15	18,349,584.81	7	8,349,584.81
	Concurso Público Abreviado			7	1,053,230.00
Adjudicación Simplificada		13	2,399,706.00	3	245,726.00
Adjudicación Simplificada Homologación	Concurso Público Abreviado - Homologación	0	0.00	9	11,000,000.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	Compras por catálogo (Convenio Marco)	14	10,170,193.39	20	11,320,547.03
Subasta Inversa Electrónica	Subasta Inversa Electrónica	0	0.00	0	0.00
Contratación Directa	Contratación Directa	0	0.00	1	50,700.00
TOTAL		43	31,566,284.20	52	32,939,416.18

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

En el marco de la Actividad Operativa AO.01.01, referida a la elaboración, seguimiento y control del Plan Anual de Contrataciones (PAC), durante el año fiscal 2025 se efectuaron diversas modificaciones con el objetivo de asegurar la adecuación del instrumento a las necesidades institucionales y a las disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas.

En ese sentido, mediante la Resolución de Gerencia General N° 126-2025-SALUDPOL, de fecha 12 de marzo de 2025, se aprobó la primera modificación del PAC de SALUDPOL para el año fiscal en curso, con lo cual se ajustaron los procesos de selección previstos inicialmente. Posteriormente, mediante la Resolución de Gerencia General N° 145-2025-SALUDPOL, de fecha 27 de marzo de 2025, se aprobó la segunda modificación del PAC, continuando con el proceso de actualización del instrumento de gestión.

De la misma forma, a través de la Resolución de Gerencia General N° 161-2025-SALUDPOL, de fecha 14 de abril de 2025, se aprobó la tercera modificación del PAC, y mediante la Resolución de Gerencia General N° 165-2025-SALUDPOL, de fecha 21 de abril de 2025, se procedió a la cuarta modificación del PAC, garantizando la alineación con las necesidades operativas de la entidad.

Finalmente, mediante la Resolución de Gerencia General N° 186-2025-SALUDPOL, de fecha 08 de mayo de 2025, se aprobó la actualización del PAC en el marco de lo establecido en la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01, norma que aprueba los lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025, en concordancia con la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Tabla 32: Registro PAC – I Semestre

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	ACTUALIZACIÓN DE TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN SEGÚN LEY N° 32069	PAC INICIAL		TOTAL REGISTRO PAC 2025		EXCLUIDO	
		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Licitación Pública	Licitación Pública	1	646,800.00	1	646,800.00	1	646,800.00
	Licitación Pública Abreviada			4	272,828.34		
Concurso Público	Concurso Público de Servicios	15	18,349,584.81	7	8,349,584.81	0	0.00
	Concurso Público Abreviado			7	1,053,230.00		
Adjudicación Simplificada		13	2,399,706.00	3	245,726.00	2	139,476.00
Adjudicación Simplificada Homologación	Concurso Público Abreviado - Homologación	0	0.00	9	11,000,000.00	0	0.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	Compras por catálogo (Convenio Marco)	14	10,170,193.39	20	11,320,547.03	3	976,000.00
Subasta Inversa Electrónica	Subasta Inversa Electrónica	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Contratación Directa	Contratación Directa	0	0.00	1	50,700.00	0	0.00
TOTAL		43	31,566,284.20	52	32,939,416.18	6	1,762,276.00

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Tabla 33: Requerimientos no programadas em el PAC 2025 al mes de junio

Cantidad	Tipo de procedimiento de selección	Cuántía
3	Adjudicación Simplificada	S/ 11,420,095.54

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Al mes de junio se gestionó diez (10) solicitudes de requerimientos a las áreas usuarias con la finalidad que nos remitan sus Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas para el inicio de las actuaciones preparatorias y futura convocatoria de procedimiento de selección, según el siguiente detalle:

1. Informe N°118-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 28 de enero de 2025.
2. Informe N° 206-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 12 de febrero de 2025.
3. Informe N° 240-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 19 de febrero de 2025.
4. Informe N° 241-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 19 de febrero de 2025.
5. Informe N° 265-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 24 de febrero de 2025.

6. Informe N° 266-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 24 de febrero de 2025.
7. Informe N° 319-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 10 de marzo de 2025.
8. Informe N° 334-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 12 de marzo de 2025.
9. Informe N° 469-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 26 de marzo de 2025.
10. Informe N° 620-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP de fecha 09 de abril de 2025.

A la fecha 30 de junio de 2025, se tiene 09 requerimientos programados en el PAC 2025 y atendidos a través de Compras por catálogo (Convenio Marco) con orden de compra notificada al contratista. Asimismo, se tiene 03 procedimientos de selección NO PROGRAMADOS en el PAC 2025, los mismos que fueron publicados en el SEACE.

Al cierre del primer semestre de 2025, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del SALUDPOL registró un **nivel de ejecución del 57%**, equivalente a **S/ 248,152,821.64** del total presupuestado y modificado de **S/ 436,064,621.76**. Este avance refleja una ejecución presupuestal moderada, sustentada en la programación progresiva de los procesos de contratación y en la atención prioritaria de bienes y servicios vinculados a la gestión operativa y prestacional de la institución.

Durante los meses de **enero y abril**, no se evidenció una ejecución significativa del PAC debido a factores administrativos y técnicos, por lo que en esos meses no se pudo cumplir dicha Actividad Operativa. En enero, la ejecución se vio limitada por las actividades de cierre del ejercicio presupuestal 2024, lo que implicó la conciliación de saldos, la actualización de compromisos y la validación de expedientes técnicos previos a la apertura de nuevas contrataciones. Asimismo, la habilitación de los créditos presupuestarios y la configuración del nuevo PAC en el sistema SEACE generaron un desfase temporal en el inicio de los procesos.

En el mes de abril, la ejecución se redujo principalmente por los **ajustes derivados de la reprogramación del PAC 2025**, que obedecieron a la necesidad de alinear los requerimientos de bienes y servicios con la disponibilidad presupuestal vigente. Este proceso de reprogramación demandó la revisión y priorización de los ítems incluidos en el PAC, así como la actualización de metas físicas y financieras en coordinación con las unidades usuarias y la Oficina de Administración.

A partir de mayo, la ejecución presupuestal se dinamizó con la publicación y adjudicación de los procesos reprogramados, lo que permitió recuperar el ritmo de gasto y cerrar el semestre con un avance favorable. Este comportamiento evidencia una gestión progresiva del presupuesto institucional, orientada a optimizar el uso de los recursos y garantizar la continuidad de los servicios en beneficio de los asegurados de SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Elaboración, seguimiento y control del Plan Anual de Contrataciones (PAC) (Procesos de Selección)”, se logró una ejecución de **67%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Bajo**”.

AO.01.02 Realización del seguimiento del estado situacional de los contratos vigentes – administrativos

La **Unidad de Logística y Patrimonio** llevó a cabo la verificación de los expedientes de contratación, identificando un total de **treinta y seis (36) contratos vigentes**.

Del análisis realizado se evidenciaron algunos problemas recurrentes que afectan la gestión administrativa de los contratos, entre los cuales destacan:

- **Términos de Referencia ambiguos o incongruentes**, que dificultan la correcta ejecución y generan complicaciones en procedimientos posteriores (reducciones, ampliaciones o resoluciones).
- **Deficiencias en la revisión de los entregables por parte de las áreas usuarias**, lo que ocasiona reiteradas subsanaciones antes de autorizar el pago correspondiente.
- **Ausencia de lineamientos internos uniformes** para el control de pagos, situación que permite evaluaciones bajo criterios distintos en la Unidad de Control Previo.
- **Demoras en la emisión de conformidades por parte de las áreas usuarias**, lo cual retrasa los trámites de pago de los contratos en ejecución.

En conclusión, el seguimiento permitió identificar debilidades en los procesos administrativos vinculados a los contratos vigentes, siendo prioritario establecer medidas correctivas, como la formulación de una directiva interna de control de pagos, la revisión previa y exhaustiva de los TDR, así como la capacitación de las áreas usuarias para mejorar la oportunidad y calidad de sus evaluaciones. Estas acciones resultan necesarias para fortalecer la eficiencia y la transparencia en la gestión contractual administrativa de SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.02 Realización del seguimiento del estado situacional de los contratos vigentes – administrativos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Distribución de los bienes adquiridos por SALUDPOL

La Unidad de Logística y Patrimonio, realizó los reportes de entradas y salidas del almacén.

Al cierre primer semestre de 2025, el almacén logró efectuar el ingreso de bienes

conforme a las Ordenes de Compras emitidas, siendo ingresadas con Guías de remisión para posterior distribución a las Áreas Usuarias con Pedido Comprobante de Salida - PECOSAS, generándose un total de 154 PECOSAS, 6 de ellas fueron anuladas.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.03 Distribución de los bienes adquiridos por SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.05 Realización de los procesos de altas, bajas y enajenación de bienes

La Unidad de Logística y Patrimonio, informa que al primer semestre del presente año se ha realizado baja y transferencia en el mes de junio, mediante Resolución Administrativa N°1326-2025-IN-SALUDPOL-OA se ha aprobado la baja y transferencia de 53 bienes muebles a favor de la Dirección Sanidad Policial Unidad Ejecutora 020-DIRSAPO con destino al Hospital Regional Policial Chiclayo.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.05 Realización de los procesos de altas, bajas y enajenación de bienes”, se logró una ejecución de **50%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Bajo**”. Esto debido a que no se reportó alta o baja alguna de bienes por parte de la unidad, en el mes de marzo, según la programación establecida.

AO.01.06 Ejecución del mantenimiento y servicios generales del SALUDPOL

Durante el primer semestre de 2025, la Unidad de Logística y Patrimonio, a través de Servicios Generales, ejecutó un conjunto amplio de actividades orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, mobiliario, equipos e infraestructura de las distintas sedes de SALUDPOL, así como al soporte logístico de eventos institucionales y actividades especiales.

Las principales intervenciones realizadas se agrupan en los siguientes ejes:

1. Mantenimiento de infraestructura y mobiliario

- Resanado de techos, tabiquerías y ductos (UT Lima, Sede Central, Machu Picchu, PRONABI, Miraflores).
- Reparación, pintado y acondicionamiento de puertas, chapas y mobiliario en diversas áreas (Gerencia General, Administración, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, UFD Lima).
- Fumigación integral en las sedes de Machu Picchu, PRONABI, UFD Lima y Sede Central.
- Traslados internos y entre sedes de mobiliario, acervo documentario y equipos.

2. Instalaciones eléctricas y sanitarias

- Mantenimiento correctivo y preventivo de tableros, cableado, tomacorrientes y luminarias en todas las sedes.
- Instalación de puntos de energía en áreas críticas (RR.HH., Administración, Asesoría Jurídica, Gerencia General).
- Mantenimiento sanitario en baños y servicios de las sedes de Lima, Machu Picchu, PRONABI y Central.

3. Climatización y equipos

- Supervisión, mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado en oficinas y módulos de UFD Lima.
- Mantenimiento y acondicionamiento de ventiladores, trituradoras y equipos de oficina.
- Limpieza y verificación de electrodomésticos en las diferentes unidades.

4. Servicios generales y soporte institucional

- Instalación de señaléticas de seguridad y distribución de extintores.
- Apoyo en eventos institucionales (capacitaciones y reuniones de alta dirección).
- Soporte a la implementación de las certificaciones ISO (14001).
- Supervisión permanente de los servicios tercerizados de limpieza y vigilancia.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.06 Ejecución del mantenimiento y servicios generales del SALUDPOL", se logró una ejecución de 100%, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.07 Contratación de bienes y servicios por montos iguales y menores a las 8UIT

La Unidad de Logística y Patrimonio, informa acerca de las Ordenes de Servicios y Compras a través del Sistema Integrado de Gestión Estratégica Financiera – SIGEF, según el detalle siguiente:

Tabla 34: Resumen de Ordenes emitidas en el Sistema Integrado de Gestión Estratégica Financiera –

SIGEF		
	ÓRDENES DE COMPRA	ÓRDENES DE SERVICIO
TOTAL (I SEMESTRE-2025)	102	1532

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.07 Contratación de bienes y servicios por montos iguales y menores a las 8UIT", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.08 Realización de la gestión de compra de pasajes vía aérea

La Unidad de Logística y Patrimonio, informa acerca de las Ordenes de Servicios emitidas a través de la Plataforma de Perú Compras a favor de las Aerolíneas STAR UP S.A.C, LATAM AIRLINES PERU S.A., SKY AIRLINE PERU S.A.C. y AERO TRANSPORTE S.A., según el siguiente detalle:

Tabla 35: Resumen de cantidad de pasajes aéreos comprados en el primer semestre del año 2025

N°	AEROLINEA	CANTIDAD DE PASAJES
1	AERO TRANSPORTE	674
2	JETSMART	2095
3	LATAM AIRLINES	9264
4	STAR UP	4776
TOTAL GENERAL		16809

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.08 Realización de la gestión de compra de pasajes vía aérea", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.09 Elaboración, implementación y gestión del seguimiento del Plan Anual de mantenimiento de la Infraestructura del SALUDPOL

La Unidad de Logística y Patrimonio, reporta, según lo informado por Servicios Generales la ejecución de lo siguiente, al primer semestre del presente año:

Tabla 36: Mantenimientos correctivos y preventivos a instalaciones de Sede Central
Seguimiento a acciones realizadas por el equipo de SSGG

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Infraestructura	Paredes	Servicio						
	Pisos	Servicio						
	Ventanas	Servicio						
	Cielo Raso	Servicio						
	Puertas	Servicio						
Instalaciones Sanitarias	Cisternas	Servicio						x
	Urinaros	Servicio						
	Inodoros	Servicio						
	Lavabos	Servicio						
Instalaciones Eléctricas	Luminarias	Servicio						
	Tomacorrientes	Servicio						
	Luces de Emergencia	Servicio	x					
	Alarma contra Incendios	Servicio	x					
	Tableros Eléctricos	Servicio					x	
	Pozo a tierra	Servicio			x			
Mobiliario	Escritorio	Servicio						

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
	Mesas	Servicio						
	Sillas	Servicio						
	Mueble de Cocina	Servicio						
	Muebles de Oficina	Servicio						
	Extintores	Servicio			x			
	Equipos Electrónicos	Servicio						
Vehículos	Mantenimiento preventivo	Servicio	x					x
	Mantenimiento correctivo	Servicio						x

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.09 Elaboración, implementación y gestión del seguimiento del Plan Anual de mantenimiento de la Infraestructura del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.10 Realización, ejecución y seguimiento de las fases del proceso de contratación y contratos vigentes – misionales

Durante el primer semestre de 2025, la Unidad de Logística y Patrimonio ejecutó acciones vinculadas a la gestión de los procesos de contratación y al seguimiento de los contratos misionales en curso, garantizando su continuidad y cumplimiento conforme a la normativa de contrataciones del Estado.

En este proceso se identificaron treinta y seis (36) contratos vigentes, los cuales se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.09 Elaboración, implementación y gestión del seguimiento del Plan Anual de mantenimiento de la Infraestructura del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AE.04.03. Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

D.01 Gestión de Ecoeficiencia del SALUDPOL

La Unidad de Logística y Patrimonio, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Gestión de Ecoeficiencia del SALUDPOL”.

AO.01.01 Realización del seguimiento y evaluación del Plan de Ecoeficiencia

La Unidad de Logística y Patrimonio, en el marco de sus funciones establecidas tiene programada elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Asimismo, se reporta, según lo informado por Servicios Generales la ejecución de lo siguiente, al primer semestre del presente año:

Tabla 37: Gestión de Ecoeficiencia

Actividad	Meses					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Evaluar la Política de Ecoeficiencia y su alcance		x				
Revisión y actualización anual del Plan de Ecoeficiencia		x				
Actualización - Inclusión en la Directiva menores a 8 UIT sobre compras sostenibles.	x					
Elaboración de Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Ambientales		x				
Convocatoria de la reunión anual verificando el avance de la implementación de las medidas de ecoeficiencia	x					x
Programación de Auditoría Interna.	x					
Programación de Auditoría de Certificación y/o Auditoría de Seguimiento	x					
Capacitación a los contratistas, en cumplimiento a los lineamientos de la Norma ISO 14001.	x					
Conformación y Brigadistas Ambientales	x					
Implementación y/o Mantenimiento de la Norma ISO 14001	x	x	x	x	x	x
Difusión de los avances de Ecoeficiencia en la Institución a nivel externo.						
Publicación trimestral de los indicadores de consumo y/o Actas de Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité de Ecoeficiencia en la página web de la institución.						
Sensibilización a los contratistas sobre el manejo de los materiales y residuos peligrosos	x					x
Difusión de las Actividades de Ecoeficiencia en relación al consumo de agua, energía eléctrica, papel y tóner, así como generación de residuos sólidos.		x				x
Programa de Fumigación y desratización	x			x		
Reconocimiento a personas/áreas/oficinas promotoras de Ecoeficiencia del año en curso. (Central y Unidades Territoriales).		x				
Mantenimiento y Seguimiento del Plan y Programas de Ecoeficiencia	x	x	x	x	x	x
Consumo de Energía						
Seguimiento de Actividades de los Planes y Programas establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001	x					
Evaluación de sistema de climatización ecoeficientes.			x			
Evaluación y seguimiento sobre el uso de equipos electrónicos e informáticos de forma Ecoeficientes.	x	x		x		x
Publicación de anuncios sobre el ahorro de energía eléctrica en las oficinas.						x
Consumo de Agua						
Evaluación de los sistemas de agua: tuberías, conexiones, inodoros y griferías e identificar las oportunidades de modernización por equipos más ecoeficientes.						x
Verificación del seguimiento del programa de mantenimiento preventivo-correctivo de las instalaciones sanitarias.						x
Difusión de anuncios sobre ahorro en el consumo de agua		x			x	
Campaña de Sensibilización sobre el ahorro en el consumo de agua		x				

Fuente: Informe N° 001677-2025-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Realización del seguimiento y evaluación del Plan de Ecoeficiencia”, se logró una ejecución de 100%, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.04Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Ejecución y seguimiento de la gestión contable	AO.0101Control previo de los expedientes para pago	Expedientes	Programado	9000	
			Ejecutado	9000	100%
	AO.0102 Verificación y Control Documentario de Expedientes de Reembolsos	Reembolsos	Programado	36000	
			Ejecutado	36000	100%
	AO.0103 Reconsideración de reembolso	Expedientes	Programado	1400	
			Ejecutado	1400	100%
	AO.0104 Registro de compromiso y devengado	Registro	Programado	46400	
			Ejecutado	46400	100%
	AO0105 Analisis de cuentas, Elaboración de los estados financieros y Reportes Financieros del SALUDPOL	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0106 Supervisión contable de las Unidades Desconcentradas (Arqueos y Conciliación de cuentas por pagar)	Informe	Programado	14	
			Ejecutado	14	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.04. Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional.

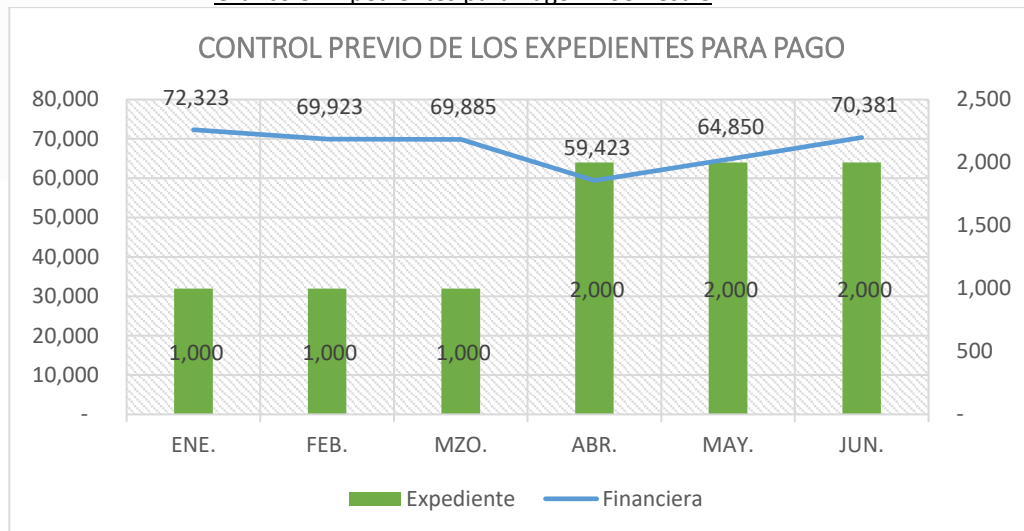
D.01 Ejecución y seguimiento de la gestión contable

La Unidad de Contabilidad y Control Previo al primer semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Ejecución y seguimiento de la gestión contable”.

AO.01.01 Control previo de los expedientes para pago

Al cierre del I Semestre de 2025, la Unidad de Contabilidad y Control Previo, logró realizar el control previo de 9,000 expedientes, en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

Gráfico 8: Expedientes para Pago – I Semestre



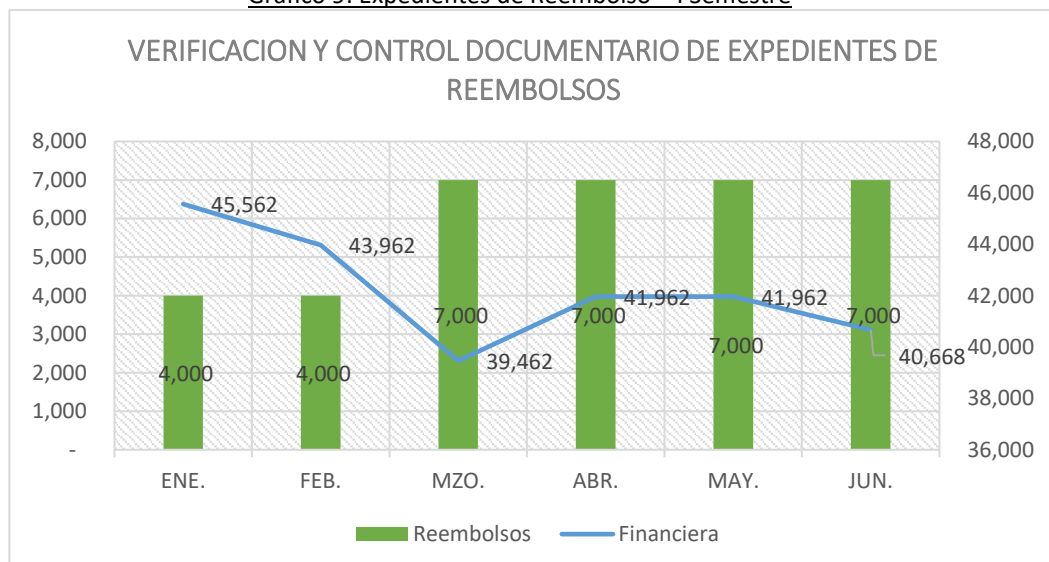
Fuente: Informe N° 000503-2025-SALUDPOL/GG-OA-UCONYCP.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Control previo de los expedientes para pago”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Verificación y Control Documentario de Expedientes de Reembolsos

La Unidad de Contabilidad y Control Previo, logró realizar la verificación y control documentario de 36,000 expedientes, en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

Gráfico 9: Expedientes de Reembolso – I Semestre



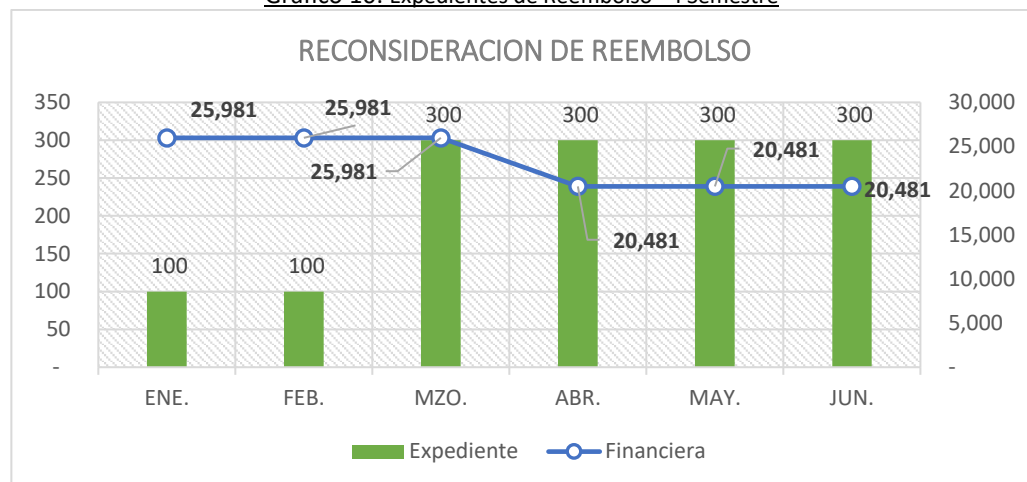
Fuente: Informe N° 000503-2025-SALUDPOL/GG-OA-UCONYCP

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Verificación y Control Documentario de Expedientes de Reembolsos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Reconsideración de reembolso

La Unidad de Contabilidad y Control Previo, logro ejecutar la cantidad de 1,400 expedientes respecto a reconsideraciones de reembolso durante el I Semestre de 2025, en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

Gráfico 10: Expedientes de Reembolso – I Semestre



Fuente: Informe N° 000503-2025-SALUDPOL/GG-OA-UCONYCP.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Reconsideración de reembolso”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.04 Registro de compromiso y devengado

La Unidad de Contabilidad y Control Previo, logró realizar 46,400 registros de compromisos y devengados de expedientes, en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.04 Registro de compromiso y devengado”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO01.05 Análisis de cuentas, Elaboración de los estados financieros y Reportes Financieros del SALUDPOL

La Unidad de Contabilidad y Control Previo, logró realizar 6 reportes, de los cuales la ejecución se ha cumplido al 100%. A continuación, se detalla los reportes elaborados:

- Reporte - Estados situación financiera del mes de diciembre 2024
- Reporte - Estados de gestión del mes de diciembre 2024
- Reporte - Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 2024.
- Reporte – Balance de comprobación enero 2025
- Reporte – Balance de comprobación febrero 2025
- Reporte – Balance de comprobación marzo 2025

La información financiera y presupuestaria ha sido presentada dentro de los plazos establecidos a SUSALUD, conforme lo establece el Comunicado N° 001-2025-EF/51.01. El artículo 23, numeral 23.2 del TUO del DL N.° 1438, establece que el plazo para la suscripción y/o presentación digital de la rendición de cuentas anual por parte de todas las entidades del Sector Público no deberá exceder el 15 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal del que se informa. En ese sentido, para la presentación de la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se debe tener en cuenta que la fecha máxima será el 14 de marzo de 2025, al ser este el último día hábil antes del plazo máximo mencionado. La Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01, se aprobó el “Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas que Administren Recursos Públicos durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO01.05 Análisis de cuentas, Elaboración de los estados financieros y Reportes Financieros del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.06 Supervisión contable de las Unidades Desconcentradas (Arqueos y Conciliación de cuentas por pagar)

La Unidad de Contabilidad y Control Previo, al cierre del I Semestre de 2025 logró ejecutar doce (12) arqueos inopinados realizado tanto a la Sede Central como la sede Lima a fin de cumplir con su rol supervisor contable en el SALUDPOL

De las actividades de arqueos inopinados realizados al fondo de caja chica de SALUDPOL, se detalla lo siguiente:

- Acta de arqueo inopinado realizado a la Sede Central, fecha 28 de febrero 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la Sede Central, fecha 21 de marzo 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la UT Cusco, fecha 31 de marzo 2025.

- Acta de arqueo inopinado realizado en la UT Lima, fecha 05 de abril 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la UT Tacna, fecha 14 de abril 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la Sede Central, fecha 30 de abril 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la UT Apurímac, fecha 23 de abril 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la UT La Libertad, fecha 09 de abril 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la UT Lambayeque, fecha 26 de marzo 2025.
- Acta de arqueo inopinado realizado a la UT Moquegua, fecha 07 de abril 2025.
- Acta de arqueo de valores en custodia, fecha 30 de mayo 2025
- Acta de arqueo inopinado realizado a la Sede Central, fecha 30 de junio 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.06 Supervisión contable de las Unidades Desconcentradas (Arqueos y Conciliación de cuentas por pagar)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

UNIDAD DE TESORERÍA

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión de giros en el SALUDPOL	AO. 0101Emisión de comprobantes de pago por reembolsos, pasajes, cartas de garantía, convenios, contratos y prestaciones al exterior	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO. 0103 Emisión de comprobantes de pago por convenios y contratos	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
	AO.0104 Emisión de comprobantes de pago otros.	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
D.02 Gestión en la ejecución de caja chica	AO. 02.01Rendición de caja chica de Sede Central y Supervisión de gestión de las Cajas Chicas de las Unidades Territoriales	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
D.03 Gestión financiera en el SALUDPOL	AO.03.01Recaudación de los ingresos por aportes del estado, penalidades, intereses bancarios y otros	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.03.02 Conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la institución	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

D.01 Gestión de giros en el SALUDPOL

La Unidad de Tesorería al cierre del I Semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Gestión de giros en el SALUDPOL”.

AO.01.01. Emisión de comprobantes de pago por reembolsos y pasajes

AO.01.02. Emisión de comprobantes de pago por cartas de garantía y prestaciones en el extranjero

AO.01.03. Emisión de comprobantes de pago por convenios y contratos

AO.01.04. Emisión de comprobantes de pago otros.

La Unidad de Tesorería es responsable de programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de Tesorería del SALUDPOL, así como efectuar el pago de las obligaciones y el control y custodia de fondos y valores, en el marco de su competencia y conforme a la normativa aplicable.

De acuerdo a lo descrito, para el cumplimiento de las Actividades operativas AO.01.01, AO.01.03 y AO.01.04, la Unidad de Tesorería elevó 06 informes a la Oficina de Administración consignando información sobre los comprobantes de pagos de los meses de diciembre 2024 a mayo 2025, los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla 38: Informes presentados a la Oficina de Administración

DOCUMENTO	Nº	FECHA	DETALLE
INFORME	0031-2025	13/01/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE DICIEMBRE 2024 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	0364-2025	13/02/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE ENERO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	0689-2025	10/03/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE FEBRERO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	1047-2025	11/04/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE MARZO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	1218-2025	14/05/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE ABRIL 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	1398-2025	12/06/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE MAYO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

Cabe precisar que en el Informe correspondiente a la información de cierre contable que contiene la cantidad e importe de los comprobantes emitidos en el mes de diciembre 2024 se presenta en el mes de enero del siguiente año, es así que, de diciembre 2024 a mayo 2025 se emitieron 114,908 comprobantes de pago por un importe total de S/ 245,640,965, según se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 39: Comprobantes de pago emitidos

MES	COMPROBANTES DE PAGO	
	EMITIDOS	MONTO
DICIEMBRE 2024	16,487	S/ 58,452,654.30
ENERO 2025	20,009	S/ 22,048,711.20
FEBRERO 2025	17,508	S/ 50,226,169.25
MARZO 2025	23,260	S/ 31,940,270.84
ABRIL 2025	18,285	S/ 33,059,923.41
MAYO 2025	19,359	S/ 49,913,236.40
TOTAL	114,908	S/ 245,640,965

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

Se precisa que, en el mes de febrero del 2025, se solicitó la reprogramación de las metas del Plan Operativo de la Unidad de Tesorería en relación a las actividades creadas para la Actividad D.01 Gestión de giros en el SALUDPOL, el mismo que obedece a que las referidas actividades son realizadas por personal locador de servicios, en cuyas ordenes de servicio se especifica que realizan el girado por todo concepto; es así, que es conveniente que las actividades se agrupen por girados de gastos misionales y girados de gastos administrativos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a las Actividades Operativas “AO.01.01. Emisión de comprobantes de pago por reembolsos y pasajes” “AO.01.02. Emisión de comprobantes de pago por cartas de garantía y prestaciones en el extranjero” “AO.01.03. Emisión de comprobantes de pago por convenios y contratos” y “AO.01.04. Emisión de comprobantes de pago otros.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.02 Gestión en la ejecución de caja chica

La Unidad de Tesorería al cierre del I Semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” **100%**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.02 Gestión en la ejecución de caja chica”.

AO. 02.01 Rendición de caja chica de Sede Central y Supervisión de gestión de las Cajas Chicas de las Unidades Territoriales

La Unidad de Tesorería realiza rendiciones de caja chica con la finalidad de asegurar la disponibilidad de efectivo, para atender los gastos de la Sede Central.

En cumplimiento de la AO.02.01, la Unidad de Tesorería al mes de junio 2025 se realizaron 06 informes relacionado a las rendiciones de Caja Chica, los mismos que se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 40: Informes presentados a la Oficina de Administración

DOCUMENTO	Nº	FECHA	DETALLE
Informe	0270-2025	03/02/2025	Rendición de cuenta del fondo de la caja chica mes de enero 2025
Informe	0595-2025	03/03/2025	Rendición de cuenta del fondo de la caja chica mes de febrero 2025
Informe	0899-2025	31/03/2025	Rendición de cuenta del fondo de la caja chica mes de marzo 2025
Informe	1143-2025	30/04/2025	Rendición de cuenta del fondo de la caja chica mes de abril 2025
Informe	1331-2025	30/05/2025	Rendición de cuenta del fondo de la caja chica mes de mayo 2025
Informe	1477-2025	30/06/2025	Rendición de cuenta del fondo de la caja chica mes de junio 2025

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

D.03 Gestión financiera en el SALUDPOL

La Unidad de Tesorería al cierre del I Semestre de 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.03 Gestión financiera en el SALUDPOL”.

AO.03.01 Recaudación de los ingresos por aportes del estado, penalidades, intereses bancarios y otros

La Unidad de Tesorería informa sobre la recaudación de ingresos por aportes del estado, penalidades, intereses bancarios y otros; en ese sentido, se ha presentado 06 informes respecto a la AO.03.01 a la Oficina de Administración, consignando la información de los ingresos mensuales correspondientes a los meses de diciembre 2024 a mayo 2025.

Tabla 41: Informes presentados a la Oficina de Administración

DOCUMENTO	Nº	FECHA	DETALLE
INFORME	0031-2025	13/01/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE DICIEMBRE 2024 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	0364-2025	13/02/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE ENERO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	0689-2025	10/03/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE FEBRERO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	1047-2025	11/04/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE MARZO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	1218-2025	14/05/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE ABRIL 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
INFORME	1398-2025	12/06/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE MAYO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

Los ingresos percibidos en los meses de diciembre 2024 a mayo 2025, se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 42: Ingresos percibidos Diciembre 2024-Mayo 2025

CONCEPTO	2024	2025	TOTAL
	DICIEMBRE	ENE-MAYO	
APORTES DEL ESTADO	52,173,549.73	187,997,458.64	240,171,008.37
INTERES DE CUENTA CORRIENTE	90,908.17	507,018.00	597,926.17
PENALIDADES Y EJECUCIÓN DE CARTAS FIANZA	38,986.90	48,287.48	87,274.38
TOTAL	52,303,444.80	188,552,764.12	240,856,208.92

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

En ese sentido, los ingresos del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, se encuentran compuestos por:

- **Aportes del Estado**, los mismos que equivalen al 6% de la remuneración, pensión o propina, que perciba el personal policial de la Policía Nacional del Perú.
- **Ingresos Financieros** (Intereses generados por depósitos en nuestras Cuentas Corrientes)
- **Penalidad**, los mismos que forman parte de los Ingresos de la Fuente Recursos Directamente Recaudados.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.01 Recaudación de los ingresos por aportes del estado, penalidades, intereses bancarios y otros”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.02 Conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la institución

La Unidad de Tesorería realiza las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes a nombre del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.

En ese sentido, en cumplimiento de la AO.03.02 se ha presentado 03 informes a la Oficina de Administración consignando la información completa de las cuentas corrientes de SALUDPOL a través de las conciliaciones bancarias, correspondiente a los meses de diciembre 2024 a febrero 2025.

Tabla 43: Informes presentados a la Oficina de Administración

DOCUMENTO	Nº	FECHA	DETALLE
Informe	0031-2025	13/01/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE DICIEMBRE 2024 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
Informe	0364-2025	13/02/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE ENERO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
Informe	0689-2025	10/03/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE FEBRERO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)

DOCUMENTO	Nº	FECHA	DETALLE
Informe	1047-2025	11/04/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE MARZO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
Informe	1218-2025	14/05/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE ABRIL 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)
Informe	1398-2025	12/06/2025	INFORMACION CIERRE CONTABLE MAYO 2025 (LIBROS BANCOS, COMPROBANTES DE PAGO, INGRESOS, CONCILIACIONES BANCARIAS)

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

Se logró entregar las conciliaciones bancarias dentro de los plazos establecidos por la Unidad de Contabilidad y Control Previo, para el cumplimiento del cierre de la información financiera, quedando los siguientes saldos en libros bancos:

Tabla 44: Saldo en Libro Bancos

MES	BBVA DYT	BBVA RDR	BANBIF DYT
	CTA CTE 011 661 00 100059473 67	CTA CTE 011 661 000100063748 66	038-100-107-00- 793-023-45
DICIEMBRE-2024	24,105,342.94	3,041,419.05	0
ENERO-2025	49,692,565.37	3,019,079.07	0
FEBRERO-2025	37,386,558.27	3,079,868.19	240.00
MARZO-2025	43,460,627.95	3,192,546.45	240.00
ABRIL-2025	36,738,639.54	3,246,914.97	240.00
MAYO-2025	25,576,355.11	3,311,254.18	191.03

Fuente: Informe N° 001614-2025-SALUDPOL/GG-OA-UTES

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.03.02 Conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la institución", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL				
AE.04.03 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública				
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física
				Avance Físico Acumulado (%)
D.01Administracion de Recursos Humanos	AO.0101 Ejecución del proceso de gestión del empleo	Informe	Programado	Alto
			Ejecutado	 100%
	AO.0102 Elaboración de planillas de compensaciones de los servidores del SALUDPOL	Informe	Programado	Alto
			Ejecutado	 100%
	AO.0103 Aprobación, seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas 2025	Informe	Programado	Alto
			Ejecutado	 100%
	AO.0104 Aprobacion del plan, ejecucion y seguimiento de la gestion del rendimiento a los servidores de SALUDPOL	Informe	Programado	Alto
			Ejecutado	 100%
	AO.0105 Atencion y seguimiento de los expedientes en materia de Procesos Administrativos Disciplinarios	Informe	Programado	Alto
			Ejecutado	 100%
	AO.0106 Aprobacion, seguimiento y evaluaci3n del Plan de Bienestar social, Cultura y Clima Laboral y Plan de Transversalizacion del Enfoque de G3nero	Informe	Programado	Bajo
			Ejecutado	 50%
	AO.0107 Implementacion y seguimiento de Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe	Programado	Alto
			Ejecutado	 100%
OE.05 Fortalecer la Gesti3n de Riesgos ante emergencias y desastres de la instituci3n				
AE.05.02 Planes de Contingencia implementadas para la reducci3n del riesgo ante emergencias y desastres				
D.02 Gesti3n interna de Riesgos y desastres	AO.02.01Elaboraci3n, seguimiento y Evaluaci3n del Plan de Riesgos de Desastres	Plan	Programado	Bajo
			Ejecutado	 0%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organizaci3n				 81%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE.04.03 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

D.01 Administración de Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos al cierre del ejercicio del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “Alto” (93%), respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Administración de Recursos Humanos.

AO.01.01 Ejecución del proceso de gestión del empleo

Al cierre del I Semestre de 2025, se han realizado tres (03) procesos de convocatoria CAS, con lo cual se convocaron 73 plazas, adjudicando 56 y quedando como desiertas 17 puestos; a respecto, los puestos quedaron desiertos debido a que los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio (30.00 pts) en la entrevista personal.

Tabla 45: Primera convocatoria CAS

PUESTO	CONVOCADOS	ADJUDICADOS	DESIERTOS*
ESPECIALISTAS	22	18	4
ANALISTAS	28	21	7
ASISTENTES	23	17	6
TOTAL	73	56	17

Fuente: Informe N° 000835-2025-GG-OA-URH

En ese sentido, a continuación, se presenta el detalle del proceso de convocatorias CAS generadas al cierre del I Semestre de 2025:

Tabla 46: Primera proceso de convocatoria CAS (Enero a Marzo 2025)

PUESTO	CONVOCADOS	ADJUDICADOS	DESIERTOS*
ESPECIALISTAS	17	15	2
TOTAL	17	15	2

Fuente: Informe N° 000835-2025-GG-OA-URH

Tabla 47: Segunda proceso de convocatoria CAS (Abril a Junio 2025)

PUESTO	CONVOCADOS	ADJUDICADOS	DESIERTOS*
ESPECIALISTAS	5	3	2
ANALISTAS	1	0	1
TOTAL	6	3	3

Fuente: Informe N° 000835-2025-GG-OA-URH

Tabla 48: Tercer proceso de convocatoria CAS (Mayo 2025)

PUESTO	CONVOCADOS	ADJUDICADOS	DESIERTOS*
ANALISTAS	27	21	6
ASISTENTES	23	17	6
TOTAL	50	38	12

Fuente: Informe N° 000835-2025-GG-OA-URH

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.01 Ejecución del proceso de gestión del empleo", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.02 Elaboración de planillas de compensaciones de los servidores del SALUDPOL

Al I Semestre de 2025, se cumplió con realizar la elaboración de planillas de compensación de los servidores de SALUDPOL, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; en ese sentido, la información se sustenta a través de doce (12) medios verificatorios remitidos a la Oficina de Administración.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.02 Elaboración de planillas de compensaciones de los servidores del SALUDPOL", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.03 Aprobación, seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas 2025

Se precisa que el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2025 del SALUDPOL, fue aprobado con fecha el 13 de febrero de 2025, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N°003-2025-IN-SALUDPOL-PD. La presente actividad operativa de la Unidad de Recursos, cumplió con presentar entre el primer y segundo trimestre un total de 43 capacitaciones de las 84 programadas.

1. Taller "Política y Objetivos de Seguridad de la Información"
2. Taller "Enfoque de Género en la Gestión Institucional"
3. Taller "Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
4. Taller "Incidentes Ambientales y Materiales Peligrosos"
5. Taller "Manipulación de Productos Químicos - Hojas MSDS"
6. Taller "Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos e Implementación de Controles"
7. Taller "Actos y Condiciones Inseguras – Investigación de Accidentes e Incidentes"
8. Taller "Funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo "
9. curso en ergonomía – Riesgos disergonómicos
10. Taller "Política y Objetivos en materia de SST del SALUDPOL"
11. Taller "Riesgos Eléctricos en Oficina y medidas de protección"
12. Taller "Prevención de Accidentes e Incidentes de Trabajo"
13. Taller "Uso y mantenimiento adecuado de EPP"
14. Taller "Primeros Auxilios ante situaciones de Emergencia"
15. Taller "Soborno, consecuencias legales y gestión de denuncias"
16. Taller análisis de la Norma ISO 37001:2016
17. Taller "Sistema Integrado de Gestión del SALUDPOL, Política y Objetivos del SIG"
18. Taller "Gestión de Riesgos y Oportunidades de Seguridad de la Información"
19. Taller "Seguridad de la Información y Ciberseguridad"
20. Taller "Gobierno y Transformación Digital"
21. Taller "Transparencia y Acceso a la Información Pública"
22. Taller "Ley General del Procedimiento Administrativo - el Procedimiento Administrativo.
23. Taller "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"
24. Taller "Gestión Pública con Enfoque Intercultural"
25. Taller "La persona y su dignidad como fin supremo de la sociedad y del estado"
26. Taller " Sistemas de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001 - Política y Objetivos medioambientales"
27. Taller "Ecoeficiencia en el uso de la energía eléctrica y alternativas amigables con el medio ambiente"

- 28.Taller "uso racional del agua y reporte de averías"
- 29.Taller "sistemas de gestión en SST según la ISO 45001"
- 30.Taller "gestión de riesgos en el SIG"
- 31.Taller "Gestión de la Debida Diligencia en el SGAS"
- 32Curso en gestión de hallazgos en el SGAS
- 33.Taller "Gestión de la Mejora de la Atención a los Beneficiarios y Calidad en el Servicio al Cliente"
- 34.Taller "Metodología para el tratamiento de las posibles salidas no conformes que se pueden identificar en los procesos de SALUDPOL."
- 35.Taller "Seguimiento administración de riesgos"
- 36.Taller "Tratamientos de hallazgos de auditoria"
- 37.Taller resultados de la revisión del sistema de gestión de seguridad de la información
- 38.Taller "Cambios y mejoras en el sistema de gestión de seguridad de la información"
- 39.Taller "Diseño e Implementación de ejercicios de ciberdefensa"
- 40.Taller "Prevención y mitigación de conflictos de intereses"
- 41.Taller de Ética e Integridad y su Importancia en la Función Publica
- 42.Taller "Prevención y Atención de Hostigamiento Sexual Laboral en la Función Publicas"
- 43.Curso "Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento"

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.03 Aprobación, seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas 2025", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.04 Aprobación del plan, ejecución y seguimiento de la gestión del rendimiento a los servidores de SALUDPOL

La presente actividad operativa de Recursos Humanos, en cumplimiento con lo señalado en la Guía para la implementación del Subsistema de Gestión del rendimiento, ha venido desarrollando las siguientes actividades al cierre del I Semestre:

Imagen 4: Acciones de Gestión del Rendimiento al I Semestre de 2025



Fuente: Informe N°000835-2025-GG-OA-URH

Imagen 5: Acciones de Gestión del Rendimiento al I Semestre de 2025



Fuente: Informe N°000835-2025-GG-OA-URH

Imagen 6: Acciones de Gestión del Rendimiento al I Semestre de 2025



Fuente: Informe N°000835-2025-GG-OA-URH

Continuando con el cronograma de implementación de la Gestión del Rendimiento ciclo 2025 se ha cumplido con la difusión de las charlas ofrecidas por SERVIR.

Imagen 7: Charlas ofrecidas por SERVIR

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO "FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE PERÚ - CICLO 2025"				
Etapas / Actividad	Responsable	Fecha		Fin
		Inicio		
ETAPA DE PLANIFICACIÓN				
Aprobación del cronograma institucional de la GDR 2025	ORH / Titular	24/02/2025	14/3/2025	
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	17/3/2025	30/4/2025	
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	17/3/2025	21/3/2025	
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	7/4/2025	25/4/2025	
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	21/4/2025	25/4/2025	
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (cuando corresponda)	Evaluados/as / ORH	28/4/2025	29/4/2025	
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	28/4/2025	2/5/2025	
ETAPA DE SEGUIMIENTO				
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	5/5/2025	28/11/2025	
Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido	Evaluados/as / ORH	5/5/2025	28/11/2025	
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	5/5/2025	28/11/2025	
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponda)	ORH Titular	1/8/2025	15/8/2025	
Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	ORH	18/8/2025	22/8/2025	
Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de desempeño distinguido.	Evaluadores/as y evaluados/as	5/5/2025	28/11/2025	
Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR	ORH	24/11/2025	28/11/2025	
ETAPA DE EVALUACIÓN				
Ejecución de las acciones de comunicación	ORH	1/12/2025	30/1/2026	
Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	1/12/2025	5/12/2025	
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	ORH	1/12/2025	5/12/2025	
Puntuación y calificación	Evaluadores	10/12/2025	12/12/2025	
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	10/12/2025	12/12/2025	
Notificación de la calificación	Evaluadores	15/12/2025	19/12/2025	
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	22/12/2025	9/1/2026	
Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación (cuando corresponda)	Evaluados/as / ORH	12/1/2026	16/1/2026	
Conformación y pronunciamiento del CIE (cuando corresponda)	ORH / CIE	19/1/2026	23/1/2026	
Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 a SERVIR	ORH	28/1/2026	30/01/2026	

Fuente: Informe N°000835-2025-GG-OA-URH

El Ciclo de Gestión del Rendimiento inició a finales de febrero de 2025 y finalizará en febrero de 2026, consta de tres etapas:

Tabla 49: Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento

ETAPA / ACTIVIDAD	FECHA	
	INICIO	FIN
ETAPA DE PLANIFICACIÓN	24/02/2025	02/05/2025
ETAPA DE SEGUIMIENTO	05/05/2025	28/11/2025
ETAPA DE EVALUACIÓN	01/12/2025	31/01/2026

Fuente: Informe N°000835-2025-GG-OA-URH

En ese sentido, de acuerdo con el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, se envió el reporte (formulario) a pedido de SERVIR, donde se presentó “La matriz de participantes” y los “Formatos para la Gestión del Rendimiento” de los 141 servidores CAS, estableciendo así sus metas para el ciclo 2025 y recibiendo la conformidad de SERVIR sin observaciones, siendo así, se cumplió con el 100% de la etapa de planificación.

Actualmente nos encontramos en la etapa de seguimiento, periodo que va de mayo a noviembre, por lo que se encuentra en proceso, a mediados de agosto los servidores empezaron con la entrega de las primeras evidencias de sus metas y están siendo evaluados por sus jefes(evaluadores) por lo cual nos encontramos en un 50% de avance de cada actividad programada.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.04 Aprobación del plan, ejecución y seguimiento de la gestión del rendimiento a los servidores de SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO. 01.05 Atención y seguimiento de los expedientes en materia de Procesos Administrativos Disciplinarios

Mediante el Informe N° 00026-2025-SALUDPOL/GG-OA-URH-STPAD, de fecha 21 de mayo de 2025 y el Informe N°00038-2025-SALUDPOL/GG-URH-STPAD, de fecha 01 de agosto, la Secretaria Técnica del PAD ha cumplido con desarrollar las actividades de seguimiento y asesoramiento a los distintas Unidades de Organización de SALUDPOL, tanto en su calidad de órgano instructor como sancionador.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO. 01.05 Atención y seguimiento de los expedientes en materia de Procesos Administrativos Disciplinarios”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.06 Aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Bienestar social, Cultura y Clima Laboral y Plan de Transversalización del Enfoque de Género

Al I Semestre de 2025, se logra efectuar la aprobación del Plan de Bienestar Social, Clima y Cultura Organizacional 2025 del SALUDPOL, mediante la Resolución de Gerencia General N° 152-2025-SALUDPOL-GG; sin embargo, dicha aprobación estaba programada para el mes de febrero, por lo que se cumple posterior a lo programado. En ese sentido se reportan las acciones desarrolladas por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

- Charla “Asegurando un Ambiente Laboral Libre de Hostigamiento Sexual”.



- Campaña comunicacional sobre “Las tareas familiares, son de hombre y de la mujer”.



- Medidas para fortalecer las capacidades y conocimientos en enfoque de género en los servidores/as del SALUDPOL.



- Medidas para prevenir y sancionar actitudes, comportamientos, violencia de género y conductas discriminatorias



Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.06 aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Bienestar social, Cultura y Clima Laboral y Plan de Transversalización del Enfoque de Género”, se logró una ejecución de **50%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Bajo**”; esto debido a que no se cumplió con la actividad programada para el mes de febrero.

AO.01.07 Implementación y seguimiento de Plan Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con el artículo 38° de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe realizar la Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual tiene como finalidad mejorar el desempeño laboral de manera segura para el servidor.

Mediante el informe N° 000720-2025-SALUDPOL/GG-OA-URH, de fecha 07 de julio del 2025, se comunica a la Oficina de Administración el Informe trimestral del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (abril, mayo y junio 2025).

En ese contexto, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de SALUDPOL, ha planificado cuarenta y ocho (48) actividades para el segundo trimestre, de las cuales se ejecutaron 33 actividades lo que representa el 69% en promedio. Asimismo, se programaron 11 capacitaciones, con 9 ejecuciones registradas, obteniendo un avance del 82%.

Las actividades que fueron ejecutadas son las siguientes:

1. Gestión del Comité

- Reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Informes trimestrales de actividades.

2. Prevención y control de riesgos

- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC).
- Elaboración de mapas de riesgos.
- Inspecciones planeadas y no planeadas según cronograma.
- Monitoreo de agentes ocupacionales y plan de acciones correctivas.



3. Seguridad en infraestructuras y equipos

- Gestión y obtención del Certificado ITSE.
- Inspección de extintores, gabinetes contra incendios, luces de emergencia y detectores de humo.
- Implementación de botiquines, mochilas y camillas de emergencia.



4. Preparación y respuesta ante emergencias

- Simulacros de sismo, evacuación y primeros auxilios (multipeligro).



5. Salud ocupacional y bienestar

- Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Campañas preventivas (obesidad, HTA, diabetes, nutrición saludable).
- Control a trabajadoras gestantes.
- Promoción de pausas activas.



Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.07 Implementación y seguimiento de Plan Seguridad y Salud en el Trabajo”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

OE.05 Fortalecer la Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres de la institución

AE.05.02 Planes de Contingencia implementadas para la reducción del riesgo ante emergencias y desastres

D.02 Gestión interna de Riesgos y desastres

La Unidad de Recursos Humanos al cierre del ejercicio del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Bajo**” (**0%**), respecto a lo programado de la Dimensión D.02 Gestión interna de Riesgos y desastres

AO. 02.01 Elaboración, seguimiento y Evaluación del Plan de Riesgos de Desastres

En el marco de la AO. 02.01, mediante el Informe N° 000585-2025-SALUDPOL/GG-OA-URH (05.06.2025), se reportó la participación en el I Simulacro Nacional Multirriesgo del 30 de mayo, identificándose mejoras necesarias en tiempos de evacuación y preparación del personal, por lo que se programaron acciones correctivas y capacitaciones.

Se elaboró el **Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias**, actualmente en aprobación, de carácter operativo y reactivo. No obstante, conforme al Plan Operativo, corresponde también la formulación del **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD)**, de enfoque estratégico según la Ley N° 29664 – SINAGERD, cuya elaboración y aprobación se ha programado para el segundo semestre de 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO. 02.01 Elaboración, seguimiento y Evaluación del Plan de Riesgos de Desastres”, se logró una ejecución de **0%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Bajo**”.

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.06 Fortalecer el desarrollo de TICs para la articulación interinstitucional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Conducción y supervisión de las Tecnologías de la Información	AO.0101Gestión de dirección y administración de Tecnologías de la Información (TI)	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
	AO.0102 Gestión de proyectos de Tecnologías de la Información (TI)	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
D.02 Gestión de Sistemas de Información	AO.02.01Gestión de soluciones y desarrollo de Software	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
	AO.02.02 Asistencia técnica a usuarios en los Sistemas de Información	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
D.03 Gestión de operaciones y servicios de Tecnología de la Información	AO.03.01Supervisión del servicio de telefonía, internet y hosting	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.03.02 Adquisición de licencias, bienes informáticos y suministros tecnológicos	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.03.03 Soporte técnico a usuarios y mantenimiento de equipos informáticos	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.03.04 Renovación del parque informatico	Reporte	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
D.04 Gestión de Gobierno y Transformación Digital	AO.04.01Implementación del Plan Gobierno Digital	Informe	Programado	8	
			Ejecutado	8	100%
	AO.04.02 Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Oficina de Tecnología de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es el órgano de administración interna, responsable de coordinar, ejecutar y supervisar el desarrollo de los sistemas de información, el soporte técnico y la gestión de proyectos tecnológicos, mediante la implementación de plataformas tecnológicas de vanguardia y aplicativos de acuerdo con los objetivos y estrategias institucionales, conforme a la normatividad vigente.

OE04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.06 Fortalecer el desarrollo de TICs para la articulación interinstitucional

D.01 Conducción y supervisión de las Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnología de la Información, durante el primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Conducción y supervisión de las Tecnologías de la Información.

AO.01.01 Gestión de dirección y administración de Tecnologías de la Información (TI)

La Oficina de Tecnología de la Información, al cierre del primer semestre de 2025, ha cumplido con ejercer la administración de los sistemas de tecnología de la información de una organización: hardware, software y redes, centrándonos en cómo hacer que los sistemas de información funcionen de manera eficiente.

Principales acciones realizadas:

- **Gestión de soluciones y desarrollo de software:** Se ejecutaron un total de 491 actividades técnicas (131 en el I trimestre y 360 en el II trimestre), incluyendo análisis, desarrollos, mantenimientos e incidencias de sistemas como SIGEF, SPM, Sistema de Reembolsos, entre otros. Se evidenció un incremento del 174.8% en las acciones ejecutadas respecto al I trimestre.
- **Asistencia técnica a usuarios en Sistemas de Información:** Se atendieron 578 requerimientos relacionados a soporte funcional de sistemas institucionales (432 en el primer trimestre y 146 en el segundo), con una atención efectiva inmediata en un promedio del 56.6% de los casos.
- **Supervisión de servicios tecnológicos (telefonía, internet y hosting):** Durante el semestre se gestionaron 49,800 llamadas telefónicas. Además, se verificó que los servicios de internet y los 13 a 14 servidores en la nube operaron al 100% de su capacidad, sin interrupciones ni incidentes reportados.
- **Adquisiciones tecnológicas:** Se registraron 25 memos de requerimiento (11 en el primer trimestre y 14 en el segundo) para adquisición de licencias, repuestos, suministros y equipamiento informático, que fueron derivados oportunamente a las unidades competentes.
- **Soporte técnico y mantenimiento de equipos informáticos:** Se atendieron 1,629 solicitudes (1,146 en el primer trimestre y 483 en el segundo), destacando un índice de atención inmediata del 64.4% durante el segundo trimestre.
- **Renovación del parque informático:** Se adquirieron 162 equipos de cómputo, de los cuales 65 fueron distribuidos y configurados a nivel nacional durante el segundo trimestre. Se proyecta culminar la entrega de los 97 equipos restantes en el siguiente periodo.
- **Implementación del Plan Gobierno Digital:** Se dio seguimiento a 9 proyectos del PGD 2025–2027, con avances concretos en fases de planificación, ejecución y cierre, en áreas críticas como FUPS, APM, IPRESS, SIG, aplicativos móviles, y gestión digital institucional.
- **Gestión de Seguridad de la Información:** Se implementó, auditó y certificó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la Norma ISO/IEC 27001:2022, ratificando el compromiso institucional con la protección y el tratamiento seguro de la información.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Gestión de dirección y administración de Tecnologías de la Información (TI)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Gestión de proyectos de Tecnologías de la Información (TI)

Durante el I semestre, la Oficina de Tecnología de la Información tuvo como finalidad planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las iniciativas tecnológicas del SALUDPOL, asegurando su alineamiento con los objetivos estratégicos institucionales y el marco normativo vigente.

Esta actividad se reporta de manera semestral, en concordancia con el Plan Operativo (PO) 2025, a fin de medir el nivel de avance de los proyectos tecnológicos y su contribución al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Su propósito es consolidar la modernización de procesos, la transformación digital, la transparencia institucional y la mejora continua de los servicios que se brindan a los asegurados de la Policía Nacional del Perú.

La Oficina de Tecnología de la Información gestionó 11 proyectos de TI, los cuales se encuentran en distintas fases de desarrollo: 1 en inicio, 2 en planificación, 4 en ejecución y 4 culminados. Esta distribución evidencia un equilibrio entre proyectos en curso y concluidos, garantizando la continuidad de iniciativas estratégicas y la sostenibilidad tecnológica institucional.

Tabla 50: Avance de Proyectos de Tecnologías de la Información (TI)

N°	Proyecto	Fase	% Avance
1	Migración de Servicios Web del SALUDPOL	Inicio	0%
2	Digitalización de documentos con valor legal (NTP 392.030-2:2015)	Planificación	10%
3	Sistema de seguimiento y monitoreo del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	Cierre	100%
4	Implementación del Sistema de Registro del Formato Único de Prestación de Salud (SIREFUPS)	Ejecución	90%
5	Implementación del Sistema de Evaluación de Calidad de IPRESS (SECI)	Ejecución	30%
6	Implementación de una nueva versión del Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario	Ejecución	35%
7	Implementación de la funcionalidad de giros simultáneos en el SIGEF	Cierre	100%
8	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Cierre	100%
9	Implementación de nuevas funcionalidades en aplicativo móvil del SALUDPOL	Cierre	100%
10	Sistema de Gestión de Archivos (repositorio archivístico digital institucional)	Planificación	10%
11	Renovación del parque informático (PC y laptop) del SALUDPOL	Ejecución	85%

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Gestión de proyectos de Tecnologías de la Información (TI)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.02 Gestión de Sistemas de Información

La Oficina de Tecnología de la Información, durante el primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión D.02 Gestión de Sistemas de Información.

AO.02.01 Gestión de soluciones y desarrollo de Software

Durante el I Semestre de 2025, la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) del SALUDPOL ejecutó la Actividad Operativa AO.02.01 – Gestión de soluciones y desarrollo de software, desarrollando un total de 491 actividades técnicas, distribuidas en análisis de requerimientos, programación de nuevas funcionalidades, mantenimiento de rutina y atención de incidencias. Estas actividades fueron gestionadas mediante la plataforma de planificación Redmine, lo que permitió realizar un seguimiento estructurado y eficiente conforme a los lineamientos del Plan Operativo 2025.

Este informe tiene carácter trimestral y forma parte del seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2025 del SALUDPOL.

Tabla 51: Actividades Técnicas respecto a la Gestión de soluciones y desarrollo de Software

Tipo de Actividad	Cantidad Total
Análisis	221
Desarrollo	118
Incidencia	101
Rutinaria	51

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

Tabla 52: Sistemas institucionales fortalecidos, de acuerdo a las actividades técnicas implementadas

Sistema/Proyecto	Actividades Realizadas	
	I Trimestre	II Trimestre
Dashboard - Power BI	55	29
SIGEF	28	78
Sistema de Reembolsos Digital	15	62
Sistema de Procedimientos Médicos - SPM	9	16
Sistema de Evaluación de Calidad en IPRESS - SECI	7	
Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario	5	12
Ventanilla Integrada del Asegurado - VIA	3	
SRPS	3	34
SIREFUPS	3	

Sistema/Proyecto	Actividades Realizadas	
	I Trimestre	II Trimestre
Web API Services	1	
Aplicación Móvil Salud Policial PNP	1	2
Sistema de Interacción de Proveedores - SIP	1	
Gestión de sistemas		52
Sistema de Gestión Documental - SGD		25
SIREFUPS		24
STIPS		16
Sistema de Gestión de Registro del Asegurado		7
Servidores		3
Totales	131	360

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

Las acciones respondieron a la necesidad de desarrollar nuevas funcionalidades, realizar mantenimientos correctivos/preventivos, y atender errores reportados por usuarios internos a través de tickets y requerimientos registrados.

Asimismo, las acciones ejecutadas durante el I Semestre de 2025 por la Oficina de Tecnología de la Información se desarrollaron en estricto cumplimiento de lo establecido en la Directiva N.º 003-2023-SALUDPOL-GG, versión 2.0, “Directiva para el Desarrollo de Sistemas de Información del SALUDPOL”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N.º 128-2025-SALUDPOL-GG. Esta norma establece las etapas, roles, responsabilidades, estándares técnicos y procesos metodológicos para el análisis, desarrollo, pruebas y despliegue de sistemas de información, en concordancia con la NTP-ISO/IEC 12207:2016 y la ISO/IEC 27001:2022, contribuyendo a una gestión moderna, segura y eficiente de las soluciones tecnológicas institucionales.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividades Operativas “AO.02.01 Gestión de soluciones y desarrollo de Software”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.02 Asistencia técnica a usuarios en los Sistemas de Información

Durante el I Semestre del 2025, en cumplimiento de la Actividad Operativa AO.02.02 – Asistencia técnica a usuarios en los Sistemas de Información, la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) del SALUDPOL atendió un total de 578 casos de soporte, distribuidos entre incidencias y requerimientos provenientes de diversas áreas usuarias. El mayor volumen de atenciones se registró en el mes de enero, mientras que abril presentó el menor número de casos. Cabe destacar que una significativa cantidad de casos fueron atendidos y cerrados el mismo día de su registro, reflejando una atención oportuna, eficiente y alineada a los objetivos del Plan Operativo 2025.

Tabla 53: Cantidad de asistencias técnicas reflejada en casos atendidos

Mes	cantidad de casos atendidos
Enero	229

Mes	cantidad de casos atendidos
Febrero	113
Marzo	90
Abril	19
Mayo	61
Junio	66
Total General	578

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

El equipo técnico procedió a realizar el análisis del incidente, gestionó la restauración de los accesos afectados y aplicó una reconfiguración de roles en coordinación con las áreas usuarias. El incidente fue solucionado el mismo día de su registro, y se documentaron las lecciones aprendidas en la plataforma de planificación Redmine, como parte de las acciones de mejora continua.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.02.02 Asistencia técnica a usuarios en los Sistemas de Información”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

D.03 Gestión de operaciones y servicios de Tecnología de la Información

La Oficina de Tecnología de la Información, durante el primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.03 Gestión de operaciones y servicios de Tecnología de la Información

AO.03.01 Supervisión del servicio de telefonía, internet y hosting

Durante el I semestre del 2025, la Oficina de Tecnología de la Información del SALUDPOL llevó a cabo la supervisión continua de los servicios esenciales de telecomunicaciones, incluyendo telefonía fija corporativa, internet dedicado y hosting de servidores en la nube. Las acciones realizadas permitieron validar el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) pactados con los proveedores, no registrándose incidencias ni interrupciones críticas durante el período analizado.

Respecto a la telefonía fija, se efectuó el monitoreo del tráfico entrante y saliente, evidenciando su operatividad plena. En cuanto al servicio de internet, los reportes técnicos confirmaron la estabilidad de la conexión, sin cortes ni caídas reportadas. Finalmente, los 12 servidores alojados en la nube operaron sin inconvenientes, garantizando la continuidad de los sistemas institucionales, lo cual contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora sostenida de los servicios tecnológicos brindados por SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.01 Supervisión del servicio de telefonía, internet y hosting”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.03.02 Adquisición de licencias, bienes informáticos y suministros tecnológicos

Durante el I Semestre de 2025, la Oficina de Tecnología de la Información del SALUDPOL desarrolló acciones orientadas a gestionar y tramitar la adquisición de diversos bienes tecnológicos, licencias de software y suministros necesarios para garantizar la operatividad de los sistemas institucionales y la infraestructura informática. Entre las principales gestiones realizadas se encuentran la renovación de licencias de software crítico, la adquisición de equipos informáticos para reforzar la capacidad operativa de la entidad, así como la reposición de insumos tecnológicos para el soporte de usuarios.

Con base en los informes revisados, aquí tienes un cuadro resumen de las adquisiciones realizadas en el marco de la Actividad Operativa AO.03.02 Adquisición de licencias, bienes informáticos y suministros tecnológicos durante el I Semestre de 2025:

Tabla 54: Cuadro resumen de las adquisiciones realizadas al I Semestre 2025

Nº	Bien / Servicio Adquirido	Descripción resumida	Estado de Gestión	Observaciones relevantes
1	Licencias antivirus corporativo	Renovación de solución de seguridad informática para equipos institucionales	Adquisición concluida	Instalación realizada y operativa
2	Licencias Microsoft Office 365	Regularización de licencias por número de usuarios	En proceso administrativo	Coordinación con Logística
3	Discos duros SSD externos	Almacenamiento portátil para backup operativo	Adquisición concluida	Distribuidos a personal técnico
4	Laptops para servidores CAS	Equipos informáticos para nuevo personal contratado	Requerimiento enviado	En espera de disponibilidad presupuestal
5	UPS para protección de equipos críticos	Equipos de respaldo eléctrico	En gestión con Logística	Justificación técnica entregada
6	Toners y cartuchos para impresoras del área técnica	Insumos tecnológicos de uso continuo	Reposición concluida	Incluye control de stock
7	Router empresarial con soporte de red interna	Mejora de conectividad interna en sede Pronabi	Adquisición concluida	Instalado en abril de 2025
8	Licencias Power BI para analistas de sistemas	Herramienta para análisis y visualización de datos	En trámite	Requiere actualización presupuestal y soporte técnico especializado
9	Cableado estructurado y conectores RJ45	Suministros para soporte de red LAN	Parcialmente adquirido	Según requerimientos técnicos del personal de campo

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

Estas adquisiciones se realizaron en coordinación con la Oficina de Administración y la Unidad de Logística, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normativa de contrataciones públicas y los lineamientos del Plan Operativo Institucional. Las acciones ejecutadas permitieron atender los requerimientos priorizados en función de la disponibilidad presupuestal, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios tecnológicos y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.02 Adquisición de licencias, bienes informáticos y suministros tecnológicos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.03 Soporte técnico a usuarios y mantenimiento de equipos informáticos

Durante el I Semestre de 2025, en el marco de la Actividad Operativa AO.03.03, la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) brindó soporte técnico a través de la atención de un total de 1,629 casos, que incluyeron tanto incidentes como requerimientos de los distintos órganos de la entidad. Esta atención se efectuó mediante la plataforma de gestión de tickets, asegurando trazabilidad y eficiencia en la resolución de cada caso.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades realizadas por mes:

Tabla 55: Cantidad de casos atendidos

Mes	Cantidad de casos atendidos
Enero	370
Febrero	383
Marzo	393
Abril	56
Mayo	185
Junio	242
Total General	1629

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

Este volumen de atenciones evidencia una capacidad operativa sostenida por parte del equipo técnico de la OTI, garantizando la continuidad de los servicios informáticos, la disponibilidad de los recursos tecnológicos, así como la rápida respuesta frente a las incidencias reportadas por los usuarios.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.03 Soporte técnico a usuarios y mantenimiento de equipos informáticos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.04 Renovación del parque informático

Durante el I Semestre del 2025, la Oficina de Tecnología de la Información del SALUDPOL impulsó la renovación progresiva del parque informático institucional, enfocándose en la identificación, evaluación y programación de reposición de equipos

obsoletos o de bajo rendimiento. En ese marco, se elaboraron informes técnicos de diagnóstico, se gestionaron los requerimientos ante la Unidad de Logística y se priorizaron los puestos críticos que demandaban mayor capacidad operativa.

Asimismo, se realizó el seguimiento a expedientes de adquisición en curso y se emitieron especificaciones técnicas para garantizar la compatibilidad y eficiencia de los nuevos equipos con los sistemas existentes. Estas acciones contribuyen a mejorar el desempeño institucional, reducir el riesgo de fallas operativas y alinear los recursos tecnológicos con los objetivos estratégicos del Plan Operativo 2025.

Tabla 56: Resumen de compras vinculadas a la AO.03.04 – Renovación del parque informático

Nº	Bien Solicitado	Finalidad
1	Laptops institucionales	Reposición para personal CAS y técnico operativo
2	Monitores LED	Renovación de equipos con pantallas defectuosas o de baja resolución
3	CPUs (equipos de escritorio)	Sustitución de equipos obsoletos en sedes descentralizadas
4	Teclados y mouses ergonómicos	Mejora de condiciones laborales del personal de soporte
5	Licencias de sistema operativo Windows	Regularización y actualización para nuevos equipos
6	Kits de instalación (bases, cables, etc.)	Implementación de nuevos puestos de trabajo informático

Fuente: Memorando N° 000227-2025-SALUDPOL/GG-OTI

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.03.04 Renovación del parque informático”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.04 Gestión de Gobierno y Transformación Digital

La Oficina de Tecnología de la Información, durante el primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la D.04 Gestión de Gobierno y Transformación Digital.

AO.04.01 Implementación del Plan Gobierno Digital

Durante el primer semestre del año 2025, la Oficina de Tecnología de la Información (OTI), en coordinación con el Comité de Gobierno Digital (CGTD), ejecutó la Actividad Operativa AO.04.01, orientada a fortalecer la implementación de la Política de Gobierno Digital en el SALUDPOL, en concordancia con el Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM y demás normativa vigente.

En ese periodo se elaboraron y presentaron ocho (08) informes técnicos que dan cuenta del desarrollo progresivo de las acciones previstas en el Plan de Gobierno Digital (PGD). Estas incluyen:

- *Un diagnóstico situacional institucional en materia de transformación digital.*

- *La ejecución del PGD con 34 proyectos clasificados en los ejes normativo, organizacional y tecnológico.*
- *La validación, consolidación y seguimiento de matrices de cumplimiento del PGD, en articulación con los responsables designados de las distintas áreas.*
- *Reuniones de trabajo técnico con el CGTD, elaboración de actas y ajustes operativos.*
- *Documentación de acuerdos, cronogramas, indicadores y reprogramaciones.*

El avance general del portafolio de proyectos se encuentra conforme a los tiempos y objetivos definidos en el Plan de Gobierno Digital 2025-2027. La ejecución de la Actividad Operativa AO.04.01 durante el I Semestre de 2025 demuestra un avance sostenido y efectivo hacia la modernización tecnológica institucional, fortaleciendo la transformación digital, la seguridad de la información y la transparencia en la gestión del SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.04.01 Implementación del Plan Gobierno Digital”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.04.02 Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Durante el primer semestre del 2025, la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) de SALUDPOL ejecutó acciones sistemáticas de supervisión orientadas a verificar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información, conforme a lo establecido en la Resolución de Gerencia General N.º 075-2025-SALUDPOL/GG y en la norma NTP-ISO/IEC 27001:2022. En este marco, se llevaron a cabo inspecciones inopinadas en diversas unidades orgánicas para evaluar la aplicación efectiva de los controles de seguridad definidos en los lineamientos institucionales, con énfasis en los apartados 7.6 (Equipos desatendidos), 7.13 (Eliminación segura de la información), 7.7 (Limpieza de escritorio y pantalla), 8.1 (Dispositivos terminales del usuario), y otros componentes críticos para la gestión segura de los activos de información.

Las visitas técnicas permitieron identificar prácticas inadecuadas en estaciones de trabajo, así como brechas de cumplimiento respecto al bloqueo de equipos, almacenamiento físico de documentos confidenciales, y la falta de concientización sobre medidas de protección. Como parte del proceso de mejora continua, se emitieron recomendaciones específicas dirigidas a corregir los hallazgos y reducir los riesgos asociados a accesos no autorizados, pérdida de confidencialidad, o suplantación de identidad.

Estas acciones contribuyen de manera directa al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en SALUDPOL, asegurando la protección de la información crítica, la prevención de incidentes de seguridad, y el cumplimiento de la Ley N° 29733 sobre protección de datos personales.

Como parte de las acciones realizadas en el marco de la Actividad Operativa AO.04.02, se identificaron diversos hallazgos relevantes durante las visitas técnicas de supervisión, los cuales reflejan oportunidades de mejora en la gestión de seguridad de la información institucional:

- Se realizaron inspecciones técnicas en múltiples unidades orgánicas para verificar la correcta implementación de los controles de seguridad.
- Se identificaron deficiencias en el bloqueo de estaciones de trabajo al dejarlas desatendidas.
- Se detectó el almacenamiento inadecuado de documentación física que contenía datos confidenciales.
- No se aplicaban prácticas de “escritorio limpio” ni de “pantalla limpia” en zonas de atención crítica.
- Se observó la ausencia de mecanismos seguros para la eliminación de información en dispositivos electrónicos.
- Se evidenció la necesidad de fortalecer la concientización del personal respecto a las prácticas básicas de seguridad de la información.
- Se emitieron recomendaciones técnicas para corregir los hallazgos y mitigar riesgos operacionales y reputacionales.

Estos resultados permiten establecer líneas de acción correctiva en favor del fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) institucional.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.04.02 Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y PLANES DE SALUD

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL.					
AE.0102 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional.					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión del Financiamiento del SALUDPOL	AO.0101Conducción y monitoreo de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud	Reporte	Programado	2	Alto
			Ejecutado	2	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización			Alto	100%	

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Dirección de Financiamiento y Planes de Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es el órgano de línea, encargado de conducir y controlar los procesos de gestión del diseño de planes, compra de prestaciones de salud y administración de

fondos de aseguramiento en salud, de acuerdo a los estudios económicos, financieros, actuariales y análisis de costos, procurando la protección y rentabilidad financiera del SALUDPOL.

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional.

D.01 Gestión del Financiamiento del SALUDPOL

La Dirección de Financiamiento y Planes de Salud, durante el I Semestre del año 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Gestión del Financiamiento del SALUDPOL.”

AO.01.01 Conducción y monitoreo de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

La AO.01.01, correspondiente a la conducción y monitoreo de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud; en ese sentido, en cumplimiento del presente, se realizó el reporte donde se evaluó la programación de bienes y servicios programados para el I semestre de 2025 de la dirección. Asimismo, se monitoreó la ejecución presupuestal en términos de porcentaje, la compra de bienes, la contratación de personal mediante locación de servicios, se evaluó la mejor distribución del presupuesto para las demás actividades prioritarias.

Además, se revisó el porcentaje de ejecución respecto al monto certificado al 30 de junio de 2025, obteniendo un resultado de 100 %, el mismo que indica un nivel de ejecución de **nivel alto**. Gracias al reporte, se ha previsto realizar notas modificatorias a fin destinar recursos financieros programados para bienes o servicios que no se ejecutaron y dirigir para compra de prestaciones de salud, mediante convenios o contratos.

En ese sentido, el reporte ha sido orientado más al seguimiento de la ejecución de los requerimientos programados y su ejecución presupuestal de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud, al I semestre de 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Conducción y monitoreo de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE SALUD

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL					
AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión Riesgos y Planes del SALUDPOL	AO.0101Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud	Reporte	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
D.02 Diseño y actualización de planes de salud	AO.02.01Revisión y/o elaboración de propuesta o propuesta de actualización del plan y/o programa o producto de salud	Plan	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
	AO.02.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura del plan de salud y propuesta de medidas de mejora del acceso a los servicios de salud	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
D.03 Gestión de la cobertura de riesgo	AO.03.01Elaboración de análisis de riesgos de salud de los beneficiarios	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
	AO.03.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura de riesgos de salud y propuesta de medidas para el control del riesgo de salud	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
	AO.03.03 Seguimiento y evaluación del siniestro y de los riesgos de siniestros por la atención de salud ante la ocurrencia de enfermedades y lesiones	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2025-SALUDPOL/GG-CPE

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional.

D.01 Gestión Riesgos y Planes del SALUDPOL

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Gestión Riesgos y Planes del SALUDPOL.

AO.01.01 Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud

La AO.01.01, correspondiente a la conducción y monitoreo de la Dirección de la Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud; en ese sentido, en cumplimiento del presente, se realizó reportes donde se evaluó la programación de bienes y servicios programados para el I semestre de 2025 de la Unidad. Asimismo, se monitoreó la ejecución presupuestal en términos de porcentaje, la compra de bienes, se evaluó la mejor distribución del presupuesto para las demás actividades prioritarias.

Además, se revisó el porcentaje de ejecución a nivel certificado al 30 de junio de 2025, obteniendo un resultado de 100 %, el mismo que indica un nivel de ejecución de **nivel alto**. Gracias al reporte, se ha previsto realizar notas modificatorias a fin destinar recursos financieros programados para bienes o servicios que no se ejecutaron y dirigir para

compra de prestaciones de salud, mediante convenios o contratos.

En ese sentido, el reporte ha sido orientado más al seguimiento de la ejecución de los requerimientos programados y su ejecución presupuestal de la Unidad citada, al I semestre de 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

D.02 Diseño y actualización de planes de salud

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.02 Diseño y actualización de planes de salud.

AO.02.01 Revisión y/o elaboración de propuesta de actualización del plan y/o programa o producto de salud

La AO.01.01, correspondiente a la conducción y monitoreo de la Dirección de la Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud; en ese sentido, en cumplimiento del presente, se viene realizando el informe de propuesta de formulación o actualización del Plan de Salud del SALUDPOL. A fin de precisar, se formula respecto a la actualización de los planes de salud del SALUDPOL, en la misma, analizada en relación a la cobertura que ofrece en plan de salud, las exclusiones que establece.

En ese sentido, en el I semestre se ha logrado gestionar la aprobación de los siguientes productos de aseguramiento en salud:

- ☒ Producto de Aseguramiento de **Salud Mental “Cuidando la Salud Mental de quienes nos protegen”**, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 84-2025-SALUDPOL-GG. (14 de febrero de 2025)
- ☒ Producto de Aseguramiento de **Salud Visual “LUZPOLI”**, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 129-2025-SALUDPOL-GG. (13 de marzo de 2025)
- ☒ Producto de Aseguramiento **Preventivo Promocional “Cuidando la salud de quienes nos protegen”**, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 148-2025-SALUDPOL-GG. (31 de marzo de 2025)

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.01 Revisión y/o elaboración de propuesta o propuesta de actualización del plan y/o programa o producto de salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.02.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura del plan de salud y propuesta de medidas de mejora del acceso a los servicios de salud

La Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud en el marco de sus funciones, mediante el Informe Técnico N° 00028-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS, de 31 de marzo de 2025, realizó el seguimiento y control del Plan de Salud de SALUDPOL. En ella analizó el perfil de los beneficiarios, según tipo, condición, pirámide poblacional, por departamento. Los pagos realizados para las prestaciones de salud, al I trimestre de 2025.

Asimismo, con el Informe Técnico N° 00058-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS, de 30 de junio de 2025, se presentó los Productos de Aseguramiento en Salud, donde presenta las coberturas a través de los productos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura del plan de salud y propuesta de medidas de mejora del acceso a los servicios de salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.03 Gestión de la cobertura de riesgo

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión **D.03 Gestión de la cobertura de riesgo**.

AO.03.01 Elaboración de análisis de riesgos de salud de los beneficiarios

La Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud logra realizar las siguientes acciones durante el ejercicio del I Semestre del 2025, en mérito de la elaboración de análisis de riesgos de salud de los beneficiarios:

- Mediante el Informe Técnico N° 00015-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS, de 17 de febrero de 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud sustentó respecto a la propuesta de ordenamiento de procedimientos médicos registrados en SALUDPOL.
- Mediante el Informe Técnico N° 00068-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS-CJGG, la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud sustentó el análisis de gasto por cartas de garantía en provincias en las cuales SALUDPOL tiene contratos con IPRESS privadas para la prestación de servicios.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.01 Elaboración de análisis de riesgos de salud de los beneficiarios”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura de riesgos de salud y propuesta de medidas para el control del riesgo de salud

La Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud logra realizar las siguientes acciones durante el ejercicio del I Semestre del 2025, en mérito del seguimiento y evaluación de la cobertura de riesgos de salud y propuesta de medidas para el control del riesgo de salud:

- Mediante el Informe Técnico N° 00027-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS, de 31 de marzo de 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud sustentó respecto al seguimiento y evaluación de la cobertura de prestaciones de salud y siniestros.
- Mediante el Informe Técnico N° 00061-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS, la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud informó el estado situacional de cartas de garantía emitidas en el año 2023, 2024 y 2025 (al 23 de mayo).

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura de riesgos de salud y propuesta de medidas para el control del riesgo de salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.03.03 Seguimiento y evaluación del siniestro y de los riesgos de siniestros por la atención de salud ante la ocurrencia de enfermedades y lesiones

La Unidad de Gestión de Riesgo y Planes de Salud logra realizar la siguiente acción durante el ejercicio del I Semestre del 2025, en mérito del seguimiento y evaluación del siniestro y de los riesgos de siniestros por la atención de salud ante la ocurrencia de enfermedades y lesiones: Mediante el Informe Técnico N° 00027-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGRPS, de 31 de marzo de 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud sustentó respecto al seguimiento y evaluación de la cobertura de prestaciones de salud y siniestros.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad **“AO.03.03 Seguimiento y evaluación del siniestro y de los riesgos de siniestros por la atención de salud ante la ocurrencia de enfermedades y lesiones”**, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.



UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRA DE PRESTACIONES DE SALUD

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL					
AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión de compras y administración del fondo	AO.0101Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud	Reporte	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
D.02 Compra de prestaciones de salud por modalidad regular	AO.02.01Formulación y negociación de convenio	Reporte	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
	AO.02.02 Suscripción de convenio y/o adenda con gobiernos regionales, IPRESS públicas ó UGIPRESS públicas (NO PNP)	Convenio y/o Adenda suscrita	Programado	6	
			Ejecutado	10	167%
	AO.02.03 Elaboración de requerimiento para la contratación de servicios de salud específicos	Informe requerimiento	Programado	18	
			Ejecutado	18	100%
D.03 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento de modalidad regular	AO.03.01Elaboración de informe de solicitud de pago prospectivo por convenio suscrito	Informe	Programado	4	
			Ejecutado	44	1100%
	AO.03.02 Determinación de modalidad de financiamiento a los servicios de salud en IPRESS ó UGIPRESS con convenio	Informe	Programado	60	
			Ejecutado	537	895%
	AO.03.03 Otorgación de conformidad a los servicios de salud en IPRESS con contrato	Informe	Programado	60	
			Ejecutado	126	210%
D.04 Compra de prestaciones de salud a través de otras modalidades	AO.04.01Realización de requerimiento de pasajes internacionales	Memo de requerimiento	Programado	1	
			Ejecutado	3	300%
	AO.04.02 Compra de servicio de salud en el exterior	Resolución	Programado	1	
			Ejecutado	4	400%
OE.03 Garantizar la sostenibilidad financiera de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud.					
AE.03.01Gestión prestacional coberturada a través de las IPRESS PNP para la atención de los beneficiarios					
D.01Gestión de pagos y modalidades de financiamiento	AO.0101Elaboración de solicitud de pago prospectivo, según disposiciones del convenio con DIRSAPOL	Informe Técnico	Programado	3	
			Ejecutado	6	200%
D.02 Seguimiento y evaluación presupuestal y financiera	AO.02.01Monitoreo a la ejecución de recursos a nivel presupuestal y financiero asignado para la compra de servicios de salud en las IPRESS PNP	Informe Técnico	Programado	2	
			Ejecutado	2	100%
	AO.02.02 Evaluación de la ejecución financiera de los pagos por servicios de salud prestados en las IPRESS PNP	Informe Técnico	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
AE.03.03 Gestión de inversiones sostenibles de los fondos de los beneficiarios					
D.01Administración del Fondo	AO.0101Monitoreo a la ejecución financiera del gasto administrativo y misional del fondo de SALUDPOL	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	3	150%
	AO.0102 Monitoreo al rendimiento de las inversiones realizadas en el fondo. (Portafolios)	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0103 Evaluación a la rentabilidad de las inversiones y propuestas de inversión realizadas con el fondo de SALUDPOL	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	3	150%
	AO.0104 Reforzamiento de la reserva técnica	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	2	200%
D.02 Estudios económicos y financieros	AO.02.01Realización del análisis actuariales relacionados con la administración financiera de los fondos	Informe	Programado	0	
			Ejecutado	0	
AE.03.05 Seguimiento, control y evaluación oportuna de las transferencias y/o pagos en el marco de los convenios y/o contratos.					
D.01Seguimiento y control financiero en la prestación de servicios	AO.0101Seguimiento a las proyecciones de gasto en prestaciones de salud por convenios no PNP y contratos	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	2	200%
	AO.0102 Seguimiento a la liquidación de las prestaciones de salud en el marco de los convenios y contratos. (No PNP)	Informe	Programado	2	
			Ejecutado	3	150%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	262%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional.

D.01 Gestión Riesgos y Planes del SALUDPOL

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Gestión Riesgos y Planes del SALUDPOL.

AO.01.01 Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud.

En marco de la AO.01.01, correspondiente a la reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud, se realizó reportes donde se evaluó la programación de bienes y servicios programados para el I semestre de 2025 de la Unidad. Asimismo, se monitoreó la ejecución presupuestal en términos de porcentaje, la compra de bienes, se evaluó la mejor distribución del presupuesto para las demás actividades prioritarias.

Además, se revisó el porcentaje de ejecución a nivel certificado al 30 de junio de 2025, obteniendo un resultado de 100 %, el mismo que indica un nivel de ejecución de nivel alto. Gracias al reporte, se ha previsto realizar notas modificatorias a fin destinar recursos financieros programados para bienes o servicios que no se ejecutaron y dirigir para compra de prestaciones de salud, mediante convenios o contratos.

En ese sentido, el reporte ha sido orientado más al seguimiento de la ejecución de los requerimientos programados y su ejecución presupuestal de la Unidad citada, al I semestre de 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

D.02 Compra de prestaciones de salud por modalidad regular

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.02 Compra de prestaciones de salud por modalidad regular.

AO.02.01 Formulación y negociación de convenio

La Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud programó

informar respecto a la formulación y negociación de un proyecto de convenio. En tal sentido, se ha venido priorizando las negociaciones con varias UGIPRESS/IPRESS a nivel nacional.

En consecuencia, en enero se negoció las cláusulas de las propuestas de convenios con el Gobierno Regional de Piura y Cajamarca. En febrero se negoció las cláusulas de las propuestas de convenios con la DIRIS LS, INNS Breña y Hospital Carrión de Callao. En marzo, se tenido un buen avance de negociación con el Hospital de San Juan de Lurigancho. En el mes de junio se ha venido negociando el convenio internacional con el Hospital Austral de Argentina.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.01 Formulación y negociación de convenio”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.02 Suscripción de convenios y/o adendas con gobiernos regionales, IPRESS públicas o UGIPRESS públicas (NO PNP)

La Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud en el marco de sus funciones ha logrado la negociación de importantes convenios en las regiones del país a fin de ampliar la cobertura prestacional para los beneficiarios de SALUDPOL. En ese contexto, en el I semestre, se logró la suscripción de los siguientes convenios:

Tabla 57: Convenios al I Semestre

N°	Fecha	Descripción
1	24/02/2025	Convenio con el Gobierno Regional de San Martín
2	25/02/2025	Convenio con el Gobierno Regional de Arequipa
3	17/03/2025	Convenio con la DIRIS Lima Sur
4	07/04/2025	Convenio con el Hospital de San Juan de Lurigancho
5	09/04/2025	Convenio con el Gobierno Regional de Tumbes
6	11/04/2025	Convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño Breña
7	26/05/2025	Adenda con el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)
8	24/06/2025	Convenio con el Gobierno Regional de Áncash
9	30/06/2025	Convenio con el Gobierno Regional de Cajamarca
10	18/06/2025	Convenio internacional con el Hospital Universitario Austral

Fuente: Memorando N° 000250-2025-SALUDPOL/GG-DFPS

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.02 Suscripción de convenios y/o adendas con gobiernos regionales, IPRESS públicas o UGIPRESS públicas (NO PNP)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.03 Elaboración de requerimiento para la contratación de servicios de salud específicos

En el marco de sus funciones la Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud ha formulado y remitido oportunamente a la Oficina de Administración en el periodo evaluado, los requerimientos para la contratación de servicios de salud especializados y de mayor demanda a favor de la población policial a nivel nacional, con IPRESS privadas, a fin de brindar atención oportuna a patologías no atendidas en IPRES PNP. En ese sentido se detalla la relación de informes de requerimiento formulados en la tabla siguiente:

Tabla 58: Requerimientos al I Semestre

N°	Informe	Fecha	Descripción
1	Informe 43-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Sobre requerimiento de contratación de procedimiento de Resonancia Magnética en la Unidad Territorial SALUDPOL Loreto.
2	Informe Técnico 89-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Requerimiento del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en el Departamento de Piura
3	Informe Técnico 88-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Requerimiento del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en el Departamento de la Libertad
4	Informe Técnico 87-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Requerimiento del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en el Departamento de la Loreto
5	Informe Técnico 86-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Requerimiento del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en el Departamento de la Lambayeque
6	Informe Técnico 83-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Requerimiento del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en el Departamento de la Chimbote-La Libertad
7	Informe Técnico 84-2025-GG-DFPS-UGFCPS	26/03/2025	Requerimiento del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en el Departamento de la Cajamarca
8	Informe Técnico 64-2025-GG-DFPS-UGFCPS	10/03/2025	Persistencia de la necesidad para la "contratación del servicio de ambulancia aérea para el transporte de beneficiarios de



N°	Informe	Fecha	Descripción
			SALUDPOL en condición de emergencia a nivel nacional"
9	Informe Técnico N° 144-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	15/04/2025	Persistencia de necesidad para la "Contratación del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en Hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en Lima Este"
10	Informe Técnico N° 145-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	15/04/2025	Persistencia de la Necesidad del "Contratación del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en Hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en Lima Sur"
11	Informe Técnico N° 141-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	15/04/2025	Persistencia de la Necesidad del "Contratación del servicio de atención ambulatoria del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en Hemodiálisis para los pacientes beneficiarios de SALUDPOL en Lima Norte"
12	Informe Técnico N° 166-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	30/04/2025	Requerimiento para la contratación del servicio de tomografía Multicorte para beneficiarios de SALUDPOL en Lima
13	Informe Técnico N° 203-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	23/05/2025	Requerimiento de servicio de telesalud para los beneficiarios de SALUDPOL a nivel nacional.
14	Informe Técnico N° 204-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	26/05/2025	Requerimiento de contratar el servicio de atenciones médicas especializadas en el Departamento de Arequipa para los beneficiarios de SALUDPOL.
15	Informe Técnico N° 205-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	27/05/2025	Requerimiento de contratación del servicio de salud a domicilio para beneficiarios de SALUDPOL en Lima.
16	Informe Técnico N° 224-2025 SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	12/06/2025	Contratación del servicio de ambulancia aérea para el transporte de beneficiarios de SALUDPOL en condición de emergencia médica a nivel Nacional.
17	Informe N° 116-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	23/06/2025	Requerimiento para la contratación del servicio de atenciones médicas especializadas en la región Arequipa para los beneficiarios de SALUDPOL.
18	Informe N° 118-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS	23/06/2025	Requerimiento para la Contratación del "Servicio de atención de salud a Domicilio para beneficiarios de SALUDPOL en Lima Metropolitana y Callao."

Fuente: Memorando N° 000250-2025-SALUDPOL/GG-DFPS

En tal sentido, se ha logrado formular y remitir a la Oficina de Administración 18 requerimientos para la contratación de servicios de salud con IPRESS privadas a favor de la familia policial. Asimismo, ello se ha formulado en el marco de Plan Anual de Contrataciones del SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.02.03

Elaboración de requerimiento para la contratación de servicios de salud específicos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.03 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento de modalidad regular

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión D.03 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento de modalidad regular.

AO.03.01 Elaboración de informe de solicitud de pago prospectivo por convenio suscrito

En relación a pagos de servicios de salud a IPRESS o UGIPRESS no PNP, para el inicio de atención de los beneficiarios o para la continuidad de las atenciones, en el periodo evaluado, SALUDPOL ha realizado una ejecución a nivel certificado aproximadamente de S/ 9,008,031 (nivel alto) en el marco del convenio de intercambio prestacional con IPRESS no PNP. Resultados de ello, es la continuidad de las prestaciones de salud a nivel nacional.

En tal sentido, se detalla los documentos formulados para los pagos de las atenciones de salud:

Tabla 59: Relación de informes de pago prospectivo

N°	Informe	Fecha
1	INFORME TÉCNICO N° 0184 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	20/02/2025
2	INFORME TÉCNICO N° 0188 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	20/02/2025
3	INFORME TÉCNICO N° 0236 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	07/03/2025
4	INFORME TÉCNICO N° 0237 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	07/03/2025
5	INFORME TÉCNICO N.° 0277 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	18/03/2025
6	INFORME TÉCNICO N.° 0285 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	19/03/2025
7	INFORME TÉCNICO N.° 0286 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	20/03/2025
8	INFORME TÉCNICO N.° 0305 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	21/03/2025
9	INFORME TÉCNICO N.° 0306 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	21/03/2025
10	INFORME TÉCNICO N.° 0334 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	24/03/2025
11	INFORME TÉCNICO N.° 0336 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	25/03/2025
12	INFORME TÉCNICO N.° 0337 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	25/03/2025
13	INFORME TÉCNICO N.° 0338 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	25/03/2025
14	INFORME TÉCNICO N.° 0339 - 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	25/03/2025
15	INFORME TÉCNICO N° 0369- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	2/04/2025
16	INFORME TÉCNICO N° 0388- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	3/04/2025
17	INFORME TÉCNICO N° 0394- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	3/04/2025
18	INFORME TÉCNICO N° 0412- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	8/04/2025
19	INFORME TÉCNICO N° 0433- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	11/04/2025
20	INFORME TÉCNICO N° 0434- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	11/04/2025
21	INFORME TÉCNICO N° 0435- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	11/04/2025
22	INFORME TÉCNICO N° 0439- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	14/04/2025
23	INFORME TÉCNICO N° 0478- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	16/04/2025
24	INFORME TÉCNICO N° 0482- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	21/04/2025
25	INFORME TÉCNICO N° 0490- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	21/04/2025
26	INFORME TÉCNICO N° 0516- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	30/04/2025
27	INFORME TÉCNICO N° 0517- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	30/04/2025
28	INFORME TÉCNICO N° 0520- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	30/04/2025

N°	Informe	Fecha
29	INFORME TÉCNICO N° 0530- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	6/05/2025
30	INFORME TÉCNICO N° 0531- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	6/05/2025
31	INFORME TÉCNICO N° 0543- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	9/05/2025
32	INFORME TÉCNICO N° 0553- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	12/05/2025
33	INFORME TÉCNICO N° 0557- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	12/05/2025
34	INFORME TÉCNICO N° 0560- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	12/05/2025
35	INFORME TÉCNICO N° 0561- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	22/05/2025
36	INFORME TÉCNICO N° 0598- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	6/06/2025
37	INFORME TÉCNICO N° 0656- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	12/06/2025
38	INFORME TÉCNICO N° 0666- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	17/06/2025
39	INFORME TÉCNICO N° 0684- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	18/06/2025
40	INFORME TÉCNICO N° 0685- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	18/06/2025
41	INFORME TÉCNICO N° 0688- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	19/06/2025
42	INFORME TÉCNICO N° 0690- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	19/06/2025
43	INFORME TÉCNICO N° 0691- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	19/06/2025
44	INFORME TÉCNICO N° 0692- 2025 SALUDPOL-GG-DFPS-UGFCPS	19/06/2025

Fuente: Memorando N° 000250-2025-SALUDPOL/GG-DFPS

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.01 Elaboración de informe de solicitud de pago prospectivo por convenio suscrito”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.01 Elaboración de informe de solicitud de pago prospectivo por convenio suscrito

En relación a pagos de servicios de salud a IPRESS o UGIPRESS no PNP por concepto de reconocimiento de deuda, pagos corrientes, en el periodo evaluado, SALUDPOL ha realizado una ejecución a nivel certificado aproximadamente de **S/ 9,311,082 (nivel alto)** en el marco del convenio de intercambio prestacional con IPRESS no PNP. Resultados de ello, es la continuidad de las prestaciones de salud a nivel nacional.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.01 Elaboración de informe de solicitud de pago prospectivo por convenio suscrito”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.03 Otorgación de conformidad a los servicios de salud en IPRESS con contrato

En el periodo evaluado, se ha logrado realizar el pago de servicios de salud en IPRESS con contratos en los plazos establecidos, emitiéndose 126 Informes Técnicos a favor de las IPRESS privadas.

De ese modo, se logró dar conformidad a un monto aproximado de **S/ 7,700,427 (nivel alto)**. De esa manera, se garantizó la continuidad de las atenciones de salud a favor de la familia policial a nivel nacional.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.03

Otorgación de conformidad a los servicios de salud en IPRESS con contrato”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

D.04 Compra de prestaciones de salud a través de otras modalidades

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión **D.04** Compra de prestaciones de salud a través de otras modalidades.

AO.04.01 Realización de requerimiento de pasajes internacionales

Mediante el Informe Técnico N° 00005-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 9 de enero de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud solicita la certificación presupuestal para la ampliación del tratamiento especializado del beneficiario Leopoldo Padilla a través del Memo Requerimiento N° 0222-2025. En marco de ello, se gestionó la compra de sus pasajes aéreos para su atención médica en el exterior.

En el mes de marzo, mediante el Memo Requerimiento 1120-2025, de fecha 07 de marzo de 2025, se gestionó la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales, en marco del financiamiento de prestación de salud a favor del ST3.PNP (r) Solis Algemiromestanza Salazar en Houston Methodist Global Health Care Services - EE.UU.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad **“AO.04.01 Realización de requerimiento de pasajes internacionales”**, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.04.02 Compra de servicio de salud en el exterior

Mediante la Resolución de Gerencia General N° 00027-2025-SALUDPOL/GG, de fecha 16 de enero de 2025, la Gerencia General autorizó el financiamiento de la ampliación del tratamiento especializado del beneficiario Leopoldo Padilla en Hospital UC San Diego Health de Estados Unidos, por el monto de \$ 59,796.

Mediante la Resolución de Gerencia General N° 00113-2025-SALUDPOL/GG, de fecha 03 de marzo de 2025, la Gerencia General autorizó el financiamiento de prestaciones en la modalidad de consulta médica en el extranjero del paciente ST3 PNP (r) Solis Algemiromestanza Salazar, a realizarse en la IPRESS extranjera Houston Methodist Global Health Care Services – EE. UU., por el monto de US\$ 600.00 (seiscientos con 00/100 dólares americanos), el cual cuenta con Certificado de Crédito Presupuestario N° 0000033268-2025, por el importe S/ 2,400.00 (dos mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles).

Asimismo, mediante la Resolución de Gerencia General N° 00132-2025-SALUDPOL/GG, de 18 de marzo de 2025, la Gerencia General autorizó la ampliación del financiamiento de la atención médica del beneficiario, a realizarse en la señalada

IPRESS extranjera por el monto de US\$ 10,000.00 (diez mil con 00/100 dólares americanos), el cual cuenta con Certificado de Crédito Presupuestario N° 47512-2025, por el importe S/ 40,000.00 (cuarenta mil con 00/100 nuevos soles).

Por otro lado, mediante Informe N° 00004-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 03 de abril de 2025, respecto de Solicitud de prestación de salud altamente especializada para el beneficiario ST3 PNP Pablo Gregorio Baltazar Sanche en el establecimiento de salud extranjero “Clinica Barraquier - Centro Oftalmológico”, en el país de Colombia.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.04.02 Compra de servicio de salud en el exterior”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

OE.03 Garantizar la sostenibilidad financiera de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud.

AE.03.01 Gestión prestacional cobaturada a través de las IPRESS PNP para la atención de los beneficiarios.

D.01 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento.

AO.01.01 Elaboración de solicitud de pago prospectivo, según disposiciones del convenio con DIRSAPOL

Mediante el **Informe Técnico N° 000099-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 30 de enero de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud sustentó el pago prospectivo correspondiente al **Tramo I**, en el marco del convenio suscrito con la DIRSAPOL.

Posteriormente, a través del **Informe Técnico N° 000113-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 4 de febrero de 2025, se sustentó el pago complementario prospectivo del mismo **Tramo I**, también en el marco del referido convenio.

Del mismo modo, mediante el **Informe Técnico N° 000285-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 19 de marzo de 2025, se sustentó el pago prospectivo correspondiente al **Tramo II**, en concordancia con el convenio con la DIRSAPOL.

A su vez, el **Informe Técnico N° 000409-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, emitido el 8 de abril de 2025, fundamentó la determinación de las prestaciones de salud conformes y liquidadas a favor de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú – DIRSAPOL, bajo la modalidad de compra por convenio, correspondientes al **Año Fiscal 2023**, en el marco del reconocimiento de deuda.

Posteriormente, el **Informe Técnico N° 000483-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 21 de abril de 2025, sustentó la **II Transferencia Adicional Excepcional de Recursos Financieros** a favor de la DIRSAPOL, en el marco del convenio suscrito para el financiamiento de las prestaciones de salud entre dicha Dirección y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

Finalmente, mediante el **Informe Técnico N° 000561-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 22 de mayo de 2025, se sustentó el pago prospectivo correspondiente al **Tramo III**, en el marco del convenio suscrito entre SALUDPOL y DIRSAPOL para el período 2024.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Elaboración de solicitud de pago prospectivo, según disposiciones del convenio con DIRSAPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.02 Seguimiento y evaluación presupuestal y financiera

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión **D.02 Seguimiento y evaluación presupuestal y financiera**.

AO.02.01 Monitoreo a la ejecución de recursos a nivel presupuestal y financiero asignado para la compra de servicios de salud en las IPRESS PNP

Mediante el Informe Técnico N° 000285-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 19 de marzo de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud sustentó el pago prospectivo correspondiente al Tramo II, en el marco del convenio suscrito con la DIRSAPOL.

Asimismo, mediante el Informe Técnico N° 000561-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 22 de mayo de 2025, la citada Dirección sustentó el pago prospectivo correspondiente al Tramo III, en el marco del convenio suscrito entre SALUDPOL y DIRSAPOL para el ejercicio 2024.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.01 Monitoreo a la ejecución de recursos a nivel presupuestal y financiero asignado para la compra de servicios de salud en las IPRESS PNP”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.02 Evaluación de la ejecución financiera de los pagos por servicios de salud prestados en las IPRESS PNP

Mediante el Informe Técnico N° 000219-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 10 de junio de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud presentó el sustento correspondiente a la nueva metodología para el procesamiento de la

información de las prestaciones de salud, en el marco del convenio suscrito entre la DIRSAPOL y SALUDPOL.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.02 Evaluación de la ejecución financiera de los pagos por servicios de salud prestados en las IPRESS PNP”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AE.03.03 Gestión de inversiones sostenibles de los fondos de los beneficiarios.

D.01 Administración del Fondo

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Administración del Fondo.

AO.01.01 Monitoreo a la ejecución financiera del gasto administrativo y misional del fondo de SALUDPOL

Mediante el Informe Técnico N° 000061-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 6 de marzo de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud presentó el monitoreo de las cuentas corrientes de SALUDPOL, a través del ranking comparativo correspondiente al mes de marzo de 2025.

Posteriormente, mediante el Informe Técnico N° 000116-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 4 de abril de 2025, la citada Dirección formuló el análisis sobre la administración de las cuentas corrientes de SALUDPOL, incluyendo el ranking comparativo del mes de marzo de 2025.

Finalmente, mediante el Informe Técnico N° 000215-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS, de fecha 6 de junio de 2025, se formuló el informe relativo a la administración de las cuentas corrientes de SALUDPOL, con el ranking comparativo correspondiente al mes de mayo de 2025.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Monitoreo a la ejecución financiera del gasto administrativo y misional del fondo de SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Monitoreo al rendimiento de las inversiones realizadas en el fondo. (Portafolios)

Durante el periodo evaluado, se realizó un **seguimiento mensual oportuno a los fondos o portafolios administrados por las instituciones financieras**, efectuando un análisis detallado por instrumento, duración, distribución sectorial, entre otros criterios.

En ese marco, mediante el **Informe Técnico N° 000015-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 17 de enero de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud presentó información sobre la **reserva técnica al 31 de diciembre de 2024**.

Posteriormente, mediante el **Informe Técnico N° 000022-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 18 de febrero de 2025, la citada Dirección formuló el informe correspondiente a la **reprogramación del reforzamiento de la reserva técnica**, por un monto ascendente a **S/ 30,626,178.88**.

Asimismo, a través del **Informe Técnico N° 000076-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 18 de marzo de 2025, se reportó la **información para el cierre contable del mes de febrero de 2025**, relativa a la **Reserva Técnica y Cuentas Corrientes**.

Del mismo modo, mediante el **Informe Técnico N° 000155-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 22 de abril de 2025, se formuló el reporte de **información para el cierre contable del mes de marzo de 2025**, respecto de la Reserva Técnica y Cuentas Corrientes.

Seguidamente, mediante el **Informe Técnico N° 000200-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 22 de mayo de 2025, se presentó el informe de **información para el cierre contable del mes de abril de 2025**, correspondiente a la Reserva Técnica y Cuentas Corrientes.

Finalmente, mediante el **Informe Técnico N° 000234-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 23 de junio de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud formuló el reporte de **resultados de la Reserva Técnica al 31 de mayo de 2025**.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.02 Monitoreo al rendimiento de las inversiones realizadas en el fondo. (Portafolios)", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.03 Evaluación a la rentabilidad de las inversiones y propuestas de inversión realizadas con el fondo de SALUDPOL

Mediante el **Informe N° 000023-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 26 de febrero de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud presentó información relativa a la **línea de crédito BCP 2025 Forward con garantía líquida**.

Posteriormente, mediante el **Informe Técnico N° 000155-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 22 de abril de 2025, se formuló el reporte de **información para el cierre contable del mes de marzo de 2025**, correspondiente a la **Reserva Técnica y Cuentas Corrientes**.

Finalmente, mediante el **Informe N° 000233-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 20 de junio de 2025, la citada Dirección presentó información sobre el **cierre contable del mes de mayo de 2025**, referido a la **Reserva Técnica y Cuentas Corrientes**.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.03 Evaluación a la rentabilidad de las inversiones y propuestas de inversión realizadas con el fondo de SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.04 Reforzamiento de la reserva técnica

Mediante el **Informe N° 000011-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 10 de enero de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud sustentó el **tercer reforzamiento de la reserva técnica**.

Posteriormente, mediante el **Informe Técnico N° 000119-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 7 de abril de 2025, la citada Dirección formuló el informe correspondiente al **primer reforzamiento de la Reserva Técnica 2025 y la activación de la Línea Forward**.

Finalmente, mediante el **Informe Técnico N° 000131-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 9 de abril de 2025, se presentó el **informe complementario** al primer reforzamiento de la Reserva Técnica 2025 y la activación de la Línea Forward.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.04 Reforzamiento de la reserva técnica”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.02 Estudios económicos y financieros

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, **durante el primer semestre de 2025**, no registró actividades operativas programadas en la Dimensión D.02: Estudios Económicos y Financieros. **En ese sentido**, no corresponde asignar un nivel de ejecución, dado que no hubo programación durante el periodo evaluado.

AO.02.01 Realización de los análisis actuariales relacionados con la administración financiera de los fondos

La actividad operativa no ha tenido programación en el periodo evaluado.

AE.03.05 Seguimiento, control y evaluación oportuna de las transferencias y/o pagos en el marco de los convenios y/o contratos.

D.01 Seguimiento y control financiero en la prestación de servicios

La Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud, durante el I Semestre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión D.01 Seguimiento y control financiero en la prestación de servicios.

AO.01.01 Seguimiento a las proyecciones de gasto en prestaciones de salud por convenios no PNP y contratos

Mediante el **Informe Técnico N° 000162-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 28 de abril de 2025, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud presentó el **informe de liquidación de gastos en convenios y contratos correspondiente al primer trimestre de 2025**.

Asimismo, mediante el **Informe Técnico N° 000255-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, se formuló el **informe de liquidación de gastos en convenios y contratos al 30 de junio de 2025**.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Seguimiento a las proyecciones de gasto en prestaciones de salud por convenios no PNP y contratos”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Seguimiento a la liquidación de las prestaciones de salud en el marco de los convenios y contratos. (No PNP)

Mediante el **Informe Técnico N° 000162-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud presentó la **liquidación de gastos en convenios y contratos correspondiente al primer trimestre de 2025**. En dicho marco, se logró realizar un **seguimiento oportuno a los convenios no PNP y contratos**, obteniéndose información relevante respecto a la **ejecución presupuestal**, así como sobre la **cantidad de beneficiarios atendidos y/o cubiertos a nivel nacional**.

Asimismo, mediante el **Informe Técnico N° 000114-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, de fecha 1 de abril de 2025, la citada Dirección formuló el **informe de ajuste para el sincerado del cierre de la rendición y liquidación de las prestaciones de salud correspondientes a los años fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022**, en concordancia con lo dispuesto en el **Convenio de Intercambio Prestacional para el Financiamiento de Prestaciones de Salud entre DIRSAPOL y SALUDPOL**.

Finalmente, mediante el **Informe Técnico N° 000255-2025-SALUDPOL/GG-DFPS-UGFCPS**, se presentó la **liquidación de gastos en convenios y contratos al 30 de junio de 2025**, complementando el seguimiento financiero y contractual del semestre.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.02 Seguimiento a la liquidación de las prestaciones de salud en el marco de los convenios y contratos. (No PNP)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD

OE01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL					
AE.01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Evaluación de la Cobertura Prestacional de salud a través de los estandares de calidad.	AO.0101Conducción y Supervisión de los mecanismos de control de calidad en relación a las actividades de la Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud.	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
OE03. Garantizar la sostenibilidad financiera de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud					
AE 03.04 Gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud asignado, aplicando el control prestacional a través de los procedimientos de auditoría					
D.01 Control Prestacional de salud a través de auditorías médicas.	AO.0101Conducción y Supervisión del control prestacional de salud en relación a las actividades de la Unidad de Auditoría Prestacional de Salud.	Informe	Programado	6	Alto
			Ejecutado	6	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Dirección de Prestaciones de Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es el órgano de línea, encargado de conducir y controlar los procesos de gestión de siniestros, que comprende la evaluación y control prestacional relacionado con los planes de salud para asegurar el cumplimiento de lo establecido en los contratos o convenios con IPRESS públicas y/o privadas.

OE01. Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL.

AE.01.01. Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad.

D.01 Evaluación de la Cobertura Prestacional de salud a través de los estándares de calidad.

La Dirección de Prestaciones de Salud al cierre del primer semestre del año 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Evaluación de la Cobertura Prestacional de salud a través de los estándares de calidad.”

AO.01.01 Conducción y Supervisión de los mecanismos de control de calidad en relación a las actividades de la Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud.

La Dirección de Prestaciones de Salud (DPS), a través de la Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud (UGCPS), desarrolló durante el primer semestre del 2025 diversas acciones orientadas a la conducción, supervisión y seguimiento de los mecanismos de control de calidad, en el marco de la ejecución del Plan Anual de Control de Calidad 2025, instrumento esencial para garantizar la mejora continua de los servicios brindados en las IPRESS bajo el ámbito del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

En un primer momento, mediante el Informe N° 000028-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UGCPS, de fecha 25 de febrero de 2025, se reportó que el Plan Anual de Control de Calidad 2025 no se encontraba aprobado durante el mes de enero, precisando las incidencias que limitaron el cumplimiento de la meta programada. Posteriormente, a través del Informe N° 000033-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UGCPS, del 6 de marzo de 2025, se presentó el análisis situacional y las limitaciones que retrasaron su aprobación, la cual finalmente se concretó el 17 de febrero de 2025, permitiendo iniciar las actividades con 10 evaluaciones efectivas.

En el Informe N° 000116-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UGCPS, de fecha 29 de abril de 2025, se informó sobre el seguimiento del Plan Operativo (PO) al primer trimestre, y posteriormente, mediante el Informe N° 000125-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UGCPS, de fecha 7 de mayo de 2025, se presentó el avance y seguimiento al Plan Anual de Control de Calidad – Primer Trimestre, evidenciando una ejecución progresiva y sostenida de las actividades planificadas.

Finalmente, con el Informe N° 000195-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UGCPS, de fecha 14 de julio de 2025, se reportó que de un total de 134 IPRESS programadas en el segundo trimestre, se ejecutaron 120 evaluaciones de estándares de calidad, alcanzando un 89.55 % de cumplimiento, nivel considerado aceptable de acuerdo con los criterios de desempeño institucional.

Asimismo, la DPS, a través de la UGCPS, ejecutó evaluaciones no programadas, en atención a requerimientos específicos formulados por la propia Dirección de Prestaciones de Salud, con el propósito de fortalecer el control de calidad en los establecimientos asistenciales y responder a situaciones no previstas en la programación anual. No obstante, en algunos casos no se logró el acceso a determinados establecimientos de salud (IPRESS), lo que obligó a reprogramar visitas y evaluaciones, adecuando la ejecución a la disponibilidad operativa y de recurso humano especializado de la UGCPS.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Conducción y Supervisión de los mecanismos de control de calidad en relación a las actividades de la Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

OE03. Garantizar la sostenibilidad financiera de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud.

AE 03.04 Gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud asignado, aplicando el control prestacional a través de los procedimientos de auditoría.

D.01. Control Prestacional de salud a través de auditorías médicas.

La Dirección de Prestaciones de Salud al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01. Control Prestacional de salud a través de auditorías médicas.”

AO.01.01 Conducción y Supervisión del control prestacional de salud en relación a las actividades de la Unidad de Auditoría Prestacional de Salud.

La Dirección de Prestaciones de Salud (DPS), a través de la Unidad de Auditoría Prestacional de Salud, ejecutó durante el primer semestre del año 2025 acciones de control, evaluación y supervisión de las prestaciones médicas, en cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y las funciones asignadas. Estas actividades se desarrollaron mediante auditorías médicas en sus distintas modalidades: financiera, concurrente, de pertinencia y de reembolso, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, la calidad de la atención y la pertinencia de las intervenciones financiadas por SALUDPOL.

En el ámbito de la auditoría médica financiera, se evaluaron 9,783 expedientes físicos de liquidación correspondientes a prestaciones de salud por convenio, contrato y cartas de garantía. Del total, el 95 % obtuvo conformidad prestacional, valorizado en S/ 122,827,854.27, mientras que el 5 % fue observado, por S/ 16,209,451.64. Producto de este proceso se logró un recupero financiero de S/ 2,146,313.88, reflejando la eficiencia del control en la gestión de los recursos.

Respecto a la auditoría médica concurrente, se realizaron 6,231 solicitudes de auditoría por llamadas de emergencia de Prioridad I y II, todas con informe emitido. El 80.85 % de estas atenciones se efectuó en IPRESS públicas y el 19.15 % en IPRESS privadas, dato relevante para la planificación de convenios, priorizando la articulación con el sector público.

En la auditoría médica de pertinencia, se revisaron 68,027 Solicitudes de Prestación de Salud (SPS), lo que representa el 99.52 % del total ingresado en el periodo. Asimismo, se auditaron 9,697 solicitudes de compra de pasajes aéreos, de las cuales 8,993 (92.74%) fueron consideradas pertinentes y 704 (7.26%) observadas.

En cuanto a la auditoría médica financiera de reembolsos, se revisaron 113,882 solicitudes correspondientes a prestaciones no cubiertas por IPRESS PNP y no PNP, cartas de garantía, AMP, pasajes terrestres y emergencias médicas, garantizando el control financiero y la verificación de la pertinencia médica.

Para asegurar el cumplimiento de las metas, la Dirección de Prestaciones de Salud implementó medidas de fortalecimiento como la capacitación continua a los médicos auditores, la redistribución de personal y horarios según la carga de trabajo, y la difusión de cartas de presentación de los auditores concurrentes, aprobadas por la Dirección y la Dirección del Asegurado, lo que facilitó el acceso a las historias clínicas en las IPRESS. También se reforzó el equipo de auditoría financiera mediante la

contratación de personal bajo modalidad CAS, mejorando la oportunidad en la evaluación de expedientes tanto financieros como de reembolso.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Conducción y Supervisión del control prestacional de salud en relación a las actividades de la Unidad de Auditoría Prestacional de Salud”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

UNIDAD DE AUDITORÍA PRESTACIONAL DE SALUD

OE03. Garantizar la administración financiera para la sostenibilidad de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud					
AE 03.04 Gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud asignado, aplicando el control prestacional a través de los procedimientos de auditoría					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud.	AO.0101 Ejecución de Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud por Convenio, Contrato y Cartas de Garantía	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0102 Medición del Ajuste Financiero por la prestación de salud brindada (Recupero Financiero).	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.0103 Ejecución de Auditoría Médica financiera de reembolso a las Prestaciones de Salud no coberturadas por las IPRESS PNP, IPRESS no PNP públicas con carta de garantía o AMP, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II	Informe	Programado	5	
			Ejecutado	5	100%
D.02 Auditoría Médica Concurrente.	AO.02.01 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente de Emergencias Prioridad I y II, SOAT, seguimiento de hospitalización y Estancia Prolongada.	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.02.02 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente financiera por copago, SOAT y contratos de pago adelantado.	Informe	Programado	5	
			Ejecutado	5	100%
D.03 Auditoría Médica de Solicitudes de Prestación de Salud (SPS)	AO.03.01 Ejecución de Auditoría Médica de Formatos Solicitudes de Prestaciones de Salud	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
	AO.03.02 Ejecución de Auditoría Médica de solicitudes de compra de pasajes aéreos	Informe	Programado	6	
			Ejecutado	6	100%
D.04 Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud	AO.04.01 Ejecución de Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud no coberturadas por las IPRESS PNP, IPRESS no PNP públicas con Carta de Garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II	Informe	Programado	1	
			Ejecutado	1	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE03. Garantizar la administración financiera para la sostenibilidad de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud.

AE 03.04 Gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud asignado, aplicando el control prestacional a través de los procedimientos de auditoría.

D.01 Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud.

La Unidad de Auditoría Prestacional de Salud al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión

D.01. Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud.

AO01.01 Ejecución de Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud por Convenio, Contrato y Cartas de Garantía

La Unidad de Auditoría Prestacional de Salud, en el marco de la Resolución de Gerencia General N°029-2020-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba la creación de las unidades funcionales de los Órganos de Línea que comprende la Estructura Funcional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL realizó las siguientes acciones en cumplimiento de la Actividad Operativa AO.01.01 “Ejecución de Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud por Convenio, Contrato y Cartas de Garantía”.

Al término del primer semestre del 2025, según se evidencia, se auditaron 9783 expedientes físicos, que representan un total de 20746 prestaciones auditadas por cartas de garantía, convenios, contratos y solicitudes de ampliación, de los cuales: 8944 expedientes físicos fueron conformes y 436 se encuentran observados, los mismos que regresaran con la subsanación correspondiente. El valor total de los expedientes que se evaluaron por la Unidad Auditoría Prestacional de Salud ascendió a S/ 139'456,892.97 nuevos soles. De los cuales, concluyeron en observación médica un total de S/. 12'752,914.91, trasladados en un total de 436 expedientes.

Tabla 60: Expedientes Físicos con Cartas de Garantía, Convenios y Contratos Auditados – I Semestre 2025

TIPO DE EXPEDIENTE	CONFORME			OBSERVADO			TOTAL AUDITADO	
	Número de Expedientes	Número de Pacientes	Monto Conforme	Número de Expedientes	Número de Pacientes	Monto Observado	Total de Expedientes	Monto Total
CARTA GARANTÍA	8,729	16,034	S/97,362,547.49	297	900	S/ 4,591,343.22	9,026	S/ 101,953,890.71
CONVENIO	112	885	S/ 508,927.66	19	147	S/ 71,267.91	131	S/ 580,195.57
CONTRATO	103	2,001	S/8,019,927.71	109	315	S/ 8,064,120.51	212	S/ 16,084,048.22
SIN CARTA GARANTÍA	0	0	0	11	51	S/ 26,183.27	11	S/ 26,183.27
TOTAL	8,944	18,920	S/105,891,402.86	436	1,413	S/12,752,914.91	9,380	S/ 118,644,317.77

Fuente: Sistema de Procedimientos Médicos del SALUDPOL (SPM,2023)

- En relación a expedientes de liquidación por **Convenio**, se han auditado 112 expedientes conformes valorizado en 508,927.66 soles.
- En relación a expedientes de liquidación por **Contrato**, se han auditado 103 expedientes conformes valorizado en 8,019,927.71 soles.
- En relación a expedientes de liquidación por **Cartas de Garantía**, se han auditado 8729 expedientes conformes 97,362,547.49 soles.

Se evidencia que, los expedientes físicos con Auditoria Médica realizados en el

presente período, se encuentran conformes en un 95.4%, los mismos que una gran parte corresponde a expedientes subsanados, quedando el 4.65% restante en condición de observados.

Con respecto a las solicitudes de ampliaciones, según se evidencia, se auditaron **403 solicitudes que representan un total de 413 prestaciones auditadas**. El valor total de las solicitudes de ampliación que se evaluaron por la Unidad Auditoría Prestacional de Salud ascendió a **S/ 20'392,988.14 soles**. Realizando observaciones, ya sean médicas o administrativas, con un monto total de S/. 3'456,536.73, lo que corresponde a 80 expedientes de ampliación de carta de garantía.

Tabla 61: Solicitud de ampliación de Carta de Garantía Auditados – I Semestre 2025

TIPO DE EXPEDIENTE	CONFORME			OBSERVADO			TOTAL AUDITADO	
	Número de Solicitudes	Número de Pacientes	Monto Conforme	Número de Solicitudes	Número de Pacientes	Monto Observado	Total de Expedientes	Monto Total
AMPLIACIÓN	323	333	S/ 6,936,451.41	297	80	S/ 3,456,536.73	403	S/ 20,392,988.14

Fuente: Informe N° 001735-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UAPS

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO01.01 Ejecución de Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud por Convenio, Contrato y Cartas de Garantía”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Medición del Ajuste Financiero por la prestación de salud brindada (Recupero Financiero).

En la Tabla N° 51 se evidencia el monto de recupero por tipo de expediente físico del periodo de diciembre, logrando un monto de recupero de **S/. 2,146,313.88**, este representa el 2.03% de la intención de cobro:

Tabla 62: Monto de recupero al periodo primer semestre 2025

Tipo de Expediente	Intención de Cobro	Monto Conforme	Monto Recupero
CARTA DE GARANTÍA	S/ 97,083,992.28	S/ 94,985,095.32	S/ 2,098,896.96
CONVENIO	S/ 512,151.78	S/ 508,927.66	S/ 3,224.12
CONTRATO	S/ 7,941,302.08	S/ 7,897,109.28	S/ 44,192.80
TOTAL	S/ 105,537,446.14	S/ 103,391,132.26	S/ 2,146,313.88

Fuente: Informe N° 001735-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UAPS

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.02 Medición del Ajuste Financiero por la prestación de salud brindada (Recupero Financiero).”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Ejecución de Auditoría Médica financiera de reembolso a las Prestaciones de Salud no coberturadas por las IPRESS PNP, IPRESS no PNP públicas con carta de garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II

Durante el primer semestre del año 2025, la **Unidad de Auditoría Prestacional de Salud (UAPS)** ejecutó las acciones correspondientes a la auditoría médica financiera de reembolso, en el marco del control prestacional de las atenciones de salud no coberturadas por las IPRESS PNP, así como las IPRESS no PNP públicas con carta de garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II.

En el proceso de evaluación de **ampliaciones de cartas de garantía**, se revisaron **403 solicitudes**, de las cuales se emitieron **80 observaciones**, valorizadas en **S/ 3'456,536.73**. En los casos donde las observaciones no fueron levantadas, no se procedió con la emisión de las respectivas cartas de garantía, en cumplimiento de los mecanismos de control establecidos.

Al cierre de junio de 2025, se registró un total de **634 expedientes físicos pendientes** de revisión, con un **valor acumulado de S/ 28'539,287.68**. De este total, el **1.62 %** se encuentra en **Punto de Control**, el **14.94 %** pendiente en **Auditoría Médica**, el **49.19 %** en **Validación Administrativa**, y el **34.25 %** en **Punto de Salida**, evidenciando el seguimiento continuo en las diferentes fases del proceso.

Tabla 63: Monto de recupero al periodo primer semestre 2025

Tipo de Expediente	Cantidad HT	Promedio	Número Prestaciones	Intención de Cobro
CARTA DE GARANTIA	539	85%	952	S/ 22,097,767.17
CONVENIO	10	2%	91	S/ 417,857.72
CONTRATO	29	5%	643	S/ 2,001,551.24
AMPLIACION	34	5%	34	S/ 2,308,896.35
SIN CARTA DE GARANTIA	22	3%	248	S/ 1,713,215.20
Total general	634	100%	1,968	S/ 28,539,287.68

Fuente: Informe N° 001735-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UAPS

En cuanto al **control prestacional de las TRAMAS emitidas por IPRESS no PNP con convenio**, se remitieron a la **Dirección de Financiamiento y Planes de Salud** un total de **70,582 prestaciones**, valorizadas en **S/ 29,705,365.99**, correspondientes a procedimientos y medicamentos auditados mediante el proceso de auditoría médica financiera. Finalmente, con el fin de identificar las zonas con mayor incidencia en montos observados, se realizó un análisis regional, determinándose que las **tres primeras regiones con mayor impacto económico son Moquegua (37.43 %), Lima (15.89 %) y La Libertad (11.38 %)**, lo cual permitirá orientar las acciones de control y priorización de auditorías futuras.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.01.03

Ejecución de Auditoría Médica financiera de reembolso a las Prestaciones de Salud no coberturadas por las IPRESS PNP, IPRESS no PNP públicas con carta de garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

D.02 Auditoría Médica Concurrente

La Unidad de Auditoría Prestacional de Salud al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.02 Auditoría Médica Concurrente”.

AO.02.01 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente de Emergencias Prioridad I y II, SOAT, seguimiento de hospitalización y Estancia Prolongada.

Los beneficiarios pueden recibir financiación por parte de SALUDPOL de la atención médica en IPRESS no PNP siempre y cuando el evento en cuestión sea catalogado como PRIORIDAD I. Según el Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1174 Ley del fondo de Aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú:

Artículo 27.-

Las prestaciones de salud que no fueran brindadas por las IPRESS de la PNP serán financiadas por el SALUDPOL (...) En los casos de emergencia, los beneficiarios podrán ser atendidos en la IPRESS más próxima al evento. Tales prestaciones serán financiadas por el SALUDPOL, siempre y cuando fueran calificadas como Prioridad I, (...) y que el beneficiario, familiar u otra persona, hubiera comunicado dicha atención al SALUDPOL dentro de las setenta y dos (72) horas de ocurrido el evento, para su verificación.

En ese sentido, se consolidaron los informes de Auditoría Concurrente de Atención al Llamado de Emergencia Prioridad I tanto de la Unidad Funcional Desconcentrada (UFD) de Lima, como de las otras Unidades Funcionales Desconcentradas (UFD) de otras regiones del Perú, en el primer semestre, siendo los resultados los siguientes:

Tabla 64: Auditorías de concurrencia por llamada de Emergencia Prioridad I

FECHA DE AUDITORÍA	NO ACCESO A H.C.	NO PRIORIDAD I	PRIORIDAD I	PRIORIDAD II	TOTAL GENERAL
ENERO	60	348	172	399	979
FEBRERO	65	459	111	430	1065
MARZO	27	758	75	0	860
ABRIL	39	334	81	450	904
MAYO	58	341	74	386	859
JUNIO	132	731	95	606	1564
TOTAL	381	2971	608	2271	6231

Fuente: Informe N° 001735-2025-SALUDPOL/GG-DPS-UAPS

Del total de 6231 auditorías de concurrencia por llamada de emergencia de Prioridad I, el resultado fue el siguiente: 608 auditorías corresponden a Prioridad I (9.76%) y 2971 auditorías corresponden a No Prioridad I (47.68%), 36.45 auditorías se catalogan como Prioridad II que representan (36.45%) y 381 en auditorías no se tuvo acceso a la Historia Clínica (6.11%).

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.01 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente de Emergencias Prioridad I y II, SOAT, seguimiento de hospitalización y Estancia Prolongada.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.02.02 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente financiera por copago, SOAT y contratos de pago adelantado.

Durante el primer semestre del 2025, la Unidad de Auditoría Prestacional de Salud (UAPS) ejecutó las actividades correspondientes a la auditoría médica concurrente financiera, con el objetivo de supervisar las prestaciones de salud otorgadas bajo las modalidades de copago, SOAT y contratos de pago adelantado, verificando su pertinencia médica y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos.

Del análisis efectuado, se determinó que el 80.85 % de las solicitudes de auditoría médica concurrente por llamadas de emergencia Prioridad I correspondieron a pacientes atendidos en IPRESS públicas, mientras que el 19.15 % se realizaron en IPRESS privadas. Esta diferencia obedece a la mayor disponibilidad de servicios públicos de salud en las regiones del país en comparación con la oferta privada.

Asimismo, se registró que el 87 % de las auditorías concurrentes se realizaron en regiones del interior del país, y el 13 % en Lima Metropolitana y Lima Provincias, lo cual evidencia la limitada presencia de DIRSAPOL fuera de las principales ciudades.

En base a estos resultados, la UAPS considera necesario priorizar la suscripción de convenios con IPRESS públicas nacionales y regionales, especialmente en zonas de menor accesibilidad, a fin de ampliar la cobertura prestacional y garantizar la atención oportuna de los asegurados y beneficiarios de SALUDPOL, en concordancia con las características del servicio policial, que requiere atención médica en todo el territorio nacional.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.02.02 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente financiera por copago, SOAT y contratos de pago adelantado.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.03 Auditoría Médica de Solicitudes de Prestación de Salud (SPS)

La Unidad de Auditoría Prestacional de Salud al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (100%), respecto a lo programado de la Dimensión “D.03 Auditoría Médica de Solicitudes de Prestación de Salud (SPS)”.

AO.03.01 Ejecución de Auditoría Médica de Formatos Solicitudes de Prestaciones de Salud.

La auditoría médica de pertinencia se realiza en cumplimiento de la **Resolución de Gerencia General N° 236-2020-IN-SALUDPOL-GG**, que aprueba los *Lineamientos para el proceso de Auditoría Médica de Pertinencia* en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú. Dicho procedimiento se orienta a evaluar la calidad del registro y la justificación médica de las **Solicitudes de Prestación de Salud (SPS)** remitidas por la Sanidad de la PNP, considerando la capacidad resolutoria, categorización y cartera de servicios de las IPRESS según convenio vigente.

Durante el primer semestre de 2025, se **auditó el 99.52 %** de las solicitudes ingresadas al sistema SPM, equivalente a **68,027 SPS auditadas de un total de 68,357**, lo que refleja un **alto nivel de cumplimiento**. Del total revisado, **67,554 solicitudes (99.30%)** fueron **conformes** y **473 (0.70%)** resultaron **no conformes**. La distribución por tipo de atención muestra un predominio de **atenciones electivas (64.87%)**, seguidas de **urgencias (18.94%)** y **emergencias (16.18%)**, manteniendo una tendencia estable en comparación con periodos anteriores.

En el marco de la **Resolución de Gerencia General N° 313-2025-IN-SALUDPOL-GG**, se implementó un nuevo flujo de evaluación de **expedientes de reembolso** que dispone la revisión integral de los casos de emergencia (Prioridad I), hospitalización y atención ambulatoria en **IPRESS PNP** y, de manera excepcional, en **IPRESS no PNP** o por **pasajes terrestres**. Esta disposición permitió **digitalizar y agilizar los procesos de evaluación médica**, mejorando la trazabilidad y oportunidad de los resultados.

En este contexto, durante el primer semestre de 2025 se **auditó el 99.78 % de las solicitudes de reembolso** ingresadas (113,882 de 114,134), logrando un nivel de eficiencia óptimo. Del total, **108,730 solicitudes fueron calificadas como pertinentes**, **3,901 como pertinentes en parte** y **1,251 como no pertinentes o improcedentes**, generando un **ahorro de S/ 1'148,843.92** para la institución. El monto autorizado total ascendió a **S/ 22,547,913.90**, correspondiente a prestaciones de salud brindadas en IPRESS PNP y no PNP.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.01 Ejecución de Auditoría Médica de Formatos Solicitudes de Prestaciones de Salud.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.03.02 Ejecución de Auditoría Médica de solicitudes de compra de pasajes aéreos.

Durante el primer semestre del año 2025, la **Unidad de Auditoría Prestacional de Salud (UAPS)** ejecutó la actividad operativa “Ejecución de Auditoría Médica de Pertinencia a Solicitudes de Compra de Pasajes Aéreos”, en el marco del **Plan Operativo Institucional** y conforme al **Plan Estratégico de SALUDPOL**, cuyo objetivo es garantizar la administración financiera para la sostenibilidad institucional a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud.

La auditoría médica de pertinencia tuvo como propósito verificar la justificación técnica y médica de las solicitudes de compra de pasajes aéreos, presentadas para el traslado de pacientes o personal de apoyo médico, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normativa interna.

Durante el periodo evaluado, se **auditaron 9,697 solicitudes de compra de pasajes aéreos**, de las cuales **8,993 (92.74%)** cumplieron con los criterios de pertinencia y **704 (7.26%)** fueron clasificadas como **observadas**, debido a inconsistencias documentarias o falta de justificación médica suficiente. Estos resultados evidencian un **alto nivel de conformidad** en la gestión de este tipo de prestaciones, aunque se recomienda analizar las causas de las observaciones recurrentes y aplicar medidas correctivas para reducir su incidencia.

En cuanto a la **distribución geográfica**, las solicitudes auditadas se concentraron principalmente en **Lima (43.13%)**, debido al elevado número de contrarreferencias médicas que requieren desplazamiento aéreo hacia la capital. El **56.87% restante (5,515 solicitudes)** correspondió a **regiones del interior del país**, entre las cuales destacan **Lambayeque, Arequipa y Piura**, que mantienen una demanda significativa por la necesidad de traslado de pacientes a centros de mayor complejidad.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.03.02 Ejecución de Auditoría Médica de solicitudes de compra de pasajes aéreos.”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

D.04 Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud

La Unidad de Auditoría Prestacional de Salud al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.04 Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud”.

AO.04.01 Ejecución de Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud no coberturadas por las IPRESSPNP, IPRESS no PNP públicas con Carta de Garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II

Durante el primer semestre del año 2025, la **Unidad de Auditoría Prestacional de Salud (UAPS)** ejecutó las acciones de control correspondientes a la auditoría médica

financiera de reembolso, orientadas a la verificación de las prestaciones de salud no coberturadas por las **IPRESS PNP, IPRESS no PNP públicas con Carta de Garantía o APM**, así como por **pasajes terrestres y emergencias médicas de prioridad I y II**. Estas actividades tuvieron como finalidad garantizar la adecuada aplicación de los fondos del aseguramiento en salud y el cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos por el SALUDPOL.

En este periodo, la UAPS auditó un total de **9,783 expedientes físicos**, que comprendieron **20,746 prestaciones de salud** bajo los mecanismos de **convenio, contrato, carta de garantía y APM**. Del total, **8,944 expedientes fueron conformes y 436 observados**, alcanzando un monto auditado de **S/ 139'456,892.97**, de los cuales **S/ 12'752,914.91** correspondieron a observaciones derivadas de inconsistencias o incumplimientos detectados en la documentación presentada.

Asimismo, en el marco del nuevo flujo de evaluación de reembolsos aprobado mediante la **Resolución de Gerencia General N.º 313-2025-IN-SALUDPOL-GG**, se consolidó el proceso digital de auditoría médica, centralizando la revisión de todos los tipos de reembolsos en la UAPS. Bajo este esquema, se **procesaron 114,134 solicitudes de reembolso**, de las cuales **113,882 fueron auditadas**, alcanzando una **eficiencia del 99.78 %**. El **monto autorizado total** ascendió a **S/ 22,547,913.90**, distribuido en **110,427 solicitudes de IPRESS PNP (S/ 20,086,119.94)**, **1,795 solicitudes de pasajes terrestres (S/ 348,015.05)** y **823 solicitudes de IPRESS con convenio o APM (S/ 456,942.94)**.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad "AO.04.01 Ejecución de Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud no coberturadas por las IPRESSPNP, IPRESS no PNP públicas con Carta de Garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PRESTACIONAL DE SALUD

OE01. Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL					
AE.0101. Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D101Evaluación de Estándares de Calidad de las prestaciones de salud y Capacidad Resolutiva de las IPRESS a nivel nacional.	AO.0101Ejecución del Plan Anual de Control de Calidad	Evaluaciones a IPRESS a nivel nacional	Programado	220	Medio
			Ejecutado	168	76%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Medio	76%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE01. Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL.

AE.01.01. Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad.

D1.01 Evaluación de Estándares de Calidad de las prestaciones de salud y Capacidad Resolutiva de las IPRESS a nivel nacional.

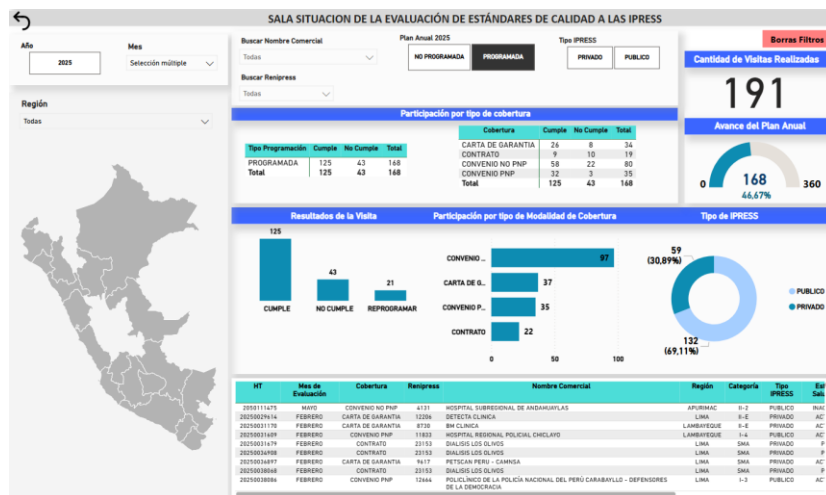
La Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud al cierre del 2024 alcanzó un nivel de ejecución “Medio” (76%), respecto a lo programado de la Dimensión “D1.01 Evaluación de Estándares de Calidad de las prestaciones de salud y Capacidad Resolutiva de las IPRESS a nivel nacional.”

AO.01.01 Ejecución del Plan Anual de Control de Calidad

La Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud al primer semestre ejecutó la evaluación no programada de 18 IPRESS fuera del Plan Anual de Control de Calidad 2025 aprobado el 17 de febrero del 2025 por disposición de la Dirección de Prestaciones de Salud. Por otro lado, se ha evaluado 168 IPRESS programadas en el Plan Anual de Control de Calidad 2025 alcanzando un 76.36% de efectividad de acuerdo a lo programado.

De acuerdo a lo revisado en el tablero de mando <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYzQwMDIzMzUtM2YzMS00NTY1LWI4MzItOGExNmNmOThhZDgyliwidCI6IjNhNWY5YzQ0LWFiYWMTNGNhOS04NTY5LWYwZGM5NWY3YzYyYSJ9>.

Gráfico 11: Captura de Pantalla – Estándares de Calidad a las IPRESS I Semestre



Fuente: Matriz de Ejecución del Plan Anual de Control de Calidad 2025

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Ejecución del Plan



Anual de Control de Calidad.”, se logró una ejecución de **76%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Medio**”; debido a que no se cumplió con la programación en el mes de enero y febrero.

DIRECCIÓN DEL ASEGURADO

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL					
AE0101Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Gestión de la Dirección del Asegurado	AO.0101Gestión de la Dirección del Asegurado	Reporte	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
	AO.0102 Formular, proponer y supervisar los procesos involucrados por la Dirección del Asegurado	Informe	Programado	3	Alto
			Ejecutado	3	100%
	AO.0103 Conducción, Monitoreo y Gestión de las Unidades Territoriales	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

La Dirección del Asegurado, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del SALUDPOL, es el órgano de línea responsable de normar, conducir y supervisar el proceso de gestión del asegurado que comprende la suscripción, registro y atención de los beneficiarios; encargándose de coordinar, dirigir y ejecutar las actividades en el ámbito nacional.

OE.01 Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud a los beneficiarios

AE.01.01 Cobertura oportuna a los servicios de salud prestados a los beneficiarios.

D.01 Gestión de la Dirección del Asegurado

La Dirección del Asegurado, durante el primer semestre de 2025, alcanzó un nivel de ejecución "Alto" (100%), respecto a lo programado de la Dimensión **D.01 Gestión de la Dirección del Asegurado**.

AO.01.01 Gestión de la Dirección del Asegurado

La Dirección del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal f), del Artículo 24, "Dirigir el proceso de gestión de información, consultas, orientación y atención de quejas y reclamos a través de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud del SALUDPOL en el ámbito nacional" del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, en cumplimiento de los logros esperados para el para el primer semestre del 2025 de la AO.01.01, se elaboran los siguientes documentos gestionados por la Dirección del Asegurado:

Tabla 65: CANTIDAD DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL ASEGURADO – I SEMESTRE 2025

DOCUMENTOS I TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CARTA	-	228	93	114	75	109	619
INFORME	-	32	34	54	69	88	277
MEMORANDUM	-	322	356	305	239	216	1,438
MEMORANDUM MULTIPLE	-	12	7	15	22	19	75
OFICIO	-	12	8	31	15	15	81
TOTAL	-	606	498	519	420	447	2,490

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO.01.01 Gestión de la Dirección del Asegurado”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Formular, proponer y supervisar los procesos involucrados por la Dirección del Asegurado

La Dirección del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal f), del Artículo 24, “Dirigir el proceso de gestión de información, consultas, orientación y atención de quejas y reclamos a través de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud del SALUDPOL en el ámbito nacional” del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, en cumplimiento de los logros esperados para el periodo del 2025 de la Actividad Operativa 01.02, se realiza el reporte semestral, en el cual se han usado los siguientes indicadores de desempeño para la Dirección del Asegurado, donde se evidencia que, el indicador con mayor cantidad fue la emisión de cartas de garantía emitidas con un total de 17,934; seguido de las afiliaciones con 7,125.

Tabla 66: Supervisión de la medición de los indicadores de la Dirección del Asegurado ejercicio 2025

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
N° de Cartas de Garantía Emitidas	-	3,584	3,406	4,800	3,856	2,288	17,934
N° de Reclamos	-	54	63	52	49	62	280
N° de Afiliaciones de beneficiarios	-	1,162	1,650	1,412	1,556	1,345	7,125
N° de Actualización de datos de beneficiarios	-	2,089	1758	1,136	397	1,087	6,467
N° de Cancelaciones de beneficiarios	-	909	1,460	1,917	1,232	1,080	6,598

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO01.02. Formular, proponer y supervisar los procesos involucrados por la Dirección del Asegurado”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO01.03 Conducción, Monitoreo y Gestión de las Unidades Territoriales

La Dirección del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal f), del Artículo 24, “Dirigir el proceso de gestión de información, consultas, orientación y atención de quejas y reclamos a través de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud del SALUDPOL en el ámbito nacional” del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, en cumplimiento para el periodo 2024 de la Actividad Operativa 01.03, se elaboraron 997 documentos (informes, memorandos y memorando múltiples) correspondientes a Monitoreo de la Unidades Territoriales.

Tabla 67: Documentos elaborados por las Unidades Territoriales a la Dirección del Asegurado – I
Semestre 2025



MONITOREO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
MONITOR 1	-	100	24	53	50	61	288
MONITOR 2	-	81	42	81	89	89	382
TOTAL	-	181	66	134	139	150	670

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

En este sentido, se logró realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades correspondiente a la Unidades territoriales, bajo la responsabilidad de los encargados del cumplimiento de las actividades operativas encomendadas.

Tabla 68: Actividades de la Unidad de Gestión del Asegurado

MONITOREO UNIDADES TERRITORIALES		
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Seguimiento y Gestión de las actividades de las Unidades Territoriales	24 UFD y 10 Anexos
2	Control de Gastos de Caja Chica de las Unidades Territoriales	
3	Atenciones Gestionadas en la Plataforma de atención al Usuario en Salud	
4	Programación y ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios	
5	Aplicar y analizar resultados de encuesta	
6	Gestión de Requerimiento de Pasajes	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad “AO01.03 Conducción, Monitoreo y Gestión de las Unidades Territoriales”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

UNIDAD DE GESTIÓN DEL ASEGURADO



OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL

AE0101 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Conducción de la Unidad de Gestión del Asegurado	AO.0101 Gestión y Monitoreo de la Unidad de Gestión del Asegurado	Reporte	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
D.02 Ejecución y control de la suscripción y afiliación de la Unidad de Gestión del Asegurado	AO.02.01 Gestión y suscripción del personal de la PNP y sus derechohabientes	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
	AO.02.02 Validación, afiliación y actualización de los beneficiarios y derechohabientes	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
AE0102 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional					
D.01 Gestión de la Compra excepcional de prestaciones de salud mediante Cartas de Garantía	AO.0101 Gestión del Proceso de Compra de Prestaciones de Salud por convenio y contrato, a través de la Emisión de Autorización de Procedimientos Médicos a Nivel Nacional	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
	AO.0102 Gestión del Proceso de Compra Excepcional de Prestaciones de Salud, a través de la Emisión de Cartas de Garantía a Nivel Nacional	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
AE0103 Atención oportuna a reclamos y denuncias de los beneficiarios					
D.01 Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud	AO.0101 Atención de Consultas de los beneficiarios y derechohabientes (Virtual, Telefónico y Presencial) en la sede Central	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
	AO.0102 Gestión para la atención de reclamos (físicos y virtuales)	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
	AO.0103 Gestión para la atención de denuncias	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	 100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	 100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL

AE01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad

D.01 Conducción de la Unidad de Gestión del Asegurado

La Unidad de Gestión del Asegurado al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.01. Conducción de la Unidad de Gestión del Asegurado.

AO01.01. Gestión y monitoreo de la Unidad de Gestión del Asegurado

La Dirección del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal f), del Artículo 24, “Dirigir el proceso de gestión de información, consultas, orientación y atención de quejas y reclamos a través de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud del SALUDPOL en el ámbito nacional” del Manual de Operaciones del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158-2019-IN, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.01, se elaboraron 970 documentos correspondientes a la Gestión de la Unidad de Gestión del Asegurado.

Tabla 69: Documentos elaborados por la Unidad de Gestión del Asegurado

DOCUMENTOS I SEMESTRE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
DERIVACIÓN SIN DOCUMENTO	-	2	3	0	0	3	5
INFORME	-	302	194	113	121	195	496
SOLICITUD		2	1	4	18	12	3
TOTAL	-	306	198	117	139	210	504

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

En este sentido, se logró realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades correspondiente a la Unidad de Gestión del Asegurado, de esta manera se consolida en los documentos brindados por cada uno de los encargados en cumplimiento de las actividades operativas encomendadas.

Tabla 70: Actividades de la Unidad de Gestión del Asegurado

MONITOREO UNIDAD DE GESTION DEL ASEGURADO		
N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Validación, afiliación y actualización de los beneficiarios y derechohabientes	Área de afiliaciones - UGA
2	Gestión del Proceso de Compra Excepcional de Prestaciones de Salud, a través de la Emisión de Cartas de Garantía a Nivel Nacional	Área de Carta de Garantía - UGA
3	Atención de Consultas de los beneficiarios y derechohabientes (Virtual, telefónico y Presencial)	Plataforma de Atención al Usuario en Salud - UGA
4	Aplicar y analizar resultados de encuestas de satisfacción SALUDPOL e IPRESS NO PNP en las Unidades Territoriales a nivel nacional	Plataforma de Atención al Usuario en Salud - UGA
5	Programación y ejecución de charlas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios	Plataforma de Atención al Usuario en Salud - UGA
6	Gestión para la atención de reclamos (físicos y virtuales)	Área de reclamos y denuncias - UGA
7	Gestión para la atención de denuncias	Área de reclamos y denuncias - UGA

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

D.01 Ejecución y control de la suscripción y afiliación de la Unidad de Gestión del Asegurado

AO.02.01 Gestión y suscripción del personal de la PNP y sus derechohabientes

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal c) "Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el proceso de afiliación, así como de su actualización según corresponda", de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.02.01, se elaboraron y realizó el reporte de las solicitudes atendidas correspondiente a la Validación, afiliación y actualización de los beneficiarios y derechohabientes.

En ese sentido, el área de afiliaciones realiza la suscripción mediante los documentos que son enviados mediante los canales de comunicación que la Plataforma de Atención al Usuario en Salud recibe las solicitudes con las evidencias según los requisitos

establecidos en la R.D. N°009-2024-IN-SALUDPOL-PD (presencial, correo y telefónico) del primer semestre 2025.

Tabla 71: Movimientos del proceso de suscripción del personal PNP y sus derechohabientes durante el I semestre 2025

ITEM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
PRESENCIAL	-	1,575	2,024	1,125	944	1,950	7,618
CORREO	-	637	729	544	811	700	3,421
TELEFONICO	-	47	34	60	123	150	414
TOTAL	-	2,259	2,787	1,729	1,878	2,800	11,453

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

AO.02.01 Gestión y suscripción del personal de la PNP y sus derechohabientes

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal c) "Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el proceso de afiliación, así como de su actualización según corresponda", de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.02.02, se realizó el reporte de las solicitudes atendidas correspondiente a la Validación, afiliación y actualización de los beneficiarios y derechohabientes.

En ese sentido, la cantidad de las solicitudes se detallan a través del Sistema de Gestión de Registros del Asegurado (SGRA), en donde se obtuvo un total de 20,202 movimientos al 100% para el presente periodo. De esta manera, los movimientos de activaciones ascienden a 7,135; actualización de datos de seguro asciende a 6,467, anulación 2 y cancelación asciende a 6,598 (ver tabla N°8).

Tabla 72: Movimientos realizados en el SGRA durante el I Semestre 2025

MOVIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
ACTIVACIÓN	-	1,162	1,650	1,412	1,566	1,345	7,135
ACTUALIZACIÓN DATOS DE SEGURO	-	2,089	1,758	1,136	397	1,087	6,467
ANULACIÓN	-	0	1	0	1	0	2
CANCELACIÓN	-	909	1,460	1,917	1,232	1,080	6,598
Resumen total de movimientos	-	4,160	4,869	4,465	3,196	3,512	20,202

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.02.01 Gestión y suscripción del personal de la PNP y sus derechohabientes", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AE01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional

D.01 Gestión de la Compra excepcional de prestaciones de salud mediante Cartas de Garantía

La Unidad de Gestión del Asegurado al del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Gestión de la Compra excepcional de prestaciones de salud mediante Cartas de Garantía”.

AO.01.01 Gestión del Proceso de Compra de Prestaciones de Salud por convenio y contrato, a través de la Emisión de Autorización de Procedimientos Médicos a Nivel Nacional

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal h) “Desarrollar acciones que establezcan el acceso oportuno de los beneficiarios del SALUDPOL a los servicios de salud, a través de la compra de prestaciones bajo la modalidad de carta de garantía, de manera excepcional en casos de atención de emergencia y urgencia, en tanto no existan convenios y contratos con IPRESS que sean aplicables” de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre del 2025 de la AO.01.01, se elaboran los siguientes informes correspondientes a Gestión del Proceso de Compra de Prestaciones de Salud por convenio y contrato, a través de la Emisión de Autorización de Procedimientos Médicos a Nivel Nacional.

Durante el primer semestre de 2025, se emitieron un total de 37,156 Autorizaciones de Procedimientos Médicos (APM) a nivel nacional. De estas, 36,819 fueron gestionadas bajo la modalidad de convenio, mientras que 1,337 bajo la modalidad de contrato.

Tabla 73: Total de emisiones de APM – I Semestre 2025

MES	CONVENIO	CONTRATO	TOTAL GENERAL
Enero	-	-	-
Febrero	7,513	207	7,720
Marzo	6,664	414	7,078
Abril	7,018	257	7,275
Mayo	7,178	222	7,400
Junio	7,446	237	7,683
Total general	35,819	1,337	37,156

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Gestión del Proceso de Compra de Prestaciones de Salud por convenio y contrato, a través de la Emisión de Autorización de Procedimientos Médicos a Nivel Nacional”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Gestión del Proceso de Compra Excepcional de Prestaciones de Salud, a través de la Emisión de Cartas de Garantía a Nivel Nacional

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal h) “Desarrollar acciones que establezcan el acceso oportuno de los beneficiarios del SALUDPOL a los servicios de salud, a través de la compra de prestaciones bajo la modalidad de carta de garantía, de manera excepcional en casos de atención de emergencia y urgencia, en tanto no existan convenios y contratos con IPRESS que sean aplicables” de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre del 2025 de la AO.01.02, se elaboran los siguientes informes correspondientes a Evaluación y Seguimiento a la emisión de Cartas de Garantía.

En ese sentido, se logró realizar la compra excepcional de prestaciones de salud a través de cartas de garantía a nivel nacional emitiéndose un total de 17,934 con una valorización de S/ 129,327,380.00 durante el primer semestre del 2025; asimismo, la región con mayor cantidad en emisión de cartas de garantía es Piura con 6,524, seguido de Lima con 4,082 y Lambayeque con 574 y el de mayor monto es Lima con S/ 82,284,271, seguido de Piura con S/ 22,439,765 y Lambayeque con S/ 9,995,137.

Tabla 74: Total de Cartas de Garantía por UT – I Semestre 2025

N°	UT	total CG	total Monto
1	Lima	4,082	S/ 82,284,271
2	Piura	6,524	S/ 22,439,765
3	Lambayeque	658	S/ 9,995,137
4	Arequipa	834	S/ 3,135,365
5	Cusco	136	S/ 2,771,188
6	Sullana	1,728	S/ 2,042,474
7	Junín	326	S/ 1,561,262
8	Loreto	698	S/ 846,739
9	Ayacucho	435	S/ 654,313
10	Moyobamba	71	S/ 616,056
11	Tarapoto	378	S/ 573,617
12	Puno	168	S/ 423,511
13	Ica	121	S/ 315,100
14	Chimbote	360	S/ 305,704
15	La Libertad	411	S/ 303,257
16	Ucayali	428	S/ 230,678
17	Jaén	321	S/ 222,832
18	Huaraz	169	S/ 119,747
19	Moquegua	27	S/ 106,996
20	Amazonas	8	S/ 95,623
21	Huancavelica	11	S/ 74,810
22	Cajamarca	2	S/ 69,305
23	Tumbes	5	S/ 63,464

N°	UT	total CG	total Monto
24	Huánuco	9	S/ 39,880
25	Apurímac	1	S/ 29,036
26	Tacna	22	S/ 5,850
27	Pasco	1	S/ 1,400
Total general		17,934	S/ 129,327,380.00

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Gestión del Proceso de Compra Excepcional de Prestaciones de Salud, a través de la Emisión de Cartas de Garantía a Nivel Nacional”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AE01.03 Atención oportuna a reclamos y denuncias de los beneficiarios

D.01. Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario

La Unidad de Gestión del Asegurado al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión D.01. Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario.

AO.01.01 Atención de Consultas de los beneficiarios y derechohabientes (Virtual, Telefónico y Presencial) en la Sede Central

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal e) “Implementar estrategias que coadyuven a establecer acciones de difusión a los beneficiarios, respecto a sus derechos y deberes, así como del proceso de atención de consultas y reclamos” de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de las consultas atendidas en el primer semestre de 2025 para la AO.01.01, se realizó el reporte sobre las atenciones de consultas presencial, telefónica y correo a los beneficiarios titulares y derechohabientes de la Sede Central de SALUDPOL a través del Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario (SGAU).

En ese sentido, la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS) continúa fortaleciendo las atenciones con la finalidad de otorgar un rápido y mejor acceso a la información donde se atendieron un total 26,548 consultas durante el primer semestre del 2025; asimismo, se identifica que el tipo de asistencia más empleado es el de telefónico con 22,502 atenciones, seguido del presencial con 4,046.

Tabla 75: Registro de las Asistencias en la PAUS - I Semestre 2025

Tipo de asistencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PRESENCIAL	-	385	1,012	524	814	1,311	4,046
TELEFONICO	-	4,660	3,771	4,579	4,355	5,137	22,502
TOTAL	-	5,045	4,783	5,103	5,169	6,448	26,548

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Atención de Consultas de los beneficiarios y derechohabientes (Virtual, Telefónico y Presencial) en la Sede Central”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Gestión para la atención de reclamos (físicos y virtuales)

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal d) “Monitorear el cumplimiento del proceso de atención de reclamos en SALUDPOL a nivel nacional, así como brindar el soporte técnico a los órganos y/o unidades que lo requieran, en el marco de la normativa vigente”, de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre de 2025 de la AO.01.02, se registraron 280 reclamos; asimismo, el medio por el cual se dio la mayor cantidad de reclamos fue el virtual con 182, seguido del medio físico con 98. También el mes con mayor cantidad de reclamos es marzo con 63.

Tabla 76: Total de Reclamos Físicos y Virtuales – I Semestre 2025

MES	FISICO	VIRTUAL	TOTAL GENERAL
ENERO	-	-	-
FEBRERO	8	46	54
MARZO	25	38	63
ABRIL	18	34	52
MAYO	20	29	49
JUNIO	27	35	62
TOTAL GENERAL	98	182	280

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Gestión para la atención de reclamos (físicos y virtuales)”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.03 Gestión para la atención de denuncias

La Unidad de Gestión del Asegurado, en el marco de sus funciones establecidas en el literal d) “Monitorear el cumplimiento del proceso de atención de reclamos en SALUDPOL a nivel nacional, así como brindar el soporte técnico a los órganos y/o unidades que lo requieran, en el marco de la normativa vigente”, de la creación de la Unidad Funcional denominada Unidad de Gestión del Asegurado, en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre de 2025 de la AO.01.03, se registran las solicitudes de las denuncias ingresadas por la Plataforma de Atención al Usuario en Salud.

Con relación a las denuncias, el capítulo III del Decreto Supremo N° 002-2019-SA,

Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud- IAFAS, Instituciones Prestadoras de Salud- IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- UGIPRESS, Públicas, Privadas o Mixtas, establece en el artículo 34 el plazo para la atención para el requerimiento de información de la intervención de las denuncias ,la cual indica que:

“Artículo 34. Del plazo para el requerimiento de información de la intervención

34.1 Recibida la denuncia, la IPROT o los Órganos Desconcentrados de SUSALUD corre traslado de la misma a la IAFAS, IPRESS o UGIPRESS, a efectos que atienda el requerimiento de información y se pronuncie respecto de los hechos planteados en la misma, acompañando los documentos que sustenten sus afirmaciones y los que sean expresamente solicitados.

34.2 La información detallada en el numeral anterior es remitida por la máxima autoridad de la IAFAS, IPRESS o UGIPRESS, en físico o a través de medios electrónicos, en un plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente de notificado el requerimiento. Dicho plazo es improrrogable.

Su incumplimiento motiva el inicio de un PAS o las acciones legales previstas por Ley.”

Al respecto, durante el primer semestre del 2025, la Dirección del Asegurado recibió 63 denuncias, en la cual SUSALUD corre traslado a SALUDPOL a efectos de que se atienda el requerimiento de información de los beneficiarios respecto a los procesos de SALUDPOL y se pronuncie respecto de los hechos planteados en la misma, de las cuales todas se encuentran con estado atendidas.

Tabla 77: Total de denuncias – I Semestre 2025

MES	ATENDIDO	PENDIENTE DENTRO DE PLAZO	TOTAL GENERAL
ENERO	-	-	-
FEBRERO	17	0	17
MARZO	20	0	20
ABRIL	14	0	14
MAYO	7	0	7
JUNIO	5	0	5
TOTAL GENERAL	63	0	63

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Gestión para la atención de denuncias”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.



UNIDADES TERRITORIALES

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL					
AE01.01Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Conducción de las Unidades Territoriales	AO.0101Gestión y seguimiento de las actividades de las Unidades Territoriales	Reporte	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
	AO.0102 Control de Gastos de Caja Chica de las Unidades Territoriales	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
OE.02 Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del SALUDPOL					
AE02.01Programa de Información actualizada sobre el acceso y cobertura de prestaciones de salud a los beneficiarios del SALUDPOL					
D.01 Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud de las Unidades Territoriales	AO.0101Gestión de la Plataforma de atención al Usuario en Salud (Virtual, Telefonico y Presencial) en las Unidades Territoriales	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
	AO.0102 Gestión y Ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios	Reporte	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
	AO.0103 Aplicar y analizar resultados de encuesta	Informe	Programado	5	Alto
			Ejecutado	5	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Fuente: Información que obra en las Unidades de Organización del SALUDPOL

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL.

AE.01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad.

D.01 Conducción de las Unidades Territoriales

Las Unidades Territoriales, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Conducción de las Unidades Territoriales”.

AO.01.01 Gestión y seguimiento de las actividades de las Unidades Territoriales

Unidades Territoriales, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0029-2020-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba las funciones del tercer nivel funcional del órgano de línea, Dirección al Asegurado: Unidades Territoriales; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.01, se realizan documentos correspondientes al seguimiento y gestión de las actividades de las Unidades Territoriales siendo en total 1,171.

Tabla 78: Cantidad de documentos elaborados por las Unidades Territoriales – I Semestre 2025

UT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AMAZONAS	-	9	4	9	5	1	28
APURIMAC	-	6	11	6	11	10	44
AREQUIPA	-	11	11	11	11	10	54
AYACUCHO	-	11	11	11	11	11	55

UT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CAJAMARCA	-	11	11	11	11	11	55
CHIMBOTE	-	11	11	11	11	11	55
CUSCO	-	11	11	11	11	11	55
HUANCAVELICA	-	8	12	11	11	11	53
HUANUCO	-	11	11	11	11	11	55
HUARAZ	-	11	11	11	11	11	55
ICA	-	11	4	11	9	4	39
JUNIN	-	11	11	11	11	11	55
LA LIBERTAD	-	7	6	13	7	11	44
LAMBAYEQUE	-	11	11	11	11	0	44
LORETO	-	11	8	11	10	3	43
MADRE DE DIOS	-	11	11	11	11	11	55
MOQUEGUA	-	10	11	10	11	11	53
PASCO	-	6	11	6	11	10	44
PIURA	-	11	11	11	10	11	54
PUNO	-	11	15	11	11	11	59
SAN MARTIN	-	11	11	11	4	11	48
TACNA	-	11	11	11	11	12	56
TUMBES	-	1	0	1	5	6	13
UCAYALI	-	11	11	11	11	11	55
TOTAL	-	234	236	243	237	221	1,171

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

En ese sentido, se logró realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades correspondiente a la Unidades territoriales, de esta manera se consolida en los informes anteriormente mencionados y la información brindada por cada uno de los encargados del cumplimiento de las actividades operativas encomendadas.

Tabla 79: Actividades de las Unidades Territoriales

MONITOREO UNIDADES TERRITORIALES		
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Seguimiento y Gestión de las actividades de las Unidades Territoriales	24 unidades Territoriales y 10 anexas
2	Control de Gastos de Caja Chica de las Unidades Territoriales	
3	Atenciones Gestionadas en la Plataforma de atención al usuario en Salud	
4	Programación y ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios	
5	Aplicar y analizar resultados de encuesta	
6	Gestión de Requerimiento de Pasajes	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Gestión y seguimiento de las actividades de las Unidades Territoriales”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Control de Gastos de Caja Chica de Unidad Territoriales

Unidades Territoriales, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0029-2020-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba las funciones del tercer nivel funcional del órgano de línea, Dirección al Asegurado: Unidades Territoriales; por ello se elaboran los siguientes informes correspondientes al Control de Gastos de Caja Chica de Unidades Territoriales del primer semestre del 2025.

En ese sentido, el total de cajas rendidas es 25 y el monto es S/ 97,455.61 para el primer semestre 2025.

Tabla 80: Control de gastos de caja chica de Unidades Territoriales – I Semestre

N°	UTS	TOTAL	
		N° CAJA	MONTO
1	SAN MARTÍN	3	S/ 4,059.50
2	ICA	2	S/ 3,167.95
3	AMAZONAS	3	S/ 2,900.00
4	AREQUIPA	3	S/ 4,996.62
5	HUANCavelica	2	S/ 1,963.50
6	CAJAMARCA	5	S/ 8,016.50
7	CUSCO	2	S/ 4,302.30
8	LA LIBERTAD	3	S/ 5,342.21
9	CHIMBOTE	1	S/ 1,299.50
10	HUARAZ	2	S/ 3,768.00
11	LAMBAYEQUE	2	S/ 4,649.71
12	MADRE DE DIOS	3	S/ 2,369.10
13	MOQUEGUA	4	S/ 2,996.20
14	TACNA	1	S/ 1,306.30
15	PUNO	2	S/ 2,831.00
16	APURIMAC	1	S/ 955.80
17	AYACUCHO	2	S/ 1,937.23
18	HUANUCO	4	S/ 4,420.40
19	JUNIN	4	S/ 8,628.30
20	PASCO	3	S/ 2,796.80
21	LORETO	3	S/ 3,706.60
22	PIURA	3	S/ 5,368.90
23	TUMBES	3	S/ 4,499.00
24	UCAYALI	2	S/ 2,492.00
25	LIMA	5	S/ 8,682.19
Total		25	S/ 97,455.61

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Control de Gastos de Caja Chica de Unidad Territoriales”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

OE.02 Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del SALUDPOL.

AE02.01 Programa de Información actualizada sobre el acceso y cobertura de prestaciones de salud a los beneficiarios de SALUDPOL

D.01 Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud de las Unidades Territoriales

Las Unidades Territoriales, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en las Unidades Territoriales”.

AO.01.01 Gestión de la Plataforma de atención al Usuario en Salud (Virtual, Telefónico y Presencial) en las Unidades Territoriales

Unidades Territoriales, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0029-2020-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba las funciones del tercer nivel funcional del órgano de línea, Dirección al Asegurado: Unidades Territoriales, se realizó el reporte sobre las atenciones de consultas presencial, telefónica y correo a los beneficiarios titulares y derechohabientes de las Unidades Territoriales a nivel nacional de SALUDPOL a través del Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario (SGAU).

En ese sentido, la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS) continúa fortaleciendo las atenciones de la Unidades Territoriales, con la finalidad de otorgar un rápido y mejor acceso a la información. En este sentido, se atendieron en total 92,711 consultas en las Unidades Territoriales durante el primer semestre del 2025; asimismo, se identifica que el tipo de asistencia más empleado es el presencial con 65,756 atenciones, seguido de telefónico con 25,850 y el menos empleado es a través de correo con 1,105.

Tabla 81: Registro de las asistencias en las UT – I Semestre 2025

Tipo de asistencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PRESENCIAL	-	12,344	11,828	12,397	11,599	17,588	65,756
TELEFONICO	-	5,344	5,125	4,920	4,274	6,187	25,850
CORREO	-	248	157	130	158	412	1,105
TOTAL	-	17,936	17,110	17,447	16,031	24,187	92,711

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “A0.01.01 Gestión de la Plataforma de atención al Usuario en Salud (Virtual, Telefónico y Presencial) en las Unidades Territoriales”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Gestión y Ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios

Unidades Territoriales, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución

de Gerencia General N°0029-2020-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba las funciones del tercer nivel funcional del órgano de línea, Dirección al Asegurado: Unidades Territoriales, por ello se realizaron 197 charlas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios durante el primer semestre de 2025 y 4,561 participantes (Ver tabla N°82).

Tabla 82: Total de charlas realizadas en el I Semestre del 2025

MES	CHARLAS EJECUTADAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
ENERO	-	-
FEBRERO	27	423
MARZO	48	1,279
ABRIL	39	1,139
MAYO	36	614
JUNIO	47	1,106
TOTAL	197	4,561

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

De esta manera, sobre las charlas informativas a los beneficiarios en “DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS/AS DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL”, se integraron temas referentes al procedimiento de atención en IPRESS principalmente por convenio y contratos. Asimismo, se presenta la tabla N°19, donde se muestra el programa de las charlas que se realizan en las instituciones de la Policía Nacional del Perú; por lo tanto, los efectivos/as PNP (Titulares) y sus derechohabientes lograron conocer la importancia sus derechos y deberes como beneficiarios de SALUDPOL en especial sobre convenios y contratos a nivel nacional.

Tabla 83: Programa de charla informativa - 2025

DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS/AS DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL	
N°	TEMA
1	Palabras de bienvenida
2	Beneficios de SALUDPOL para la familia policial.
	Nuestras redes sociales
	Obligaciones y funciones del SALUDPOL
	Obligaciones de DIRSAPOL
3	Derechos y deberes de los asegurados de SALUDPOL
	Nuestras redes sociales
4	Beneficiarios/as titulares
	Beneficiarios Derechohabientes
	Cartas de garantía
5	Requisitos de reembolsos
6	Emergencia Prioridad I
7	Convenios y Contrato
	Oficina virtual
	Aplicativo Salud Policial PNP
	Procedimiento de atención de consultas y reclamos

**DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS/AS DEL FONDO DE
ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ –
SALUDPOL**

N°	TEMA
8	Encuesta de satisfacción
9	SaludPol te escucha
10	Agradecimiento y despedida

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Gestión y Ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Aplicar y analizar resultados de encuesta

Unidades Territoriales, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0029-2020-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba las funciones del tercer nivel funcional del órgano de línea, Dirección al Asegurado: Unidades Territoriales; por ello se elaboran los siguientes reportes correspondientes a la gestión de requerimiento de los resultados de encuestas de satisfacción del primer semestre del 2025.

De esta manera, el total de encuestas de satisfacción realizadas en el primer semestre 2025 es 4,596; siendo para la PAUS un total de 3,379 y en la IPRESS no PNP 1,217 a nivel nacional.

Tabla 84: Total de participantes encuesta de satisfacción – I Semestre 2025

MES	PAUS	IPRES NO PNP	TOTAL
ENERO	-	-	-
FEBRERO	744	259	1,003
MARZO	720	255	975
ABRIL	708	242	950
MAYO	541	203	744
JUNIO	666	258	924
Total	3,379	1,217	4,596

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Asimismo, sobre el porcentaje total de satisfacción a nivel nacional de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS) de 92% y para la IPRESS no PNP el porcentaje de satisfacción es 87%.

Tabla 85: Porcentaje de encuesta de satisfacción – I Semestre 2025

MES	PAUS	IPRES NO PNP
ENERO	-	-
FEBRERO	94%	86%
MARZO	95%	88%



MES	PAUS	IPRES NO PNP
ABRIL	92%	95%
MAYO	88%	86%
JUNIO	91%	79%

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Aplicar y analizar resultados de encuesta”, se logró una ejecución de 100%, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.



UNIDADES FUNCIONALES DESCONCENTRADAS

OE.01Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL					
AE0101Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad					
Dimensión	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación /Ejecución	Programación Física	
				Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01Conducción de las Unidades Funcionales Desconcentradas	A.O.0101 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0102 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ancash	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0103 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0104 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Arequipa	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0105 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ayacucho	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0106 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Cajamarca	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0107 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Cusco	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0108 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Huancavelica	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0109 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0110 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ica	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0111 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Junín	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0112 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Libertad	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0113 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0114 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Lima	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0115 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Loreto	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0116 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Moquegua	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0117 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Madre de Dios	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0118 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Pasco	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0119 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Piura	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0120 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Puno	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0121 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada San Martín	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0122 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Tacna	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0123 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Tumbes	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
	A.O.0123 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali	Informe	Programado	1	Alto
		S/	Ejecutado	1	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Alto	100%

Nota: La Resolución de Gerencia General N° 140-2025-SALUDPOL-GG, dejó sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 193-

2019-IN-SALUDPOL-GG, mediante la cual se creaban las Unidades Territoriales dependientes de la Dirección del Asegurado, y la Resolución de Gerencia General N° 053-2020-IN-SALUDPOL-GG, del 28 de febrero de 2020, que aprobaba la denominación de 25 unidades territoriales y sus anexos. En su lugar, se aprobaron veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas (UFD) y diez (10) anexos.

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL.

AE.01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad

D.01 Conducción de las Unidades Funcionales Desconcentradas

Las Unidades Territoriales, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución **“Alto” (100%)**, respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Conducción de las Unidades Funcionales Desconcentradas”.

AO.01.01 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.01, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas.

Tabla 86: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Amazonas

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
75	66	46	42	46	51	326

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 87: número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Amazonas

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
5	5	0	5	3	2	20

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 88: Cantidad de charlas y participantes realizadas al mes de junio 2025 - UFD Amazonas

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	1	2	3	2	2	2	12
N° de participantes	7	23	38	20	18	17	123

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 89: charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Amazonas

Dependencias Policiales	Modalidad	Fecha	Número de participantes
SANIDAD PNP BAGUA GRANDE	Presencial	28/01/2025	7
SANIDAD PNP BAGUA GRANDE	Virtual	22/02/2025	16

Dependencias Policiales	Modalidad	Fecha	Número de participantes
DEPDICC-PNP -AMAZONAS	Presencial	19/02/2025	7
DIVISION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS	Presencial	27/03/2025	29
PAR PNP PEDRO CASTRO	Presencial	28/03/2025	3
CR PNP PIPUS "D"	Presencial	29/03/2025	6
DIVISION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS	Presencial	28/04/2025	9
HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL UTCUBAMBA	Presencial	5/04/2025	11
IPRESS PNP BAGUA	Virtual	16/05/2025	7
IPRESS PNP UTCUBAMBA	Virtual	6/05/2025	11
IPRESS PNP CHACHAPOYAS	Virtual	26/06/2025	7
IPRESS PNP BAGUA	Virtual	26/06/2025	10
TOTAL			123

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas ha recepcionado 983 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 90: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 -
UFD Amazonas

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	133	HRVF, LUJAN, APOSTOL
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	143	HRVF, LUJAN, APOSTOL
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	155	HRVF, LUJAN, APOSTOL
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	177	HRVF, LUJAN, APOSTOL
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	144	HRVF, LUJAN, APOSTOL
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias	141	HRVF, LUJAN, APOSTOL
TOTAL			893	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 91: Número de traslado de referencias mediante ambulancia aérea al mes de junio 2025 - UFD
Amazonas

Meses	CARTA GARANTIA	CONVENIO	Total
Enero	0	1	1
Febrero	1	0	1
Marzo	1	1	2
Abril	0	2	2
Mayo	0	0	0
Junio	1	0	1
TOTAL	3	4	7

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.01 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas", se logró una ejecución

de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.02 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ancash

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.02, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Áncash.

Tabla 92: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Ancash

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
76	91	116	137	118	73	611

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 93: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Ancash

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	1	5	1	3	2	13

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con fecha 24/06/2025 se realizó la firma del convenio de intercambio prestacional en salud con el Gobierno Regional de Ancash, el cual se encuentra en proceso de implementación, por lo que se realizarán las charlas correspondientes para el segundo semestre.

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional Desconcentrada Áncash, a través de su sede en SALUDPOL Huaraz, a recepcionado 2 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 94: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Ancash

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	-	-	-	-
Febrero	--	-	-	-
Marzo	Contrato	Emergencias	1	AIR MAJORO S.A.
Abril	Contrato	Emergencias	1	AIR MAJORO S.A.
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
TOTAL			2	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Áncash, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

En el marco de los diez (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.02, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades del Anexo Desconcentrado Chimbote.

Tabla 95: Número de asistencias al mes de junio 2025 – Anexo Desconcentrado Chimbote

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
350	333	328	228	364	311	1,914

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 96: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - Anexo Desconcentrado Chimbote

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	1	5	1	3	2	13

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

En el Anexo Desconcentrado Chimbote, se ha realizado 165 charlas en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón por convenio durante el primer semestre 2025.

Tabla 97: Cantidad de charlas y participantes realizadas al mes de junio 2025 - Anexo Desconcentrado

Chimbote

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	0	2	2	3	1	8
N° de participantes	0	0	47	47	54	17	165

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 98: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 – Anexo

Desconcentrado Chimbote

Dependencias Policiales	Modalidad	Fecha	Número de participantes
DIVISION POLICIAL PNP CHIMBOTE	Presencial	07/03/2025	28
COMISARIA PNP CHIMBOTE	Presencial	12/03/2025	19
SEGURIDAD DEL ESTADO PNP CHIMBOTE	Presencial	03/04/2025	13
COMISARIA PNP LA LIBERTAD	Presencial	8/04/2025	34
COMISARIA PNP 21 DE ABRIL	Presencial	13/05/2025	23
POLICLINICO PNP CHIMBOTE	Presencial	21/05/2025	05
COMISARIA PNP ALTO PERÚ	Presencial	22/05/2025	26
COMISARIA PNP SAN PEDRO	Presencial	06/06/2025	17
TOTAL			165

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, el Anexo Desconcentrado Chimbote, a través de su sede en SALUDPOL Huaraz, ha recepcionado 2,268 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 99: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 -

Anexo Desconcentrado Chimbote

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio, contrato	Emergencias, urgencias y electiva	395	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón
Febrero	convenio	Emergencias, urgencias y electiva	345	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón
Marzo	convenio	Emergencias, urgencias y electiva	379	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón
Abril	convenio	Emergencias, urgencias y electiva	356	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón
Mayo	convenio	Emergencias, urgencias y electiva	379	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón
Junio	convenio	Emergencias, urgencias y electiva	414	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón
TOTAL			2,268	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en el Anexo Desconcentrado Chimbote, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ancash”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.03, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac.

Tabla 100: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Apurímac

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
380	395	330	368	357	389	2,219

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 101: Número de afiliaciones según condición al mes de junio - UFD Apurímac

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
8	19	13	10	10	10	70

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Se realizaron un total de 12 charlas con un total de 135 participantes durante el primer



semestre 2025.

Tabla 102: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Apurímac

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	1	4	0	2	3	2	12
N° de participantes	5	51	0	45	18	16	135

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 103: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Apurímac

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
POLICLINICO POLICIAL ABANCAY	Presencial	23-Ene	5
ENERO			5
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	Presencial	11-Feb	5
PERSONAL POLICIAL DE TRANSITO	Presencial	12-Feb	16
PERSONAL POLICIAL DININCRI	Presencial	13-Feb	21
SANIDAD PNP HUARAZ	Virtual	25-Feb	9
FEBRERO			51
MARZO			0
PERSONAL POLICIAL DE TRANSITO - USE	Presencial	11-Abr	40
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	Presencial	29-Abr	5
ABRIL			45
POSTA MEDICA POLICIAL DE ANDAHUAYLAS	Presencial	02-May	5
POLICLINICO POLICIAL ABANCAY	Presencial	06-May	2
POLICLINICO POLICIAL ABANCAY	Presencial	19-May	11
MAYO			18
POSTA MEDICA POLICIAL DE ANDAHUAYLAS	Presencial	17-Jun	6
POLICLINICO POLICIAL CHIMBOTE	Virtual	18-Jun	10
JUNIO			16
TOTAL			135

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Apurímac, a través de su sede en SALUDPOL Huaraz, ha recepcionado 1,962 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 104: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Apurímac

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	340	Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Sub Regional de Andahuaylas.
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	355	Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Sub Regional de Andahuaylas, AIR MAJORO S.A.
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	284	Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Sub Regional de Andahuaylas.
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	335	Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Sub Regional de Andahuaylas.

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	304	Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Sub Regional de Andahuaylas.
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	344	Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Sub Regional de Andahuaylas.
TOTAL			1,962	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.04 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Arequipa

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.04, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Arequipa.

Tabla 105: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Arequipa

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1,041	652	926	889	796	1,027	5,331

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 106: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Amazonas

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
33	28	45	31	46	51	234

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Arequipa ha realizado 09 de charlas en el ámbito de la Región Arequipa durante el primer semestre del 2025 con un total de 679 participantes:

Tabla 107: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Arequipa

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	1	1	1	2	9
N° de participantes	40	540	16	7	12	64	679

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 108: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Arequipa

MES	Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
ENERO	COMISARIA TURISMO AREQUIPA	PRESENCIAL	21/01/2025	21
	COMISARIA TURISMO AREQUIPA	PRESENCIAL	22/01/2025	19
FEBRERO	ESCUELA DE EDUCACION TECNICO SUPERIOR PNP CHARCANI- AREQUIPA	PRESENCIAL	25/02/2025	540
MARZO	HOSPITAL REGIONAL POLICIAL AREQUIPA	PRESENCIAL	28/03/2025	16
ABRIL	HOSPITAL REGIONAL POLICIAL AREQUIPA	PRESENCIAL	8/04/2025	7
MAYO	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR -IREN-SUR	PRESENCIAL	14/05/2025	12
JUNIO	COMISARIA APLAO	PRESENCIAL	27/06/2025	14
	RED DE SALUD CASTILLA- CONDESUYOS- LA UNION	PRESENCIAL	27/06/2025	50
TOTAL				679

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Arequipa, ha recepcionado 1,186 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 109: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025
- UFD Arequipa

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	112	SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C.
Febrero	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	112	SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C. CENTRO DE DIALISIS NEFROMEDICA DEL SUR
Marzo	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	108	SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C.
	Convenio		10	CENTRO DE DIALISIS NEFROMEDICA DEL SUR AIR MAJORO S.A. HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
Abril	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	134	AIR MAJORO S.A. SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C.
	Convenio		97	CENTRO DE DIALISIS NEFROMEDICA DEL SUR HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO HOSPITAL GOYENECHÉ
Mayo	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	123	AIR MAJORO S.A. SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C. CENTRO DE DIALISIS NEFROMEDICA DEL SUR HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO HOSPITAL GOYENECHÉ
	Convenio		150	HOSPITAL CAMANA HOSPITAL APLAO HOSPITAL REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - IREN SUR
Junio	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	161	CENTRO DE DIALISIS NEFROMEDICA DEL SUR SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C.
	Convenio		183	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO HOSPITAL GOYENECHÉ

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
				HOSPITAL CAMANA HOSPITAL APLAO
TOTAL			1,186	

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se registraron 16 reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 110: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Arequipa

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	0	0
Febrero	1	0	1
Marzo	1	0	1
Abril	6	0	6
Mayo	6	0	6
Junio	3	0	2
TOTAL	16	0	16

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.04 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Arequipa”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.05 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ayacucho

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.05, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Ayacucho.

Tabla 111: Número de asistencias al mes de junio 2025 UFD Ayacucho

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
517	454	381	345	370	418	2,485

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 112: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Ayacucho

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
12	10	10	10	12	10	62

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Ayacucho, ha recepcionado 1,919 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 113: Cantidad de autorización de procedimiento medico emitidas según situación clínica e IPRESS de atención en el periodo de enero a junio 2025 UFD Ayacucho

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio	Urgencias	523	Hospital de apoyo Jesús de nazareno
Febrero	Convenio	Urgencias	365	Hospital de apoyo Jesús de nazareno
Marzo	Convenio	Urgencias	359	Hospital de apoyo Jesús de nazareno
Abril	Convenio	Urgencias	231	Hospital de apoyo Jesús de nazareno
Mayo	Convenio	Urgencias	220	Hospital de apoyo Jesús de nazareno
Junio	Convenio	Urgencias	221	Hospital de apoyo Jesús de nazareno
TOTAL			1,919	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se registró un reclamo en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 114: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Ayacucho

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	1	0	1
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
TOTAL	1	0	1

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.05 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ayacucho”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.06 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Cajamarca

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.06, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Cajamarca (ver tabla N°115, 116, 117, 118, 119 y 120):

Tabla 115: Número de asistencias de enero a junio 2025 - UFD Cajamarca

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
187	290	201	231	222	181	1,312

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 116: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Cajamarca

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
33	28	45	31	46	51	234

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Desconcentrada de Cajamarca se ha realizado 13 de charlas en el ámbito de la Región Cajamarca durante el primer semestre del 2025 con un total de 375 participantes:

Tabla 117: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Cajamarca

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	3	2	2	13
N° de participantes	73	94	31	61	84	32	375

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 118: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 – UFD Cajamarca

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Frente Policial Cajamarca	Presencial	24/01/2025	48
División Regional de Inteligencia (DIVREINT)	Presencial	28/01/2025	15
DIVINCRI	Presencial	10/02/2025	56
Unidad de Servicios Especiales	Presencial	11/02/2025	94
Unidad de Emergencias	Presencial	11/03/2025	16
Escuadrón Verde	Presencial	12/03/2025	15
Unidad de Tránsito y Seguridad Vial	Presencial	03/04/2025	38
Unidad de Seguridad del Estado	Presencial	04/04/2025	13
Policlínico PNP Cajamarca	Presencial	04/04/2025	10
Unidad de Seguridad del Estado (INPE)	Presencial	14/05/2025	63
TOTAL			368

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional Desconcentrada de Cajamarca, ha recepcionado 1,520 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 119: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Cajamarca

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	273
Febrero	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	1

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
	Convenio		300
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	235
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	240
Mayo	Contrato	Emergencias, urgencias, electiva	2
	Convenio		233
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	236
TOTAL			1,520

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se registró un (01) reclamo en el Libro de Reclamaciones virtual en Salud el mismo que se encuentra a disposición de los usuarios a través de la pág. Web: <https://app-gau.saludpol.gob.pe:24086/view/libro-de-reclamaciones.php> y el Libro de Reclamaciones Físico en Salud el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Cajamarca.

Tabla 120: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Cajamarca

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	1	1
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
TOTAL	0	1	0

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.06 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Cajamarca”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.07 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Cusco

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.07, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Cusco:

Tabla 121: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Cusco

UFD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Amazonas	1,762	2,335	1,912	714	2,210	1,405	10,338

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Cusco ha realizado 05 charlas en el ámbito de la Región Cusco durante el primer semestre del 2025 con un total de 1,120 participantes:

Tabla 122: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Cusco

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	1	1	1	0	1	1	5
N° de participantes	12	8	400	0	392	308	1,120

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 123: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Cusco

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
POSMEPOL SANTA ROSA	PRESENCIAL	Enero	12
POSMEPOL SANTA ROSA	PRESENCIAL	Febrero	8
ESCUELA PNP CUSCO	PRESENCIAL	Marzo	400
ESCUELA PNP CUSCO	PRESENCIAL	Mayo	392
ESCUELA PNP CUSCO	PRESENCIAL	Junio	308
TOTAL			1,120

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado cuatro (04) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Cusco, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 124: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 – UFD Cusco

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	0	0
Febrero	2	0	2
Marzo	1	0	1
Abril	1	0	1
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
TOTAL	4	0	4

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.07 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Cusco”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.08 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Huancavelica

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.08, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Huancavelica

Tabla 125: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Huancavelica

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
284	292	305	318	285	249	1,733

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 126: número de afiliaciones según condición enero a junio UFD Huancavelica

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
3	2	3	2	6	2	19

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional de Huancavelica ha realizado 10 de charlas en el ámbito de la Región Huancavelica durante el primer semestre del 2025 con un total de 120 participantes:

Tabla 127: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Huancavelica

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	2	3	1	3	1	10
N° de participantes	0	22	44	10	33	11	120

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 128: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Huancavelica

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
CHARLA INFORMATIVA – COMISARÍA DE PAMPAS – TAYACAJA	Presencial	25/02/2025	10
CHARLA INFORMATIVA – SANIDAD PNP PAMPAS	Presencial	25/02/2025	12
CHARLA INFORMATIVA – COMISARÍA DE IZCUCHACA	Presencial	18/03/2025	8
CHARLA INFORMATIVA DE LIRCAY	Presencial	19/03/2025	14
CHARLA INFORMATIVA COMISARÍA URBANA HUANCavelica	Presencial	20/03/2025	22
CHARLA INFORMATIVA COMISARÍA RURAL DE YAULI	Presencial	22/04/2025	10
CHARLA INFORMATIVA – SANIDAD PNP HUANCavelica	Presencial	07/05/2025	11
CHARLA INFORMATIVA – SANIDAD PNP PAMPAS	Presencial	15/05/2025	14
CHARLA INFORMATIVA – SANIDAD PNP HUANCavelica (personal SERUMS)	Presencial	20/05/2025	8
CHARLA INFORMATIVA – SANIDAD PNP HUANCavelica	Presencial	07/06/2025	11
TOTAL			120

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Huancavelica, ha recepcionado 1,091 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 129: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025
- UFD Arequipa

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	contrato / convenio	Emergencias, urgencias, electiva	178
Febrero	contrato / convenio	Emergencias, urgencias, electiva	181
Marzo	contrato / convenio	Emergencias, urgencias, electiva	180
Abril	contrato / convenio	Emergencias, urgencias, electiva	225
Mayo	contrato / convenio	Emergencias, urgencias, electiva	174
Junio	contrato / convenio	Emergencias, urgencias, electiva	153
TOTAL			1,091

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Huancavelica, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.08 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Huancavelica”, se logró una ejecución de 100%, lo cual corresponde un nivel de criterio “Alto”.

AO.01.09 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.09, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco:

Tabla 130: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Huánuco

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
419	298	269	218	235	381	1,821

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 131: número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Huánuco

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
12	4	11	10	19	5	69

Elaborado por la Dirección del Asegurado
Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Huánuco ha realizado 18 de charlas en el ámbito de la Región Huánuco durante el primer semestre del 2025 con un total de 299 participantes:

Tabla 132: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Huánuco

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	4	3	3	4	4	18
N° de participantes	0	58	54	49	60	78	299

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 133: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Huánuco

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
POSTA MÉDICA POLICIAL DE TINGO MARIA	Presencial	19/02/2025	16
HOSPITAL DE TINGO MARIA	Presencial	19/02/2025	7
UTSEVI	Presencial	21/03/2025	22
DEPOTAH	Presencial	26/03/2025	13
DEPINCRI LEONCIO PRADO	Presencial	14/03/2025	22
DUE LEONCIO PRADO	Presencial	16/03/2025	15
COMISARIA DE HUANUCO	Presencial	22/03/2025	17
COMISARIA DE FAMILIA	Presencial	21/04/2025	18
DIRANDRO TINGO MARIA	Presencial	26/04/2025	13
COMISARIA DE CAYHUAYNA	Presencial	12/05/2025	18
CMISARIA DE MONZON	Presencial	12/05/25	12
COMISARIA DE AMBO	Presencial	13/05/25	14
COMISARIA DE CACHICOTO	Presencial	17/05/25	9
UNEME HCO	Presencial	20/05/25	25
USE HCO	Presencial	13/06/25	22
COMISARIA DE AUCA YACU	Presencial	20/06/25	17
COMISARIA DE AMARILIS	Presencial	21/06/25	28
COMISARIA DE CAYUMBA	Presencial	27/06/25	11
ESCUADRON VERDE HCO	Presencial	16/07/25	13
COMISARIA DE TULUMAYO	Presencial	17/07/25	12
COMISARIA DE FAMILIA DE HCO	Presencial	25/07/25	21
SANIDAD POLICIA DE TINGO MARIA	Presencial	25/07/25	12
TOTAL			357

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Huánuco, ha recepcionado 2,797 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 134: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Huánuco

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	573
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	468
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	525
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	428

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	411
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	392
TOTAL			2,797

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado cuatro (04) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 135: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Huánuco

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	1	0	1
Mayo	2	0	2
Junio	1	0	1
TOTAL	4	0	4

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.09 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.10 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ica

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.10, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Ica (ver tabla N°136, 137, 138, 139 y 140):

Tabla 136: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Ica

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
399	316	219	191	172	167	1,627

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 137: número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Ica

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
4	5	4	6	5	7	32

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Ica ha realizado 12 de charlas en el ámbito de la Región Ica durante el primer semestre del 2025 con un total de 319 participantes:

Tabla 138: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Ica

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	2	2	2	12
N° de participantes	39	48	42	26	39	125	319

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 139: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Ica

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaria JJ Elías	Presencial	23/01/2025	14
Comisaria la Familia	Presencial	24/01/2025	25
Policlínico de la Policía-Ica.	Presencial	25/02/2025	10
Comisaría Radio Patrulla-Ica	Presencial	26/02/2025	38
Unidad de Tránsito y seguridad vial PNP	Presencial	13/03/2025	23
Comisaria PNP Parcona	Presencial	18/03/2025	19
Comisaria de la Tinguña PNP - Ica	Presencial	16/04/2025	17
Comisaria de los Aquijes PNP - Ica	Presencial	25/04/2025	9
Comisaria de Subtanjalla PNP - Ica	Presencial	15/05/2025	16
Comisaría de Salas Guadalupe PNP – Ica	Presencial	22/05/2025	23
Comisaría de San Juan Bautista PNP – Ica	Presencial	12/06/25	30
Escuelas de educación superior técnico profesional PNP	Presencial	23/06/25	30
TOTAL			319

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Arequipa, ha recepcionado 2,551 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) en las IPRESS con convenio Hospital Regional de Ica y el Hospital Santa María del Socorro, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente:

Tabla 140: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Ica

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	473
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	356
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	385
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	403
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	473
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	461
TOTAL			2,551

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.10 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ica”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.11 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Junín

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.11, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Junín.

Tabla 141: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Junín

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
414	225	814	769	819	787	3,828

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 142: número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Junín

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
25	15	24	19	15	17	115

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Junín ha realizado 10 de charlas en el ámbito de la Región Junín durante el primer semestre del 2025 con un total de 628 participantes:

Tabla 143: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Junín

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	2	2	2	2	2	10
N° de participantes	0	42	36	28	45	477	628

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 144: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Junín

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
USE – PNP HUANCAYO	Presencial	18/02/2025	35
PERSONAL DE REFERENCIAS PNP	Presencial	25/02/2025	7
SANIDAD PNP DE HUANCAYO	Presencial	11/03/2025	18
REPRESENTANTES DE COMISARIAS DE LA REGION JUNIN	Presencial	26/03/2025	18
SANIDAD PNP DE PILCOMAYO	Presencial	3/04/2025	18
SANIDAD PNP DE MAZAMARI	Presencial	16/04/2025	10
COMISARIA PNP PICHANAKI	Presencial	8/05/2025	40
SANIDAD PNP - JAUJA	Presencial	22/05/2025	5
SANIDA PNP HUANCAYO	Presencial	10/06/2025	77
ESCUELA POLICIAL DE PILCOMAYO	Presencial	10/06/2025	400
COMISARIA DE CHUPACA	Presencial	4/07/2025	25
COMISARIA DE JAUJA	Presencial	5/07/2025	25
TOTAL			678

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Arequipa, ha recepcionado 4,225 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 145: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025

- UFD Junín

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	792
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	661
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	709
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	688
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	699
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	676
TOTAL			4,225

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado dos (02) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 146: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Junín

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	1	0	1
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	1	0	1
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
TOTAL	2	0	2

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.11 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ica", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.12 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada La Libertad

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.12, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada La Libertad:

Tabla 147: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD La Libertad

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
898	777	1009	824	971	1229	5708

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 148: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD La Libertad

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
12	9	13	8	9	26	77

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional La Libertad ha realizado 12 de charlas en el ámbito de la Región La Libertad durante el primer semestre del 2025 con un total de 346 participantes:

Tabla 149: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD La Libertad

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	2	2	2	12
N° de participantes	28	43	98	41	82	54	346

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 150: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD La Libertad

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
IPRESS SANIDAD PNP: Titulares PNP y derechohabientes (consultorios externos).	Presencial	22/01/2025	13
IPRESS SANIDAD PNP: Titulares PNP y derechohabientes (consultorios externos).	Presencial	23/01/2025	15
IPRESS SANIDAD PNP: Titulares PNP y derechohabientes (consultorios externos).	Presencial	18/02/2025	15
IPRESS SANIDAD PNP: Titulares PNP y derechohabientes (consultorios externos).	Presencial	21/02/2025	28
Seguridad de Bancos – Águilas Negras de la PNP – Trujillo – Trujillo - La Libertad	Presencial	7/03/2025	37
Seguridad de Bancos – Águilas Negras de la PNP – Trujillo – Trujillo - La Libertad	Presencial	19/03/2025	61

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada La Libertad, ha recepcionado 3,376 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 151: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD La Libertad

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	565
Febrero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	433
Marzo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	577

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Abril	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	527
Mayo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	577
Junio	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	697
TOTAL			3,376

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada La Libertad, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, durante el primer semestre 2025 se han gestionado, ante la Sede Central del SALUDPOL, un total de 77 pasajes aéreos.

Tabla 152: Cantidad de pasajes aéreos emitidas al mes de junio 2025 - UFD La Libertad

PASAJES AÉREOS	UT LA LIBERTAD -2025		
	PACIENTE	ACOMPañANTE	TOTAL
ENERO	4	1	5
FEBRERO	10	8	18
MARZO	4	3	7
ABRIL	8	7	15
MAYO	8	7	15
JUNIO	9	8	17
TOTAL	43	34	77

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.12 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada La Libertad”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.13 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.13, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque:

Tabla 153: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Lambayeque

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1,782	1,142	1,271	1,483	2,087	1,020	8,785

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 154: número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Lambayeque

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
210	180	178	131	169	133	1001

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Arequipa ha realizado 11 de charlas en el ámbito de la Región Arequipa durante el primer semestre del 2025 con un total de 82 participantes:

Tabla 155: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Lambayeque

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	5	1	0	4	1	11
N° de participantes	0	20	10	0	44	8	82

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 156: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Lambayeque

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
IPRESS CLINICA Y BOTICA SAN JUAN	Virtual	31/01/2025	3
IPRESS PNP JAEN	Virtual	4/02/2025	2
IPRESS PNP JAEN	Presencial	11/02/2025	8
IPRESS PNP HOSPITAL GENERAL DE JAEN	Presencial	3/02/2025	1
IPRESS PNP CHICLAYO	Presencial	21/02/2025	6
IPRESS PNP JAEN	Presencial	5/03/2025	10
IPRESS PNP CHICLAYO	Presencial	23/05/2025	3
IPRESS PNP CHICLAYO	Presencial	16/05/2025	6
IPRESS PNP CHICLAYO	Presencial	14/05/2025	11
IPRESS PNP CHICLAYO	Presencial	13/05/2025	24
COMISARIA DE NARANJO	Virtual	19/06/2025	8
TOTAL			82

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Lambayeque, ha recepcionado 2,602 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 157: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025

- UFD Lambayeque

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	456
Febrero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	421
Marzo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	459
Abril	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	400
Mayo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	383
Junio	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	483
TOTAL			2,602

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado dos (06) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 158: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Lambayeque

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	1	0	1
Mayo	1	0	1
Junio	2	0	2
TOTAL	6	0	6

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.13 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.14 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Lima

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.14, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Lima:

Tabla 159: Número de asistencias al mes de junio 2025 - UFD Lima

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
6,641	5,699	5,920	5,126	9,329	6,600	39,315

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 160: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Lima

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
479	401	579	730	717	653	3,559

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Lima ha realizado 05 de charlas en el ámbito de la Región Lima durante el primer semestre del 2025 con un total de 107 participantes:

Tabla 161: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Lima

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	0	0	0	0	5	5
N° de participantes	0	0	0	0	0	107	107

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 162: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025- UFD Lima

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaria Sayán	Presencial	16/06/2025	13
Comisaria Huacho	Presencial	17/06/2025	30
Comisaria Cruz Blanca	Presencial	20/06/2025	18
Comisaria Huacho	Presencial	27/06/2025	20
DIVPOL Huacho	Presencial	30/06/2025	26
TOTAL			107

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Lima no realiza las emisiones de Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM), esto debido a que lo realiza la central de cartas de garantía, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado ciento dos (102) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque, asimismo, 125 reclamos virtuales registrados en el Libro de Reclamaciones virtual en Salud el mismo que se encuentra a disposición de los usuarios a través de la pág. Web: <https://app-gau.saludpol.gob.pe:24086/view/libro-de-reclamaciones.php> el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 163: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Lima

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	4	14	18
Febrero	19	13	32
Marzo	11	17	28
Abril	10	8	18
Mayo	16	12	28
Junio	17	19	36
TOTAL	102	125	227

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.14 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Lima”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.15 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Loreto

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.15, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Loreto:

Tabla 164: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Loreto

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
453	581	410	504	506	442	2,896

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 165: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Loreto

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
4	7	5	2	9	7	34

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Loreto ha realizado 11 de charlas en el ámbito de la Región Loreto durante el primer semestre del 2025 con un total de 219 participantes:

Tabla 166: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Loreto

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	2	2	1	11
N° de participantes	29	35	41	29	60	25	219

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 167: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Loreto

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
IPRESS PNP Policlínico Policial Loreto	Presencial	30/01/2025	11
IPRESS PNP Policlínico Policial Loreto	Presencial	31/01/2025	18
División Policía Comunitaria	Presencial	27/02/2025	9
Comisaria PNP Moronacocho	Presencial	28/02/2025	26
Unidad de Transito	Presencial	27/03/2025	23
Comisaria Familia	Presencial	28/03/2025	18
UNIPIRV	Presencial	29/04/2025	11
Comisaria Belén	Presencial	30/04/2025	18
Central Emergencia 105	Presencial	29/05/2025	35
Poder Judicial Requisitoria	Presencial	29/05/2025	25
IPRESS PNP Policlínico Policial Loreto	Presencial	30/06/2025	25
TOTAL			219

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Loreto, ha recepcionado 2,188 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 168: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Loreto

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	354
Febrero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	372
Marzo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	374
Abril	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	311
Mayo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	365
Junio	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	412
TOTAL			2,188

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado tres (03) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Loreto, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 169: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Loreto

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	1	0	1
TOTAL	3	0	3

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.15 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Loreto", se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio "**Alto**".

AO.01.16 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Moquegua

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.16, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Moquegua (ver tabla N°170, 171, 172, 173 y 174):

Tabla 170: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Moquegua

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
189	185	139	149	194	158	1,014

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Moquegua ha realizado 8 de charlas en el ámbito de la Región Moquegua durante el primer semestre del 2025 con un total de 73 participantes:

Tabla 171: Cantidad de charlas realizadas en el periodo de enero a junio 2025 UFD Moquegua

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	1	2	1	0	2	2	8
N° de participantes	5	13	0	7	20	28	73

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 172: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Moquegua

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaria Rural PNP Ichuña	Virtual	27/01/2025	5
Comisaria Rural PNP Chojata	Virtual	12/02/2025	5
Comisaria Rural PNP Puquina	Virtual	14/02/2025	8
Comisaria PNP Samegua	Presencial	14/03/2025	7
Comisaria PNP la Familia	Presencial	15/05/2025	11
Posta Medica Policial Ilo	Presencial	27/05/2025	9
Comisaria PNP los Ángeles	Presencial	19/06/2025	9
Comisaria PNP San Antonio	Presencial	20/06/2025	19
TOTAL			73

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Moquegua, ha recepcionado 1,003 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 173: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Moquegua

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	202
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	187
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	163
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	133
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	152
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	166
TOTAL			1,003

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico

disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada de Moquegua, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, durante el primer semestre 2025 se han gestionado, ante la Sede Central del SALUDPOL, un total de 31 pasajes aéreos.

Tabla 174: Cantidad de pasajes aéreos emitidas al mes de junio 2025 - UFD Moquegua

REFERENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Hospital Nacional PNP LNS - Lima	1	9	8	3	3	7	31

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.16 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Moquegua”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.17 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Madre de Dios

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.17, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Madre de Dios (ver tabla N°175, 176, 177, 178, 179 Y 180):

Tabla 175: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Madre de Dios

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
189	147	179	220	231	225	1,191

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 176: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Madre de Dios

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
0	2	0	0	1	0	3

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Madre de Dios ha realizado 11 de charlas en el ámbito de la Región Madre de Dios durante el primer semestre del 2025 con un total de 124 participantes:

Tabla 177: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Madre de Dios

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	1	2	2	2	2	2	11
N° de participantes	8	20	11	41	10	34	124

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 178: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Madre de Dios

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
COMISARIA PNP IBERIA DE MADRE DE DIOS	VIRTUAL	28/01/2025	8
COMISARIA PNP DE MAZUKO	VIRTUAL	26/02/2025	14
COMISARIA PNP DE BOCA COLORADO	VIRTUAL	27/02/2025	6
COMISARIA PNP DE HUAPETUHE	VIRTUAL	8/03/2025	9
COMISARIA PNP DE SANTA ROSA	VIRTUAL	19/03/2025	2
OFICINA DE CRIMINALISTICA	PRESENCIAL	15/04/2025	7
DIRECCION DE UNIDADES ESPECIALES-PNP	PRESENCIAL	23/04/2025	34
IPRESS PNP MADRE DE DIOS	PRESENCIAL	5/05/2025	6
DIVISIÓN POLICIAL COMUNITARIA PNP-MADRE DE DIOS	PRESENCIAL	27/05/2025	4
POSTA MEDICA DE LA PNP DE MADRE DE DIOS	PRESENCIAL	19/06/2025	10
UNIDAD POLICIAL DE CARRETERAS MADRE DE DIOS	PRESENCIAL	24/06/2025	24
TOTAL			124

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Madre de Dios, ha recepcionado 501 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 179: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Madre de Dios

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	69
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	102
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	81
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	85
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	79
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	85
TOTAL			501

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Madre de Dios, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, durante el primer semestre 2025 se han gestionado, ante la Sede Central del SALUDPOL, un total de 31 pasajes aéreos.

Tabla 180: Cantidad de pasajes aéreos emitidas al mes de junio 2025 - UFD Madre de Dios

PASAJES AEREOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Lima (HOSPITAL NACIONAL PNP LNS.)	15	11	16	12	7	14	75
Arequipa (HOSPITAL REGIONAL PNP AREQUIPA)	0	0	1	0	0	0	1
Cusco (RERSAPOL CUSCO)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	15	11	17	12	7	14	76

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.17 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Madre de Dios”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.18 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Pasco

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.18, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Pasco:

Tabla 181: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Pasco

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
169	161	121	128	96	89	764

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 182: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Pasco

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
4	3	4	4	5	4	24

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Pasco ha realizado 9 de charlas en el ámbito de la Región Pasco durante el primer semestre del 2025 con un total de 205 participantes:

Tabla 183: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Pasco

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	1	2	2	2	2	9
N° de participantes	0	31	60	32	29	53	205

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 184: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Pasco

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
COMISARIA DE LA ESPERANZA	Presencial	21/02/2025	31
COMISARIA DE VILLA RICA	Virtual	17/03/2025	27
COMISARIA DE OXAPAMPA	Virtual	19/03/2025	33
COMISARIA DE POZUZO	Virtual	28/04/2025	13
COMISARIA DE HUANCABAMBA	Virtual	29/04/2025	19
POSTA MEDICA POLICIAL DE PASCO	Presencial	06/05/2025	12
COMISARIA DE CIUDAD CONSTITUCION	virtual	27/05/2025	17
COMISARIA DE YANACANCHA	Presencial	21/06/2025	23
COMISARIA DE COLQUIJRCA	presencial	23/06/2025	30
TOTAL			205

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Pasco, ha recepcionado 744 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 185: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Pasco

TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	99	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	102	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	118	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, 2 MERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, 1 EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	149	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	136	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	140	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
		744	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Pasco, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.18 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Pasco”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.19 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Piura

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.19, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Piura:

Tabla 186: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Piura

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
479	596	727	624	384	198	3,008

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 187: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Piura

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
29	17	22	20	19	11	118

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 188: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Piura

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	4	1	2	2	2	13
N° de participantes	56	143	15	25	38	64	341

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 189: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Piura

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Pol. Pol “AMG” Piura	Presencial	14/01/2025	24
Comisaria PNP El Indio – Castilla - Piura	Presencial	28/01/2025	32
Posta Médica Sullana	Presencial	6/02/2025	15
Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú (ETS-PNP) Sullana	Presencial	6/02/2025	65
Comisaria PNP 26 de octubre	Presencial	4/02/2025	29
Comisaria PNP Los Algarrobos	Presencial	26/02/2025	34
Comisaria PNP La Familia	Presencial	13/03/2025	15
Comisaria PNP de Piura	Presencial	15/04/2025	13
Comisaria PNP Tacalá - Castilla	Presencial	29/04/2025	12
Pol. Pol “AMG” Piura	Presencial	18/05/2025	13
Comisaria PNP de Piura	Presencial	22/05/2025	25
Comisaria PNP de Piura	Presencial	6/06/2025	25



Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaria PNP 26 de octubre	Presencial	4/06/2025	39
TOTAL			64

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Loreto, ha recepcionado 2,188 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 190: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Piura

TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
CONTRATO	EMERGENCIA	1	AIR MAJORO S.A
CONTRATO	URGENCIA /EMERGENCIA	2	CLINICA PRAGA INTERNACIONAL
CONTRATO	ELECTIVA	4	TISIERES SERVICIOS MEDICOS
CONTRATO	EMERGENCIA / ELECTIVA	9	AIR MAJORO S.A /TISIERES SERVICIOS MEDICOS / CLINICA PRAGA INTERNACIONAL
CONTRATO	EMERGENCIA / ELECTIVA	10	AIR MAJORO S.A / TISIERES SERVICIOS MEDICOS
CONTRATO	ELECTIVA / URGENCIA /EMERGENCIA	6	CLINICA PRAGA INTERNACIONAL/ AIR MAJORO S.A / TISIERES SERVICIOS MEDICOS/
TOTAL		32	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Piura, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, durante el primer semestre 2025 se han gestionado, ante la Sede Central del SALUDPOL, un total de 580 pasajes aéreos.

Tabla 191: Cantidad de pasajes aéreos emitidas al mes de junio 2025 - UFD Piura

Meses	PIURA	SULLANA	Total
Enero	68	33	101
Febrero	79	35	114
Marzo	73	30	103
Abril	77	25	102
Mayo	62	24	86
Junio	51	23	74
TOTAL	410	170	580

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Finalmente, durante el primer semestre 2025 se han gestionado, a través del Anexo Sullana, un total de 55 afiliados.

Tabla 192: Número de afiliaciones al mes de junio Anexo Desconcentrada Sullana

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
10	13	9	10	8	5	55

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.19 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Piura”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.20 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Puno

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.20, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Puno (ver tabla N°193, 194, 195, 196, 197 y 198):

Tabla 193: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Puno

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
518	512	594	763	726	880	3,993

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 194: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Puno

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
33	21	24	1	25	14	118

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Puno ha realizado 9 de charlas en el ámbito de la Región Puno durante el primer semestre del 2025 con un total de 125 participantes:

Tabla 195: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Puno

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	0	1	1	3	2	2	9
N° de participantes	0	12	12	48	28	25	125

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 196: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Puno

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaría Sectorial Lampa	Virtual	11/02/2025	12
Comisaría Sectorial de Ananea	Virtual	12/03/2025	12
Comisaría de Huáscar	Presencial	12/04/2025	20
Comisaría Central de Puno	Presencial	16/04/2025	18
Comisaría de Alto Puno	Presencial	21/04/2025	10

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaria de Ichu	Virtual	12/05/2025	10
Comisaria Central de Puno	Presencial	16/05/2025	18
Comisaria de Putina	Virtual	12/06/2025	10
Comisaria Central de Puno	Presencial	16/06/2025	15
TOTAL			125

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Puno, ha recepcionado 1,953 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 197: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025
- UFD Puno

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	306	HCMM, SERMEDIAL
Febrero	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	190	HCMM
Marzo	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	219	HRMNB / HCMM
Abril	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	278	HRMNB / HCMM
Mayo	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	355	HRMNB / HCMM
Junio	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	319	HRMNB / HCMM
TOTAL			1,953	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado cinco (05) reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Puno, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 198: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Puno

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	0	0
Febrero	1	0	1
Marzo	1	0	1
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	3	0	3
TOTAL	5	0	5

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa "AO.01.20 Gestionar

las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Puno”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio **“Alto”**.

AO.01.21 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada San Martin

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.21, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada San Martin:

Tabla 199: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD San Martin

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
118	69	86	62	145	241	721

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 200: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD San Martin

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2	0	0	0	4	3	9

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional San Martin ha realizado 14 de charlas en el ámbito de la Región San Martin durante el primer semestre del 2025 con un total de 144 participantes:

Tabla 201: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD San Martin

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	2	3	3	14
N° de participantes	9	11	16	18	29	61	144

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 202: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD San Martin

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	14/01/2025	4
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	17/01/2025	5
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	10/02/2025	5
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	20/02/2025	6
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	14/03/2025	8
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	19/03/2025	8
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	9/04/2025	9
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	15/04/2025	9
C.S. Nueve de Abril	Presencial	8/05/2025	16
C.S. Nueva Rioja	Virtual	16/05/2025	6
Policlínico PNP Moyobamba	Presencial	19/05/2025	7



Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Hosp. Nueva Cajamarca	Virtual	9/06/2025	10
C.S. Lluylucucha	Presencial	16/06/2025	15
Comisaría Tarapoto	Presencial	20/06/2025	36
TOTAL			144

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada San Martín, ha recepcionado 744 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 203: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD San Martín

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	99	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
Febrero	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	102	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
Marzo	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	118	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, 2 EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, 1 EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
Abril	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	149	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
Mayo	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	136	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
Junio	Convenio o contrato	Emergencias, urgencias, electiva	140	EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION, EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL ROMAN EGAVIL PANDO - VILLA RICA, EMERGENCIA EN EL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES
TOTAL			744	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada San Martín, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, durante el primer semestre 2025 se han gestionado, ante la Sede Central del SALUDPOL, un total de 31 pasajes aéreos.

Tabla 204: Cantidad de pasajes aéreos emitidas al mes de junio 2025 - UFD San Martín

PASAJES AEREOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Lima (HOSPITAL NACIONAL PNP LNS.)	15	11	16	12	7	14	75

PASAJES AEREOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Arequipa (HOSPITAL REGIONAL PNP AREQUIPA)	0	0	1	0	0	0	1
Cusco (RERSAPOL CUSCO)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	15	11	17	12	7	14	76

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.21 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada San Martín”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.22 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Tacna

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.15, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Tacna:

Tabla 205: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Tacna

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
267	245	271	239	299	322	1,643

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 206: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Tacna

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
3	5	2	2	3	2	17

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Tacna ha realizado 12 de charlas en el ámbito de la Región Tacna durante el primer semestre del 2025 con un total de 181 participantes:

Tabla 207: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Tacna

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	2	2	2	12
N° de participantes	34	21	38	17	21	50	181

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 208: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Tacna

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
IPRESS PNP Policlínico Policial Tacna	PRESENCIAL	21-Ene-25	25
Comisaria del Terminal Terrestre	PRESENCIAL	22-Ene-25	9

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Comisaria de Turismo	PRESENCIAL	19-Feb-25	15
Comisaria de la Familia	PRESENCIAL	20-Feb-25	6
Unidad de Emergencias 105	PRESENCIAL	18-Mar-25	27
Unidad de Flagrancia	PRESENCIAL	20-Mar-25	11
Comisaria Pachia	PRESENCIAL	24-Abr-25	8
Comisaria Calana	PRESENCIAL	25-Abr-25	9
Comisaria Ciudad Nueva	PRESENCIAL	16-May-25	9
Comisaria Alto de la Alianza	PRESENCIAL	19-May-25	12
Comisaria de Carreteras	PRESENCIAL	17-Jun-25	26
Comisaria de Augusto B. Legui	PRESENCIAL	18-Jun-25	24
TOTAL			181

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Tacna, ha recepcionado 2,188 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 209: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025
- UFD Tacna

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	273	HCMM, SERMEDIAL
Febrero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	251	HCMM
Marzo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	268	HRMNB / HCMM
Abril	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	255	HRMNB / HCMM
Mayo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	271	HRMNB / HCMM
Junio	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	302	HRMNB / HCMM
TOTAL			1.620	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada La Libertad, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.22 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Tacna”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.23 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Tumbes

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.23, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Tumbes:

Tabla 210: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Tumbes

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
281	305	370	310	290	317	1,873

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 211: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Tumbes

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
6	8	11	7	6	3	41

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Tumbes ha realizado 12 de charlas en el ámbito de la Región Loreto durante el primer semestre del 2025 con un total de 256 participantes:

Tabla 212: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Tumbes

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	2	2	2	2	2	2	12
N° de participantes	16	27	55	73	50	35	256

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 213: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Tumbes

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
SANIDAD POLICIAL DE TUMBES	Presencial	17/01/2025	7
SANIDAD POLICIAL DE TUMBES	Presencial	22/01/2025	9
SANIDAD	Presencial	17/02/2025	4
COMISARIA DE TURISMO	Presencial	24/02/2025	23
REGION POLICIAL	Presencial	5/03/2025	28
COMISARIA SAN JOSE	Presencial	7/03/2025	27
REGION POLICIAL	Presencial	3/04/2025	33
REGION POLICIAL	Presencial	24/04/2025	40
POLICLINICO LA CRUZ TUMBES	Presencial	3/05/2025	8
REGION POLICIAL	Presencial	10/05/2025	40
POLICLINICO LA CRUZ TUMBES	Presencial	17/05/2025	2
POLICLINICO LA CRUZ TUMBES	Presencial	9/06/2025	10
REGION POLICIAL	Presencial	12/06/2025	25
TOTAL			256

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Tumbes, ha recepcionado 1,213 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 214: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025

- UFD Tumbes

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	189	Hospital Regional Jamo, DIRESA Tumbes, Air Majoro
Febrero	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	143	Hospital Regional Jamo, DIRESA Tumbes
Marzo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	180	Hospital Regional Jamo, DIRESA Tumbes
Abril	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	189	Hospital Regional Jamo, DIRESA Tumbes, Air Majoro
Mayo	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	253	Hospital Regional Jamo, DIRESA Tumbes
Junio	Convenio	Emergencias, urgencias, electiva	259	Hospital Regional Jamo, DIRESA Tumbes
TOTAL			1,213	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, se ha registrado un (01) reclamo en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Tumbes, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Tabla 215: Cantidad de reclamos físicos y virtuales al mes de junio 2025 - UFD Tumbes

Meses	Físicos	Virtuales	Total
Enero	0	1	1
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
TOTAL	0	1	1

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.23 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Tumbes”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.24 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali

Unidades Funcionales Desconcentradas, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0140-2025-SALUDPOL/GG, que aprueba la denominación de las veinticuatro (24) Unidades Funcionales Desconcentradas y (10) anexos desconcentrados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.24, se realizan las siguientes acciones de acuerdo al seguimiento y gestión de las actividades de la Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali:

Tabla 216: Número de asistencias al mes de junio 2025 – UFD Ucayali

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
442	426	488	849	620	388	3,213

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 217: Número de afiliaciones al mes de junio 2025 - UFD Ucayali

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
8	10	11	15	10	2	56

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

El personal de la Unidad Funcional Ucayali ha realizado 13 de charlas en el ámbito de la Región Loreto durante el primer semestre del 2025 con un total de 250 participantes:

Tabla 218: Cantidad de charlas realizadas al mes de junio 2025 - UFD Ucayali

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
N° de charlas	3	2	2	2	3	1	13
N° de participantes	54	28	69	36	47	16	250

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Tabla 219: Charlas realizadas en las dependencias policiales al mes de junio 2025 - UFD Ucayali

Dependencias Policiales	Tipo	Fecha	Número de participantes
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	10-Ene	20
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	17-Ene	24
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	24-Ene	10
DEPPICC-U PNP Anticorrupción	Presencial	17-Feb	11
Comisaria de Turismo	Presencial	21-Feb	17
Escuadrón de Emergencia	Presencial	27-Mar	40
PNP Motorizados – los Halcones	Presencial	28-Mar	29
DIRANDRO-DEPOPESP-PNP CORAH	Presencial	14-Abr	16
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	30-Abr	20
DVMCTID-Centro Pucallpa-DIRANDRO	Presencial	9-May	29
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	16-May	10
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	23-May	8
Policlínico PNP Pucallpa	Presencial	30-Jun	16
TOTAL			250

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Durante el primer semestre, la Unidad Funcional desconcentrada Ucayali, ha recepcionado 1,506 Autorizaciones de Procedimiento Médico (APM) conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Tabla 220: Cantidad de APM emitidas según situación clínica en IPRESS de atención al mes de junio 2025 - UFD Ucayali

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
Enero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	272	Hospital II-2 Regional de Pucallpa, Hospital II-2 Amazónico, Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L, C. S. 09

Meses	TIPO	Situación clínica	Cantidades	IPRESS
				de octubre, C. S. Nvo. Paraíso, Centro comunitario de salud Mental BENA MANATI, C.S. Atalaya, CS Masisea, CS Aguaytía
Febrero	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	244	Hospital II-2 Regional de Pucallpa, Hospital II-2 Amazónico, Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L, C. S. 09 de octubre, C. S. Nvo. Paraíso, Centro comunitario de salud Mental BENA MANATI, C.S. Atalaya, CS Masisea, CS Aguaytía
Marzo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	255	Hospital II-2 Regional de Pucallpa, Hospital II-2 Amazónico, Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L, C. S. 09 de octubre, C. S. Nvo. Paraíso, Centro comunitario de salud Mental BENA MANATI, C.S. Atalaya, CS Masisea, CS Aguaytía
Abril	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	261	Hospital II-2 Regional de Pucallpa, Hospital II-2 Amazónico, Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L, C. S. 09 de octubre, C. S. Nvo. Paraíso, Centro comunitario de salud Mental BENA MANATI, C.S. Atalaya, CS Masisea, CS Aguaytía
Mayo	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	223	Hospital II-2 Regional de Pucallpa, Hospital II-2 Amazónico, Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L, C. S. 09 de octubre, C. S. Nvo. Paraíso, Centro comunitario de salud Mental BENA MANATI, C.S. Atalaya, CS Masisea, CS Aguaytía
Junio	Convenio / contrato	Emergencias, urgencias, electiva	251	Hospital II-2 Regional de Pucallpa, Hospital II-2 Amazónico, Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L, C. S. 09 de octubre, C. S. Nvo. Paraíso, Centro comunitario de salud Mental BENA MANATI, C.S. Atalaya, CS Masisea, CS Aguaytía
TOTAL			1,506	

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Con relación a la gestión de reclamos, se informa que, durante el primer semestre del 2025, no se registraron reclamos en el Libro de Reclamaciones en formato físico disponible en la Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali, el cual permanece a disposición de los asegurados para el ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.24 Gestionar las acciones de la Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PREFERENTE Y HUMANIZADO

Código	Objetivo estratégico / Acción estratégica / Tarea operativas	Unidad de Medida	Promedio	114%
OE.01	Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL			
AE.01.01	Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad		Total	% de Ejecución vs Programación
AO.01	Conducción de las Unidades Territoriales			
T0.01.01	Seguimiento y Gestión de las actividades de las Unidades Territoriales	Informe	11	Alto
			11	 100%
T0.01.02	Control de Gastos de Caja Chica de las Unidades Territoriales	Informe	11	Alto
			11	 100%
OE.02	Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del SALUDPOL			
AE.02.01	Programa de Información actualizada sobre el acceso y cobertura de prestaciones de salud a los beneficiarios del SALUDPOL			
AO.01	Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en las Unidades Territoriales			
T0.01.01	Atenciones Gestionadas en la Plataforma de atención al usuario	Informe	11	Alto
			11	 100%
T0.01.02	Programación y ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios	Reporte	11	Alto
			11	 100%
T0.01.03	Aplicar y analizar resultados de encuesta	Informe	11	Alto
			11	 100%
T0.01.04	Gestión de Requerimiento de Pasajes	Informe	6	Alto
			11	 183%

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL.

AE.01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad

D.01 Gestión de la atención integral preferente y humanizado

La Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado, al cierre del primer semestre del 2025 alcanzó un nivel de ejecución “**Alto**” (**100%**), respecto a lo programado de la Dimensión “D.01 Gestión de la atención integral preferente y humanizado”.

AO.01.01 Conducción de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado

Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0283-2025-IN-SALUDPOL/GG, que aprueba la creación de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado dependiente de la Dirección del Asegurado; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.01, se realizan documentos correspondientes al s Conducción de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado.

Tabla 221: Conducción y Monitoreo de la Dirección del Asegurado

ACTIVIDAD	PUESTO	CANTIDAD
Conducción de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado	Encargada de la UFAIPH	1
	Asistente administrativa	4

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

En este sentido, se logró realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades correspondiente a la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado, de esta manera los encargados del cumplimiento de las actividades operativas encomendadas realizan las funciones en de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 222: Funciones de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado

N°	ACTIVIDAD
1	Ejecutar la atención de los casos críticos y/o personalizados a través de la Dirección del Asegurado que implique articular con las Unidades Funcionales Desconcentradas y las áreas de las sanidades de IPRESS PNP e IPRESS NO PNP a nivel nacional.
2	Coordinar con las unidades de organización la modernización en la atención de los servicios de salud de las prestaciones financiadas por SALUDPOL para la satisfacción de los beneficiarios de atención preferencial.
3	Absolver las consultas y atención de casos de insatisfacción priorizados en la atención de los beneficiarios del SALUDPOL para la mejora continua de la gestión interna.
4	Las demás funciones conforme a la normatividad vigente que asigne a la Dirección del Asegurado.

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.01 Conducción de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.02 Atención de los casos críticos y/o personalizados de los beneficiarios del SALUDPOL

Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0283-2025-IN-SALUDPOL/GG, que aprueba la creación de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado dependiente de la Dirección del Asegurado; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.01, se realizan

documentos correspondientes a la Atención de los casos críticos y/o personalizados de los beneficiarios del SALUDPOL de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado.

Al respecto, se ha realizado 115 seguimiento de los casos críticos y/o personalizados de las diferentes especialidades médicas, siendo los casos con más seguimiento oncología, pediatría y traumatología con 17, 15 y 12 respectivamente:

Tabla 223: Atención de casos críticos de la UFAIPH – I SEMESTRE 2025

JUNIO CASOS PERSONALIZADOS	SITUACIÓN DEL CASO		TOTAL
	FINALIZADO	SEGUIMIENTO	
ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA	1	1	2
ANATOMIA PATOLOGICA		1	1
CARDIOLOGIA	1		1
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	4	1	5
CIRUGIA PEDIATRICA		1	1
GASTROENTEROLOGIA	4	6	10
HEMATOLOGIA	4	5	9
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1	1	2
MEDICINA NUCLEAR	3	1	4
NEFROLOGIA	8	1	9
NEUMOLOGIA		1	1
NEUROCIRUGIA	1	1	2
NEUROLOGIA		1	1
OBSTETRICIA	1	1	2
OFTALMOLOGIA	2	4	6
ONCOLOGIA	4	13	17
PEDIATRIA	4	11	15
RADIOLOGIA	2	2	4
TRAUMATOLOGIA	7	5	12
TRAUMATOLOGIA-SOP	1	1	2
UROLOGIA	7	2	9
TOTAL	55	60	115

Elaborado por la Dirección del Asegurado

Fuente: Informe N° 000379-2025-SALUDPOL/GG-DA

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.02 Atención de los casos críticos y/o personalizados de los beneficiarios del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

AO.01.03 Atención de casos de insatisfacción priorizados de los beneficiarios del SALUDPOL

Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado, en el marco de sus funciones establecidas según la Resolución de Gerencia General N°0283-2025-IN-SALUDPOL/GG, que aprueba la creación de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado dependiente de la Dirección del Asegurado; en cumplimiento de los logros esperados para el primer semestre 2025 de la AO.01.01, se realizan documentos correspondientes a la Atención de casos de insatisfacción priorizados de los beneficiarios del SALUDPOL de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente y Humanizado.

Con relación a las quejas en el Libro de reclamaciones por las atenciones de casos críticos de insatisfacción, han sido casi todos los casos que han tenido demora en tiempo para que se emita una Carta de Garantía, sin embargo, se ha logrado por la atención presencial, humanizada y monitoreo que se ha podido contener las quejas.

Por lo expuesto, respecto a lo programado a nivel de meta física y habiendo corroborado los medios de verificación correspondiente a la Actividad Operativa “AO.01.03 Atención de casos de insatisfacción priorizados de los beneficiarios del SALUDPOL”, se logró una ejecución de **100%**, lo cual corresponde un nivel de criterio “**Alto**”.

VII. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se describen las principales acciones que adoptó el SALUDPOL para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

- Se realizó de manera periódica (mensual) el seguimiento al Plan Operativo (PO) del SALUDPOL, durante el transcurso del año 2025, identificando así el avance en la ejecución de metas programadas por cada Unidad de Organización, dando como resultado la publicación el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL.
- Se implementó el mecanismo de seguimiento que permita dar alertas oportunas para la toma de decisiones.
- Se implementó un tablero de control de las metas del Plan Operativo (PO) 2025, a fin que las Unidades Funcionales identifiquen la programación y avance del cumplimiento de las metas institucionales.
- Consistencia del Plan Operativo (PO) 2025 del SALUDPOL, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del SALUDPOL.
- Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico para asistir a la Comisión de Planeamiento Estratégico en la ejecución de procedimientos de Gestión Estratégica y Operativa.

VIII. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Certificación de la Norma ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo y la Norma ISO 27001:2022 – Seguridad de la Información.
- Desarrollo del instrumento de gestión para la Determinación, Asignación, Ejecución y Control de Gastos Administrativos y Misionales en el SALUDPOL.
- Desarrollo de herramienta “Sistema de Monitoreo de Riesgos Operacionales”, permitiendo establecer un adecuado control interno, determinación de objetivos, identificación, evaluación y tratamiento oportuno de riesgos, con la finalidad de evitar pérdidas financieras debido a procesos inadecuados, deficiencias humanas, fallas tecnológicas o eventos externos.
- Desarrollo del SALUDPOL APP, ideado con la finalidad de permitir el trámite virtual de expedientes de reembolso a la familia policial titulares y Derechohabientes, el acceso a la información sobre la ubicación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en relación a las Comisarias en el territorio nacional.
- Con la finalidad de garantizar el financiamiento de prestaciones de salud para los beneficiarios de manera oportuna y de calidad, se ha realizado la compra del servicio en

salud a través del mecanismo excepcional de Cartas de Garantía.

- Se atendieron de manera oportuna, durante el primer semestre del 2025, los expedientes de reembolsos en el SALUDPOL.
- Se ha realizado la transferencia de recursos financieros a la DIRSAPOL, en aras de garantizar el financiamiento de prestaciones de salud para los beneficiarios de manera oportuna y de calidad a través de una gestión efectiva y eficiente de los recursos administrados por SALUDPOL.
- Se ha efectuado el desarrollo de Directivas, Lineamientos, Guías, planes y programas para el fortalecimiento de la gestión institucional del SALUDPOL, en el marco de la normativa vigente.
- Se realizó la implementación de actualizaciones y mejoras en los sistemas informáticos por requerimiento de áreas usuarias o nuevas normativas vigentes.

IX. CONCLUSIONES

El Plan Operativo (PO) 2025, Modificado Versión 1 del SALUDPOL, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 355-2025-SALUDPOL-GG, de fecha 11 de agosto de 2025; presenta una programación de 54 actividades operativas y 144 actividades.

Al cierre del primer semestre del 2025 un total de 457,630 beneficiarios activos, de los cuales 235,482 son titulares y 222,148 derechohabientes, reflejando un incremento respecto al ejercicio anterior. De acuerdo con la distribución por curso de vida, el grupo de adultos (30 a 59 años) representa el 39% del total de afiliados, y en cuanto al parentesco, los cónyuges constituyen el 36% de los derechohabientes registrados.

En cuanto a la cobertura prestacional, durante el periodo de análisis se reportaron 2,965,872 atenciones médicas financiadas por el fondo, de las cuales 2,825,147 se realizaron mediante el Convenio con la Sanidad de la Policía Nacional del Perú (DIRSAPOL), 92,016 a través de convenios con IPRESS no PNP, y 48,709 bajo contratos vigentes con IPRESS privadas. Asimismo, se efectuó la suscripción de seis (06) nuevos convenios con instituciones prestadoras en distintas regiones, lo que permitió ampliar la cobertura y mejorar la oportunidad de atención para los asegurados y sus derechohabientes.

Por otro lado, se efectuaron 2,242 atenciones por contrato con IPRESS (NO PNP), 70,403 por convenio con IPRESS (NO PNP) y, un estimado de 2,816,959 de atenciones a través del convenio con la SANIDAD de la PNP, al cierre del ejercicio 2024.

Respecto a la gestión de reembolsos, se tramitaron 55,964 expedientes, lo que representa un incremento del 28% en comparación con el primer semestre de 2024. De este total, 49,827 fueron aprobados, 4,589 observados y 1,548 rechazados, con una ejecución financiera acumulada de S/ 18,462,513.24. En paralelo, se atendieron 278 solicitudes de pasajes aéreos por casos médicos de urgencia y evacuaciones médicas, con una inversión total de S/ 9,587,254.61.

Adicionalmente, se mantuvo el financiamiento de las prestaciones de salud contratadas con IPRESS no PNP, por un monto acumulado de S/ 15,902,347.16, dentro del marco de los

contratos vigentes y conforme a las auditorías de control prestacional efectuadas por la Dirección de Prestaciones de Salud (DPS).

El portafolio financiero administrado registró un saldo positivo al cierre del semestre, alcanzando los S/ 97,218,542.80, con una rentabilidad nominal acumulada del 7.84%, reflejando la eficiencia de la gestión de inversiones del fondo.

Por otro lado, se ha identificado que los bajos resultados obtenidos se debieron a factores administrativos y técnicos que afectaron la ejecución del PAC entre enero y abril. En enero, las actividades de cierre del ejercicio presupuestal 2024 —como conciliaciones, actualización de compromisos y configuración del nuevo PAC en el SEACE— generaron retrasos en el inicio de las contrataciones. En abril, la reprogramación del PAC 2025, necesaria para ajustar los requerimientos a la disponibilidad presupuestal, redujo la ejecución prevista.

Asimismo, aunque se elaboró el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, aún en proceso de aprobación, quedando pendiente la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), el cual fue reprogramado para el segundo semestre de 2025. Estas condiciones explican el bajo porcentaje de avance del Plan Operativo en el periodo evaluado.

Por consiguiente, del nivel de cumplimiento del Plan Operativo (PO) 2025, Modificado Versión 1 del SALUDPOL, a nivel de actividades operativas:

- Un **96,2%** tuvieron actividades con un nivel de **Alto** (177 Actividades Operativas de los órganos y/o unidades funcionales)
- Un **1,09%** tuvieron actividades con un nivel de **Medio** (2 Actividades Operativas de los órganos y/o unidades funcionales)
- Un **2,72%** tuvieron actividades con un nivel de **Bajo** (5 Actividades Operativas de los órganos y/o unidades funcionales)

La evaluación ha tomado en cuenta las actividades programadas de los órganos y unidades funcionales, según el **Plan Operativo (PO) 2025, Modificado Versión 1 del SALUDPOL**; las cuales han sido detalladas en la sección VI, “**Evaluación de Implementación de la propuesta de Plan Operativo (PO) 2025, Modificado Versión 1 del SALUDPOL**”; del presente informe; es así que, se cuenta con el siguiente desagregado de evaluación por niveles de criterio de evaluación:

Tabla 224: Resumen de Resultados de Evaluación de la Implementación del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL

Unidad de Organización	Metas físicas		Nivel de Criterio de Evaluación de Actividades		
	N° de Actividades Programadas	Promedio de ejecución de metas físicas	Bajo (< 75%)	Medio (= > 75% < 95%)	Alto (= > 95% = 100%)
Directorio	2	100%	-	-	2
Gerencia General	3	100%	-	-	3
Área de Comunicaciones e Imagen	3	100%	-	-	3
Área de Gestión Documentaria y Archivo	5	100%	-	-	5



Unidad de Organización	Metas físicas		Nivel de Criterio de Evaluación de Actividades		
	N° de Actividades Programadas	Promedio de ejecución de metas físicas	Bajo (< 75%)	Medio (= > 75% < 95%)	Alto (= > 95% = 100%)
Oficina de Gestión y Mejora Continua	2	100%	-	-	2
Unidad de Planeamiento	10	100%	-	-	10
Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión	4	100%	-	-	4
Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información	4	100%	-	-	4
Unidad de Modernización de la Gestión	5	100%	-	-	5
Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos	5	100%	-	-	5
Unidad de Análisis Económico y Riesgos en Salud	-	-	-	-	-
Oficina de Asesoría Jurídica	6	96%	-	1	5
Oficina de Administración	7	100%	-	-	7
Unidad de Presupuesto	7	100%	-	-	7
Unidad de Logística y Patrimonio	11	92%	2	-	8
Unidad de Contabilidad y Control Previo	6	100%	-	-	6
Unidad de Tesorería	7	100%	-	-	7
Unidad de Recursos Humanos	8	88%	2	-	6
Oficina de Tecnología de la Información	10	100%	-	-	10
Dirección de Financiamiento y Planes de Salud	1	100%	-	-	1
Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud	6	100%	-	-	6
Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud	18	97%	1	-	17
Dirección de Prestaciones de Salud	2	100%	-	-	2
Unidad de Auditoría Prestacional de Salud	8	100%	-	-	8
Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud	1	76%	-	1	-
Dirección del Asegurado	3	100%	-	-	3
Unidad de Gestión del Asegurado	8	100%	-	-	8
Unidades Territoriales	5	100%	-	-	5
Unidades Funcionales Desconcertadas	24	100%	-	-	24
Unidad de Atención Integral, Preferente y Humanizada	3	100%	-	-	3
Total	184	98,24 %	5	2	177

Fuente: Información que obra en la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.
Elaborado por la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

Asimismo, para la ejecución financiera, al cierre del primer semestre del 2025, se obtuvo un devengado del 57% (S/ 248,152,821.64) respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del período 2025 (S/ 436,064,621.76).

X. RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta los resultados de la ejecución de actividades correspondientes al ejercicio del primer semestre del 2025, se recomienda a las Unidades de Organización del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, revisar la

programación de metas físicas y financieras, a fin de tomar las medidas correctivas necesarias para la programación de ejercicios posteriores.

Por otro lado, se debe realizar el seguimiento a los lineamientos que regulen internamente el proceso de planeamiento, en las distintas fases del planeamiento estratégico (Fase estratégica, Fase Institucional y Fase de Seguimiento), en cumplimiento del Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Asimismo, las Unidades de Organización, deben remitir su información dentro del plazo establecido en el documento que da inicio al proceso de consolidación de la evaluación del Plan Operativo de la entidad.

Si bien se han elaborado productos de salud en beneficio de la familia policial, se recomienda que a través de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud se desarrolle la actualización y fortalecimiento del Plan de Beneficios del SALUDPOL, incorporando elementos técnicos y normativos, tales como la identificación de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones, procedimientos y criterios de priorización explícita.

Esta medida permitirá optimizar la coherencia del modelo prestacional de SALUDPOL, garantizando que la cobertura brindada a los beneficiarios responda a principios de equidad e integralidad. Asimismo, contribuirá a fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, consolidando un marco de gestión más transparente y eficiente para la planificación y financiamiento de las prestaciones de salud.

Los órganos deben realizar de manera continua el monitoreo permanente de la ejecución de actividades en el marco de sus funciones, a fin de identificar acciones susceptibles de ser mejoradas que contribuyan a superar las dificultades presentadas y lograr los Objetivos y Acciones Estratégicas establecidas en el Plan Estratégico.

Se recomienda que las unidades que presentan limitaciones operativas evalúen la contratación de personal especializado de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y las necesidades reales del servicio, priorizando aquellos perfiles técnicos que resulten esenciales para el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

Finalmente, se sugiere coordinar con la UPLGI la reprogramación de las metas físicas, a fin de garantizar la coherencia entre la planificación y la ejecución real de las actividades. Esta coordinación contribuirá a optimizar los recursos, mejorar la trazabilidad de la gestión y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales establecidos.

Por todo lo expuesto, en el marco de lo señalado en la Resolución Ministerial N° 158-2019-IN, “Manual de Operaciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL”, modificado con la Resolución Ministerial N°1270-2019-IN, se recomienda elevar el documento a la Oficina de Tecnología de la Información, para su publicación en el Portal de Transparencia del SALUDPOL.



PERÚ

Ministerio del Interior



XI. ANEXOS

- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL, correspondiente al primer semestre.



www.gob.pe/saludpol
D: Calle Domingo Elías 150
Miraflores. Lima, Perú
T. +(01) 680 2710

Síguenos en:



**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 MODIFICADO VERSIÓN 1
DEL SALUDPOL, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE**

Oficina de Gestión y Mejora Continua

Elaborado por:

***Equipo Técnico de la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información de la Oficina
de Gestión y Mejora Continua***

Directorio

Presidente del Directorio

Crnl. PNP (R) Fernando Jesús Cerna Iparraguirre
Ministerio del Interior

Miembros del Directorio

Tnte. Gral. PNP Jhonny Armando Veliz Noriega
Jefe de Estado Mayor PNP

Mg. Pedro Antonio Hernandez Carrizales
Ministerio del Interior

Dr. Manuel Alberto Díaz de los Santos
Ministerio de Salud

Adm. Julio Breznev Poma Lopez
Ministerio de Economía y Finanzas

Gral. (S) PNP Jorge Alberto Villacorta Ruiz
Policía Nacional del Perú- PNP

Funcionarios

Héctor Hellmuth Berastain Merino
Gerente General

César Enrique Huánuco Demarini
Director de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

Luis Alberto Leiva Vieytes
Director de la Dirección del Asegurado

Valdir Walter Alvarez Lucar
Director de la Dirección de Prestaciones de Salud

Daniel Marcelo Boza Falcón
Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Sisi Magali Silva Granados
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Miguel Ángel Ascencio Mendoza
Jefe de la Oficina de Administración

Wilber Bautista Pizarro
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información

Dirección: Calle Domingo Elías N° 150
Central Telefónica: (01) 680-2710
<https://www.gob.pe/saludpol>
Miraflores, 2025

Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico del SALUDPOL

(Resolución de Gerencia General N° 243-2022-IN-SALUDPOL/GG)

Presidente de la Comisión

Héctor Hellmuth Berastain Merino

Gerente General

Secretario Técnico

Daniel Marcelo Boza Falcón

Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Miembros

César Enrique Huánuco Demarini

Director de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud

Valdir Walter Alvarez Lucar

Director de la Dirección de Prestaciones de Salud

Luis Alberto Leiva Vieytes

Director de la Dirección del Asegurado

Sisi Magali Silva Granados

Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Miguel Ángel Ascencio Mendoza

Jefe de la Oficina de Administración

Wilber Bautista Pizarro

Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información

Equipo Técnico de la Unidad de Planeamiento

Revisado por:

Daniel Marcelo Boza Falcón

Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua

Elaborado por:

Equipo Técnico para asistir a la Comisión de Planeamiento Estratégico

(Responsables designados de Oficinas y Direcciones)

I. Reporte de seguimiento del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL, correspondiente al I Semestre:

El Plan Operativo 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, constituye un instrumento fundamental para la implementación del Plan Estratégico (PE) 2022-2026 (Ampliación del Horizonte Temporal), aprobado por la Resolución de Directorio N° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD, tomando como referencia estimada el Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2026 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL,, garantizando la alineación de las Actividades Operativas con los Objetivos Estratégicos establecidos; asimismo, se refleja la programación correspondiente al año 2025, en concordancia con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2025. Asimismo, mediante la Resolución de Directorio N° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD, se aprueba el Plan Operativo (PO) 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL; posteriormente, mediante la Resolución de Gerencia General N° 335-2025-SALUDPOL-GG, se aprueba el Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del rubro “Unidad de Planeamiento” de la Resolución de Gerencia General N° 0014-2019-IN-SALUDPOL-GG, corresponde a la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua la formulación, actualización y propuesta del Plan Estratégico (PE) y del Plan Operativo (PO), así como la supervisión de los procesos de planificación. En virtud de ello, esta Unidad tiene la responsabilidad de coordinar, proponer y liderar la definición de políticas, objetivos y estrategias institucionales.

De acuerdo con lo anterior, es tarea de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua llevar a cabo el seguimiento de las metas institucionales vinculadas a las Tareas Operativas e inversiones establecidas en el Plan Operativo vigente para el año 2025. En este contexto, el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del I Semestre, tiene por objeto informar sobre el grado de avance y el cumplimiento de las metas físicas previstas por las Unidades Organizacionales del SALUDPOL durante el periodo anteriormente señalado.

Este informe se elabora siguiendo los lineamientos establecidos por la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, así como las directrices metodológicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Cabe señalar que dichos documentos son de carácter orientativo para la IAFAS SALUDPOL, en virtud de su marco normativo y su naturaleza jurídica.

II. EJECUCIÓN A NIVEL DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN:

Con relación a la participación de las Actividades Operativas:

- Se cuenta con un total de 184 Actividades Operativas, con un promedio de ejecución a nivel de criterio Alto de 98,24%.
- El 50% (92) de las Actividades Operativas estuvieron a cargo de los Órganos de Administración Interna del SALUDPOL.
- El 42,9% (79) a cargo de los Órganos de Línea del SALUDPOL.
- El 7,1% (13) a cargo de la Alta Dirección del SALUDPOL.

Al respecto, con relación al grado de cumplimiento de metas físicas al I Semestre del 2025, a través de la siguiente Tabla, se puede visualizar el nivel de avance de ejecución por cada Unidad de Organización del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL:

Tabla 1: Avance físico de Actividades Operativas por Unidad de Organización del SALUDPOL, correspondiente al I Semestre del año 2025

Unidad de Organización	Metas físicas		Nivel de Criterio de Evaluación de Actividades		
	N° de Actividades Programadas	Promedio de ejecución de metas físicas	Bajo (< 75%)	Medio (= > 75% < 95%)	Alto (= > 95% = 100%)
Directorio	2	100%	-	-	2
Gerencia General	3	100%	-	-	3
Área de Comunicaciones e Imagen	3	100%*	-	-	3
Área de Gestión Documentaria y Archivo	5	100%	-	-	5
Oficina de Gestión y Mejora Continua	2	100%	-	-	2
Unidad de Planeamiento	10	100%	-	-	10
Unidad de Monitoreo y Evidencias para la Gestión	4	100%	-	-	4
Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información	4	100%	-	-	4
Unidad de Modernización de la Gestión	5	100%	-	-	5
Unidad de Modernización y Evaluación de los Procesos	5	100%	-	-	5
Unidad de Análisis Económico y Riesgos en Salud	-	-	-	-	-
Oficina de Asesoría Jurídica	6	96%	-	1	5
Oficina de Administración	7	100%	-	-	7
Unidad de Presupuesto	7	100%	-	-	7
Unidad de Logística y Patrimonio	11	92%	2	-	8
Unidad de Contabilidad y Control Previo	6	100%	-	-	6
Unidad de Tesorería	7	100%	-	-	7
Unidad de Recursos Humanos	8	88%	2	-	6
Oficina de Tecnología de la Información	10	100%	-	-	10
Dirección de Financiamiento y Planes de Salud	1	100%	-	-	1
Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud	6	100%	-	-	6
Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud	18	97%	1	-	17
Dirección de Prestaciones de Salud	2	100%	-	-	2
Unidad de Auditoría Prestacional de Salud	8	100%	-	-	8
Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud	1	76%	-	1	-
Dirección del Asegurado	3	100%	-	-	3
Unidad de Gestión del Asegurado	8	100%	-	-	8
Unidades Territoriales	5	100%	-	-	5
Unidades Funcionales Desconcertadas	24	100%	-	-	24
Unidad de Atención Integral, Preferente y Humanizada	3	100%	-	-	3
Total	184	98,24 %	5	2	177

Fuente: Información que obra en la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información de la Oficina de Gestión y Mejora Continua. Elaborado por la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Información de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.

*De acuerdo a lo señalado por el CEPLAN, mediante la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, en su numeral 6.6 Identificación de alertas, la cual precisa que "Si bien se puede obtener un avance mucho mayor de 100%, reflejando mayor esfuerzo de parte de la entidad, para efectos de publicación del reporte de seguimiento los avances tipo I, tipo II y el cálculo del índice de gestión deberán mostrar valores truncados a 100%. Sin embargo, para uso interno, la entidad podrá generar un reporte de seguimiento sin truncar el nivel de avance a 100%." En ese sentido, para revisar el promedio de cumplimiento de las metas físicas, ver el Anexo N° 1: Reporte de Seguimiento del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL, correspondiente al I Semestre.



III. ANEXO:

- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo (PO) 2025 Modificado Versión 1 del SALUDPOL, correspondiente al I Semestre.

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

DIRECTORIO

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.02 Procesos internos mejorados / optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física							Avance Físico Acumulado (%)	Programación Financiera							Avance Financiero Acumulado (%)	
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total		
0.01 Supervisión del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas de la institución	AO.01.01 Realizar asambleas de directorio	N/2.1.1.1	Sección	Programado	4	4	4	4	4	4	24	Alto	36,000	36,688	33,421	34,140	30,640	30,077	200,966	Alto	
				Ejecutado	4	4	4	4	4	4	24	100%	36,000	36,688	33,421	34,140	30,640	30,077	200,966	100%	
	AO.01.02 Acciones de fortalecimiento propuestas por el Directorio	N/2.1.1.2	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	14,118	61,618	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	0	0	0	1	2	100%	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	14,118	61,618	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							Alto	Ejecución financiera por A.O.:							Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL

GERENCIA GENERAL

AE.04.02 Procesos internos mejorados / optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física							Programación Financiera								
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Conducción e implementación de los objetivos y acciones estratégicas de la entidad	A.O.01.1 Representación legal y conducción del SALUDPOL	IV.2.2.1.1	Reporte	Programado	0	1	0	1	0	0	2	Alto	52,415	56,328	83,925	64,384	62,115	62,106	380,272	Alto
				Ejecutado	0	1	0	1	0	0	2	100%	52,415	56,328	83,925	64,384	62,115	62,106	380,272	100%
	A.O.01.2 Gestión administrativa del SALUDPOL	IV.2.2.1.2	Documento	Programado	0	1	0	1	0	1	2	Alto	32,948	24,378	34,481	52,481	51,481	60,388	256,156	Alto
				Ejecutado	0	1	0	1	0	1	2	100%	32,948	24,378	34,481	52,481	51,481	60,388	256,156	100%
	A.O.01.3 Aprobación de los documentos normativos y de Gestión	IV.2.2.1.3	Reporte	Programado	0	1	0	0	1	2	Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
	Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:						Alto	Ejecución financiera por A.O.:						Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

ÁREA DE COMUNICACIONES E IMAGEN

OE02. Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del SALUDPOL

AE 02.02 Fortalecimiento de los canales de comunicación y la interacción del beneficiario con la institución a través de los diferentes accesos a la información

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación y Ejecución	Programación Física							Avance Físico Acumulado (%)	Programación Financiera							Avance Financiero Acumulado (%)	
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total		
D.01. Elaboración e implementación de la información comunicacional	AO.01.01 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Comunicacional	8.2.3.1.1	Documento	Programado	0	1	0	1	0	0	0	2	Alto	5,000	1,013	4,000	42,742	0	0	52,755	Alto
				Ejecutado	0	2	0	2	0	0	4	100%	5,000	1,013	4,000	42,742	0	0	52,755	100%	
	AO.01.02 Difusión del contenido comunicacional a los beneficiarios del SALUDPOL a través de las plataformas digitales	8.2.3.1.2	Publicaciones	Programado	125	125	125	125	125	125	750	Alto	8,000	22,320	26,733	43,712	94,488	52,854	248,108	Alto	
				Ejecutado	120	307	307	242	272	272	1520	100%	8,000	22,320	26,733	43,712	94,488	52,854	248,108	100%	
	AO.01.03 Difusión del contenido comunicacional a los servidores del SALUDPOL	8.2.3.1.3	Informes	Programado	15	15	15	15	15	15	90	Alto	20,000	30,667	36,878	30,000	28,000	28,000	173,545	Alto	
				Ejecutado	22	46	20	17	16	15	136	100%	20,000	30,667	36,878	30,000	28,000	28,000	173,545	100%	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							100%	Ejecución financiera por A.O.:							100%	

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

ÁREA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

OE D4 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE D4.04Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Dimensiones	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01. Administración, organización y ejecución del Sistema Archivístico del SALUDPOL	AO.01.01 Recepción y registro de documentos	IV.4.4.1.1	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	13,000	13,000	13,000	16,315	14,000	10,000	79,315	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	13,000	13,000	13,000	16,315	14,000	10,000	79,315	100%
	AO.01.02 Organizar y distribuir documentos	IV.4.4.1.2	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	13,000	13,000	17,000	17,500	14,000	49,355	123,855	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	13,000	13,000	17,000	17,500	14,000	49,355	123,855	100%
	AO.01.03 Coordinación e Implementación del Régimen de Fedatarios	IV.4.4.1.3	Reporte	Programado	1	0	0	0	0	0	1	Alto	0	0	6,400	0	0	0	6,400	Alto
				Ejecutado	1	0	0	0	0	0	1		0	0	6,400	0	0	0	6,400	100%
	AO.01.04 Atención de requerimientos de información documentaria	IV.4.4.1.4	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	0	0	0	0	
	AO.01.05 Implementación del Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) 2025 del SALUDPOL	IV.4.4.1.5	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	81,500	46,000	46,000	71,488	43,000	83,200	371,188	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	81,500	46,000	46,000	71,488	43,000	83,200	371,188	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:						Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:						Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Situación	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera									
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01 Conducción y supervisión de la Gestión de la Oficina de Mejora Continua	AD.01.01 Conducción y asesoría a la Gerencia General	IV.A.5.1.1	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	24,762	33,178	49,121	37,462	29,462	21,462	195,447	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	24,762	33,178	49,121	37,462	29,462	21,462	195,447	100%		
	AD.01.02 Conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Funcionales	IV.A.5.1.2	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Bajo	0	0	0	3,546	0	6,500	10,046	Alto		
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	3,546	0	6,500	10,046	100%		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.D.:								Ejecución financiera por A.D.:									
					Bajo								50%	Alto								100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Descripción	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera										
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)			
D.01 Gestión de la Fase Institucional	AD.01.01. Formulación y/o ajuste del Plan Estratégico	IV.4.6.1.1	Plan	Programado	0	0	0	1	0	0	1	Alto	0	0	0	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	100%	0	0	0	0	0	0	100%				
	AD.01.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico	IV.4.6.1.2	Documento	Programado	0	1	1	2	1	1	6	Alto	0	4,000	4,000	0	0	4,000	Alto				
				Ejecutado	0	1	1	2	1	1	6	100%	0	4,000	4,000	0	0	4,000	100%				
D.02 Gestión de la Fase Operativa	AD.02.01. Formulación y/o ajuste del Plan Operativo	IV.4.6.2.1	Plan	Programado	0	0	0	1	0	0	1	Alto	0	0	0	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	100%	0	0	0	0	0	0	100%				
	AD.02.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo	IV.4.6.2.2	Documento	Programado	1	1	1	2	1	1	7	Alto	9,481	13,961	20,481	9,481	22,481	9,000	22,481	Alto			
				Ejecutado	1	1	1	2	1	1	7	100%	9,481	13,961	20,481	9,481	22,481	9,000	22,481	100%			
D.03 Resultados de la gestión del SALUDOPOL	AD.03.01. Elaboración de Memoria Anual del SALUDOPOL	IV.4.6.3.1	Memoria	Programado	0	1	0	0	0	0	1	Alto	0	8,000	8,000	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	1	0	0	0	0	1	100%	0	8,000	8,000	0	0	0	100%				
	AD.03.02. Declaración de Rendición de Cuentas del Titular	IV.4.6.3.2	Informe	Programado	0	0	1	0	0	0	1	Alto	0	0	0	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	0	1	0	0	0	1	100%	0	0	0	0	0	0	100%				
D.04 Asistencia de la Gestión del Planeamiento en el SALUDOPOL	AD.04.01. Emisión de opinión técnica en materia de Planeamiento	IV.4.6.4.1	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	7,000	0	15,000	8,000	8,000	7,000	8,000	Alto			
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	7,000	0	15,000	8,000	8,000	7,000	8,000	100%			
AL.04.07 Fortalecimiento de la implementación del Sistema de la Gestión Integral de Riesgos en SALUDOPOL																							
D.01 Gestión de Riesgos Integrales del SALUDOPOL	AD.01.01. Elaboración o actualización de documentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos	IV.7.6.1.1	Informe	Programado	0	1	0	0	1	0	2	Alto	0	0	0	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	1	0	0	1	0	2	100%	0	0	0	0	0	0	100%				
	AD.01.02. Elaboración del Plan de Gestion Integral de Riesgos del SALUDOPOL	IV.7.6.1.2	Plan	Programado	0	1	0	0	0	0	1	Alto	0	8,000	0	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	1	0	0	0	0	1	100%	0	8,000	0	0	0	0	100%				
	AD.01.03 Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestion Integral de Riesgos del SALUDOPOL	IV.7.6.1.3	Plan	Programado	0	1	0	0	0	0	1	Alto	0	9,540	20,481	15,481	10,540	14,000	10,540	Alto			
				Ejecutado	0	1	0	0	0	0	1	100%	0	9,540	20,481	15,481	10,540	14,000	10,540	100%			
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:								Ejecución financiera por A.O.:								Alto		100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

DE 04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE 04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Situaciones	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Avance Física Acumulado (%)	Programación Financiera								
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	En		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01 Gestión de la Fase Institucional	AD.01.01. Formulación y/o ajuste del Plan Estratégico	IV.4.6.1.1	Plan	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	0	0		
	AD.01.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico	IV.4.6.1.2	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	4,000	4000	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%		0	0	0	0	0	4,000	4000	100%	
D.02 Gestión de la Fase Operativa	AD.02.01. Formulación y/o ajuste del Plan Operativo	IV.4.6.2.1	Plan	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
	AD.02.02. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo	IV.4.6.2.2	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	9,000	9000		
				Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%		0	0	0	0	0	9,000	9000	100%	
D.03 Asistencia de la Gestión del Planeamiento en el SALUDPOL	AD.03.01. Emisión de opinión técnica en materia de Planeamiento	IV.4.6.4.1	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	8,000	8000	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	1	1	100%		0	0	0	0	8,000	8000	100%	
	AD.04.01. Elaboración de documentos para la mejora continua de la Gestión de la Información	IV.4.8.1.1	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	10,217	10216.7	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	10,217	10216.7	100%	
D.04 Monitoreo y evidencias de la gestión del SALUDPOL	AD.04.02. Formulación o actualización de indicadores de Gestión para el Seguro Saludpol	IV.4.8.1.2	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	9,517	9516.7	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	9,517	9516.7	100%	
	AD.04.03 Generación de evidencias a través del monitoreo de indicadores de gestión para el Seguro Saludpol.	IV.4.8.1.3	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	1	1	100%		0	0	0	0	0	0	0	
AO.05 Gestión estadística del SALUDPOL	AO.05.01 Elaboración y socialización de documentos que contengan información estadística para el SALUDPOL.	IV.4.8.2.1	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	9,517	9516.7	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	9,517	9516.7	100%	
	AO.05.02 Elaboración de estudios epidemiológicos en los beneficiarios del Seguro Saludpol	IV.4.8.2.2	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
SE.04.07 Fortalecimiento de la implementación del Sistema de la Gestión Integral de Riesgos en SALUDPOL																						
D.07 Gestión de Riesgos Integrales del SALUDPOL	AD.07.01 Elaboración o actualización de documentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos	IV.7.6.1.1	Informe	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
	AD.07.02 Elaboración del Plan de Gestion Integral de Riesgos del SALUDPOL	IV.7.6.1.2	Plan	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
	AD.07.03 Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestion Integral de Riesgos del SALUDPOL	IV.7.6.1.3	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	14,000	14000	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	14,000	14000	100%	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.G.:								100%	Ejecución financiera por A.G.:								100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

OE.D4 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AEH4.02 Procesos internos mejorados/optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Sintesis	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Implementación de la Gestión por procesos y simplificación administrativa	AO.01.01 Implementación de la Gestión por procesos y Mejora Continua	IV.2.7.1.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	0	0	0	0	
D.02 Generación normativa del SALUDPOL	AO.02.01. Emisión de opinión técnica o apoyo técnico de documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	IV.2.7.2.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	10,481	10,481	10,481	10,481	10,481	17,481	69,885	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	10,481	10,481	10,481	10,481	10,481	17,481	69,885	100%
	AO.02.02. Formulación, Evaluación y/o Actualización de los documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	IV.2.7.2.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	9,281	8,481	8,481	22,509	15,229	7,464	71,444	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	9,281	8,481	8,481	22,509	15,229	7,464	71,444	100%
	AO.02.03. Asesoría y asistencia técnica a todos los órganos del SALUDPOL	IV.2.7.2.3	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	100%

OE.D4 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.D4.01 Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en SALUDPOL, a través de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, e ISO 37001

D.01 Fortalecer la mejora continua de la Gestión del SALUDPOL	AO.01.01 Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión	IV.1.7.1.1	Informe	Programado	1	1	3	1	1	3	10	Alto	9,481	30,600	15,715	16,260	8,000	8,000	88,056	Bajo
				Ejecutado	1	1	3	1	1	3	10	100%	9,481	30,600	15,715	16,260	8,000	8,000	8,000	9%

Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:							Medio	77%
--	--	--	--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	------	-----------------------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	-------	----------------------------

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS

OE.D4 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL																				
AED4.02 Procesos internos mejorados/optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública																				
Sesiones	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Implementación de la Gestión por procesos y simplificación administrativa	AO.01.01 implementación de la Gestión por procesos y Mejora Continua	IV.2.7.1.1	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto
			S/	Ejecutado	0	0	0	0	0	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
	AO.02.01. Emisión de opinión técnica o apoyo técnico de documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	IV.2.7.2.1	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	0	0	0	0	0	17,481	17,481	Alto
			S/	Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	0	0	17,481	17,481	100%
D.02 Generación normativa del SALUDPOL	AO.02.02. Formulación, Evaluación y/o Actualización de los documentos normativos y de gestión del SALUDPOL	IV.2.7.2.2	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	0	0	0	0	0	7,464	7,464	Alto
			S/	Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	0	0	7,464	7,464	100%
	AO.02.03. Asesoría y asistencia técnica a todos los órganos del SALUDPOL	IV.2.7.2.3	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	0	0	0	0	0	9,481	9,481	Alto
			S/	Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	0	0	9,481	9,481	100%
OE.D4 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL																				
AE.D4.02 Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en SALUDPOL, a través de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, e ISO 37001																				
D.01 Fortalecer la mejora continua de la Gestión del SALUDPOL	AO.01.01 Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión	IV.1.7.1.1	Informe	Programado	0	0	0	0	0	3	3	Alto	0	0	0	0	0	8,000	8,000	Alto
			S/	Ejecutado	0	0	0	0	0	3	3	100%	0	0	0	0	0	8,000	8,000	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Ejecución física por A.O.:								Ejecución financiera por A.O.:								
				Alto								Alto								

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE MONITOREO Y EVIDENCIAS PARA LA GESTION

OE04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera											
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)				
D.01 Monitoreo y evidencias de la gestión del SALUDPOL	AD.01.01. Elaboración de documentos para la mejora continua de la Gestión de la Información	IV.481.1	Documento	Programado	0	0	0	1	0	0	1	Alto	10,481	25,112	22,992	18,481	10,481	10,217	10,481	Alto				
				Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	100%	10,481	25,112	22,992	18,481	10,481	10,217	10,481	100%				
	AD.01.02. Formulación o actualización de indicadores de Gestión para el Seguro Saludpol	IV.481.2	Documento	Programado	0	0	0	1	0	0	1	Alto	0	0	0	17,217	0	9,517	0	Alto				
				Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	100%	0	0	0	17,217	0	9,517	0	100%				
	AD.01.03 Generación de evidencias a través del monitoreo de indicadores de gestión para el Seguro Saludpol.	IV.481.3	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	0	6,000	14,000	0	8,000	0	8,000	Alto				
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	6,000	14,000	0	8,000	0	8,000	100%				
AD.02 Gestión estadística del SALUDPOL.	AD.02.01 Elaboración y socialización de documentos que contengan información estadística para el SALUDPOL.	IV.482.1	Documento	Programado	0	0	0	1	0	0	1	Alto	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,517	9,481	Alto				
				Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	100%	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,517	9,481	100%				
	AD.02.02 Elaboración de estudios epidemiológicos en los beneficiarios del Seguro Saludpol	IV.482.2	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto				
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:								Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:								Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y RIESGOS EN SALUD

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional de SALUDPOL.

AE.04.03 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Desarrollo de Estudios Económicos y modelos predictivos	AO.01.01 Elaboración de estudios de análisis económicos orientados a la sostenibilidad del fondo	I.1.23.1.1	Informe	Programado						0	0	Alto
			S/	Ejecutado						0	0	
	AO.01.02 Determinación de modelos predictivos en salud aplicables a saludpol	I.1.23.1.2	Informe	Programado						0	0	Alto
			S/	Ejecutado						0	0	
D.02 Investigación de Mecanismos de pago	AO.02.01 Elaboración de Inventario de pago por tipos de compra de prestaciones de Salud	I.1.23.1.2	Informe	Programado						0	0	Alto
			S/	Ejecutado						0	0	
	AO.02.02 Elaboración de propuestas de documentos de gestión para la elección de mecanismos de pago en SALUDPOL	I.1.23.1.3	Documento de gestión	Programado						0	0	Alto
			S/	Ejecutado						0	0	
D.03 Diversificación de Riesgo en Salud	AO.03.01 Elaboración de documentos de evaluación relacionados a riesgos en salud	I.1.23.1.3	Informe	Programado						0	0	Alto
			S/	Ejecutado						0	0	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:						#DIV/0!	#DIV/0!

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera								
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)	
D.01 Asesoramiento técnico y jurídico a los órganos y/o unidades funcionales del SALUDOPOL	AD.01.01 Emitir opinión legal a la alta Dirección y órganos de SALUDOPOL sobre documentos normativos y de gestión	IV.4.9.1.1	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	50,023	40,805	48,286	54,112	48,437	51,483	293,147	Alto	
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	50,023	40,805	48,286	54,112	48,437	51,483	293,147	100%	
	AD.01.02 Emitir opinión legal respecto a los recursos de apelación	IV.4.9.1.2	Informe	Programado	10	10	10	10	10	10	60	Alto	9,000	14,100	18,000	9,000	9,000	9,000	68,100	Alto	
				Ejecutado	24	25	14	11	37	33	144	240%	9,000	14,100	18,000	9,000	9,000	9,000	68,100	100%	
	AD.01.03 Asistencia legal en materia de contrataciones del estado	IV.4.9.1.3	Informe	Programado	3	3	3	3	3	3	18	Alto	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	57,000	Alto	
				Ejecutado	2	0	6	7	11	9	35	184%	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	57,000	100%	
	AD.01.04 Elaboración de informes referidos a expedientes administrativos sobre reconocimientos de adeudos de bienes, servicios y prestaciones de salud	IV.4.9.1.4	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	18,000	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	18,000	100%	
	AD.01.05 Atención de requerimientos de información por procesos arbitrales y judiciales de la procuraduría pública a cargo del sector interior	IV.4.9.1.5	Oficio	Programado	14	14	14	14	14	14	84	Alto	9,481	9,440	9,481	18,385	18,293	18,380	83,460	Alto	
				Ejecutado	14	25	25	19	17	19	119	142%	9,481	9,440	9,481	18,385	18,293	18,380	83,460	100%	
	AD.01.06 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública	IV.4.9.1.6	Carta	Programado	8	8	8	8	8	8	8	48	Alto	9,481	9,481	9,426	18,481	18,481	18,095	83,445	Alto
				Ejecutado	14	20	17	18	19	15	103	211%	9,481	9,481	9,426	18,481	18,481	18,095	83,445	100%	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:								Ejecución financiera por A.O.:								
					Alto								Alto								

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera											
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Física Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)				
D.01 Supervisión de pagos por servicios de salud mediante convenios, contratos, cartas de garantía y demás modalidades	AD.01.01 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante convenios y contratos por SALUDPOL.	12.10.1.1	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	0	0	0	0	5,000	5,000	5,000	15,000	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	0	5,000	5,000	5,000	15,000	100%		
		AD.01.02 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones administrativas en salud (reembolsos y pasajes por SALUDPOL.)	12.10.1.2	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	3,910,698	3,613,576	4,403,802	3,409,725	3,880,968	2,937,375	22,156,145	Alto		
	Ejecutado	1			1	1	1	1	1	1	6	100%	3,910,698	3,613,576	4,403,802	3,409,725	3,880,968	2,937,375	22,156,145	100%				
	AD.01.03 Supervisión de pagos por compra de servicios de prestaciones regulares en salud mediante cartas de garantía y servicios médicos en el extranjero por SALUDPOL.	12.10.1.3	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	31,481	31,481	31,481	31,481	31,481	13,481	134,885	Alto		
	Ejecutado			1	1	1	1	1	1	1	6	100%	31,481	31,481	31,481	31,481	31,481	13,481	134,885	100%				
OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL.																								
AE.04.03 Gestión institucional fortalecida en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública																								
D.01 Conducción, seguimiento y supervisión de la Gestión Administrativa	AD.01.01 Emisión de actos resolutive en gestión administrativa	IV.3.10.1.1	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	0	0	0	0	18,000	18,000	18,000	54,000	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	0	18,000	18,000	18,000	54,000	100%		
	AD.01.02 Realizar la conducción y seguimiento administrativo de las unidades funcionales	IV.3.10.1.2	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	79,339	77,797	1,387,022	75,479	860,534	59,687	2,039,879	Alto			
Ejecutado	1			1	1	1	1	1	1	6	100%	79,339	77,797	1,387,022	75,479	860,534	59,687	2,039,879	100%					
AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional																								
D.01 Gestión de la Cultura de Integridad y Control Interno del SALUDPOL.	AD.01.01 Seguimiento y evaluación a la implementación del modelo de Integridad Institucional.	IV.4.10.1.1	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	10,281	9,481	9,481	13,981	13,981	21,220	78,424	Alto			
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	6	100%	10,281	9,481	9,481	13,981	13,981	21,220	78,424	100%			
	AD.01.02 Seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.	IV.4.10.1.2	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	Alto			
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	6	100%	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	100%			
Grado de Avanz en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:								Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:								Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE PRESUPUESTO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL.

AE 04.04 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Ejecución	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física							Programación Financiera										
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01 Dirigir el proceso presupuestario del SALUDPOL.	A.O.01.01 Conducción de la Gestión Presupuestal y administrativa de la Unidad de Presupuesto	IV.4.11.1.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		5,007	8,428	13,718	10,481	10,481	14,062	62,176	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	5,007	8,428	13,718	10,481	10,481	14,062	62,176	100%		
	A.O.01.02 Emisión, revisión y control de la certificación de carta de garantía	IV.4.11.1.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	100%		
	A.O.01.03 Emisión, revisión y control de la certificación de reembolso	IV.4.11.1.4	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	42,000	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	42,000	100%		
	A.O.01.04 Emisión, revisión y control de la certificación de bienes y servicios	IV.4.11.1.5	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		9,481	9,481	9,481	9,413	9,375	9,411	56,641	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	9,481	9,481	9,481	9,413	9,375	9,411	56,641	100%		
	A.O.01.05 Recepción, evaluación y remisión de documentos	IV.4.11.1.6	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		4,481	4,481	4,481	4,481	4,481	4,461	26,865	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	4,481	4,481	4,481	4,481	4,481	4,461	26,865	100%		
	A.O.01.06 Conciliaciones mensuales de presupuestal financiero	IV.4.11.1.7	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		0	0	0	0	0	0	0	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	0	0	0	0	0		
A.O.01.07 Seguimiento y control de la fase de certificación presupuestaria y la etapa de la evaluación presupuestal del SALUDPOL.	IV.4.11.1.8	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	Alto			
			Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	100%			
A.O.01.08 Acciones para la Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y Aprobación del Presupuesto Institucional	IV.4.11.1.9	Informe	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	Alto			
			Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0			
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:							Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE TESORERIA

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL.

AE.04.04 Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera									
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01 Gestión de giros en el SALUDPOL	AO.01.01 Emisión de comprobantes de pago por reembolsos, pasajes, cartas de garantía, convenios, contratos y prestaciones al exterior	IV.4.14.1.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	52,500	62,300	52,500	40,500	49,500	57,593	314,893	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	52,500	62,300	52,500	40,500	49,500	57,593	314,893	100%		
	AO.01.03 Emisión de comprobantes de pago por convenios y contratos	IV.4.14.1.3	Informe	Programado	1	0	0	0	0	0	1	Alto	6,000	0	0	0	0	0	6,000	Alto		
				Ejecutado	1	0	0	0	0	0	1	100%	6,000	0	0	0	0	0	6,000	100%		
D.02 Gestión en la ejecución de caja chica	AO.01.04 Emisión de comprobantes de pago otros.	IV.4.14.1.4	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	10,370	11,372	11,962	19,838	17,962	17,962	89,465	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	10,370	11,372	11,962	19,838	17,962	17,962	89,465	100%		
	AO.02.01 Rendición de caja chica de Sede Central y Supervisión de gestión de las Cajas Chicas de las Unidades Territoriales	IV.4.14.2.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	30,281	36,079	57,804	40,880	39,115	35,307	239,465	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	30,281	36,079	57,804	40,880	39,115	35,307	239,465	100%		
D.03 Gestión financiera en el SALUDPOL	AO.03.01 Recaudación de los ingresos por aportes del estado, penalidades, intereses bancarios y otros	IV.4.14.3.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	10,481	19,794	18,849	18,380	15,454	10,481	93,439	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	10,481	19,794	18,849	18,380	15,454	10,481	93,439	100%		
	AO.03.02 Conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la institución	IV.4.14.3.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	8,056	7,073	7,029	7,029	7,029	15,283	51,500	Alto		
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	8,056	7,073	7,029	7,029	7,029	15,283	51,500	100%		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:								Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:						Alto	100%

794,762

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO

OE-04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL.

AE.04.04Gestión pública basada en la transparencia e integridad institucional

División	Actividad Operativa	Código PO	Tipo de Prioridad	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera									
						En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01 Ejecución y seguimiento de la gestión contable	AD.01.01 Control previo de los expedientes para pago	IV.A.13.1.1	Alta	Expedientes	Programado	1000	1000	1000	2000	2000	2000	9000	Alto	72,323	69,923	69,885	59,423	64,850	70,381	406,786	Alto		
					Ejecutado	1000	1000	1000	2000	2000	2000	9000	100%	72,323	69,923	69,885	59,423	64,850	70,381	406,786	100%		
	AD.01.02 Verificación y Control Documentario de Expedientes de Reembolsos	IV.A.13.1.2	Alta	Reembolsos	Programado	4000	4000	7000	7000	7000	7000	36000	Alto	45,962	43,962	39,462	41,962	41,962	40,668	253,577	Alto		
					Ejecutado	4000	4000	7000	7000	7000	7000	36000	100%	45,962	43,962	39,462	41,962	41,962	40,668	253,577	100%		
	AD.01.03 Reconsideración de reembolso	IV.A.13.1.3	Alta	Expedientes	Programado	100	100	300	300	300	300	1400	Alto	25,981	25,981	25,981	20,481	20,481	20,481	139,385	Alto		
					Ejecutado	100	100	300	300	300	300	1400	100%	25,981	25,981	25,981	20,481	20,481	20,481	139,385	100%		
	AD.01.04 Registro de compromiso y devengado	IV.A.13.1.4	Alta	Registro	Programado	5100	5100	8300	9300	9300	9300	46400	Alto	23,781	22,981	22,981	25,155	22,981	22,981	140,860	Alto		
					Ejecutado	5100	5100	8300	9300	9300	9300	46400	100%	23,781	22,981	22,981	25,155	22,981	22,981	140,860	100%		
	AD.01.05 Análisis de cuentas, Elaboración de los estados financieros y Reportes Financieros del SALUDPOC	IV.A.13.1.5	Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	48,043	46,443	52,393	60,443	52,659	66,927	326,905	Alto		
					Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	48,043	46,443	52,393	60,443	52,659	66,927	326,905	100%		
	AD.01.06 Supervisión contable de las Unidades Desconcentradas (Arqueos y Conciliación de cuentas por pagar)	IV.A.13.1.6	Alta	Informe	Programado	0	0	2	4	4	4	14	Medio	0	0	6,280	21,091	1,211	0	28,582	Alto		
					Ejecutado	0	0	2	4	4	2	12	86%	0	0	6,280	21,091	1,211	0	28,582	100%		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización						Ejecución física por A.O.:							Alto	98%	Ejecución financiera por A.O.:							Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la modernización de la gestión pública, transparencia, transformación digital, así como el posicionamiento institucional del SALUDPOL

AE.04.02 Procesos internos mejorados /optimizados a través de la implementación del Tercer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública

Descripción	Tipo O.E.	Actividad Operativa	Código PO	Tipo de Prioridad	Unidad de Medida	Programas/OE/Ejecución	Proyección Física							Avance Físico Acumulado (%)	Proyección Financiera									
							En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01. Gestión de Abastecimiento del SALUDPOL	I	AD.01.03 Elaboración, seguimiento y control del Plan Anual de Contrataciones (PAC) [Proceso de Selección]	IV.2.12.1.1	Muy Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Bajo	39,888	17,267	35,933	40,683	21,000	23,000	93,067	Alto		
						Ejecutado	0	1	1	0	1	1	4	62%	39,888	17,267	35,933	40,683	23,000	23,000	93,067	100%		
	I	AD.01.02 Realización del seguimiento del estado situacional de los contratos vigentes - administrativos	IV.2.12.1.2	Alta	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	54,154	42,263	40,906	59,198	59,198	59,198	137,333	Alto		
						Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	54,154	42,263	40,906	59,198	59,198	59,198	137,333	100%		
	I	AD.01.03 Distribución de los bienes adquiridos por SALUDPOL	IV.2.12.1.3	Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	11,500	11,500	11,500	9,500	9,500	9,500	34,500	Alto		
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	11,500	11,500	11,500	9,500	9,500	9,500	34,500	100%		
	I	AD.01.04 Realización del Inventario Patrimonial del SALUDPOL	IV.2.12.1.4	Alta	Reporte	Programado	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	107,800	0	0	2,560	107,800	Alto		
						Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107,800	0	0	2,560	107,800	100%			
	I	AD.01.05 Realización de los procesos de altas, bajas y enajenación de Bienes	IV.2.12.1.5	Alta	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Bajo	13,781	14,364	14,814	12,981	12,981	12,981	42,859	Alto		
						Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	50%	13,781	14,364	14,814	12,981	12,981	12,981	42,859	100%		
	I	AD.01.06 Ejecución del mantenimiento y servicios generales del SALUDPOL	IV.2.12.1.6	Alta	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	331,051	301,519	154,835	179,291	177,828	285,681	787,405	Alto		
						Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	331,051	301,519	154,835	179,291	177,828	285,681	787,405	100%		
	I	AD.01.07 Contratación de bienes y servicios por montos iguales y menores a las BUI?	IV.2.12.1.7	Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	28,500	28,500	19,833	28,500	28,500	28,500	76,833	Alto		
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	28,500	28,500	19,833	28,500	28,500	28,500	76,833	100%		
	I	AD.01.08 Realización de la gestión de compra de pasajes vía aérea	IV.2.12.1.8	Muy Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	16,500	16,500	16,500	25,000	25,000	25,000	49,500	Alto		
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	16,500	16,500	16,500	25,000	25,000	25,000	49,500	100%		
	I	AD.01.09 Elaboración, implementación y gestión del seguimiento del Plan Anual de mantenimiento de la infraestructura del SALUDPOL	IV.2.12.1.9	Muy Alta	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	24,000	28,333	27,000	34,560	33,560	34,560	79,333	Alto		
						Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	24,000	28,333	27,000	34,560	33,560	34,560	79,333	100%		
I	AD.01.10 Realización, ejecución y seguimiento de las Tasas del proceso de contratación y contratos vigentes - residuales	IV.2.12.1.10	Alta	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	9,481	9,481	9,481	18,745	18,745	18,745	28,443	Alto			
					Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	9,481	9,481	9,481	18,745	18,745	18,745	28,443	100%			
A.04.03. Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública																								
D.01. Gestión de Eficacia del SALUDPOL	I	AD.01.01 Realización del seguimiento y evaluación del Plan de Eficuencia.	IV.3.12.1.1	Muy Alta	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	6,000	0	0	8,586	9,030	10,352	6,000	Alto		
						Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	6,000	0	0	8,586	9,030	10,352	33948.2	566%		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización							Ejecución física por A.D.							Medio	92%	Ejecución financiera por A.D.							Alto	130%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OE.04 Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, Transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.03 Gestión institucional fortalecida en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Descripción	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera								
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Física Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiera Acumulado (%)	
D.01 Administración de Recursos Humanos	AD.01.01 Ejecución del proceso de gestión del empleo	IV.3.15.1.1	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	54,262	53,462	53,462	52,317	62,369	48,815	324686.91	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	0	0	0	2	100%	54,262	53,462	53,462	52,317	62,369	48,815	324686.91	100%	
	AD.01.02 Elaboración de planillas de compensaciones de los servidores del SALUDPOL	IV.3.15.1.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	7,000	8,228	7,000	7,000	7,000	7,481	43709.3	Alto	
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	42000	7000.0	98%	
	AD.01.03 Aprobación, seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas 2025	IV.3.15.1.3	Informe	Programado	0	0	1	0	1	0	2	Alto	7,281	6,481	6,481	6,481	6,481	15,981	49185.54	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	0	1	0	2	100%	7,281	6,481	6,481	6,481	6,481	15,981	49185.54	100%	
	AD.01.04 Aprobación del plan, ejecución y seguimiento de la gestión del rendimiento a los servidores de SALUDPOL	IV.3.15.1.4	Informe	Programado	0	1	0	0	0	1	2	Alto	8,980	15,698	15,481	16,481	2,954	10,481	70074.5	Alto	
				Ejecutado	0	1	1	0	0	0	2	100%	8,980	15,698	15,481	16,481	2,954	10,481	70074.5	100%	
	AD.01.05 Atención y seguimiento de los expedientes en materia de Procesos Administrativos Disciplinarios	IV.3.15.1.5	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	43,981	67,981	58,481	62,981	53,481	40,148	327052.2	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	43,981	67,981	58,481	62,981	53,481	40,148	327052.2	100%	
	AD.01.06 Aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Bienestar social, Cultura y Círculo Laboral y Plan de Transversalización del Enfoque de Género	IV.3.15.1.6	Informe	Programado	0	1	0	0	1	0	2	Bajo	18,562	16,927	16,962	35,971	17,737	28,550	134709.46	Alto	
				Ejecutado	0	1	0	0	1	0	1	50%	18,562	16,927	16,962	35,971	17,737	28,550	134709.46	100%	
	AD.01.07 Implementación y seguimiento de Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	IV.3.15.1.7	Informe	Programado	0	1	0	1	0	1	3	Alto	13,000	13,000	27,583	33,010	31,472	17,815	135880	Alto	
				Ejecutado	0	1	0	1	0	1	3	100%	13,000	13,000	27,583	33,010	31,472	17,815	135880	100%	
OE.05 Fortalecer la Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres de la institución																					
AE.05.02 Planes de Contingencia implementadas para la reducción del riesgo ante emergencias y desastres																					
D.02 Gestión interna de Riesgos y desastres	AD.02.01 Elaboración, seguimiento y Evaluación del Plan de Riesgos de Desastres	V.2.15.1.1	Plan	Programado	0	1	0	0	0	1	2	Bajo	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	1	0	50%	0	0	0	0	0	0	0		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:								Medio	88%	Ejecución financiera por A.O.:					Alto	99%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OE.04 Fortalecer la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la Modernización de la Gestión Pública, Transparencia, transformación Digital, así como el Posicionamiento Institucional del SALUDPOL

AE.04.06 Fortalecer el desarrollo de TICs para la articulación interinstitucional

Dimensión	Tipo O.E.	Actividad Operativa	Código PO	Tipo de Prioridad	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
							En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Conducción y supervisión de las Tecnologías de la Información	I	AO.01.01 Gestión de dirección y administración de Tecnologías de la Información (TI)	IV.6.16.1.1	Alta	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	24,762	24,829	27,143	23,962	23,962	23,962	148,619	Alto
						Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	24,762	24,829	27,143	23,962	23,962	23,962	148,619	100%
	I	AO.01.02 Gestión de proyectos de Tecnologías de la Información (TI)	IV.6.16.1.2	Alta	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	5,000	5,000	5,000	0	0	0	15,000	Alto
						Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%	5,000	5,000	5,000	0	0	0	15,000	100%
D.02 Gestión de Sistemas de Información	I	AO.02.01 Gestión de soluciones y desarrollo de Software	IV.6.16.2.1	Muy Alta	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	143,585	156,316	141,280	132,683	139,319	176,501	889,684	Alto
						Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	143,585	156,316	141,280	132,683	139,319	176,501	889,684	100%
	I	AO.02.02 Asistencia técnica a usuarios en los Sistemas de Información	IV.6.16.2.2	Muy Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	5,000	5,000	5,000	9,360	5,000	13,000	42,360	Alto
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	5,000	5,000	5,000	9,360	5,000	13,000	42,360	100%
D.03 Gestión de operaciones y servicios de Tecnología de la Información	I	AO.03.01 Supervisión del servicio de telefonía, internet y hosting	IV.6.16.3.1	Muy Alta	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	50,614	90,447	48,438	63,675	51,339	52,145	356,679	Alto
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	50,614	90,447	48,438	63,675	51,339	52,145	356,679	100%
	I	AO.03.02 Adquisición de licencias, bienes informáticos y suministros tecnológicos	IV.6.16.3.2	Muy Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	2,159	0	0	43,800	18,880	29,139	93,977	Alto
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	2,159	0	0	43,800	18,880	29,139	93,977	100%
	I	AO.03.03 Soporte técnico a usuarios y mantenimiento de equipos informáticos	IV.6.16.3.3	Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	93,507	36,933	48,333	281,296	214,818	88,460	763,346	Alto
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	93,507	36,933	48,333	281,296	214,818	88,460	763,346	100%
	I	AO.03.04 Renovación del parque informático	IV.6.16.3.4	Alta	Reporte	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	0	0	0	152,820	52,754	54,870	260,444	Alto
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	152,820	52,754	54,870	260,444	100%
D.04 Gestión de Gobierno y Transformación Digital	I	AO.04.01 Implementación del Plan Gobierno Digital	IV.6.16.4.1	Muy Alta	Informe	Programado	1	1	2	1	1	2	8	Alto	0	16,500	15,000	0	7,500	7,500	46,500	Alto
						Ejecutado	1	1	2	1	1	2	8	100%	0	16,500	15,000	0	7,500	7,500	46,500	100%
	I	AO.04.02 Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	IV.6.16.4.2	Muy Alta	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	Alto
						Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización							Ejecución física por A.O.:			Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:						Alto	100%			

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y PLANES DE SALUD

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL.

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional.

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Gestión del Financiamiento del SALUDPOL	AO.01.01 Conducción y monitoreo de la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud	I.2.17.1.1	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	51,459	44,227	55,239	75,298	38,663	55,051	319,938	Alto
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	51,459	44,227	55,239	75,298	38,663	55,051	319,938	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:						Alto		Ejecución financiera por A.O.:						Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE SALUD

AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional																							
Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera										
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)			
D.01 Gestión Riesgos y Planes del SALUDPOL	AO.01.01 Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión de Riesgos y Planes de Salud	I.2.18.1.1	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	6,375	10,481	10,481	10,481	10,481	10,481	58,780	Alto			
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	6,375	10,481	10,481	10,481	10,481	10,481	58,780	100%			
D.02 Diseño y actualización de planes de salud	AO.02.01 Revisión y/o elaboración de propuesta o propuesta de actualización del plan y/o programa o producto de salud	I.2.18.2.1	Plan	Programado	0	0	0	1	0	0	1	Alto	0	6,702	9,481	9,409	9,420	9,401	44,413	Alto			
				Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	100%	0	6,702	9,481	9,409	9,420	9,401	44,413	100%			
	AO.02.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura del plan de salud y propuesta de medidas de mejora del acceso a los servicios de salud	I.2.18.2.2	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	10,281	9,481	9,410	9,410	9,481	9,481	57,543	Alto			
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	10,281	9,481	9,410	9,410	9,481	9,481	57,543	100%			
D.03 Gestión de la cobertura de riesgo	AO.03.01 Elaboración de análisis de riesgos de salud de los beneficiarios	I.2.18.3.1	Informe	Programado	0	1	0	0	1	0	2	Alto	8,873	9,481	9,481	9,481	9,331	9,481	56,128	Alto			
				Ejecutado	0	1	0	0	1	0	2	100%	8,873	9,481	9,481	9,481	9,331	9,481	56,128	100%			
	AO.03.02 Seguimiento y evaluación de la cobertura de riesgos de salud y propuesta de medidas para el control del riesgo de salud	I.2.18.3.2	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	9,481	9,481	9,172	9,790	9,481	9,396	56,801	Alto			
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	9,481	9,481	9,172	9,790	9,481	9,396	56,801	100%			
	AO.03.03 Seguimiento y evaluación del siniestro y de los riesgos de siniestros por la atención de salud ante la ocurrencia de enfermedades y lesiones	I.2.18.3.3	Informe	Programado	0	0	1	0	0	0	1	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto			
				Ejecutado	0	0	1	0	0	0	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Ejecución física por A.O.:								Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:								Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRA DE PRESTACIONES DE SALUD

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL																					
AE.01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional																					
Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera								
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)	
D.01 Gestión de compras y administración del fondo	AO.01.01 Reforma, conducción y monitoreo de la Unidad de Gestión Financiera y Compra de Prestaciones de Salud	I.2.19.1.1	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	10,481	10,481	10,481	10,481	3,980	5,300	51,204	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	10,481	10,481	10,481	10,481	3,980	5,300	51,204	100%	
D.02 Compra de prestaciones de salud por modalidad regular	AO.02.01 Formulación y negociación de convenio	I.2.19.2.1	Reporte	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	36,962	48,245	56,140	46,947	52,520	54,317	295,132	Alto	
				Ejecutado	2	2	1	0	0	1	6	300%	36,962	48,245	56,140	46,947	52,520	54,317	295,132	100%	
	AO.02.02 Suscripción de convenio y/o adenda con gobiernos regionales, IPRESS públicas ó UGIPRESS públicas (NO PNP)	I.2.19.2.2	Convenio y/o Adenda suscrita	Programado	0	0	3	0	0	3	6	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	2	1	3	1	3	10	167%	0	0	0	0	0	0	0	0	
	AO.02.03 Elaboración de requerimiento para la contratación de servicios de salud específicos	I.2.19.2.3	Informe requerimiento	Programado	3	3	3	3	3	3	18	Alto	6,000	12,702	15,481	15,481	15,481	17,446	82,590	Alto	
				Ejecutado	0	0	8	4	3	3	18	100%	6,000	12,702	15,481	15,481	15,481	17,446	82,590	100%	
D.03 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento de modalidad regular	AO.03.01 Elaboración de informe de solicitud de pago prospectivo por convenio suscrito	I.2.19.3.1	Informe	Programado	0	0	2	0	2	0	4	Alto	0	2,850,738	2,287,478	1,685,349	1,351,133	0	8,174,698	Alto	
				Ejecutado	0	2	12	14	7	9	44	1100%	0	2,850,738	2,287,478	1,685,349	1,351,133	0	8,174,698	100%	
	AO.03.02 Determinación de modalidad de financiamiento a los servicios de salud en IPRESS ó UGIPRESS con convenio	I.2.19.3.2	Informe	Programado	10	10	10	10	10	10	60	Alto	575,609	2,955,633	871,663	2,925,515	315,995	1,540,729	9,185,144	Alto	
				Ejecutado	68	65	96	122	35	151	537	895%	575,609	2,955,633	871,663	2,925,515	315,995	1,540,729	9,185,144	100%	
	AO.03.03 Otorgación de conformidad a los servicios de salud en IPRESS con contrato	I.2.19.3.3	Informe	Programado	10	10	10	10	10	10	60	Alto	225,339	2,413,285	775,752	933,322	602,728	326,245	5,276,671	Alto	
				Ejecutado	26	12	29	14	23	22	126	210%	225,339	2,413,285	775,752	933,322	602,728	326,245	5,276,671	100%	
D.04 Compra de prestaciones de salud a través de otras modalidades	AO.04.01 Realización de requerimiento de pasajes internacionales	I.2.19.4.1	Memo de requerimiento	Programado	0	0	1	0	0	0	1	Alto	0	0	0	0	0	37,408	17,264	54,672	Alto
				Ejecutado	1	0	2	0	0	0	3	300%	0	0	0	0	0	37,408	17,264	54,672	100%
	AO.04.02 Compra de servicio de salud en el exterior	I.2.19.4.2	Resolución	Programado	0	0	1	0	0	0	1	Alto	0	0	261,119	0	0	0	261,119	Alto	
				Ejecutado	1	0	2	1	0	0	4	400%	0	0	261,119	0	0	0	261,119	100%	
OE.03 Garantizar la sostenibilidad financiera de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud.																					
AE.03.01 Gestión prestacional cobertura a través de las IPRESS PNP para la atención de los beneficiarios																					
D.01 Gestión de pagos y modalidades de financiamiento	AO.01.01 Elaboración de solicitud de pago prospectivo, según disposiciones del convenio con DIRSAPOL	III.1.19.1.1	Informe Técnico	Programado	1	0	1	0	1	0	3	Alto	5,952,977	19,047,023	5,952,977	9,047,023	23,297,644	28,860,342	92,157,987	Alto	
				Ejecutado	1	1	1	2	1	0	6	200%	5,952,977	19,047,023	5,952,977	9,047,023	23,297,644	28,860,342	92,157,987	100%	
D.02 Seguimiento y evaluación presupuestal y financiera	AO.02.01 Monitoreo a la ejecución de recursos a nivel presupuestal y financiero asignado para la compra de servicios de salud en las IPRESS PNP	III.1.19.2.1	Informe Técnico	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	12,000	12,000	39,643	6,000	22,000	0	91,643	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	0	0	1	2	100%	12,000	12,000	39,643	6,000	22,000	0	91,643	100%	
	AO.02.02 Evaluación de la ejecución financiera de los pagos por servicios de salud prestados en las IPRESS PNP	III.1.19.2.2	Informe Técnico	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	
AE.03.03 Gestión de inversiones sostenibles de los fondos de los beneficiarios																					
D.01 Administración del Fondo	AO.01.01 Monitoreo a la ejecución financiera del gasto administrativo y misional del fondo de SALUDPOL	III.3.19.1.1	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	0	0	0	0	0	9,481	9,481	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	1	0	1	3	150%	0	0	0	0	0	0	9,481	9,481	100%
	AO.01.02 Monitoreo al rendimiento de las inversiones realizadas en el fondo. (Portafolios)	III.3.19.1.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	11,019	10,009	11,602	10,000	10,000	10,000	62,630	Alto	
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	11,019	10,009	11,602	10,000	10,000	10,000	62,630	100%	
	AO.01.03 Evaluación a la rentabilidad de las inversiones y propuestas de inversión realizadas con el fondo de SALUDPOL	III.3.19.1.3	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	1	0	1	3	150%	0	0	0	0	0	0	0	0	
AO.01.04 Reforzamiento de la reserva técnica	III.3.19.1.4	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	2,340,250	0	0	0	0	0	2,340,250	Alto		
			Ejecutado	1	0	0	1	0	0	2	200%	2,340,250	0	0	0	0	0	2,340,250	100%		
D.02 Estudios económicos y financieros	AO.02.01 Realización del análisis actuariales relacionados con la administración financiera de los fondos	III.3.19.2.1	Informe	Programado	0	0	0	0	0	0	0	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	
AE.03.05 Seguimiento, control y evaluación oportuna de las transferencias y/o pagos en el marco de los convenios y/o contratos.																					
D.01 Seguimiento y control financiero en la prestación de servicios	AO.01.01 Seguimiento a las proyecciones de gasto en prestaciones de salud por convenios no PNP y contratos	III.5.19.1.1	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto	
				Ejecutado	0	0	0	1	0	1	2	200%	0	0	0	0	0	0	0	0	
	AO.01.02 Seguimiento a la liquidación de las prestaciones de salud en el marco de los convenios y contratos. (No PNP)	III.5.19.1.2	Informe	Programado	0	0	1	0	0	1	2	Alto	18,000	21,277	24,962	30,962	30,962	43,099	169,261	Alto	
				Ejecutado	0	0	1	1	0	1	3	150%	18,000	21,277	24,962	30,962	30,962	43,099	169,261	100%	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:					Alto	273%	Ejecución financiera por A.O.:					Alto	100%			

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD

OE01. Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL

AE.01.01. Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Evaluación de la Cobertura Prestacional de salud a través de los estándares de calidad.	A0.01.01 Conducción y supervisión de los mecanismos de control de calidad en relación a las actividades de la Unidad de Gestión de la Calidad Prestacional de Salud.	L.1.20.1.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6	Alto	9,645	32,636	0	96,953	69,843	7,710	216,786	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	9,645	32,636	0	96,953	69,843	7,710	216,786	100%

OE03. Garantizar la sostenibilidad financiera de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud

AE 03.04 Gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud asignado, aplicando el control prestacional a través de los procedimientos de auditoría

D.01. Control Prestacional de salud a través de auditorías médicas.	A.01.01 Conducción y supervisión del control prestatcional de salud en relación a las actividades de la Unidad de Auditoría Prestacional de Salud.	II.4.20.11	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Alto	56,743	60,490	75,191	83,286	69,972	70,547	436,228	Alto																							
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6		56,743	60,490	75,191	83,286	69,972	70,547	436,228																								
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización																																														
															Ejecución física por A.O.:													Alto		100%	Ejecución financiera por A.O.:													Alto		100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE AUDITORÍA PRESTACIONAL DE SALUD

0003. Garantizar la administración financiera para la sostenibilidad de SALUDPOL a través de la gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud

AE 03.04 Gestión eficiente de los fondos de aseguramiento en salud asignado, aplicando el control prestacional a través de los procedimientos de auditoría

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud.	AO.01.01 Ejecución de Auditoría Médica Financiera a las Prestaciones de Salud por Convenio, Contrato y Cartas de Garantía.	II.4.21.1.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		252,387	631,021	431,385	273,117	260,790	269,419	2,118,120	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	252,387	631,021	431,385	273,117	260,790	269,419	2,118,119.71	100%
	AO.01.02 Medicion del Ajuste Financiero por la prestación de salud brindada (Recupero Financiero).	II.4.21.1.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
	AO.01.03 Ejecución de Auditoría Médica financiera de reembolso a las Prestaciones de Salud no cubiertas por las IPRESS PNP, IPRESS no PNP públicas con carta de garantía o AMP, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II	II.4.21.1.3	Informe	Programado	1	1	1	1	1	0	5		0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	0	5	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
D.02 Auditoría Médica Concurrente.	AO.02.01 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente de Emergencias Prioridad I y II, SODAT, seguimiento de hospitalización y Estancia Prolongada.	II.4.21.2.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		0	7,500	15,000	83,000	120,500	154,000	380000	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	7,500	15,000	83,000	120,500	154,000	380000	100%
	AO.02.02 Ejecución de Auditoría Médica Concurrente financiera por copago, SODAT y contratos de pago adelantado.	II.4.21.2.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	0	5		0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	0	5	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
	AO.03.01 Ejecución de Auditoría Médica de Formatos Solicitudes de Prestaciones de Salud	II.4.21.3.1	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		0	6,750	15,000	73,000	72,000	91,500	258250	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	0	6,750	15,000	73,000	72,000	91,500	258250	100%
D.03 Auditoría Médica de Solicitudes de Prestación de Salud (SPS)	AO.03.02 Ejecución de Auditoría Médica de solicitudes de compra de pasajes aéreos	II.4.21.3.2	Informe	Programado	1	1	1	1	1	1	6		1,157,590	1,741,395	1,473,022	1,322,132	1,213,803	756,714	7664654.07	Alto
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	6	100%	1,157,590	1,741,395	1,473,022	1,322,132	1,213,803	756,714	7664654.07	100%
	AO.04.01 Ejecución de Auditoría Médica de Reembolso a las Prestaciones de Salud no cubiertas por las IPRESSPNP, IPRESS no PNP públicas con Carta de Garantía o APM, pasajes terrestres y emergencias médicas Prioridad I y II	II.4.21.3.3	Informe	Programado	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	0	0	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							Alto	Ejecución financiera por A.O.:							Alto
												100%								100%

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PRESTACIONAL DE SALUD

DE01. Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL.

AE.01.01. Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad.

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera									
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D1.01. Evaluación de Estándares de Calidad de las prestaciones de salud y Capacidad Resultativa de las IPRESS a nivel nacional.	AO.01.01. Ejecución del Plan Anual de Control de Calidad	1.1.22.1.1	Evaluaciones a IPRESS a nivel nacional	Programado	20	40	40	40	40	40	220	Medio	41,882	57,293	90,729	87,765	81,278	66,950	425,897	Alto		
				Ejecutado	0	10	38	48	35	37	168	76%	41,882	57,293	90,729	87,765	81,278	66,950	425,897	100%		
				Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							Medio	76%	Ejecución financiera por A.O.:				

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE																						
DIRECCIÓN DEL ASEGURADO																						
OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL																						
A001.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESB a nivel nacional garantizando estándares de calidad																						
Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera									
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)		
D.01 Gestión de la Dirección del Asegurado	AO.01.01 Gestión de la Dirección del Asegurado	I.1.23.1.1	Reporte	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	68,380	33,325	65,541	49,521	63,421	51,379	331,567	Alto		
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	68,380	33,325	65,541	49,521	63,421	51,379	331,567	100%		
	AO.01.02 Formular, proponer y supervisar los procesos involucrados por la Dirección del Asegurado	I.1.23.1.2	Informe	Programado	0	0	0	1	1	1	3	Alto	7,244	7,481	7,481	17,357	8,385	9,951	57,898	Alto		
				Ejecutado	0	0	0	1	1	1	3	100%	7,244	7,481	7,481	17,357	8,385	9,951	57,898	100%		
	AO.01.03 Conducción, Monitoreo y Gestión de las Unidades Territoriales	I.1.23.1.3	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	18,962	18,962	68,815	106,276	26,387	42,926	282,328	Alto		
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	18,962	18,962	68,815	106,276	26,387	42,926	282,328	100%		
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:							Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:							Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD DE GESTIÓN DEL ASEGURADO

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario de SALUDPOL

AE01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESO a nivel nacional garantizando estándares de calidad

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Conducción de la Unidad de Gestión del Asegurado	AO.01.01 Gestión y Monitoreo de la Unidad de Gestión del Asegurado	I.1.24.1.1	Reporte	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	6,717	7,402	15,385	11,556	18,498	16,492	76,049	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	6,717	7,402	15,385	11,556	18,498	16,492	76,049	100%
D. 02 Ejecución y control de la inscripción y afiliación de la Unidad de Gestión del Asegurado	AO.02.01 Gestión y suscripción del personal de la PMP y sus derechohabientes	I.1.24.2.1	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	9,481	9,481	9,481	719	2,913	16,415	48,490	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	9,481	9,481	9,481	719	2,913	16,415	48,490	100%
	AO.02.02 Validación, afiliación y actualización de los beneficiarios y derechohabientes	I.1.24.2.2	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
AE01.02 Cobertura oportuna de los servicios de salud prestados al beneficiario a través de las compras de prestaciones de salud a nivel nacional																				
D.01 Gestión de la Compra excepcional de prestaciones de salud mediante Cartas de Garantía	AO.01.01 Gestión del Proceso de Compra de Prestaciones de Salud por convenio y contrato, a través de la Emisión de Autorización de Procedimientos Médicos a Nivel Nacional	I.2.24.1.2	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
	AO.01.02 Gestión del Proceso de Compra Excepcional de Prestaciones de Salud, a través de la Emisión de Cartas de Garantía a Nivel Nacional	I.2.24.1.3	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	5,146,697	14,356,250	11,900,440	12,282,937	17,418,668	15,749,299	76,854,291	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	5,146,697	14,356,250	11,900,440	12,282,937	17,418,668	15,749,299	76,854,291	100%
AE01.03 Atención oportuna a reclamos y denuncias de los beneficiarios																				
D.01 Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud	AO.01.01 Atención de Consultas de los beneficiarios y derechohabientes (Virtual, Telefónica y Presencial) en la sede Central	I.3.24.1.1	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	72,081	77,045	113,776	77,462	117,462	18,962	476,787	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	72,081	77,045	113,776	77,462	117,462	129,952	587,777	123%
	AO.01.02 Gestión para la atención de reclamos (físicos y virtuales)	I.3.24.1.2	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,331	56,735	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	9,481	56,885	100%
	AO.01.03 Gestión para la atención de denuncias	I.3.24.1.3	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:						Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:						Alto	105%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDADES TERRITORIALES

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL

AO.01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESO a nivel nacional garantizando estándares de calidad

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física								Programación Financiera							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Financiero Acumulado (%)
D.01 Conducción de las Unidades Territoriales	AO.01.01 Gestión y seguimiento de las actividades de las Unidades Territoriales	I.1.25.1.1	Reporte	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	422,564	514,896	574,839	606,237	990,313	904,227	4,013,077	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	422,564	514,896	574,839	606,237	990,313	904,227	4,013,077	100%
	AO.01.02 Control de Gastos de Caja Chica de las Unidades Territoriales	I.1.25.1.2	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	0	40,000	12,683	18,020	32,003	24,001	126,706	Alto
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	0	40,000	12,683	18,020	32,003	24,001	126,706	100%

OE.02 Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del SALUDPOL

AI.02.01 Programa de Información actualizada sobre el acceso y cobertura de prestaciones de salud a los beneficiarios del SALUDPOL

D.01. Conducción de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud de las Unidades Territoriales	AO.01.01 Gestión de la Plataforma de atención al Usuario en Salud (Virtual, Telefónico y Presencial) en las Unidades Territoriales	II.1.25.1.1	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	80,151	76,210	69,576	149,601	145,411	125,698	646,647	Alto			
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	80,151	76,210	69,576	149,601	145,411	125,698	646,647	100%			
	AO.01.02 Gestión y Ejecución de charlas, talleres y campañas de difusión en derechos y deberes en salud a los beneficiarios	II.1.25.1.2	Reporte	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	0	0	0	0	0	0	0	Alto			
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	0	0	0	0	0	0	0				
	AO.01.03 Aplicar y analizar resultados de encuesta	II.1.25.1.3	Informe	Programado	0	1	1	1	1	1	5	Alto	5,754	5,754	5,754	5,754	5,754	5,754	34,526	Alto			
				Ejecutado	0	1	1	1	1	1	5	100%	5,754	5,754	5,754	5,754	5,754	5,754	34,526	100%			
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización																							
				Ejecución física por A.O.:										Alto	100%	Ejecución financiera por A.O.:						Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDADES FUNCIONALES DESCONCENTRADAS

OE.01 Garantizar el acceso y cobertura oportuna y de calidad de la prestación de salud al beneficiario del SALUDPOL

AE01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad

Dimensión	Actividad Operativa	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución	Programación Física							
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Avance Físico Acumulado (%)
D.01 Conducción de las Unidades Funcionales Desconcentradas	AO.01.01 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Amazonas	II.1.25.1.4	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.02 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ancash	II.1.25.1.5	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.03 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Apurímac	II.1.25.1.6	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.04 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Arequipa	II.1.25.1.7	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.05 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ayacucho	II.1.25.1.8	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.06 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Cajamarca	II.1.25.1.9	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.07 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Cusco	II.1.25.1.10	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.08 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Huancavelica	II.1.25.1.11	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.09 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Huánuco	II.1.25.1.12	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.10 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ica	II.1.25.1.13	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.11 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Junín	II.1.25.1.14	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.12 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Libertad	II.1.25.1.15	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.13 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Lambayeque	II.1.25.1.16	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.14 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Lima	II.1.25.1.17	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.15 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Loreto	II.1.25.1.18	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.16 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Moquegua	II.1.25.1.19	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
AO.01.17 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Madre de Dios	II.1.25.1.20	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.18 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Pasco	II.1.25.1.21	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.19 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Piura	II.1.25.1.22	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.20 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Puno	II.1.25.1.23	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.21 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada San Martín	II.1.25.1.24	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.22 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Tacna	II.1.25.1.25	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.23 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Tumbes	II.1.25.1.26	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
AO.01.23 Gestionar las acciones de las Unidad Funcional Desconcentrada Ucayali	II.1.25.1.27	Informe	Programado						1	1	Alto	
		S/	Ejecutado						1	1	100%	
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización					Ejecución física por A.O.:						Alto	100%

Anexo 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO (PO) 2025 DEL SALUDPOL - I SEMESTRE

UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PREFERENTE Y HUMANIZADO

AE.01.01 Cobertura de la prestación de salud al beneficiario en las IPRESS a nivel nacional garantizando estándares de calidad												
Dimensión	Tipo de Gasto	Código PO	Unidad de Medida	Programación/Ejecución								Avance Físico Acumulado (%)
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	
D.01 Gestión de la atención integral prefrente y Humanizado	AO.01.01 Conducción de la Unidad Funcional de Atención Integral Preferente Y Humanizado	I.1.23.1.1	Informe	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.02 Atención de los casos críticos y/o personalizados de los beneficiarios del SALUDPOL	I.1.23.1.2	Reporte	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
	AO.01.03 Atención de casos de insatisfacción prorizados de los beneficiarios del SALUDPOL	I.1.23.1.3	Reporte	Programado						1	1	Alto
			S/	Ejecutado						1	1	100%
Grado de Avance en el cumplimiento de metas por Unidad de Organización				Ejecución física por A.O.:							Alto	100%